GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026

PERIODO DE GESTIÓN 2023 – 2027

DIRECCIÓN FINANCIERA.

Octubre – 2025.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN. -.....3
INTRODUCCIÓN. -.....4
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 5
DE LAS POLÍTICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS; MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....5
1. MISIÓN.....5
2. VISIÓN.....6
3. POLÍTICAS.....6
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES. –.....6
5. PRINCIPIOS. –.....8
6. BASE LEGAL 8
MARCO LEGAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 9
7. RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS 10
DE LOS INGRESOS 12
DE LOS GASTOS 13
8. CLASIFICACIÓN DE GASTOS GRUPOS:.....14
9. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DEL GADC-GUARANDA.....15
10. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL GAD DEL CANTÓN GUARANDA.....16
11. DISPOSICIONES GENERALES. 21

PRESENTACIÓN. -

La constitución de la República del Ecuador, establece la facultad de regular organizar dentro de sus competencias y facultades un funcionamiento de los organismos autónomos descentralizados en sus diferentes niveles de gobierno según la organización territorial**.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, fue creado el 27 de septiembre de 1830 como Ilustre Concejo Municipal de Guaranda, mediante Ley firmada por el Presidente Juan José Flores, cambia su denominación como Gobierno Municipal del Cantón Guaranda de acuerdo a la Ordenanza aprobada el 16 de agosto del año 2001; en base al artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador y el articulo y 53 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; el año 2010, mediante Ordenanza discutida y aprobada por el Concejo Municipal en Sesiones Ordinarias del 17 y 23 de noviembre del 2010 y sancionada el 6 de diciembre del mismo año; cambia su nombre a Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Sus competencias y Funciones están determinadas en la Constitución de la Republica Título V, capitulo IV y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Titulo III, Capitulo II, sección primera.

De acuerdo a la Constitución Política de la República del Ecuador Publicada en el Registro Oficial No. 449, del 20 de octubre del 2008, en su Art, 253 manifiesta: “Cada cantón tendrá un concejo cantonal que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la Ley”.

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 293, manifiesta en su parte pertinente “… los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y

parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía…".

INTRODUCCIÓN. -

El Presupuesto Institucional se formula en base a la Constitución de la Republica, Leyes Orgánicas, Normas Técnicas del Sistema de Administración Financiera emitidas por el ente rector de las Finanzas Públicas (Ministerio de Finanzas)

La preparación y elaboración del presupuesto 2025 de la GADC-Guaranda, se ha considerado acorde a su realidad y capacidad económica, el financiamiento en la elaboración de su presupuesto se ha determinado enfocados en el direccionamiento a la solución de necesidades aplicando políticas de desarrollo, mismas que permite que esta herramienta administrativa financiera, constituya un elemento de gestión, en base a la planificación y toma de decisiones.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, como entidad y organismo del sector público formulara la Proforma para lo cual observaran obligatoriamente todas normas legales y técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rectos de las Finanzas Públicas.

La elaboración de los Presupuestos públicos es responsabilidad exclusiva de los gobiernos en los diferentes niveles, como son del Gobierno Central y sus Instituciones, Gobiernos Regionales, Provinciales, Cantonales y Parroquiales en base a la capacidad financiera y presupuestaria de cada entidad y bajo este marco ha procedido el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda en la estructura de su Presupuesto.

En el marco de la política fiscal implementada por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha dispuesto la continuidad del mecanismo de pago mediante Bonos del Estado durante el ejercicio fiscal 2026. Dicho instrumento busca compensar las obligaciones pendientes de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados derivadas del Modelo de Equidad Territorial (MET).

Este mecanismo constituye una alternativa financiera implementada por el Gobierno Nacional para fortalecer la sostenibilidad fiscal y garantizar el cumplimiento de los compromisos del Estado con los GAD. En consecuencia, el presente presupuesto institucional incorpora la estimación correspondiente a los bonos por dación en pago como fuente no permanente de financiamiento, destinada principalmente a la ejecución de proyectos de inversión pública priorizados dentro del Plan Operativo Anual (POA) 2026.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

DE LAS POLÍTICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS; MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

1. MISIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, se rige por los siguientes principios del modelo de gestión:

- Participación: El gobierno local promueve la participación de la sociedad civil.
- Transparencia: Acceso de la población a la información pública.
- Igualdad de oportunidades: sin discriminación política, ideológica, religiosa, racial género o de otra naturaleza.
- Tolerancia: Respeto a la diversidad de opiniones en la búsqueda de consensos.
- Eficiencia y eficacia: Optimiza el uso de los recursos presupuestarios.
- Equidad: grupos y sectores de la sociedad que requieran ser atendidos tienen que ser incluidos en el proceso.
- Corresponsabilidad: Entre el gobierno nacional, provincial, local y la sociedad civil para impulsar el desarrollo de sus localidades.
- Solidaridad: Es la actitud de los agentes participantes para asumir los problemas de otros como propios.
- Respeto a los acuerdos: responsabilidad de asumir los compromisos acordados en los procesos participativos.

2. VISIÓN

Guaranda en 2027 es una ciudad autosustentable, modelo de desarrollo para la región centro del país, ordenada y planificada, con un gobierno local democrático, que brinda servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable que goza de una adecuada calidad de vida.

3. **POLÍTICAS.** - Se adoptarán las siguientes políticas de trabajo encaminados a solucionar necesidades de la sociedad:

a) Garantizar el acceso a servicios básicos, saneamiento ambiental y gestión integral de residuos sólidos, alineados con la normativa ambiental.
b) Promover el desarrollo espacial y territorial ordenado, decente, eficiente, seguro e incluyente.
c) Gestionar, y mejorar la conectividad, mediante el mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura vial óptima, eficaz, segura e inclusiva.
d) Implementar una gestión de tránsito y transporte eficientes, con una visión de movilidad sostenible.
e) Fomentar modelos de desarrollo sostenibles, conservar, restaurar y construir espacios públicos resilientes a los efectos adversos del cambio climático.
f) Promover espacios de desarrollo integral, garantizando la calidad de vida, a través de formación, capacitación, asistencia, fortalecimiento de las capacidades.
g) Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de los microemprendimientos turísticos mediante el acceso a financiamiento, capacitación y promoción, contribuyendo al crecimiento económico y al fortalecimiento del turismo local.
h) Fomentar la colaboración con entidades financieras para financiar proyectos que mejoren la productividad y sostenibilidad de las áreas agrícolas del cantón.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES. –

a) Garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad para nuestra sociedad.

b) Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.
c) Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población.
d) Implementar una política en territorio para el fortalecimiento de la Asociatividad en todos los sectores que generan una actividad económica, lo que nos permitirá generar una atención personalizada a cada sector.
e) Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes
f) Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.
g) Fortalecer la mano de obra local en la ejecución de proyectos de obras públicas mediante la modalidad de gestión por la administración directa, permitiendo dinamizar la economía local en los diversos negocios relacionados al proceso.
h) Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.
i) Mejorar la conectividad cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.
j) Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes

5. PRINCIPIOS. –

Se establece los siguientes principios:

- Responsabilidad
- Transparencia
- Respeto
- Honestidad
- Equidad
- Interculturalidad

6. BASE LEGAL

La Constitución de la República, establece en el Art. 286.- "Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes." En concordancia con lo que establece en el art. 164 del COOTAD.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLYFP, estable en el art. 34, párrafo cuarto. "Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno."

En la Ley Ibídem, determina en el art. 81.- "Regla fiscal. - Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica; los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. No obstante, los ingresos permanentes pueden también financiar egresos no permanentes."

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece en el artículo 192.- "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD´S participan del 21% de ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los Consejos Provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los Municipios y Distritos Metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las Juntas Parroquiales.

El total de estos recursos se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado."

MARCO LEGAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

1. Constitución de la República del Ecuador.
2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
4. Código Orgánico General de Procesos
5. Código Civil
6. Código Tributario
7. Código de Trabajo
8. Código Orgánico Administrativo
9. Código Orgánico Integral Penal
10. Código de la Niñez y Adolescencia
11. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
12. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
13. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública (LOSNCP)
14. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
15. Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

16. Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.
17. Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
18. Ley de Seguridad Social
19. Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
20. Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
21. Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información
22. Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública (LOSNCP)
23. Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
24. Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Publico
25. Normas de Control Interno
26. Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda
27. Acuerdos Ministeriales
28. Ordenanzas y Resoluciones

7. RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en base a sus competencias legales que faculta, generan la gestión tributaria a través de la recaudación propia, de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejora y entre otros; por transferencias de Modelo de Equidad Territorial del Gobierno Central; de otros organismos públicos; donaciones de fondos internacionales por gestión de la máxima autoridad Institucional, y de financiamiento interno y externo, como lo estable en el art. 171, 172, 173, 174 y 176 del COOTAD.

En la Ley ibídem, establece en el art. 215.- “El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.”

"Art. 216.- Período**.** - El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

Art. 217.- Unidad presupuestaria. - El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria. En consecuencia, a partir de la vigencia de este Código, no habrá destinaciones especiales de rentas. Con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada gobierno autónomo descentralizado formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 218.- Aprobación. - El órgano legislativo y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios."

La estructura del presupuesto se ceñirá conforme las disposiciones expresamente consignadas en la Constitución, el COOTAD, el COPLYFP, y demás reglamentación general que expedirá el gobierno central, a través del ente Rector de la Finanzas Públicas en la normativa que dicte el gobierno autónomo descentralizado respectivo.

De conformidad con el COOTAD, que determina en el Art. 221.- Partes del presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

a) Ingresos;
b) Egresos; y.
c) Disposiciones generales.

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios."

En la Ley Ibídem, señala en el Art. 222.- "Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente.

DE LOS INGRESOS

Los ingresos son planteados bajo consideraciones históricos de las recaudaciones tributarias, que se componen de impuestas, tasas, contribuciones especiales de mejora y demás servicios que generan rentas al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda; la transferencia del Gobierno Central, por Modelo de Equidad Territorial, competencias de Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, Patrimonio, convenios de cooperación económica que justifican y propenden a financiar los gastos.

Los ingresos presupuestarios se dividirán en:

I. **Ingresos tributarios.** – Comprenden: Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales de Mejoras y de Ordenamiento, que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior.

II. **Ingresos no tributarios.** - Comprenden: Rentas Patrimoniales, Transferencias fiscales y aportes de otros organismos públicos; Venta de activos e ingresos varios

III. **Empréstitos. (Financiamiento).** - Comprenden: Créditos Internos y Externos.

CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

a) **INGRESOS CORRIENTES.** - Son los que se concurren de manera regular, como impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras, venta de bienes corrientes y de servicios, arrendamientos de la propiedad, multas y sanciones, así como transferencias corrientes.

b) **INGRESOS DE CAPITAL**. - Provienen de la venta de bienes de larga duración, (improductivos), transferencias o donaciones de capital, destinadas a financiar egresos de capital e inversión

c) **INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**. – Constituyen: Saldos disponibles al cierre del año fiscal; Cuentas por Cobrar, por anticipos empleados, por devengar de contratistas de bienes, servicios y obras años anteriores y vigentes; y de créditos reembolsables y no reembolsables.

DE LOS GASTOS

En el Art. 228.- Agrupamiento del gasto. - Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.

Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.

En el Art. 230.- El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

1. **SERVICIOS GENERALES**: La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados:

    1. ALCALDÍA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL
    2. COORDINACIÓN GENERAL
    3. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
    4. PROCURADURÍA SINDICA
    5. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
    6. DIRECCIÓN FINANCIERA
    7. REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
    8. JUSTICIA POLICÍA Y VIGILANCIA

2. **SERVICIOS SOCIALES.** - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas:

    1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GESTIÓN SOCIAL

    2. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

3. **SERVICIOS COMUNALES. -** La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad:

    1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL;
    2. UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
    3. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
    4. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

4. **SERVICIOS ECONÓMICOS.** - La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno: y,
5. **SERVICIOS INCLASIFICABLES.** - Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores.

    1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

8. CLASIFICACIÓN DE GASTOS GRUPOS:

1.- GASTOS CORRIENTES O PERMANENTES

a. 51. Gastos en Personal
b. 53. Bienes y Servicios de Consumo
c. 56. Gastos Financieros
d. 57. Otros Gastos Corrientes

2.- GASTOS PARA INVERSIONES O NO PERMANENTES

a. 71. Gastos en personal para Inversión
b. 73. Bienes y Servicios para Inversión
c. 75. Inversión en Obras Públicas
d. 84. Gastos de Capital
e. 96. Amortización de la Deuda
f. 97. Pasivo Circulante

9. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DEL GADC-GUARANDA

a.- PROGRAMA SERVICIOS GENERALES

Subprograma: Administración General

Componentes:

1. Alcaldía, Concejo y Secretaria general
2. Coordinación General
3. Dirección Administración
4. Procuraduría Sindica
5. Dirección de Talento Humano
6. Dirección Financiera
7. Registradora Municipal de la Propiedad
8. Justicia Policía y vigilancia

b.- PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES.

Subprograma: Educación y Cultura

Componentes:

1. Dirección de Comunicación
2. Dirección de desarrollo Comunitario y Gestión Social

c.- PROGRAMA SERVICIOS COMUNALES.

Subprograma:

Componentes:

1. Dirección de Gestión Ambiental

2. Unidad de Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial
3. Dirección de Obras Publicas
4. Dirección de Planificación

d.- PROGRAMA SERVICIOS ECONÓMICOS.

La función de servicios económicos se refieres primordialmente a la provisión de Obras Públicas; Higiene Ambiental. - actividades de Infraestructura Vial y Mejoramiento, Infraestructura Civil, y otras de la Obra Pública,

e.- PROGRAMA SERVICIOS INCLASIFICABLES

Son aquellos que no se encuentran provistos en los anteriores programas.

1. Gastos Comunes de la Entidad y Servicio de la Deuda

Gastos y transferencias de los recursos de la Institución Municipal a favor de entidades que sustenta y norma mediante leyes y Ordenanzas, estos gastos pueden realizarse por gastos Corrientes y de Inversión, según su naturaleza.

d.- APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO:

Dentro de la Administración General y Financiera de la Municipalidad, la amortización de la deuda pública, al Banco de Desarrollo del Ecuador o cualquier otra Institución que haya consignado recursos para Obras Publicas al GAD del Cantón Guaranda, en este programa se establece las Cuentas por Pagar de años anteriores.

10. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL GAD DEL CANTÓN GUARANDA.

La estructura institucional del GAD de Guaranda se fundamenta en tres tipos de procesos: **Gobernantes, Habilitantes y Agregados de valor,** conforme a lo establecido en la Reforma del Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda (2021).

Los procesos gobernantes orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas públicas interculturales y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización. Por otro lado, los procesos habilitantes están

encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes y para sí mismos. Mientras que, los procesos agregados de valor generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos.

PROCESOS GOBERNANTES

Dentro de los procesos gobernantes del GAD Guaranda se incluyen el Concejo Municipal, la Alcaldía y la Vice alcaldía. Asimismo, para el cumplimiento de las atribuciones y deberes del Concejo Municipal se establecen las siguientes comisiones:

1. Comisión de Mesa Excusas y Calificaciones
2. Comisión de Planificación y Presupuesto
3. Comisión de Igualdad y de Género
4. Comisión de Servicios Públicos
5. Comisión de Urbanismo y Obras Públicas
6. Comisión de Servicios Sociales y Culturales
7. Comisión de Tránsito y Transporte
8. Comisión de Participación Ciudadana
9. Delegaciones de diferentes comisiones

PROCESOS HABILITANTES.

En los procesos habilitantes de asesoría y apoyo, se encuentran;

1. Coordinación y Planificación Estratégica Organizacional: Asesoría
2. Secretaria General: Departamento de Archivo General
3. Procuraduría Sindica
4. Dirección de Comunicación Intercultural: Departamento de Relaciones Públicas, Departamento de Medios Públicos
5. Dirección de Talento Humano: Departamento de Administración de Talento Humano, Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
6. Dirección Financiera: Unidad de Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad de Rentas
7. Dirección Administrativa: Gestión de compras públicas, Administración Municipal (cementerio, mercados y comercio alternativo), Bodega General

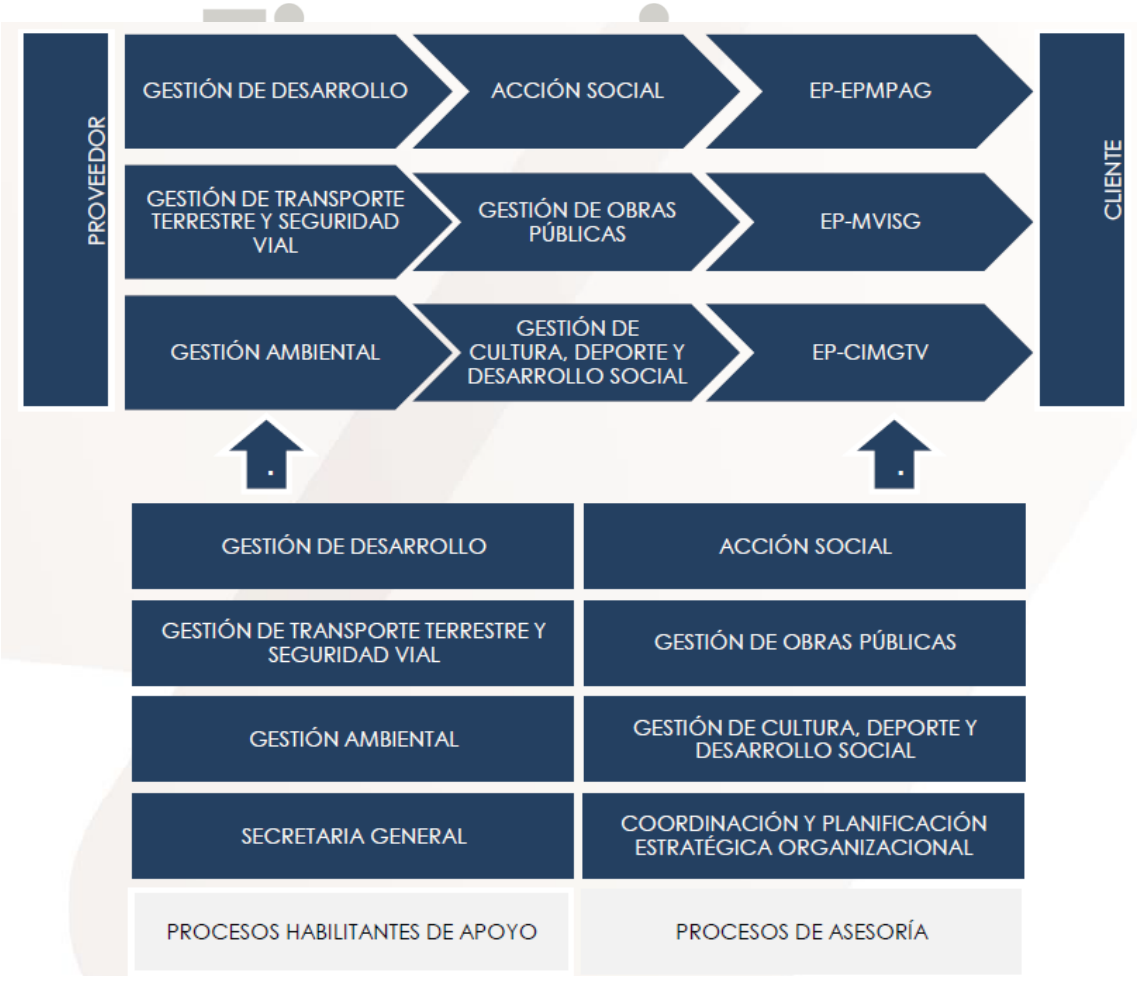
(unidad o área de bienes (activo fijo)), Comisaría Municipal (justicia y vigilancia), Gestión de Tecnologías de la Información TIC´S

PROCESOS AGREGADOS

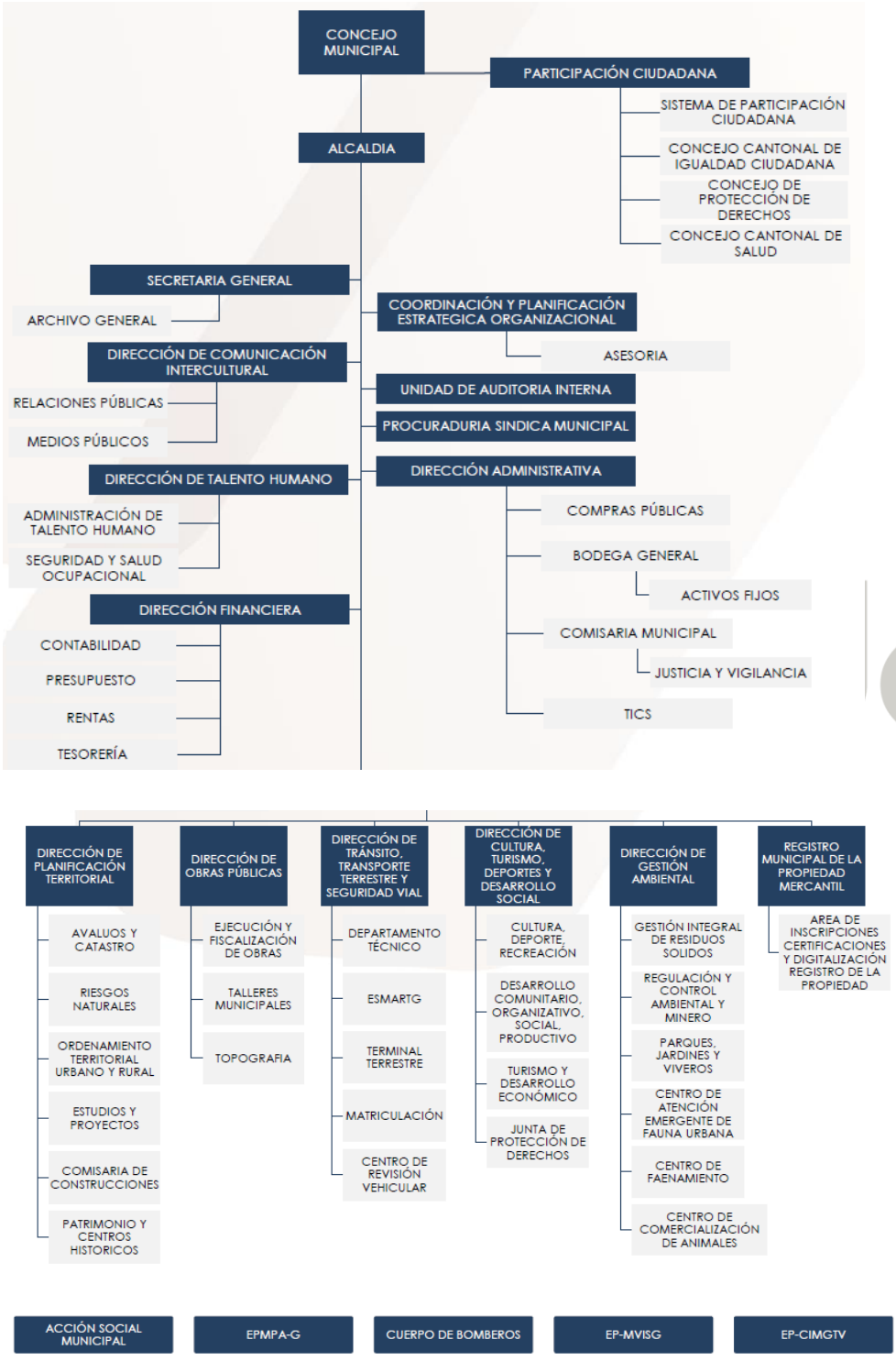
Finalmente, a los procesos agregados de valor lo componen:

1. **Dirección de Planificación Territorial:** Ordenamiento territorial urbano y rural, Estudio y Proyectos, Departamento de Avalúos y Catastros, Comisaria de Construcciones, Gestión de Riesgos, Patrimonio y Centros Históricos
2. **Dirección de Obras públicas**: Ejecución y Fiscalización de Obras, Talleres Municipales, Topografía
3. **Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad vial:** Departamento Técnico de la UMTTTSVCG, Departamento de Matriculación, Centro de Revisión Técnica Vehicular, ESMART-G, Terminal Terrestre Interprovincial
4. **Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Social**: Departamento de Cultura, Deporte y Recreación (biblioteca municipal, banda municipal, orquesta sinfónica y coro infanto juvenil), Departamento de Desarrollo Comunitario, Organizativo, Social y Productivo (participación ciudadana y comunitaria), Unidad de Turismo y Desarrollo Económico, Junta Cantonal de Protección de Derechos
5. **Dirección de Gestión Ambiental:** Departamento de Regulación y Control Ambiental y Minero, Departamento de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Sección Parques, Jardines y Viveros, Centro de Atención Emergente de Fauna Urbana, Centro de Comercialización de animales, Centro de faenamiento municipal.
6. **Registro Municipal de la propiedad y mercantil**: Área de inscripciones, Certificaciones y Digitalización Registro de la propiedad, Área de inscripciones, certificaciones y digitalización registro mercantil.


CLIENTE
PROCESOS LEGISLATIVOS
CONCEJO MUNICIPAL
GESTIÓN ESTRATÉGICA
PROCESOS PRODUCTIVOS
ENTIDADES INCLUSIÓN SOCIAL
EMPRESAS PÚBLICAS
CLIENTE


PROVEEDOR
GESTIÓN DE DESARROLLO
ACCIÓN SOCIAL
EP-EPMPAG
GESTIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
EP-MVISG
GESTIÓN AMBIENTAL
GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL
EP-CIMGTV
CLIENTE
GESTIÓN DE DESARROLLO
ACCIÓN SOCIAL
GESTIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
GESTIÓN AMBIENTAL
GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL
PROCESOS HABILITANTES DE APOYO
PROCESOS DE ASESORÍA

ORGÁNICO ESTRUCTURAL



11. DISPOSICIONES GENERALES.

Marco Normativo

Cumplimiento de la Constitución: El presupuesto se ha elaborado en estricta conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, COOTAD y demás normativas vigentes.

Reglamento Interno: El Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guaranda se encuentra normada por leyes que guían y controlan a detalle el proceso de elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto, garantizando su transparencia y responsabilidad.

Elaboración del Presupuesto

Los Departamentos y las Unidades Técnicas a través de los funcionarios involucradas en el desarrollo y aplicación de la ejecución del presupuesto son los responsables de la planificación, elaboración del POA, y aplicación del PAC Institucional, con la autorización de la máxima autoridad de la institución, previa aplicación y cumplimiento de las Normas de Control Interno.

Plazos de Presentación: El presupuesto deberá ser presentado a más tardar el 20 de octubre, conforme a los lineamientos establecidos por el ministerio de Finanzas.

Formato Establecido: La presentación del presupuesto debe seguir el formato y las categorías definidos en las normas técnicas de la entidad responsable de la supervisión.

Ejecución y Control del Presupuesto

Control Interno: Se implementarán mecanismos de control interno para garantizar que la ejecución del presupuesto se realice de acuerdo con los lineamientos y normativas establecidos.

Los gobiernos descentralizados deberán presentar informes trimestrales sobre la ejecución presupuestaria.

Modificaciones Presupuestarias

Procedimiento de Modificación: Cualquier modificación al presupuesto aprobado deberá seguir un procedimiento formal, que incluya la justificación adecuada y la aprobación del órgano competente.

Registro de Modificaciones: Todas las modificaciones deberán ser registradas y reflejadas en los informes de ejecución de manera transparente.

Evaluación y Responsabilidad

Evaluación Anual: Al finalizar el ejercicio fiscal, se deberá realizar una evaluación del presupuesto ejecutado, en línea con los criterios de eficacia, eficiencia y economía.

Se establecerán mecanismos para la rendición de cuentas ante la ciudadanía, asegurando que los funcionarios responsables respondan por el uso de los recursos públicos.

Transparencia y Acceso a la Información

Portal de Transparencia: Se deberá habilitar un portal de transparencia donde se publique toda la información relacionada con la elaboración, ejecución y evaluación del presupuesto.

Acceso a la Información: La información presupuestaria deberá estar disponible para la ciudadanía de manera clara y comprensible, facilitando el monitoreo social.

El presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda **correspondiente al año 2025**, se sustenta lo establecido en la parte pertinente del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD.

Además, considerando que el presupuesto institucional, constituye una herramienta de gestión, en todo sus niveles y gestión organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda correspondiente al año 2024, sustentado en lo que establecen; la Constitución del República del Ecuador, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización- COOTAD; éste último como cuerpo legal normativo a los organismos seccionales.

1. De los Ingresos se registra conforme al Catálogo del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Publico vigente, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, como ente Rector de las Finanzas Públicas.
2. Los Títulos de Crédito que se emiten para el cobro, de impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras, venta de bienes y servicios, multas y otros; serán legalizados por el Director Financiero y Tesorero Municipal.
3. Las recaudaciones por los conceptos antes señalados, ya sean en dinero en efectivo, transferencias interbancarias, cheques certificados a nombre del GAD Cantón Guaranda, serán a través de las ventanillas de recaudación y estarán respaldados con los debidos comprobantes legalizados.
4. Todas las recaudaciones por los ingresos captados diariamente, a favor de la Institución, serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registradas en las cuentas rotativas de ingresos y registros contables respectivas, máximo el día hábil siguiente, lo que deberá ser verificado por el Tesorero Municipal, acorde a las normas de Control Interno vigente.
5. Los fondos recaudados que no estuvieran previstas en partidas de ingresos específicas, en el presupuesto institucional, deberá ser registrados en la partida "Otros Ingresos", en "Otros no Especificados", para su debido control, deberá establecer auxiliares, a fin de conocer el detalle de los ingresos contenidos en ellas.
6. El o la Tesorero (a) supervisará las recaudaciones diarias, y cierres de las cajas de recaudaciones, será responsable administrativa y pecuniariamente del control y recepción de los partes diarios de recaudación, debidamente detallados por conceptos de ingresos, adjuntando los debidos respaldos a contabilidad para su registro oportuno.
7. Las remuneraciones unificadas al Personal Administrativo se cancelaran en base a la escala remunerativa Institucional vigente, regulados mediante Ordenanza que establece el Manual de Descripción, valoración y perfil del puesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, amparados en la "Ley Orgánica de Servicio Público", y los Salarios unificados bajo el techo que estipula el Código de

Trabajo y Acuerdos del MDT, con el debido financiamiento que se encuentren en el presupuesto económico fiscal vigente, y aprobado por el Concejo Municipal, y el respectivo Contrato Colectivo Aprobado por la máxima Autoridad Municipal.

8. El pago de remuneraciones a los señores Concejales, se aplicará conforme al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el porcentaje fijado, que se encuentran vigente por el Concejo Municipal, mediante Ordenanza.
9. Los pagos de viáticos, movilización y alimentación, dentro del país se procederá conforme la Norma Técnica para el pago de Viáticos, Subsistencias, Movilización y Alimentación, dentro del País para las y los Servidores y las y los Obreros en las instituciones del Estado, vigente emitido por el Ministerio de Trabajo, de igual forma, para el exterior, según sea el caso
10. La Dirección de Planificación en coordinación con las direcciones; Coordinación General, Financiero, Administrativo, Obras Públicas, Gestión Ambiental, Cultura, Turismo y Desarrollo Social, Registraduría de la Propiedad, UMTTTSG y las Unidades Técnicas correspondientes, serán responsables de la ejecución del presupuesto en base al Plan Operativo Anual POAs presentados y aprobados, y registrados en Plan Anual de Contrataciones PAC Institucional, previa la autorización de la máxima autoridad que es Alcalde o Alcaldesa, previa aplicación y cumplimiento de las Normas de Control Interno, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, su Norma secundaria, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, el Art 115.
11. Las Reformas a la Ordenanza de Presupuesto económico vigente, se someterá al conocimiento y autorización del Señor Alcalde; estudio y aprobación del Concejo Municipal, según sea el caso, como lo determina los Arts. 255, 256, 258, 259 y 261 del COOTAD, con el respectivo informe financiero y los justificativos sustentados por cada uno de las direcciones y/o área o programas. 12. Para la contabilización y ejecución presupuestaria institucional, se aplicaran las Normativas Técnicas del “Sistema Nacional de Finanzas” - SINFIP vigente, el Clasificador Presupuestario vigente, Las Cuentas y Subcuentas, Funciones, Grupos y Subgrupos, de Ingresos y Egresos, se establecerán con sujeción a cada una de las partidas del Presupuesto en

el Sistema Financiero y sus módulos correspondientes de acuerdo al Programa paralelo que mantiene el GAD del Cantón Guaranda, actualmente el Sistema Financiero – Contable YUPAK.

12. EL Registro contable es aplicado bajo los principios de la normativa de Contabilidad Gubernamental en aplicación al principio de "Devengado"
13. No se consideran total o inmediatamente disponibles las partidas presupuestarias de gasto, sino en relación con la efectividad de los ingresos y de cupos mensuales asignados. En caso de insuficiencia de fondos, el Alcalde resolverá la prioridad del gasto, con ajuste a las disposiciones legales vigentes.
14. Todos los pagos que efectué la Dirección Financiera, serán realizados mediante transferencias a través el sistema de Pagos Interbancarios SPI SP, a favor de los proveedores, personal administrativo, y trabajadores Municipales e Instituciones que legalmente tenga que realizarse, respaldados en los expedientes de los procesos y/o documentación de respaldos, normas, procesos y disposiciones legales vigentes, resumidos en Ordenes de Pagos y registrados mediante Comprobantes de Pagos.
15. Toda orden de gasto para la realización de pago, deberá ser autorizado por el señor Alcalde como máxima autoridad o delegado oficialmente por la autoridad, con sus debidos sustentos y deberá ser realizados los controles previos desde las unidades requirentes, y con énfasis, la Dirección Administrativa, Obras Públicas y el personal de control previo de la Dirección Financiera, sin cuyo requisito no podrá ejecutarse el pago por el o la Tesorero o Tesorera Municipal.
16. El o los funcionari@s que ordenen, realicen los requerimientos, autoricen o dispongan el gasto y el pago de fondos, serán responsables solidariamente con él o el tesorer@, contadora, en caso de determinarse pagos indebidos.
17. La Dirección Financiera y sus respectivas Áreas, reportaran un informe trimestral sobre la ejecución presupuestaria por programas, para el análisis del señor Alcalde, en caso de ser solicitado para el Concejo en pleno, con explicación de la evaluación de cumplimiento de las metas.
18. La Dirección de Planificación, reportará en forma cuatrimestral al señor Alcalde un informe el avance del Plan Operativo Anual - POA, Plan de Inversión Anual – PIA, elaborado por la Dirección de Planificación, en coordinación con los Directores y

Técnicos Departamentales, que permitirá su evaluación y la reprogramación necesario de ser el caso; y contrastará igual con el Plan Anual de Contratación – PAC, que administra a través de la Dirección Administrativa.

19. Las adquisiciones de bienes y servicios de consumo corriente y de inversión, así como para la contratación de obras, se sujetarán a los procesos que establece Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y la Normativa Secundaria de Sistema Nacional de Contratación Pública – SNCP y demás normas vigentes.
20. El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, para la gestión económica y financiera de su presupuesto, mantendrá para el depósito de las recaudaciones y otros ingresos, la Cuenta de Ingresos, en un banco comercial local, previo los procesos de autorización de las instancias legales pertinentes; para pagos la Cuenta de Transferencias denominada "Cuenta T" en el Banco Central del Ecuador, y para convenios de crédito y fideicomiso la Cuenta Nacional CN o CD según el caso.
21. De conformidad con la política fiscal implementada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda podrá recibir Bonos del Estado como mecanismo de pago o compensación por las asignaciones pendientes derivadas del Modelo de Equidad Territorial (MET) u otros compromisos reconocidos por el Estado.

    Estos títulos valores constituyen instrumentos financieros negociables emitidos por el MEF y administrados mediante el Banco Central del Ecuador, y se registrarán contablemente como activos financieros temporales, de acuerdo con las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) y el Catálogo General de Cuentas Gubernamentales.

    Los Bonos del Estado recibidos se clasificarán en el presupuesto institucional como ingresos no permanentes y su utilización estará destinada exclusivamente a financiar proyectos de inversión pública, en concordancia con el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) vigentes.

    La Dirección Financiera deberá llevar un registro auxiliar detallado que incluya el

valor nominal, fecha de emisión, vencimiento, rendimiento y destino de cada bono, garantizando su trazabilidad y control contable.

En caso de requerir liquidez inmediata, la institución podrá gestionar la monetización parcial o total de los bonos a través de intermediarios bursátiles autorizados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**,** previa autorización del Alcalde o Alcaldesa y con el informe financiero correspondiente.

Los rendimientos generados por dichos bonos constituirán ingresos financieros adicionales que deberán registrarse conforme al principio de devengado, y su utilización estará sujeta a reforma presupuestaria aprobada por el Concejo Municipal.

La Contraloría General del Estado y el Ministerio de Economía y Finanzas podrán requerir la información correspondiente al manejo, registro y uso de los bonos, por lo que la Dirección Financiera deberá conservar la documentación soporte física y digital, cumpliendo con las normas de control interno y los principios de transparencia fiscal.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

RESUMEN PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2026

	INGRESOS				GASTOS		
1.	**Ingresos Corrientes**	**7,508,896.79**	**30.6%**		**Gastos Corrientes**	**6,320,581.35**	**25.7%**
1.1	Impuestos	1,703,000.00	6.9%	5.1	Personal	3,187,675.71	13.0%
1.3	Tasas y Contribuciones	1,741,935.42	7.1%	5.3	Bienes y servicios de consumo	2,152,216.16	8.8%
1.4	Venta de bienes y servicios	494,695.29	2.0%		Gastos financieros	722,689.48	2.9%
1.7	Renta de inversiones y multas	356,759.14	1.5%		Transferencias Corrientes	258,000.00	1.1%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	3,209,506.94	13.1%				
1.9	Otros Ingresos	3,000.00	0.0%				
2.	**Ingresos de Capital**	**9,620,367.85**	**39.2%**		**Gastos de Inversión**	**15,428,403.22**	**62.8%**
2.4	Venta de Activos No Financieros	62,000.00	0.3%				
2.7	Recuperación de Inversiones y de Recursos Públicos	2,000.00	0.0%				
2.8.01	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	378,268.27	1.5%	7.1	Personal	5,764,865.49	23.5%
2.8.02	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	1,000.00	0.0%	7.3	Bienes y servicios de consumo	2,955,872.30	12.0%
2.8.03	Donaciones de Capital del Sector Externo	20,000.00	0.1%				
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Reg	9,156,099.58	37.3%				
2.8.10	Asignaciones Presupesutarias Equivalentes al IVA	1,000.00	0.0%	7.5	Obras públicas	6,546,645.43	26.6%
				7.8	Transferencias de Inversión	130,020.00	0.5%
				7.7	Otros Gastos de Inversión	31,000.00	0.1%
3.	**Ingresos de financiamiento**	**5,966,013.31**	**24.3%**				
3.6	Financiamiento Público	3,850,133.99	15.7%		**Gastos de Capital**	**218,673.09**	**0.9%**
3.7	Saldos Disponibles	6,000.00	0.0%	80	Activos de larga duración	218,673.09	0.9%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	2,109,879.32	8.6%				
	Ingresos de actividades Registraduria - Transito	**1,471,463.13**	**6.0%**				
11.	Sobre la Prppiedad - REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD	322,291.09	1.3%		**Aplicación de financiamiento**	**2,599,083.42**	**10.6%**
13.	Tasas y Conribuciones - TRANSITO	705,000.00	2.9%	9.7	Deuda Pública	2,099,083.42	8.5%
14.	Venta de Bienes y Servicios de Entidades-TRANSITO	70,239.41	0.3%	9.6	Circulante	500,000.00	2.0%
17.	Rentas de Inversion y Multas - TRANSITO	122,860.69	0.5%				
28.	Trasnferencias y Donaciones de Capital e Inversion -Tra	251,071.94	1.0%				
	TOTAL INGRESOS	**24,566,741.08**	**100%**		**TOTAL GASTOS**	**24,566,741.08**	**%**
						0.00	

FECHA: AGOSTO 2025
ELABORADO: DIRECCION FINANCIERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA - RESUMEN DE GASTOS PROGRAMADOS PRESUPUESTO 2026

		GASTOS CORRIENTES					GASTO DE CAPITAL								
FUNCION	CLASIFICACION ECONOMICA	GASTOS DE PERSONAL 51	BIENES Y SERVICIOS 53	FINANCIER Y OTROS	TRANSFERENCIAS	SUBTOTAL	REMUNERAC. 71	SERVICIOS Y SUMINISTROS 73	OBRA PUBLICA 75	OTROS GAST INVERS 77	TRANSFERENCIA 78	BIENES MUEBLES 8	SUBTOTAL	DEUDA PUBLICA 96-97	TOTAL GASTOS
100	**FUNCION I: SERVICIOS GENERALES**	**3,187,675.71**	**1,652,216.16**	-	**258,000.00**	**5,097,891.87**	-	-	**0**	-	-	**59,073.00**	**59,073.00**	-	**5,156,964.87**
110	ADMINISTRACION GENERAL	**2,106,488.22**	**1,438,472.99**	-	**242,000.00**	**3,786,961.21**	-	-	**0**	-	-	**55,853.00**	**55,853.00**	-	**3,842,814.21**
111	ALCALDIA	460,030.79	14,200.00			474,230.79						-	-		474,230.79
112	COORDINACION GENERAL	120,983.28	-			120,983.28						-	-		120,983.28
113	DIRECCION ADMINISTRATIVA	990,967.54	1,360,072.99		200,000.00	2,551,040.53						55,853.00	55,853.00		2,606,893.53
114	PROCURADURIA SINDICA	169,143.06	19,800.00		40,000.00	228,943.06						-	-		228,943.06
115	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	365,363.55	44,400.00		2,000.00	411,763.55						-	-		411,763.55
120	DIRECCION FINANCIERA	**610,800.68**	**172,680.17**	-	**16,000.00**	**799,480.85**	-	-			-	**3,120.00**	**3,120.00**	-	**802,600.85**
120	DIRECCIÓN FINANCIERA	429,323.75	39,890.00		10,000.00	479,213.75						10.00	10.00		479,223.75
120.1	REGISTRADURIA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD	181,476.93	132,790.17		6,000.00	320,267.10						3,110.00	3,110.00		323,377.10
130	JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	**470,386.82**	**41,063.00**	-	-	**511,449.82**	-	-			-	**100.00**	**100.00**	-	**511,549.82**
130	DEPARTAMENTO DE JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	470,386.82	41,063.00	-	-	511,449.82						100.00	100.00		511,549.82
200	**FUNCION II: SERVICIOS SOCIALES**	-	-	-	-	-	**931,507.78**	**1,084,065.99**	-	-	**90,000.00**	**11,040.00**	**2,026,613.77**	-	**2,116,613.77**
210	DESARROLLO HUMANO	-	-	-	-	-	**931,507.78**	**1,084,065.99**	-	-	**90,000.00**	**11,040.00**	**2,026,613.77**	-	**2,116,613.77**
211	DIRECCION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOC					-	715,512.81	993,355.99	-		90,000.00	40.00	1,798,908.80	-	1,798,908.80
212	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL					-	215,994.97	90,710.00	-		-	11,000.00	317,704.97	-	317,704.97
300	**FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES**	-	-	-	-	-	**4,833,357.70**	**1,871,806.31**	**6,546,645.43**	**31,000.00**	**40,020.00**	**148,560.09**	**13,471,389.53**	-	**13,471,389.53**
310	DESARROLLO PROVINCIAL						-	-	-	-	-	-	-	-	-
320	DIRECCION GESTIOIN AMBIENTAL						**2,352,069.76**	**363,892.31**	**20.00**	**31,000.00**	**40,020.00**	**100,550.00**	**2,887,552.07**	-	**2,887,552.07**
320	DIR. DE GESTION AMBIENTAL						2,352,069.76	363,892.31	20.00	31,000.00	40,020.00	100,550.00	2,887,552.07		2,887,552.07
340	TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			-		-	**394,132.96**	**699,540.00**	**21,000.00**	-	-	**34,499.09**	**1,149,172.05**	-	**1,149,172.05**
340	TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			-		-	394,132.96	699,540.00	21,000.00	-	-	34,499.09	1,149,172.05	-	1,149,172.05
360	SERVICIOS COMUNALES			-		-	**2,087,154.99**	**808,374.00**	**6,525,625.43**	-	-	**13,511.00**	**9,434,665.42**	-	**9,434,665.42**
361	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			-		-	1,618,819.01	715,500.00	6,525,625.43		-	31.00	8,859,975.44	-	8,859,975.44
362	DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTOTERRITORIAL						468,335.98	92,874.00	-			13,480.00	574,689.98		574,689.98
500	FUNCION V: SERVICIOS INCLASIFICADOS	-	**500,000.00**	**722,689.48**	-	**1,222,689.48**	-	-	-		-	-	-		**1,222,689.48**
510	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y S. DEUDA														
511	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y S. DEUDA	-	500,000.00	722,689.48	-	**1,222,689.48**		-			-		-		1,222,689.48
96-97	AMORTIZACION DE LA DEUDA													2,099,083.42	2,099,083.42
96-97	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DEUDA FLOTANTE													500,000.00	500,000.00
	TOTAL:	**3,187,675.71**	**2,152,216.16**	**722,689.48**	**258,000.00**	**6,320,581.35**	**5,764,865.49**	**2,955,872.30**	**6,546,645.43**	**31,000.00**	**130,020.00**	**218,673.09**	**15,557,076.31**	**2,599,083.42**	**24,566,741.08**
	TOTAL INGRESOS														**24,566,741.08**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

ESTIMACIÓN DE INGRESOS PARA EL AÑO 2026

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL
1.	**INGRESOS CORRIENTES**	**4,296,389.85**
1.1.	**IMPUESTOS**	**1,703,000.00**
1.1.01.	**SOBRE LA RENTA, UTILIDAD Y GANANCIAS DE CAPITAL**	**220,000.00**
00.00.001.110.110102.000.002	A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS	220,000.00
1.1.02.	**SOBRE LA PROPIEDAD**	**1,161,000.00**
00.00.001.110.110201.000.002	A los Predios Urbanos	520,000.00
00.00.001.110.110201.003.002	10 Por Ciento -Solares no Edificados	140,000.00
00.00.001.110.110202.000.002	A los Predios Rusticos	110,000.00
00.00.001.110.110206.000.002	Impuesto de Alcabalas	220,000.00
00.00.001.110.110207.000.002	A los Activos Totales	170,000.00
00.00.001.110.110299.000.002	OTROS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	1,000.00
1.1.03.	**AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS**	**1,000.00**
00.00.001.110.110312.000.003	A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	1,000.00
1.1.07	**IMPUESTOS DIVERSOS**	**321,000.00**
00.00.001.110.110704.000.002	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO	320,000.00
00.00.001.110.110708.000.002	AL DESPOSITE DE GANADO	1,000.00
1.3.	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**1,741,935.42**
1.3.01	**TASAS GENERALES**	**790,605.49**
00.00.001.110.130102.000.002	ACCESO A LUGARES PUBLICOS	1,000.00
00.00.001.110.130102.003.002	ENTRADA ELECCION A LA REINA	16,275.00
00.00.001.110.130102.001.002	ENTRADAS A LUGARES TURISTICOS	1,000.00
00.00.001.110.130102.005.002	MUSEOS	100,000.00
00.00.001.110.130103.000.002	OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	9,550.20
00.00.001.110.130103.001.002	ESTACIONAMIENTO TARIFADO (ESMARTG)	70,000.00
00.00.001.110.130109.000.002	RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS	120,361.79
00.00.001.110.130106.000.002	ESPECIES FISCALES	1,000.00
00.00.001.110.130103.002.002	PLAZA DE ANIMALES GUARANDA	112,000.00
00.00.001.110.130110.004.002	TASAS POR USO Y ESTACIONAMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE	1,000.00
00.00.001.110.130103.003.002	MERCADO MAYORISTA (INGRESO VEHICULOS)	44,000.00
00.00.001.110.130111.000.002	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	1,418.50
00.00.001.110.130110.000.002	CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL	1,000.00
00.00.001.110.130114.000.002	SERVICIOS DE RASTRO	50,000.00
00.00.001.110.130116.000.002	RECOLECCION DE BASURA	180,000.00
00.00.001.110.130118.000.002	APROBACION DE PLANOS E INSPECCION DE CONSTRUCCIONES	80,000.00
00.00.001.110.130199.001.002	PESO Y MEDIDA DE VEHICULOS	1,000.00
00.00.001.110.130199.000.002	OTRAS TASAS	1,000.00
13.03	**TASAS DIVERSAS**	**12,217.18**
00.00.001.110.130304.000.002	Sector Turistico Hotelero	12,217.18
1.3.04.	**CONTRIBUCIONES**	**939,112.75**
00.00.001.110.130406.000.002	APEERT,PAVIMENTACION, ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VIAS DE TODA CLA	1,000.00
00.00.001.110.130409.000.002	OBRAS DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACION	115,465.28
00.00.001.110.130413.000.002	OBRAS DE REGENERACION URBANA	252,000.00
00.00.001.110.130413.001.002	OBRAS DE REGENERACION URBANA 2024	30,147.47
00.00.001.110.130413.002.002	OBRAS DE REGENERACION URBANA 2025	270,000.00
00.00.001.110.130413.003.002	OBRAS DE REGENERACION URBANA 2026	150,000.00
00.00.001.110.130499.000.002	OTRAS CONTRIBUCIONES	10,500.00
00.00.001.110.130499.002.002	CARNAVAL DE GUARANDA	110,000.00
1.4.	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**	**494,695.29**
1.4.02.	**VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES**	**6,151.17**
00.00.001.110.140201.000.002	Agropecuarios y Forestales	6,151.17
1403	**VENTAS NO INDUSTRIALES**	**488,544.12**
00.00.001.110.140399.000.002	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	360,000.00
00.00.001.110.140399.001.002	SERVICIO POR INHUMACION Y OTROS	22,544.12
00.00.001.110.140399.002.002	SERVICIO DE ADOQUINADO	100,000.00
00.00.001.110.140399.003.002	ORDENANZA SUST REGULACION DE BIENES MOSTRENCOS	5,000.00
00.00.001.110.140399.004.002	PERMISOS DE FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCION	1,000.00
1.7	**RENTAS DE INVERSION Y MULTAS**	**356,759.14**
1.7.01	**RENTAS DE INVERSIONES**	**2,000.00**
00.00.001.110.170101.000.996	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO	1,000.00
00.00.001.110.170102.000.996	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES	1,000.00
1.7.02.	**RENTAS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES**	**251,620.91**
00.00.001.110.170202.000.002	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	30,000.00
00.00.001.110.170202.001.002	ARRENDAMIENTOS DE PUESTOS EN MERCADOS	100,000.00
00.00.001.110.170202.002.002	ARRENDAMIENTO COLISEO	1,620.91
00.00.001.110.170202.003.002	ARRENDAMIENTOS DE ESPACIOS Y MODULOS EN EL TERMINAL TERRESTRE	20,000.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

ESTIMACIÓN DE INGRESOS PARA EL AÑO 2026

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL
00.00.001.110.170202.004.002	ARRENDAMIENTOS PARA ROTULOS	1,000.00
00.00.001.110.170202.005.002	ARRIENDOS CENTRO C PLAZA 15 DE MAYO	95,000.00
00.00.001.110.170299.000.002	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,000.00
00.00.001.110.170299.001.002	HOTEL TAMBO LIBERTADOR	3,000.00
1.7.03.	**INTERESES POR MORA**	**99,455.40**
00.00.001.110.170302.000.002	ORDENANZAS MUNICIPALES	99,455.40
1.7.04.	**MULTAS**	**3,682.83**
00.00.001.110.170402.000.002	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	1,000.00
00.00.001.110.170404.000.002	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	1,682.83
00.00.001.110.170499.000.002	OTRAS MULTAS	1,000.00
	SUBTOTAL	**4,296,389.85**
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**3,212,506.94**
1.8.	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**	**3,209,506.94**
1.8.01.	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO**	**2,000.00**
1.8.01.01	**DEL GOBIERNO CENTRAL**	**1,000.00**
00.00.001.110.180101.001.003	INGRESOS DESTINADOS GASTOS PERMANENTES	1,000.00
1.8.01.08	**CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES**	**1,000.00**
00.00.001.110.180108.01.003	COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL	1,000.00
1.8.02	**DONACIONES CORRIENRTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**1,000.00**
00.00.001.110.180203.003	DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO (BCOS)	1,000.00
18.04	**APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO**	**20,766.68**
00.00.001.110.180407.000.996	DE FONDOS AJENOS	1,000.00
00.00.001.110.180499.000.996	OTRAS PARTICIPACIONES Y APORTES	19,766.68
1.8.06	**APORTES Y PARTICIPACIONES CTES DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO**	**3,185,740.26**
00.00.001.110.180601.000.003	DE COMPENSACIONES A GADS MUNICIPALES POR LEYES Y DECRETOS	3,185,740.26
1.9	**OTROS INGRESOS**	**3,000.00**
1.9.01	**EJECUCION DE GARANTIAS**	**1,000.00**
00.00.001.110.190101.000.003	EJECUCION DE GARANTIAS (EFECTIVIZAR GARANTIAS)	1,000.00
1.9.04	**OTROS NO OPERACIONALES**	**2,000.00**
00.00.001.110.190499.001.003	OTROS NO ESPECIFICADOS	1,000.00
00.00.001.110.190499.001.003	REINTEGRO DE VALORES Y OTROS NO ESPECIFICADOS	1,000.00
	SUBTOTAL	**3,212,506.94**
	TOTAL INGRESO CORRIENTE	**7,508,896.79**
2.	**INGRESOS DE CAPITAL**	**9,620,367.85**
2.4	**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**62,000.00**
2401	**BIENES MUEBLES**	**1,000.00**
00.00.001.110.240105.000.002	VEHICULOS	1,000.00
2402	**BIENES INMUEBLES**	**61,000.00**
00.00.001.110.240202.000.002	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	1,000.00
00.00.001.110.240202.001.002	NICHOS DEL CEMENTERIO	60,000.00
2.7	**RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PÚBLICOS**	**2,000.00**
2701	**RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TITULOS - VALORES**	**1,000.00**
00.00.001.110.270102.000.001	BONOS DEL ESTADO	1,000.00
2703	**RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOS - VALORES**	**1,000.00**
00.00.001.110.270302.000.001	BONOS DEL ESTADO	1,000.00
2.8	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**	**9,556,367.85**
2.8.01	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO**	**378,268.27**
2.8.01.01	**APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REG.SEC.AUTONOMO**	**313,268.27**
00.00.001.110.280101.001.003	INGRESOS PARA GASTOS NO PERMANENTES	1,000.00
00.00.001.110.280101.007.001	CONVENIO MIES PROYECTOS INTERVENCION SOCIAL DESARROLLO INFANTIL I	312,268.27
2.8.01.06	**DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS**	**65,000.00**
00.00.001.110.280106.001.003	CREDITO NO REEMBOLSABLE	1,000.00
00.00.001.110.280106.002.003	CREDITO REEMBOLSABLE	1,000.00
00.00.001.110.280108.001.001	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	63,000.00
2.8.02	**DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**1,000.00**
2.8.02.01	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	1,000.00
2.8.03	**DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO**	**20,000.00**
00.00.001.110.280301.000.701	DE ORGANISMOS MULTILARERALES - APOYO INTERNACIONAL	20,000.00
2.8.06	**APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REG SEC AUT**	**9,156,099.58**
2.8.06.01	**DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES POR LEYES Y DECRETOS**	**9,156,099.58**
00.00.001.110.280601.000.003	DE COMPENSACIONES A LOS GADS POR LEYES Y DECRETOS	9,111,099.58
00.00.001.110.280654.000.003	EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PRESERVAR EL PATRIMONIO	45,000.00
2.8.10	**ASIGNACION PRESUPUESTARIA VALORES EQUIVALENTES AL IVA**	**1,000.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

ESTIMACIÓN DE INGRESOS PARA EL AÑO 2026

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL
00.00.001.110.281002.000.003	EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A LOS GADs. MUNICIPALES - GADMCG	1,000.00
	TOTAL INGRESO DE CAPITAL	**9,620,367.85**
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**5,966,013.31**
3.6	**FINANCIAMIENTO PUBLICO**	**3,850,133.99**
3.6.01	**COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES**	**1,000.00**
00.00.001.110.36.01.02.001.000	BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	1,000.00
3.6.04	**DESCUENTOS EN TITULOS VALORES**	**1,000.00**
00.00.001.110.36.04.02.001.000	DESCUENTOS EN BONOS DEL ESTADO	1,000.00
3.6.02	**FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO**	**3,848,133.99**
3.6.02.01	**DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO**	**3,848,133.99**
00.00.001.110.360201.001.302	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (NO REEMBOLSABLE) SIMIATUG Y SAN LUIS	1,410,125.32
00.00.001.110.360201.008.302	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (REEMBOLSABLE) SIMIATUG Y SAN LUIS	1,298,754.67
00.00.001.110.360201.011.302	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (NO REEMBOLSABLE) FONDOS FINGAD I, II Y III.	1,139,254.00
3.7	**SALDOS DISPONIBLES**	**6,000.00**
3.7.01	**SALDOS CAJA BANCOS**	**6,000.00**
3.7.01.01	CUENTA GENERAL No. 43220010	1,000.00
3.7.01.06	CUENTA GENERAL No. 43220050	1,000.00
3.7.01.07	CUENTA GENERAL No. 43220170	1,000.00
3.7.01.08	CUENTA GENERAL No. 43220171	1,000.00
3.7.01.09	CUENTA GENERAL No. 43220287	1,000.00
3.7.01.10	CUENTA BANECUADOR 0050051743	1,000.00
3.8	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**2,109,879.32**
3.8.01	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**2,109,879.32**
3.8.01.01	**DE CUENTAS POR COBRAR**	**2,108,879.32**
00.00.001.110.380101.000.996	DE CUENTAS POR COBRAR	933,883.85
00.00.001.110.380107.000.998	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANT DE GAD COMPRA BIENES Y SERVICI	1,000.00
00.00.001.110.380108.000.998	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANT DE GAD Y EP CONSTDE OBRAS	1,173,995.47
3.8.01.02	**DE ANTICIPOS DE FONDOS POR DEVENGAR**	**1,000.00**
3.8.01.02.01	ANTICIPOS A PERSONAL -REMUNERACIONES	1,000.00
	SUB TOTAL	**5,966,013.31**
	TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	**5,966,013.31**
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO	**23,095,277.95**
CODIGO	**CONCEPTO**	**PARCIAL**
	ADM FINANCIERA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD	**322,291.09**
11.00	**IMPUESTOS**	**322,291.09**
11.02	**SOBRE LA PROPIEDAD**	**322,291.09**
00.00.001.1201.110203.000.002	A la Inscripcion en el Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil	322,291.09
	TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD SOCIAL	**1,149,172.04**
13	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**705,000.00**
13.01	**TASAS GENERALES**	**705,000.00**
00.00.003.340.130103.000.002	OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	59,000.00
00.00.003.340.130111.000.002	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	170,000.00
00.00.003.340.130111.001.002	REVISION VEHICULAR	475,000.00
00.00.003.340.130112.000.002	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	1,000.00
14	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES**	**70,239.41**
1403	**VENTA NO INDUSTRIALES**	**70,239.41**
00.00.003.340.140399.000.002	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	70,239.41
17	**RENTAS DE INVERSION Y MULTAS**	**122,860.69**
17.03	**INTERESES POR MORA**	**1,000.00**
00.00.003.340.170302.000.002	Ordenanzas Municipales	1,000.00
17.04	**MULTAS**	**121,860.69**
00.00.003.340.170402.000.002	Infraccion a Ordenanzas Municipales	121,860.69
28	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**	**251,071.94**
28.01	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO**	**251,071.94**
00.00.003.340.280101.011.002	Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial	251,071.94
	TOTAL	**1,471,463.13**
	TOTAL INGRESOS	**1,471,463.13**
	TOTAL GASTOS	**1,471,463.13**
	DIFERENCIA	**0.00**

INGRESOS GENERALES DEL PRESUPUESTO	**24,566,741.08**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

ESTIMACIÓN DE INGRESOS PARA EL AÑO 2026

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL
	TOTAL GASTOS	**24,566,741.08**
		AUTORIZADO POR:
	DIFERENCIA	**- 0.00**

DIRECTOR FINANCIERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO DE FUNCIÓN: 100
PROGRAMA 1ro:ADMINISTRACION GENERAL
CÓDIGO DE PROGRAMA: 110
SUBPROGRAMA 1ro: ALCALDIA
CÓDIGO SUBPROGRAMA: 111
3RA. ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO 1

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACIÓN 2026
5	**GASTOS CORRIENTES**	**474,230.79**
51	**GASTOS EN PERSONAL**	**460,030.79**
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**301,740.00**
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	301,740.00
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**30,425.00**
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	25,145.00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	5,280.00
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**57,578.14**
51.05.07	Honorarios	18,000.00
51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	100.00
51.05.10	Servicios Personales por contrato	34,378.14
51.05.12	Subrogacion	5,000.00
51.05.13	Encargos	100.00
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**60,287.65**
51.06.01	Aporte Patronal	35,152.71
51.06.02	Fondos de Reserva	25,134.94
51.07	**INDEMNIZACIONES**	**10,000.00**
51.07.07	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por cesacion de Funciones	10,000.00
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**14,200.00**
53.03	**TRASLADOS. INSTALACIONES. VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS**	**14,000.00**
53.03.01	Pasajes al Interior	1,000.00
53.03.02	Pasajes al exterior	6,000.00
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00
53.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	6,000.00
53.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**200.00**
53.08.02	Vestuario. Lencería y Prendas de Protección	200.00
	TOTAL PROGRAMA	**474,230.79**

DETALLE	
CORRIENTES	*474,230.79*
INVERSIÓN	-
CAPITAL	-
PASIVO CIRCULANTE	-
SUBTOTAL	474,230.79

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO DE FUNCIÓN: 100
PROGRAMA 1ro:ADMINISTRACION GENERAL
CÓDIGO DE PROGRAMA: 110
SUBPROGRAMA 2do: COORDINACION GENERAL
CÓDIGO SUBPROGRAMA: 112
3RA. ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

2

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACIÓN 2026
5	**GASTOS CORRIENTES**	**120,983.28**
51	**GASTOS EN PERSONAL**	**120,983.28**
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**82,644.00**
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	82,644.00
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**8,327.00**
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	6,887.00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1,440.00
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**1,000.00**
51.05.12	Subrogaciones	1,000.00
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**16,512.28**
51.06.01	Aporte Patronal	9,628.03
51.06.02	Fondos de Reserva	6,884.25
51.07	**INDEMNIZACIONES**	**12,500.00**
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas y cesacion de F.	12,500.00
	TOTAL PROGRAMA	**120,983.28**

DETALLE	
CORRIENTES	*120,983.28*
INVERSIÓN	-
CAPITAL	-
PASIVO CIRCULANTE	-
SUBTOTAL	120,983.28

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO DE FUNCIÓN: 100
PROGRAMA 1ro:ADMINISTRACION GENERAL
CÓDIGO DE PROGRAMA: 110
SUBPROGRAMA 3ro: DIRECCION ADMINISTRATIVA
CÓDIGO SUBPROGRAMA: 113
3RA. ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

3

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACIÓN 2026
5	**GASTOS CORRIENTES**	**2,551,040.53**
51	**GASTOS EN PERSONAL**	**990,967.54**
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**575,124.00**
51.01.05	Remuneraciones Unificadas (LOSEP)	245,760.00
51.01.06	Salarios Unificados	329,364.00
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**79,127.00**
51.02.03	**Décimo Tercer Sueldo**	**47,927.00**
51.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo LOSEP	20,480.00
51.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo C.T.	27,447.00
51.02.04	**Décimo Cuarto Sueldo**	**31,200.00**
51.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo LOSEP	9,600.00
51.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo C.T.	21,600.00
51.03	**REMUNERACIONES COMPESATORIAS**	**48,600.00**
51.03.04	Compensación por Transporte C.T.	5,400.00
51.03.06	Alimentación C.T.	43,200.00
51.04	**SUBSIDIOS**	**11,936.04**
51.04.01	Por cargas familiares C.T.	2,246.40
51.04.08	Subsidio de Antigüedad C.T.	9,689.64
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**83,463.90**
51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,000.00
51.05.10	Servicios Personales por contrato LOSEP	80,963.90
51.05.12	Subrogacion	500.00
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**116,556.60**
51.06.01	**Aporte Patronal**	**68,648.77**
51.06.01.01	Aporte Patronal LOSEP	28,631.04
51.06.01.02	Aporte Patronal C.T.	40,017.73
51.06.02	**Fondos de Reserva**	**47,907.83**
51.06.02.01	Fondos de Reserva LOSEP	20,471.81
51.06.02.02	Fondos de Reserva C.T.	27,436.02
51.07	**INDEMNIZACIONES**	**76,160.00**
51.07.06	Beneficio por Jubilación	70,000.00
51.07.07	Compensación por vacacionesno Gozadas por Cesacion de Func	4,000.00
51.07.08	Por Accidentes de Trabajo o Enfermedad C.T.	2,160.00
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1,360,072.99**
53.01	**SERVICIOS BÁSICOS**	**393,020.00**
53.01.01	Agua Potable	80,000.00
53.01.04	Energía eléctrica	152,000.00
53.01.05	Telecomunicaciones	161,000.00
53.01.06	Servicio de Correo	20.00
53.02	**SERVICIOS GENERALES**	**625,100.00**
53.02.07	Difusión. Información y Publicidad	3,010.00
53.02.08	Servicios de Vigilancia	500,000.00
53.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	82,080.00

53.02.46	Servicios de Identificación, Marcación, Autentificación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento y/o Trazabilidad	10.00
53.02.55	Combustibles	40,000.00
53.03	**TRASLADOS. INSTALACIONES. VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS**	**20.00**
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	10.00
53.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	10.00
53.04	**INSTALACIÓN. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**	**120,030.00**
53.04.02	Edificios. locales y residencias	80,000.00
53.04.04	Maquinarias y Equipos	40,000.00
53.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	30.00
53.06	**CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTÍ**	**10.00**
53.06.12	Servicios de Capacitación a Servidores Publicos	10.00
53.07	**GASTOS EN INFORMÁTICA**	**7,000.00**
53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	5,000.00
53.07.04	Mantenimiento y reparación de sistemas informáticos	2,000.00
53.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**213,872.99**
53.08.02	**Vestuario. Lencería y Prendas de Protección**	**15,355.00**
53.08.02.01	Vestuario. Lencería y Prendas de Protección LOSEP	3,800.00
53.08.02.02	Vestuario. Lencería y Prendas de Protección C.T.	11,555.00
53.08.04	Materiales de Oficina	30,000.00
53.08.05	Materiales de Aseo	30,000.00
53.08.07	Materiales de Impresión. Fotografía. Reproduc.y Publi.	28,027.00
53.08.11	Insumos Mat. const. Eléctrica. Plomería y carpintería	100,000.00
53.08.13	Repuestos y accesorios	10,490.99
53.14	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**1,020.00**
53.14.04	Maquinarias y Equipos	10.00
53.14.07	Equipos. sistemas y Paquetes informáticos	10.00
53.14.08	Bienes Artisticos, Culturales, Deportivos y Simbolos Patríos	1,000.00
57	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**200,000.00**
57.02	**SEGUROS. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS**	**200,000.00**
57.02.01	Seguros	200,000.00
8.	**GASTOS DE CAPITAL**	**55,853.00**
84.	**ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**	**55,853.00**
84.01	**BIENES MUEBLES**	**55,853.00**
84.01.03	Mobiliarios	5,000.00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	21,990.00
84.01.07	Equipos. sistemas y Paquetes informáticos	28,863.00
	TOTAL PROGRAMA	**2,606,893.53**

DETALLE	
CORRIENTES	*2,551,040.53*
INVERSIÓN	-
CAPITAL	55,853.00
PASIVO CIRCULANTE	-
SUBTOTAL	2,606,893.53

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO DE FUNCIÓN: 100
PROGRAMA 1ro:ADMINISTRACION GENERAL
CÓDIGO DE PROGRAMA: 110
SUBPROGRAMA 4to: PROCURADURIA SINDICA
CÓDIGO SUBPROGRAMA: 114
3RA. ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

4

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACIÓN 2026
5	**GASTOS CORRIENTES**	**228,943.06**
51	**GASTOS EN PERSONAL**	**169,143.06**
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**67,104.00**
51.01.05	Remuneraciones Unificadas (LOSEP)	67,104.00
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**7,512.00**
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	5,592.00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1,920.00
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**27,119.68**
51.05.10	Servicios Personales por contrato	26,119.68
51.05.12	Subrogación	1,000.00
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**13,407.38**
51.06.01	Aporte Patronal	7,817.62
51.06.02	Fondos de Reserva	5,589.76
51.07	**INDEMNIZACIONES**	**54,000.00**
51.07.07	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Fun.	4,000.00
51.07.11	Indeminizaciones Laborales	50,000.00
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**19,800.00**
53.06	**CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTÍ**	**19,200.00**
53.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	19,200.00
53.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**600.00**
53.08.02	Vestuario. Lencería y Prendas de Protección	600.00
57	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**40,000.00**
57.02	**SEGUROS. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS**	**40,000.00**
57.02.06	Costas Judiciales	8,000.00
57.02.15	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	32,000.00
	TOTAL PROGRAMA	**228,943.06**

DETALLE	
CORRIENTES	*228,943.06*
INVERSIÓN	-
CAPITAL	-
PASIVO CIRCULANTE	-
SUBTOTAL	228,943.06

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO DE FUNCIÓN: 100
PROGRAMA 1ro:ADMINISTRACION GENERAL
CÓDIGO DE PROGRAMA: 110
SUBPROGRAMA 5to: DIRECCION DE TALENTO HUMANO
CÓDIGO SUBPROGRAMA: 115
3RA. ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

5

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACIÓN 2026
5	**GASTOS CORRIENTES**	**411,763.55**
51	**GASTOS EN PERSONAL**	**365,363.55**
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**139,656.00**
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	139,656.00
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**15,478.00**
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	11,638.00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	3,840.00
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**27,326.28**
51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,500.00
51.05.10	Servicios Personales por contrato	24,826.28
51.05.12	Subrogaciones	1,000.00
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**27,903.27**
51.06.01	Aporte Patronal	16,269.92
51.06.02	Fondos de Reserva	11,633.34
51.07	**INDEMNIZACIONES**	**155,000.00**
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Func	5,000.00
51.07.11	Indemizaciones laborales	150,000.00
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**44,400.00**
53.02	**SERVICIOS GENERALES**	**7,000.00**
53.02.03	Almacenamiento,Embalaje, Desembalaje, Envase, Desembase y R	2,000.00
53.02.07	Difusión. Información y Publicidad	3,000.00
53.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	2,000.00
53.03	**TRASLADOS. INSTALACIONES. VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS**	**1,000.00**
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00
53.06	**CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTÍ**	**27,000.00**
53.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	15,000.00
53.06.12	Servicios de Capacitación	12,000.00
53.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**9,400.00**
53.08.02	Vestuario. Lencería y Prendas de Protección	1,400.00
53.08.08	Instrumental Medico Menor	2,000.00
53.08.09	Medicamentos	4,000.00
53.08.13	Repuestos y accesorios	2,000.00
57	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**2,000.00**
57.02	**SEGUROS. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS**	**2,000.00**
57.02.16	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	1,990.00
57.02.18	Intereses por Mora Patronal IESS	10.00
	TOTAL PROGRAMA	**411,763.55**
	DETALLE	
	CORRIENTES	*411,763.55*
	INVERSIÓN	-
	CAPITAL	-
	PASIVO CIRCULANTE	-
	SUBTOTAL	411,763.55

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO DE FUNCIÓN: 100
PROGRAMA 1ro:ADMINISTRACION GENERAL
CÓDIGO DE PROGRAMA: 110
SUBPROGRAMA 1ro: DIRECCIÓN FINANCIERA
CÓDIGO SUBPROGRAMA: 120
3RA. ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

1

PARTIDA	PARTIDA 121 DIRECCION FINANCIERA	ASIGNACIÓN 2026
5	**GASTOS CORRIENTES**	**479,213.75**
51	**GASTOS EN PERSONAL**	**429,323.75**
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**224,640.00**
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	224,640.00
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**26,880.00**
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	18,720.00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	8,160.00
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**127,420.68**
51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3,000.00
51.05.10	Servicios Personales por contrato	123,320.68
51.05.12	Subrogacion	1,000.00
51.05.13	Encargos	100.00
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**44,883.07**
51.06.01	Aporte Patronal	26,170.56
51.06.02	Fondos de Reserva	18,712.51
51.07	**INDEMNIZACIONES**	**5,500.00**
51.07.07	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	5,500.00
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**39,890.00**
53.02	**SERVICIOS GENERALES**	**4,000.00**
53.02.04	Impresión. reproducción y publicaciones	4,000.00
53.07	**GASTOS EN INFORMÁTICA**	**27,690.00**
53.07.01	**Desarrollo Equipos. sistemas y paquetes informáticos**	**12,000.00**
53.07.01.01	Desarrollo Equipos. sistemas y paquetes informáticos SIM	7,000.00
53.07.01.02	Desarrollo Equipos. sistemas y paquetes informáticos YUPAK	5,000.00
53.07.02	**Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos**	**13,690.00**
53.07.02.01	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos SIM	7,000.00
53.07.02.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos YUPAK	6,300.00
53.07.02.03	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos NUBE	390.00
53.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	2,000.00
53.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**8,200.00**
53.08.02	Vestuario. Lencería y Prendas de Protección	2,500.00
53.08.04	Materiales de Oficina	3,000.00
53.08.13	Repuestos y accesorios	2,700.00
57	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**10,000.00**
57.01	**IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**10,000.00**
57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Conttribuciones, Permisos	10,000.00
8.	**GASTOS DE CAPITAL**	**10.00**
84.	**ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**	**10.00**
84.01	**BIENES MUEBLES**	**10.00**
84.01.07	Equipos. sistemas y Paquetes informáticos	10.00
	TOTAL PROGRAMA	**479,223.75**

DETALLE	
CORRIENTES	*479,213.75*
INVERSIÓN	-
CAPITAL	10.00
PASIVO CIRCULANTE	-
SUBTOTAL	**479,223.75**

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO DE FUNCIÓN: 100
PROGRAMA 1ro:ADMINISTRACION GENERAL
CÓDIGO DE PROGRAMA: 110
SUBPROGRAMA 2do: REGISTRADURIA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
CÓDIGO SUBPROGRAMA: 120.1
3RA. ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

2

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACIÓN 2026
5	**GASTOS CORRIENTES**	**320,267.10**
51	**GASTOS EN PERSONAL**	**181,476.93**
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**128,436.00**
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	87,204.00
51.01.06	Salarios Unificados	41,232.00
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**17,423.00**
51.02.03	**Décimo Tercer Sueldo**	**10,703.00**
51.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo LOSEP	7,267.00
51.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo C.T.	3,436.00
51.02.04	**Décimo Cuarto Sueldo**	**6,720.00**
51.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo LOSEP	3,840.00
51.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo C.T.	2,880.00
51.03	**REMUNERACIONES COMPESATORIAS**	**6,480.00**
51.03.04	Compensación por Transporte	720.00
51.03.06	Alimentación	5,760.00
51.04	**SUBSIDIOS**	**1,382.25**
51.04.01	Por cargas familiares	691.20
51.04.08	Subsidio de Antigüedad	691.05
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**600.00**
51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	100.00
51.05.12	Subrogacion	500.00
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**25,867.68**
51.06.01	**Aporte Patronal**	**15,168.96**
51.06.01	Aporte Patronal LOSEP	10,159.27
51.06.01	Aporte Patronal C.T.	5,009.69
51.06.02	**Fondos de Reserva**	**10,698.72**
51.06.02	Fondos de Reserva LOSEP	7,264.09
51.06.02	Fondos de Reserva C.T.	3,434.63
51.07	**INDEMNIZACIONES**	**1,288.00**
51.07.07	Compensación por vacacionesno Gozadas por Cesacion de Func	1,000.00
51.07.08	Por Accidentes de Trabajo o Enfermedad	288.00
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**132,790.17**
53.01	**SERVICIOS BÁSICOS**	**2,650.00**
53.01.01	Agua Potable	500.00
53.01.04	Energía eléctrica	2,100.00
53.01.06	Servicio de Correo	50.00
53.02	**SERVICIOS GENERALES**	**125,360.17**
53.02.04	Impresión. reproducción y publicaciones	2,500.00
53.02.07	Difusión. Información y Publicidad	1,000.00
53.02.08	Servicios de Vigilancia	66,770.17
53.02.30	Digitalizacion de Informacion y Datos PUB	35,000.00
53.02.55	Combustibles	20,090.00
53.03	**TRASLADOS. INSTALACIONES. VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS**	**600.00**
53.03.01	Pasajes al Interior	100.00
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00
53.04	**INSTALACIÓN. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**	**1,110.00**
53.04.02	Edificios. locales y residencias	10.00
53.04.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00

53.04.05	Vehículos	100.00
53.06	**CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTÍ**	**100.00**
53.06.12	Servicios de Capacitación	100.00
53.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**2,970.00**
53.08.02	**Vestuario. Lencería y Prendas de Protección**	**2,570.00**
53.08.02.01	Vestuario. Lencería y Prendas de Protección LOSEP	1,400.00
53.08.02.02	Vestuario. Lencería y Prendas de Protección C.T.	1,170.00
53.08.03	Lubricantes	200.00
53.08.11	Insumos Mat.const. Eléctrica. Plomería y carpintería	100.00
53.08.13	Repuestos y accesorios	100.00
57	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**6,000.00**
57.02	**SEGUROS. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS**	**6,000.00**
57.02.01	Seguros	6,000.00
8.	**GASTOS DE CAPITAL**	**3,110.00**
84.	**ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**	**3,110.00**
84.01	**BIENES MUEBLES**	**3,110.00**
84.01.03	Mobiliarios	100.00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	3,000.00
84.01.07	Equipos. sistemas y Paquetes informáticos	10.00
	TOTAL PROGRAMA	**323,377.10**

DETALLE	
CORRIENTES	*320,267.10*
INVERSIÓN	-
CAPITAL	3,110.00
PASIVO CIRCULANTE	-
SUBTOTAL	323,377.10

FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO DE FUNCIÓN: 100
PROGRAMA 2do: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CÓDIGO DE PROGRAMA:130
SUBPROGRAMA 1ro: DEPARTAMENTO DE JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA
CÓDIGO SUBPROGRAMA: 130
3DA. ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

1

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACIÓN 2026
5	**GASTOS CORRIENTES**	**511,449.82**
51	**GASTOS EN PERSONAL**	**470,386.82**
51.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**342,012.00**
51.01.05	**Remuneraciones Unificadas**	**332,736.00**
51.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Losep	8,100.00
51.01.05.02	Remuneraciones Unificadas Coescop	324,636.00
51.01.06	Salarios Unificados	9,276.00
51.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**43,861.00**
51.02.03	**Décimo Tercer Sueldo**	**28,501.00**
51.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo Losep	675.00
51.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo Coescop	27,053.00
51.02.03.03	Décimo Tercer Sueldo C.T.	773.00
51.02.04	**Décimo Cuarto Sueldo**	**15,360.00**
51.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo Losep	480.00
51.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo Coescop	14,400.00
51.02.04.03	Décimo Cuarto Sueldo C.T.	480.00
51.03	**REMUNERACIONES COMPESATORIAS**	**1,080.00**
51.03.04	Compensación por Transporte C.T.	120.00
51.03.06	Alimentación C.T.	960.00
51.04	**SUBSIDIOS**	**405.45**
51.04.01	Por cargas familiares C.T.	57.60
51.04.08	Subsidio de Antigüedad C.T.	347.85
51.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**13,600.00**
51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	12,500.00
51.05.12	Subrogación	1,000.00
51.05.13	Encargos	100.00
51.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**68,380.37**
51.06.01	**Aporte Patronal**	**39,890.77**
51.06.01.01	Aporte Patronal Losep	943.65
51.06.01.02	Aporte Patronal Coescop	37,820.09
51.06.01.03	Aporte Patronal C.T.	1,127.03
51.06.02	**Fondos de Reserva**	**28,489.60**
51.06.02.01	Fondos de Reserva Losep	674.73
51.06.02.02	Fondos de Reserva Coescop	27,042.18
51.06.02.03	Fondos de Reserva C.T.	772.69
51.07	**INDEMNIZACIONES**	**1,048.00**
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1,000.00
51.07.08	Por Accidentes de Trabajo o Enfermedad	48.00
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**41,063.00**
53.02	**SERVICIOS GENERALES**	**27,180.00**
53.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	3,180.00
53.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	24,000.00
53.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**7,163.00**
53.08.02	**Vestuario, Lencería y Prendas de Protección**	**7,163.00**

53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección Losep	200.00
53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección Coescop	6,750.00
53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección C.T.	213.00
53.10	**PERTRECHOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA**	**6,720.00**
53.10.02	Suministros para la Defensa y Seguridad Publica	6,720.00
8.	**GASTOS DE CAPITAL**	**100.00**
84.	**ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN**	**100.00**
84.01	**BIENES MUEBLES**	**100.00**
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100.00
	TOTAL PROGRAMA	**511,549.82**

DETALLE	
CORRIENTES	*511,449.82*
INVERSIÓN	-
CAPITAL	100.00
PASIVO CIRCULANTE	-
SUBTOTAL	511,549.82

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

FUNCION II: SERVICIOS SOCIALES
CODIGO DE FUNCION; 200
PROGRAMA 1ro: DESARROLLO HUMANO
CODIGO DEL PROGRAMA: 210
SUBPROGRAMA 2do: DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODIGO DE SUBPROGRAMA: 212
3DA. ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

2.00

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION 2026
7	**GASTOS DE INVERSION**	**306,704.97**
71	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**215,994.97**
71.01	**REMUNERACIONES BASICAS**	**130,752.00**
71.01.06	Salarios Unificados	83,184.00
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	47,568.00
71.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**16,656.00**
71.02.03	**Décimo Tercer Sueldo**	**10,896.00**
71.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo Losep	6,932.00
71.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo C.T.	3,964.00
71.02.04	**Décimo Cuarto Sueldo**	**5,760.00**
71.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo Losep	2,880.00
71.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo C.T.	2,880.00
71.03	**REMUNERACIONES COMPESATORIAS**	**6,480.00**
71.03.04	Compensación por Transporte C.T.	720.00
71.03.06	Alimentación C.T.	5,760.00
51.04	**SUBSIDIOS**	**1,630.60**
71.04.01	Por cargas familiares C.T.	288.00
71.04.08	Subsidio de Antigüedad C.T.	1,342.60
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**30,826.28**
71.05.09	Horas extraordinarias	5,000.00
71.05.10	Servicios Personales por contrato	24,826.28
71.05.12	Subrogaciòn	1,000.00
71.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**26,362.09**
71.06.01	**Aporte Patronal**	**15,470.45**
71.06.01.01	Aporte Patronal Losep	9,690.94
71.06.01.02	Aporte Patronal C.T.	5,779.51
71.06.02	**Fondos de Reserva**	**10,891.64**
71.06.02.01	Fondos de Reserva Losep	6,929.23
71.06.02.02	Fondos de Reserva C.T.	3,962.41
71.07	**INDEMNIZACIONES**	**3,288.00**
71.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas	3,000.00
71.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad C.T.	288.00
73	**BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION**	**90,710.00**
73.02	**SERVICIOS GENERALES**	**78,590.00**
73.02.04	Impresión. reproducción y publicaciones	8,990.00
73.02.07	Difusión. Información y Publicidad	60,000.00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relacion de Dependen.	9,600.00
73.03	**TRASLADOS. INSTALACIONES. VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**200.00**
73.03.01	Pasajes al Interior	100.00
73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100.00
73.06	**CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**10.00**
73.06.12	Servicio de Capacitación	10.00
73.07	**GASTOS EN INFORMATICA**	**6,000.00**
73.07.02	Arrendamiento y Licencias de uso paquetes Informa	3,000.00
73.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informático	3,000.00
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**5,910.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

73.08.02	**Vestuario. Lenceria y Prendas de Protección**	**2,110.00**
73.08.02.01	Vestuario. Lenceria y Prendas de Protección Losep	1,000.00
73.08.02.02	Vestuario. Lenceria y Prendas de Protección C.T.	1,110.00
73.08.04	Materiales de Oficina	200.00
73.08.07	Materiales de Impresión. Fotografía. Reproduc.y Publicaciones	2,000.00
73.08.13	Repuestos y accesorios	1,600.00
8.	**GASTOS DE CAPITAL**	**11,000.00**
84.	**ACTIVOS DE LARGA DURACION**	**11,000.00**
84.01	**BIENES MUEBLES**	**11,000.00**
84.01.04	Maquinarias y Equipos	5,000.00
84.01.07	Equipos. sistemas y Paquetes informaticos	6,000.00
	TOTAL PROGRAMA	**317,704.97**

DETALLE	
CORRIENTES	
INVERSION	306,704.97
CAPITAL	11,000.00
PASIVO CIRCULANTE	0.00
SUBTOTAL	317,704.97

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

FUNCION II: SERVICIOS SOCIALES
CODIGO DE FUNCION; 200
PROGRAMA 1ro: DESARROLLO HUMANO
CODIGO DEL PROGRAMA: 210
SUBPROGRAMA 1ro: DIRECCION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOC
CODIGO DE SUBPROGRAMA: 211
3DA. ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PLANIFICACION *1.00*

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION AÑO 2026
7	**GASTOS DE INVERSION**	**1,798,868.80**
71	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**715,512.81**
71.01	**REMUNERACIONES BASICAS**	**479,184.00**
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	293,232.00
71.01.06	Salarios Unificados	185,952.00
71.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**64,892.00**
71.02.03	**Décimo Tercer Sueldo**	**39,932.00**
71.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo Losep	24,436.00
71.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo C.T.	15,496.00
71.02.04	**Décimo Cuarto Sueldo**	**24,960.00**
71.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo Losep	12,480.00
71.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo C.T.	12,480.00
51.03	**REMUNERACIONES COMPESATORIAS**	**28,080.00**
71.03.04	Compensación por Transporte C.T.	3,120.00
71.03.06	Alimentación C.T.	24,960.00
71.04	**SUBSIDIOS**	**10,004.16**
71.04.01	Por cargas familiares C.T.	2,995.20
71.04.08	Subsidio de Antigüedad C.T.	7,008.96
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**31,171.92**
71.05.09	Horas extraordinarias	500.00
71.05.10	Servicios Personales por contrato	30,171.92
71.05.12	Subrogaciòn	500.00
71.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**96,670.73**
71.06.01	**Aporte Patronal**	**56,754.70**
71.06.01	Aporte Patronal Losep	34,161.53
71.06.01	Aporte Patronal C.T.	22,593.17
71.06.02	**Fondos de Reserva**	**39,916.03**
71.06.02	Fondos de Reserva Losep	24,426.23
71.06.02	Fondos de Reserva C.T.	15,489.80
71.07	**INDEMNIZACIONES**	**5,510.00**
71.07.06	Beneficio por Jubilación	10.00
71.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas renuncia voluntaria	4,252.00
71.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad C.T.	1,248.00
73	**BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION**	**993,355.99**
73.01	**SERVICIOS BASICOS**	**10.00**
73.01.05	Telecomunicaciones	10.00
73.02	**SERVICIOS GENERALES**	**949,964.84**
73.02.04	Edición, impresión. reproducción y publicaciones	6,990.00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	277,348.84
73.02.16.01	Servicios de Voluntariado (Accion Social)	400,000.00
73.02.16.02	Servicios de Voluntariado (Ordenanza-Desnutrición Crónica)	132,000.00
73.02.16.03	Servicios de Voluntariado (Mies)	117,000.00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	16,596.00
73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	20.00
73.02.55	Combustibles	10.00
73.03	**TRASLADOS. INSTALACIONES. VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**510.00**
73.03.02	Pasajes al Exterior	500.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	10.00
73.04	**INSTALACION. MANTENIMIENTO Y REPARACION**	**30.00**
73.04.04	Maquinarias y Equipos	10.00
73.04.05	Vehículos	10.00
73.04.25	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y	10.00
73.06	**CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**14,971.15**
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	6,951.15
73.06.05	Estudios y Diseños de Proyectos	10.00
73.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	8,010.00
73.07	**GASTOS EN INFORMATICA**	**6,000.00**
73.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Info	6,000.00
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION**	**11,840.00**
73.08.02	**Vestuario. Lenceria y Prendas de Protección**	**9,810.00**
73.08.02.01	Vestuario. Lenceria y Prendas de Protección Losep	5,000.00
73.08.02.02	Vestuario. Lenceria y Prendas de Protección C.T.	4,810.00
73.08.11	Materiales construcción. eléctrica. plomería y carpintería	10.00
73.08.12	Materiales Didácticos	10.00
73.08.13	Repuestos y accesorios	2,010.00
73.14	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**10.00**
73.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	10.00
73.15	**BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES**	**10,020.00**
73.15.12	Semovientes	5,010.00
73.15.14	Acuáticos	5,010.00
78	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION**	**90,000.00**
78.01	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION**	**60,000.00**
78.01.02	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	60,000.00
78.02	**TRASNFERENCIAS DE DONACION AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**30,000.00**
78.02.06	Becas	30,000.00
8.	**GASTOS DE CAPITAL**	**40.00**
84.	**ACTIVOS DE LARGA DURACION**	**40.00**
84.01	**BIENES MUEBLES**	**40.00**
84.01.03	Mobiliarios	10.00
84.01.05	Vehiculos	10.00
84.01.07	Equipos. sistemas y Paquetes informaticos	10.00
84.01.08	Bienes Artísticos y culturales	10.00
	TOTAL PROGRAMA	**1,798,908.80**

DETALLE	
CORRIENTES	
INVERSION	**1,798,868.80**
CAPITAL	**40.00**
PASIVO CIRCULANTE	**0.00**
SUBTOTAL	**1,798,908.80**

FUNCION III: OTROS SERVICIOS COMUNALES
CODIGO DE LA FUNCION: 300
PROGRAMA 2do: DIRECCION GESTIOIN AMBIENTAL
CODIGO DE FUNCION: 320
SUBPROGRAMA 1ro: DIR. DE GESTION AMBIENTAL
CODIGO DE SUBPROGRAMA: 320
3DA. ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO 1

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION AÑO 2026
7	**GASTOS DE INVERSION**	**2,787,002.07**
71	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**2,352,069.76**
71.01	**REMUNERACIONES BASICAS**	**1,299,120.00**
71.01.05	**Remuneraciones Unificadas**	**133,668.00**
71.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Losep	133,668.00
71.01.06	Salarios Unificados C.T.	1,165,452.00
71.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**191,780.00**
71.02.03	**Décimo Tercer Sueldo**	**108,260.00**
71.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo Losep	11,139.00
71.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo C.T.	97,121.00
71.02.04	**Décimo Cuarto Sueldo**	**83,520.00**
71.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo Losep	4,320.00
71.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo C.T.	79,200.00
71.03	**REMUNERACIONES COMPESATORIAS**	**178,200.00**
71.03.04	Compensación por Transporte C.T.	19,800.00
71.03.06	Alimentación C.T.	158,400.00
51.04	**SUBSIDIOS**	**59,709.36**
71.03.01	Por cargas familiares C.T.	22,636.80
71.03.08	Subsidio de Antigüedad C.T.	37,072.56
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**194,948.96**
71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	80,000.00
71.05.10	Servicios Personales por contrato	113,948.96
71.05.12	Subrogaciòn	1,000.00
71.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**265,391.44**
71.06.01	**Aporte Patronal**	**157,174.74**
71.06.01.01	Aporte Patronal Losep	15,572.32
71.06.01.02	Aporte Patronal C.T.	141,602.42
71.06.02	**Fondos de Reserva**	**108,216.70**
71.06.02.01	Fondos de Reserva Losep	11,134.54
71.06.02.02	Fondos de Reserva C.T.	97,082.15
71.07	**INDEMNIZACIONES**	**162,920.00**
71.07.06	Beneficio por Jubilacion	150,000.00
71.07.07	Compensaciòn por Vacaciones no Gozadas cesacion de Funciones	5,000.00
71.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad C.T.	7,920.00
73	**BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION**	**363,892.31**
73.02	**SERVICIOS GENERALES**	**160,100.00**
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	100.00
73.02.21	Servicios Personales Eventuales Sin Relacion de Dependencia (EVERGEM)	30,000.00
73.02.55	Combustibles	130,000.00
73.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**2,100.00**
73.03.01	Pasajes al Interior	500.00
73.03.02	Pasajes al Exterior	100.00
73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00
73.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	500.00
73.04	**INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION**	**2,000.00**
73.04.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00
73.04.05	vehiculos	1,000.00
73.05	**ARRENDAMIENTO DE BIENES**	**4,000.00**
73.05.04	Maquinaria y equipos (Baterias Sanitarias)	4,000.00
73.06	**CONTRATACION DE DE ESTUDIOS E INVEST**	**62,264.00**
73.06.02	Servicio de Auditoria	100.00
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios (MATTE)	53,664.00
73.06.09	Investigaciones Profesionales y analisis de Laboratorio	7,500.00
73.06.12	Capacitaciòn a Servidores Pùblicos	1,000.00

73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**126,228.31**
73.08.02	**Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección**	**48,188.31**
73.08.02.01	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección Losep	1,600.00
73.08.02.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección C.T.	46,588.31
73.08.03	Lubricantes	10.00
73.08.04	Materiales de Oficina	10.00
73.08.05	Materiales de Aseo	28,000.00
73.08.11	Materiales Construccion Electricos,Plomeria y Carpinteria	10.00
73.08.13	Repuestos y Accesorios	30,000.00
73.08.14	Suministros para actividade Agropecuarias, Pesca y Caza	10.00
73.08.19	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimicos y Organicos	10,000.00
73.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	10,000.00
73.14	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**5,500.00**
73.14.04	Maquinarias y Equipos	3,000.00
73.14.06	Herramientas y equipos menores	2,500.00
73.15	**BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES**	**1,700.00**
73.15.15	Plantas	1,700.00
75	**OBRAS PUBLICAS**	**20.00**
75.01	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**20.00**
75.01.99	Otras Obras de Infraestructura	20.00
77	**OTROS GASTOS DE INVERSION**	**31,000.00**
77.01	**IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**31,000.00**
77.01.02	Tasas Generales,Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	31,000.00
78	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION**	**40,020.00**
78.01	**Transferencias para Inveersiones al Sector Publico**	**40,020.00**
78.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	10,000.00
78.01.08	A cuentas y Fondos Especiales	20.00
78.01.08	Mancomunidad Mundo Verde	30,000.00
8	**GASTOS DE CAPITAL**	**100,550.00**
84	**ACTIVOS DE LARGA DURACION**	**100,550.00**
84.01	**BIENES MUEBLES**	**5,550.00**
84.01.03	Mobiliarios	20.00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	4,300.00
84.01.05	Vehiculos	10.00
84.01.06	Herramientas	10.00
84.01.07	Equipos, sistemas y Paquetes informaticos	10.00
84.01.13	Equipos Medicos	1,200.00
84.02	**BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES**	**95,000.00**
84.02.01	Terrenos Camal y Plaza de Animales	95,000.00
T	**TOTAL PROGRAMA**	**2,887,552.07**

DETALLE	
CORRIENTES	0.00
INVERSION	2,787,002.07
CAPITAL	100,550.00
PASIVO CIRCULANTE	-
SUBTOTAL	**2,887,552.07**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES
CODIGO DE LA FUNCION: 300
PROGRAMA 4to: TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
CODIGO DEL PROGRAMA: 340
SUBPROGRAMA 1ro: TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
CODIGO DEL SUBPROGRAMA: 340
3DA. ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO 1.00

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION 2026
7	**GASTOS PARA INVERSION**	**1,114,672.96**
71	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**394,132.96**
71.01	**REMUNERACIONES BASICAS**	**217,464.00**
71.01.05	Remuneraciones unificadas	125,712.00
71.01.06	Salarios Unificados	91,752.00
71.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**29,162.00**
71.02.03	**Décimo Tercer Sueldo**	**18,122.00**
71.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo Losep	10,476.00
71.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo C.T.	7,646.00
71.02.04	**Décimo Cuarto Sueldo**	**11,040.00**
71.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo Losep	4,800.00
71.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo C.T.	6,240.00
51.03	**REMUNERACIONES COMPESATORIAS**	**14,040.00**
71.03.04	Compensación por Transporte C.T.	1,560.00
71.03.06	Alimentación C.T.	12,480.00
51.04	**SUBSIDIOS**	**2,553.69**
71.04.01	Por cargas familiares C.T.	1,382.40
71.04.08	Subsidio de Antigüedad C.T.	1,171.29
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**81,881.20**
71.05.09	Horas Extraordinariasy suplementarias	20,756.49
71.05.10	Servicios Personales por contrato	57,674.71
71.05.12	Subrogaciòn	3,450.00
71.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**43,908.07**
71.06.01	**Aporte Patronal**	**25,793.32**
71.06.01.01	Aporte Patronal Losep	14,645.45
71.06.01.02	Aporte Patronal C.T.	11,147.87
71.06.02	**Fondos de Reserva**	**18,114.75**
71.06.02	Fondos de Reserva Losep	10,471.81
71.06.02	Fondos de Reserva C.T.	7,642.94
71.07	**INDEMNIZACIONES**	**5,124.00**
71.07.07	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesaciòn	4,500.00
71.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad C.T.	624.00
73	**BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION**	**699,540.00**
73.01	**SERVICIOS BASICOS**	**9,600.00**
73.01.01	Agua Potable	3,400.00
73.01.04	Energia Electrica	3,800.00
73.01.05	Telecomunicaciones	2,400.00
73.02	**SERVICIOS GENERALES**	**126,000.00**
73.02.04	Edición,Impresión, reproducción y publicaciones	35,000.00
73.02.07	Difusion, Informacion y Publicidad	10,000.00
73.02.08	Servicio de Vigilancia	50,000.00
73.02.55	Combustibles	31,000.00
73.04.	**INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**22,000.00**
73.04.04	Maquinaria y equipos	22,000.00
73.06	**CONTRATACION DE DE ESTUDIOS E INVEST**	**60,000.00**
73.06.05	Estudio y diseños de Proyecto	60,000.00
73.07	**GASTOS EN INFORMATICA**	**102,500.00**
73.07.01	Desarrollo, Actualización Asistencia Tecnica	20,000.00
73.07.02	Arrendamiento y Licencias de uso paquetes Informa	80,000.00
73.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	2,500.00
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION**	**379,440.00**
73.08.02	**Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección**	**4,440.00**

73.08.02.01	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección Losep	1,800.00
73.08.02.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección C.T.	2,640.00
73.08.07	Mat. Impresión,fotografía, Reproducción y Publicación	10,000.00
73.08.11	Materiales construcciòn,eléctrico,plomería y carpintería	365,000.00
75	**OBRAS PUBLICAS**	**21,000.00**
75.01	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**21,000.00**
75.01.99	Otras obras de infraestructura	21,000.00
8	**GASTOS DE CAPITAL**	**34,499.09**
84	**ACTIVOS DE LARGA DURACION**	**34,499.09**
84.01	**BIENES MUEBLES**	**34,499.09**
84.01.03	Mobiliarios	7,200.00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	7,299.09
84.01.07	Equipos sistemas y Paquetes informáticos	20,000.00
T	**TOTAL PROGRAMA**	**1,149,172.05**

DETALLE	
CORRIENTES	0.00
INVERSION	1,114,672.96
CAPITAL	34,499.09
PASIVO CIRCULANTE	0.00
SUBTOTAL	**1,149,172.05**

FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES
CODIGO DE LA FUNCION: 300
PROGRAMA 3er: SERVICIOS COMUNALES
CODIGO DEL PROGRAMA: 360
SUBPROGRAMA 1ro: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CODIGO DEL SUBPROGRAMA: 361
3DA. ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

1.

		AÑO 2026
7	**GASTOS PARA INVERSION**	**8,859,944.44**
71	**GASTOS EN PERSONAL**	**1,618,819.01**
71.01	**REMUNERACIONES BASICAS**	**897,408.00**
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	111,948.00
71.01.06	Salarios Unificados	785,460.00
71.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**128,544.00**
71.02.03	**Décimo Tercer Sueldo**	**74,784.00**
71.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo Losep	9,329.00
71.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo C.T.	65,455.00
71.02.04	**Décimo Cuarto Sueldo**	**53,760.00**
71.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo Losep	3,360.00
71.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo C.T.	50,400.00
71.03	**REMUNERACIONES COMPESATORIAS**	**113,400.00**
71.03.04	Compensación por Transporte C.T.	12,600.00
71.03.06	Alimentación C.T.	100,800.00
71.04	**SUBSIDIOS**	**41,455.77**
71.04.01	Por cargas familiares C.T.	21,945.60
71.04.08	Subsidio de Antigüedad C.T.	19,510.17
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**94,741.82**
71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	5,000.00
71.05.10	Servicios personales por contrato	89,241.82
71.05.12	Subrogación	500.00
71.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**183,229.42**
71.06.01	**Aporte Patronal**	**108,475.33**
71.06.01.01	Aporte Patronal Losep	13,041.94
71.06.01.02	Aporte Patronal C.T.	95,433.39
71.06.02	**Fondos de Reserva**	**74,754.09**
71.06.02.01	Fondos de Reserva Losep	9,325.27
71.06.02.02	Fondos de Reserva C.T.	65,428.82
71.07	**INDEMNIZACIONES**	**160,040.00**
71.07.06	Beneficio por Jubilacion	150,000.00
71.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas Cesacion de Func	5,000.00
71.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad C.T.	5,040.00
73	**BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIONES**	**715,500.00**
73.02	**SERVICIOS GENERALES**	**338,810.00**
73.02.21	Servicios Personales Eventuales Sin Relacion de Dependencia	14,400.00
73.02.55	Combustibles	324,410.00
73.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**20.00**
73.03.01	Pasajes al Interior	10.00
73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	10.00
73.04	**INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION**	**45,000.00**
73.04.04	Maquinaria y Equipo	40,000.00
73.04.05	Vehiculos	5,000.00
73.06	**CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**30,020.00**
73.06.05	Estudio y diseños de Proyecto	10.00
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	10.00
73.06.09	Investigaciones Profesionales y analisis de Laboratorio	30,000.00
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION**	**301,650.00**
73.08.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	**26,630.00**
73.08.02.01	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección Losep	1,200.00
73.08.02.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección C.T.	25,430.00

73.08.03	Lubricantes	50,000.00
73.08.04	Materiales de Oficina	10.00
73.08.05	Materiales de Aseo	10.00
73.08.11	Mat.const.eléctrico,plomería y carpintería	25,000.00
73.08.13	Repuestos y accesorios	200,000.00
75	**OBRAS PUBLICAS**	**6,525,625.43**
75.01	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**3,750,087.32**
75.01.01	**DE AGUA POTABLE**	**1,369,440.00**
75.01.01.01	DE AGUA POTABLE GENERAL	15,000.00
75.01.01.02	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL LAS MERCEDES PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL	1,354,440.00
75.01.03	DE ALCANTARILLADO	**1,675,444.33**
75.01.03.01	DE ALCANTARILLADO EN GENERAL	321,004.33
75.01.03.02	alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de Simiatug canton Guaranda, provincia Bolívar - contrapar	1,354,440.00
75.01.04	De Urbanizacion y Embellecimiento	90,010.00
75.01.05	Transporte y Vias	540,000.00
75.01.07	Reparacion y Adecuacion Locales Municipales	75,192.99
75.05	**MANTENIMIENTO Y REPARACION**	**2,775,538.11**
75.05.01	**En Obras de Infraestructura**	**2,775,538.11**
75.05.01.01	Obras de Infraestructura General	1,236,284.11
75.05.01.02	junta Parroquial Simiatug	50,000.00
75.05.01.03	Junta Parroquial Facundo Vela	50,000.00
75.05.01.04	Junta Parroquial Julio Moreno	50,000.00
75.05.01.05	Junta Parroquial Salinas	50,000.00
75.05.01.06	Junta Parroquial San Simon	50,000.00
75.05.01.07	Junta Parroquial Santa Fe	50,000.00
75.05.01.08	Junta Parroquial San Lorenzo	50,000.00
75.05.01.09	Junta Parroquial de San Luis de Pambil	50,000.00
75.05.01.10	Obras de Infraestructura Fondos Fingad	1,139,254.00
8	**GASTOS DE CAPITAL**	**31.00**
84	**ACTIVOS DE LARGA DURACION**	**31.00**
84.01	**BIENES MUEBLES**	**21.00**
84.01.03	Mobiliarios	1.00
84.01.04	Maquinaria y Equipos	10.00
84.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informatico	10.00
84.03	**EXPROPIACIONES DE BIENES**	**10.00**
84.03.01	Terrenos	10.00
T	**TOTAL PROGRAMA**	**8,859,975.44**

DETALLE	
CORRIENTES	-
INVERSION	8,859,944.44
CAPITAL	
BIENES	31.00
PASIVO CIRCULANTE	-
SUBTOTAL	**8,859,975.44**

FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES
CODIGO DE LA FUNCION: 300
PROGRAMA 3er: SERVICIOS COMUNALES
CODIGO DEL PROGRAMA: 360
SUBPROGRAMA 2do: DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTOTERRITORIAL
CODIGO DEL SUBPROGRAMA: 362
3DA. ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

2.

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION AÑO 2026
7	**GASTOS PARA INVERSION**	**561,209.98**
71	**GASTOS EN PERSONAL**	**468,335.98**
71.01	**REMUNERACIONES BASICAS**	**286,452.00**
71.01.05	Remuneraciones unificadas	222,900.00
71.01.06	Salarios Unificados	63,552.00
71.02	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**36,351.00**
71.02.03	**Décimo Tercer Sueldo**	**23,871.00**
71.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo Losep	18,575.00
71.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo C.T.	5,296.00
71.02.04	**Décimo Cuarto Sueldo**	**12,480.00**
71.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo Losep	8,160.00
71.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo C.T.	4,320.00
51.03	**REMUNERACIONES COMPESATORIAS**	**9,720.00**
71.03.04	Compensación por Transporte	1,080.00
71.03.06	Alimentación	8,640.00
51.04	**SUBSIDIOS**	**2,241.78**
71.04.01	Por cargas familiares	921.60
71.04.08	Subsidio de Antigüedad	1,320.18
71.05	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**68,588.33**
71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	100.00
71.05.10	Servicios personales por contrato	67,488.33
71.05.12	Subrogacion	1,000.00
71.06	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**57,550.87**
71.06.01	**Aporte Patronal**	**33,689.42**
71.06.01.01	Aporte Patronal Losep	25,967.85
71.06.01.02	Aporte Patronal C.T.	7,721.57
71.06.02	**Fondos de Reserva**	**23,861.45**
71.06.02.01	Fondos de Reserva Losep	18,567.57
71.06.02.02	Fondos de Reserva C.T.	5,293.88
71.07	**INDEMNIZACIONES**	**7,432.00**
71.07.07	Compensación por Vacaciones no gozadas por Cesacion de F.	7,000.00
71.07.08	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	432.00
73	**BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIONES**	**92,874.00**
73.03	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**20.00**
73.03.01	Pasajes al Interior	10.00
73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	10.00
73.06	**CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**50,400.00**
73.06.05	Estudio y diseños de Proyecto	44,125.00
73.06.05	Estudio y diseños (Difusión del Patrimonio Arquitetocnico)	6,275.00
73.07	**EGRESOS EN INFORMÁTICA**	**7,500.00**
73.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	7,500.00
73.08	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**34,954.00**
73.08.02	**Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección**	**4,954.00**
73.08.02.01	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	3,200.00
73.08.02.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	1,754.00
73.08.21	Egresos por situaciones de Emergencia (Ordenanza)	30,000.00
8	**GASTOS DE CAPITAL**	**13,480.00**
84	**ACTIVOS DE LARGA DURACION**	**13,480.00**
84.01	**BIENES MUEBLES**	**13,480.00**
84.01.03	Mobiliarios	100.00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	100.00

84.01.07	Equipos, sistemas y Paquetes informaticos	13,280.00
T	**TOTAL PROGRAMA**	**574,689.98**

DETALLE	
CORRIENTES	
INVERSION	561,209.98
CAPITAL	13,480.00
PASIVO CIRCULANTE	-
SUBTOTAL	574,689.98

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

FUNCION V: SERVICIOS INCLASIFICADOS
PROGRAMA 1ro: GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA
CODIGO DEL PROGRAMA: 500
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 511
3DA. ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION
5	**GASTOS CORRIENTES**	**1,222,689.48**
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**500,000.00**
53.02	**SERVICIOS GENERALES**	**500,000.00**
53.02.05.	Carnaval de Guaranda	500,000.00
56	**GASTOS FINANCIEROS**	**545,689.48**
56.01	**TITULOS - VALORES EN CIRCULACION**	**2,000.00**
56.01.02	Intereses por Bonos del Estado colocados en el Mercado Nacional	1,000.00
56.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos - Valores	1,000.00
56.02	**INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA**	**543,689.48**
56.02.01	**SECTOR PUBLICO FINANCIERO INTERESES**	**543,689.48**
56.02.01.01	Sector Publico Financiero	543,689.48
57	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**15,000.00**
57.02	**SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS**	**15,000.00**
57.02.03.	Comisiones Bancarias	15,000.00
58	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**162,000.00**
58.01	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO**	**162,000.00**
58.01.02.01	Contraloria General del Estado	96,000.00
58.01.02.02	Asociacion de Municipalidades del Ecuador	66,000.00
	TOTAL PROGRAMA	**1,220,689.48**

DETALLE	
CORRIENTES	1,222,689.48
INVERSION	-
CAPITAL	-
SUBTOTAL	1,222,689.48

TOTAL	1,222,689.48

PROGRAMA 1ro: GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA
PROGRAMA 96-97: AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA Y DEUDA FLOTANTE

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION
9	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	
960	**AMORTIZACION DE LA DEUDA FLOTANTE**	**2,099,083.42**
960.2	**AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA**	**2,099,083.42**
960.960201.	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	2,099,083.42
970	**PASIVO CIRCULANTE**	**500,000.00**
970.1	**DEUDA FLOTANTE**	**500,000.00**
970.970101.	DE CUENTAS POR PAGAR	500,000.00
	TOTAL	**2,599,083.42**
	TOTAL DE GASTOS	**24,566,741.08**
	TOTAL DE INGRESOS	24,566,741.08

	DIFERENCIA:	**0.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2026

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

CRE. Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS ART. 226 - COOTAD

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	INGRESOS NO TRIBUTARIOS
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	356,759.14	356,759.14
18	TRASNFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3,209,506.94	3,209,506.94
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62,000.00	62,000.00
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INGRESOS	9,156,099.58	9,156,099.58
	TOTALES	**12,784,365.66**	**12,784,365.66**
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (10%)	**10%**	**1,278,436.57**

COOTAD ART. 249.- 10% SECTORES PRIORITARIOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	GRUPO PRIORITARIO 2026
	DIRECCIÓN DE CULTURA		
78.01.02	**Consejo Cantonal de Protección de Derechos**		**30,000.00**
	Proyectos Sociales Prioirtarios	30,000.00	
73.02.05	**Espectáculos Culturales y Sociales**		**41,298.84**
	Cursos Vacacionales 2026 para Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Guaranda en Disciplinas Deportivas, Culturales y Artísticas. / Grupo Atención Prioritaria	10,000.00	
	Presentaciones Artísticas y Culturales de la Orquesta Sinfónica y Coro Intercultural Infanto Juvenil del Cantón Guaranda Provincia Bolívar con enfoque a Grupo Prioirtario	31,298.84	
73.02.16	**Servicio de Voluntariado (Ordenanza)**		**132,000.00**
	Erradicar la Desnutricón Crónica Infantil en el Cantón Guaranda en niños 0 a 3 años de acuerdo a la Ordenanza	132,000.00	
73.02.16	**Servicio de Voluntariado (Acción Social)**		**400,000.00**
73.15.12	**Semovientes**		**5,010.00**
	Avicultura Familiar para el Empoderamiento Económico de Mujeres en el Cantón Guaranda con efonque a Grupo de Atencion Prioritaria	5,010.00	
73.15.14	**Acuaticos**		**5,010.00**
	Producción piscícola sostenible para el fortalecimiento Económico de Familias del cantón Guaranda con enfoque a Grupo de Atencion Prioirtaria	5,010.00	
78.02.06	**Becas**		**30,000.00**
	Becas para estudios de pregrado y postgrado, de las personas de bajos recursos económicos, en situación de vulnerabilidad y líderes/as comunitarios del Cantón Guaranda del programa Educación para el Futuro / Grupo Atención Prioritaria	30,000.00	
	TOTAL DIRECCIÓN DE CULTURA		**643,318.84**
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
73.08.21	**Egresos por situaciones de Emergencia**		**30,000.00**
	Montos por Emergencia para trabajar en el Fenónemo del Niño	30,000.00	

	TOTAL DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		**30,000.00**
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
75.05.01	**Obras de Infraestructura**		**660,000.00**
	Proyectos de atencion prioritaria en varios sectores del canton	660,000.00	
	TOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		**660,000.00**
	TOTAL ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		**1,333,318.84**
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (10%)		1,278,436.57
		DIFERENCIA	**54,882.27**

POA 2026 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	51_Egresos en personal	51.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$301,740.00	$75,435.00	$75,435.00	$75,435.00	$75,435.00	$301,740.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	51_Egresos en personal	51.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$25,145.00	$6,286.25	$6,286.25	$6,286.25	$6,286.25	$25,145.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	51_Egresos en personal	51.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$5,280.00	$1,320.00	$1,320.00	$1,320.00	$1,320.00	$5,280.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de honorarios pagados	51_Egresos en personal	51.05.07_Honorarios	Ingresos propios de la Gestión	$18,000.00	$0.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$18,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de horas extraordinarias y suplementarias pagadas	51_Egresos en personal	51.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$0.00	$33.33	$33.33	$33.33	$100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	51_Egresos en personal	51.05.10_Servicios Personales por Contrato	Ingresos propios de la Gestión	$34,378.14	$8,594.54	$8,594.54	$8,594.54	$8,594.54	$34,378.14
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	51_Egresos en personal	51.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$5,000.00	$0.00	$1,666.67	$1,666.67	$1,666.67	$5,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de encargos formalizados y cancelados	51_Egresos en personal	51.05.13_Encargos	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$0.00	$33.33	$33.33	$33.33	$100.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	51_Egresos en personal	51.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$35,152.71	$8,788.18	$8,788.18	$8,788.18	$8,788.18	$35,152.71
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	51_Egresos en personal	51.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$25,134.94	$6,283.74	$6,283.74	$6,283.74	$6,283.74	$25,134.94

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	51_Egresos en personal	51.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$0.00	$3,333.33	$3,333.33	$3,333.33	$10,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Número de desplazamientos oficiales realizados	53_Bienes y servicios de consumo	53.03.01_Pasajes al Interior	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$0.00	$333.33	$333.33	$333.33	$1,000.00
17_Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Número de desplazamientos oficiales realizados	53_Bienes y servicios de consumo	53.03.02_Pasajes al Exterior	Ingresos propios de la Gestión	$6,000.00	$0.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$6,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de viáticos entregados correctamente	53_Bienes y servicios de consumo	53.03.03_Viáticos y Subsistencias en el Interior	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$0.00	$333.33	$333.33	$333.33	$1,000.00
17_Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de viáticos entregados correctamente	53_Bienes y servicios de consumo	53.03.04_Viáticos y Subsistencias en el Exterior	Ingresos propios de la Gestión	$6,000.00	$0.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$6,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	111_ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	Ingresos propios de la Gestión	$200.00	$0.00	$100.00	$0.00	$100.00	$200.00
										$474,230.79					**$474,230.79**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	112_COORDINACIÓN GENERAL	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	51_Egresos en personal	51.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$82,644.00	$20,661.00	$20,661.00	$20,661.00	$20,661.00	$82,644.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	112_COORDINACIÓN GENERAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	51_Egresos en personal	51.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$6,887.00	$1,721.75	$1,721.75	$1,721.75	$1,721.75	$6,887.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	112_COORDINACIÓN GENERAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	51_Egresos en personal	51.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$1,440.00	$360.00	$360.00	$360.00	$360.00	$1,440.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	112_COORDINACIÓN GENERAL	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	51_Egresos en personal	51.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	112_COORDINACIÓN GENERAL	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	51_Egresos en personal	51.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$9,628.03	$2,407.01	$2,407.01	$2,407.01	$2,407.01	$9,628.03
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	112_COORDINACIÓN GENERAL	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	51_Egresos en personal	51.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$6,884.25	$1,721.06	$1,721.06	$1,721.06	$1,721.06	$6,884.25
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	112_COORDINACIÓN GENERAL	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	51_Egresos en personal	51.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$12,500.00	$3,125.00	$3,125.00	$3,125.00	$3,125.00	$12,500.00
										$120,983.28					**$120,983.28**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	51_Egresos en personal	51.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$245,760.00	$61,440.00	$61,440.00	$61,440.00	$61,440.00	$245,760.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de cumplimiento en pago de salarios	51_Egresos en personal	51.01.06_Salarios Unificados	Ingresos propios de la Gestión	$329,364.00	$82,341.00	$82,341.00	$82,341.00	$82,341.00	$329,364.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	51_Egresos en personal	51.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$47,927.00	$11,981.75	$11,981.75	$11,981.75	$11,981.75	$47,927.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	51_Egresos en personal	51.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$31,200.00	$7,800.00	$7,800.00	$7,800.00	$7,800.00	$31,200.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de servidores que han recibido compensación por transporte	51_Egresos en personal	51.03.04_Compensación por Transporte	Ingresos propios de la Gestión	$5,400.00	$1,350.00	$1,350.00	$1,350.00	$1,350.00	$5,400.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por alimentación	51_Egresos en personal	51.03.06_Alimentación	Ingresos propios de la Gestión	$43,200.00	$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$43,200.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por cargas familiares	51_Egresos en personal	51.04.01_Por Cargas Familiares	Ingresos propios de la Gestión	$2,246.40	$561.60	$561.60	$561.60	$561.60	$2,246.40
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de servidores que han recibido subsidios por antigüedad	51_Egresos en personal	51.04.08_Subsidio de Antigüedad	Ingresos propios de la Gestión	$9,689.64	$2,422.41	$2,422.41	$2,422.41	$2,422.41	$9,689.64
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de horas extraordinarias y suplementarias pagadas	51_Egresos en personal	51.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Ingresos propios de la Gestión	$2,000.00	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	51_Egresos en personal	51.05.10_Servicios Personales por Contrato	Ingresos propios de la Gestión	$80,963.90	$20,240.98	$20,240.98	$20,240.98	$20,240.98	$80,963.90
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	51_Egresos en personal	51.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$500.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00	$500.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	51_Egresos en personal	51.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$68,648.77	$17,162.19	$17,162.19	$17,162.19	$17,162.19	$68,648.77

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	51_Egresos en personal	51.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$47,907.83	$11,976.96	$11,976.96	$11,976.96	$11,976.96	$47,907.83
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de beneficio por jubilación cancelado	51_Egresos en personal	51.07.06_Beneficio por Jubilación	Ingresos propios de la Gestión	$70,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$70,000.00	$70,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	51_Egresos en personal	51.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$4,000.00	$0.00	$2,000.00	$0.00	$2,000.00	$4,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de compensación por accidente de trabajo o enfermedad cancelado	51_Egresos en personal	51.07.08_Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	Ingresos propios de la Gestión	$2,160.00	$540.00	$540.00	$540.00	$540.00	$2,160.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de instalaciones municipales con servicio continuo de agua potable	53_Bienes y servicios de consumo	53.01.01_Agua Potable	Ingresos propios de la Gestión	$80,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$80,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de instalaciones municipales con energía eléctrica operativa	53_Bienes y servicios de consumo	53.01.04_Energía Eléctrica	Ingresos propios de la Gestión	$152,000.00	$38,000.00	$38,000.00	$38,000.00	$38,000.00	$152,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de dependencias municipales con servicio de internet y telefonía	53_Bienes y servicios de consumo	53.01.05_Telecomunicaciones	Ingresos propios de la Gestión	$161,000.00	$40,250.00	$40,250.00	$40,250.00	$40,250.00	$161,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Número de documentos institucionales remitidos correctamente	53_Bienes y servicios de consumo	53.01.06_Servicio de Correo	Ingresos propios de la Gestión	$20.00	$5.00	$5.00	$5.00	$5.00	$20.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Número de documentos oficiales producidos y difundidos	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.04_Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación	Ingresos propios de la Gestión	$3,000.00	$0.00	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Número de campañas de comunicación y difusión ejecutadas	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.07_Difusión, Información y Publicidad	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	3_Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de edificaciones municipales con vigilancia activa	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.08_Servicio de Seguridad y Vigilancia	Ingresos propios de la Gestión	$500,000.00	$125,000.00	$125,000.00	$125,000.00	$125,000.00	$500,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.21_Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	Ingresos propios de la Gestión	$82,080.00	$20,520.00	$20,520.00	$20,520.00	$20,520.00	$82,080.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de sistemas de control implementados	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.46_Servicios de Identificación, Marcación, Autentificación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento y/o Trazabilidad	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Galones utilizados para operaciones municipales	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.55_Combustibles	Ingresos propios de la Gestión	$40,000.00	$0.00	$40,000.00	$0.00	$0.00	$40,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de viáticos entregados correctamente	53_Bienes y servicios de consumo	53.03.03_Viáticos y Subsistencias en el Interior	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
17_Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de viáticos entregados correctamente	53_Bienes y servicios de consumo	53.03.04_Viáticos y Subsistencias en el Exterior	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de infraestructura municipal en condiciones óptimas	53_Bienes y servicios de consumo	53.04.02_Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión	$80,000.00	$0.00	$80,000.00	$0.00	$0.00	$80,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de equipos operativos en funcionamiento	53_Bienes y servicios de consumo	53.04.04_Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión	$40,000.00	$0.00	$0.00	$40,000.00	$0.00	$40,000.00
11_Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	9_Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	3_Mejorar la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones para garantizar la conectividad, movilidad segura y el acceso equitativo a servicios básicos de calidad. Priorizar la dotación de equipamientos públicos eficientes en áreas clave como salud, educación, deporte y recreación, que respondan a las necesidades del crecimiento poblacional y desarrollo territorial.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Metros cuadrados de áreas verdes mantenidas o vías intervenidas	53_Bienes y servicios de consumo	53.04.18_Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	Ingresos propios de la Gestión	$30.00	$7.50	$7.50	$7.50	$7.50	$30.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Número de servidores capacitados	53_Bienes y servicios de consumo	53.06.12_Capacitación a Servidores Públicos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Número de licencias informáticas vigentes	53_Bienes y servicios de consumo	53.07.02_Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$5,000.00	$0.00	$0.00	$5,000.00	$0.00	$5,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de equipos informáticos funcionales	53_Bienes y servicios de consumo	53.07.04_Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00	$0.00	$2,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	Ingresos propios de la Gestión	$15,355.00	$0.00	$7,677.50	$7,677.50	$0.00	$15,355.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de dependencias municipales abastecidas con materiales de oficina	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.04_Materiales de Oficina	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$0.00	$0.00	$30,000.00	$0.00	$30,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Número de dependencias municipales con material de limpieza	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.05_Materiales de Aseo	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$0.00	$0.00	$30,000.00	$0.00	$30,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de materiales de impresión adquiridos	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.07_Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Ingresos propios de la Gestión	$28,027.00	$0.00	$0.00	$28,027.00	$0.00	$28,027.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de material de construcción adquirido	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión	$50,000.00	$50,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$50,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de material de construcción adquirido	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$0.00	$30,000.00	$0.00	$0.00	$30,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de material de construcción adquirido	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión	$20,000.00	$0.00	$20,000.00	$0.00	$0.00	$20,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de repuestos adecuados adquiridos	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.13_Repuestos y Accesorios	Ingresos propios de la Gestión	$10,490.99	$0.00	$0.00	$10,490.99	$0.00	$10,490.99
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Número de maquinarias adquiridas y operativas	53_Bienes y servicios de consumo	53.14.04_Maquinarias y Equipos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$10.00	$0.00	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos adquiridos	53_Bienes y servicios de consumo	53.14.07_Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Número de bienes culturales adquiridos o conservados	53_Bienes y servicios de consumo	53.14.08_Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$0.00	$1,000.00	$0.00	$0.00	$1,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de bienes e infraestructura asegurados	57_Otros egresos corrientes	57.02.01_Seguros	Ingresos propios de la Gestión	$200,000.00	$0.00	$200,000.00	$0.00	$0.00	$200,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Número de muebles adquiridos y distribuidos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.03_Mobiliarios	Ingresos propios de la Gestión	$5,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,000.00	$5,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de equipos operativos en funcionamientoivel mundial	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.04_Maquinarias y Equipos	Ingresos propios de la Gestión	$21,990.00	$21,990.00	$0.00	$0.00	$0.00	$21,990.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	113_DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	NO	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.07_Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$28,863.00	$28,863.00	$0.00	$0.00	$0.00	$28,863.00
										$2,606,893.53					**$2,606,893.53**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	51_Egresos en personal	51.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$67,104.00	$16,776.00	$16,776.00	$16,776.00	$16,776.00	$67,104.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	51_Egresos en personal	51.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$5,592.00	$1,398.00	$1,398.00	$1,398.00	$1,398.00	$5,592.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	51_Egresos en personal	51.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$1,920.00	$480.00	$480.00	$480.00	$480.00	$1,920.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	51_Egresos en personal	51.05.10_Servicios Personales por Contrato	Ingresos propios de la Gestión	$26,119.68	$6,529.92	$6,529.92	$6,529.92	$6,529.92	$26,119.68
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	51_Egresos en personal	51.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	51_Egresos en personal	51.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$7,817.62	$1,954.41	$1,954.41	$1,954.41	$1,954.41	$7,817.62
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	51_Egresos en personal	51.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$5,589.76	$1,397.44	$1,397.44	$1,397.44	$1,397.44	$5,589.76
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	51_Egresos en personal	51.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$4,000.00	$0.00	$0.00	$4,000.00	$0.00	$4,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de indemnizaciones laborales canceladas	51_Egresos en personal	51.07.11_Indemnizaciones Laborales	Ingresos propios de la Gestión	$50,000.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$50,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de honorarios pagados	53_Bienes y servicios de consumo	53.06.06_Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	Ingresos propios de la Gestión	$19,200.00	$4,800.00	$4,800.00	$4,800.00	$4,800.00	$19,200.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	Ingresos propios de la Gestión	$600.00	$0.00	$300.00	$300.00	$0.00	$600.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de costos de procesos judiciales cancelados	57_Otros egresos corrientes	57.02.06_Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	Ingresos propios de la Gestión	$8,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$8,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	114_PROCURADURÍA SÍNDICA	NO	Porcentaje de indemnizaciones por sentencias judiciales canceladas	57_Otros egresos corrientes	57.02.15_Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	Ingresos propios de la Gestión	$32,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$32,000.00
										$228,943.06					**$228,943.06**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	51_Egresos en personal	51.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$139,656.00	$34,914.00	$34,914.00	$34,914.00	$34,914.00	$139,656.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	51_Egresos en personal	51.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$11,638.00	$2,909.50	$2,909.50	$2,909.50	$2,909.50	$11,638.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	51_Egresos en personal	51.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$3,840.00	$960.00	$960.00	$960.00	$960.00	$3,840.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de horas extraordinarias y suplementarias pagadas	51_Egresos en personal	51.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Ingresos propios de la Gestión	$1,500.00	$375.00	$375.00	$375.00	$375.00	$1,500.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	51_Egresos en personal	51.05.10_Servicios Personales por Contrato	Ingresos propios de la Gestión	$24,826.28	$6,206.57	$6,206.57	$6,206.57	$6,206.57	$24,826.28
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	51_Egresos en personal	51.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	51_Egresos en personal	51.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$16,269.92	$4,067.48	$4,067.48	$4,067.48	$4,067.48	$16,269.92
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	51_Egresos en personal	51.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$11,633.34	$2,908.34	$2,908.34	$2,908.34	$2,908.34	$11,633.34
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	51_Egresos en personal	51.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$5,000.00	$1,250.00	$1,250.00	$1,250.00	$1,250.00	$5,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Número de extintores recargados	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.03_Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	Ingresos propios de la Gestión	$2,000.00	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Número de dependencias municipales con señaletica informativa	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.07_Difusión, Información y Publicidad	Ingresos propios de la Gestión	$3,000.00	$750.00	$750.00	$750.00	$750.00	$3,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Número de evaluaciones audiométricas realizadas	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.26_Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	Ingresos propios de la Gestión	$2,000.00	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de viáticos entregados correctamente	53_Bienes y servicios de consumo	53.03.03_Viáticos y Subsistencias en el Interior	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de honorarios pagados	58_Transferencias o donaciones corrientes	53.06.06_Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	Ingresos propios de la Gestión	$15,000.00	$3,750.00	$3,750.00	$3,750.00	$3,750.00	$15,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Número de servidores municipales capacitados	53_Bienes y servicios de consumo	53.06.12_Capacitación a Servidores Públicos	Ingresos propios de la Gestión	$12,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$12,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	58_Transferencias o donaciones corrientes	53.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	Ingresos propios de la Gestión	$1,400.00	$350.00	$350.00	$350.00	$350.00	$1,400.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Número de instrumental médico adquirido	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.08_Instrumental Médico Quirúrgico	Ingresos propios de la Gestión	$2,000.00	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Número de medicamentos adquiridos	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.09_Medicamentos	Ingresos propios de la Gestión	$4,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$4,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Número de dependencias municipales con nuevos extintores	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.13_Repuestos y Accesorios	Ingresos propios de la Gestión	$2,000.00	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de obligaciones patronales canceladas	58_Transferencias o donaciones corrientes	57.02.16_Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$1,990.00	$497.50	$497.50	$497.50	$497.50	$1,990.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	58_Transferencias o donaciones corrientes	57.02.18_Intereses por Mora Patronal al IESS	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$10.00	$0.00	$0.00	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	115_DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	58_Transferencias o donaciones corrientes	58.02.09_A Jubilados Patronales	Ingresos propios de la Gestión	$150,000.00	$37,500.00	$37,500.00	$37,500.00	$37,500.00	$150,000.00
										$411,763.54					**$411,763.54**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	51_Egresos en personal	51.01.05_Remuneraciones Unificadas	Transferencias del PGE	$224,640.00	$56,160.00	$56,160.00	$56,160.00	$56,160.00	$224,640.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	51_Egresos en personal	51.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Transferencias del PGE	$18,720.00	$4,680.00	$4,680.00	$4,680.00	$4,680.00	$18,720.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	51_Egresos en personal	51.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Transferencias del PGE	$8,160.00	$2,040.00	$2,040.00	$2,040.00	$2,040.00	$8,160.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de horas extraordinarias y suplementarias pagadas	51_Egresos en personal	51.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Transferencias del PGE	$3,000.00	$0.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$3,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	51_Egresos en personal	51.05.10_Servicios Personales por Contrato	Transferencias del PGE	$123,320.68	$30,633.85	$30,633.85	$30,633.85	$30,633.85	$122,535.40
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	51_Egresos en personal	51.05.12_Subrogación	Transferencias del PGE	$1,000.00	$0.00	$500.00	$500.00	$0.00	$1,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de encargos formalizados y cancelados	51_Egresos en personal	51.05.13_Encargos	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$0.00	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	51_Egresos en personal	51.06.01_Aporte Patronal	Transferencias del PGE	$26,170.56	$6,542.64	$6,542.64	$6,542.64	$6,542.64	$26,170.56
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	51_Egresos en personal	51.06.02_Fondo de Reserva	Transferencias del PGE	$18,712.51	$4,678.13	$4,678.13	$4,678.13	$4,678.13	$18,712.51
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	51_Egresos en personal	51.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$5,500.00	$1,375.00	$1,375.00	$1,375.00	$1,375.00	$5,500.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Número de documentos oficiales producidos y difundidos	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.04_Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación	Transferencias del PGE	$4,000.00	$0.00	$2,000.00	$2,000.00	$0.00	$4,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	3_Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de valores por contratación de carnaval de Guaranda Cancelados	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$500,000.00	$500,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$500,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Número de sistemas informáticos desarrollados y/o actualizados	53_Bienes y servicios de consumo	53.07.01_Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	Transferencias del PGE	$7,000.00	$0.00	$7,000.00	$0.00	$0.00	$7,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Número de sistemas informáticos desarrollados y/o actualizados	53_Bienes y servicios de consumo	53.07.01_Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	Transferencias del PGE	$5,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,000.00	$5,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Número de licencias informáticas vigentes	53_Bienes y servicios de consumo	53.07.02_Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	Transferencias del PGE	$7,000.00	$0.00	$7,000.00	$0.00	$0.00	$7,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Número de licencias informáticas vigentes	53_Bienes y servicios de consumo	53.07.02_Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	Transferencias del PGE	$6,300.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,300.00	$6,300.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Número de licencias informáticas vigentes	53_Bienes y servicios de consumo	53.07.02_Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	Transferencias del PGE	$390.00	$390.00	$0.00	$0.00	$0.00	$390.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de equipos informáticos funcionales	53_Bienes y servicios de consumo	53.07.04_Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$2,000.00	$0.00	$2,000.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	Transferencias del PGE	$2,500.00	$0.00	$2,500.00	$0.00	$0.00	$2,500.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de dependencias municipales abastecidas con materiales de oficina	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.04_Materiales de Oficina	Ingresos propios de la Gestión	$3,000.00	$1,500.00	$1,500.00	$0.00	$0.00	$3,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de repuestos adecuados adquiridos	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.13_Repuestos y Accesorios	Transferencias del PGE	$2,700.00	$0.00	$2,700.00	$0.00	$0.00	$2,700.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de intereses cancelados	56_Egresos financieros	56.01.02_Intereses por Bonos del Estado colocados en el Mercado Nacional	Transferencias del PGE	$543,689.48	$135,922.37	$135,922.37	$135,922.37	$135,922.37	$543,689.48
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de intereses por bonos del Estado cancelados	56_Egresos financieros	56.01.02_Intereses por Bonos del Estado colocados en el Mercado Nacional	Transferencias del PGE	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de descuentos realizados	56_Egresos financieros	56.01.06_Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos - Valores	Transferencias del PGE	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de tasas canceladas	57_Otros egresos corrientes	57.01.02_Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Transferencias del PGE	$10,000.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$10,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Número de comisiones bancarias canceladas	57_Otros egresos corrientes	57.02.03_Comisiones Bancarias	Ingresos propios de la Gestión	$15,000.00	$3,750.00	$3,750.00	$3,750.00	$3,750.00	$15,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de débito automático realizado	58_Transferencias o donaciones corrientes	58.01.01_A Entidades del Presupuesto General del Estado	Ingresos propios de la Gestión	$96,000.00	$24,000.00	$24,000.00	$24,000.00	$24,000.00	$96,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de débito automático realizado	58_Transferencias o donaciones corrientes	58.01.02_A Entidades Descentralizadas y Autónomas	Ingresos propios de la Gestión	$66,000.00	$16,500.00	$16,500.00	$16,500.00	$16,500.00	$66,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de débito automático realizado	58_Transferencias o donaciones corrientes	84.01.07 Equipos. Sistemas y paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$10.00	$0.00	$0.00	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Porcentaje de débito automático realizado	96_Amortización de la deuda pública	96.02.01_Al Sector Público Financiero	Ingresos propios de la Gestión	$2,099,083.42	$524,770.86	$524,770.86	$524,770.86	$524,770.86	$2,099,083.42

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	120_DIRECCIÓN FINANCIERA	NO	Número de cuentas por pagar canceladas	97_Pasivo circulante	97.01.01_De Cuentas por Pagar	Transferencias del PGE	$500,000.00	$250,000.00	$250,000.00	$0.00	$0.00	$500,000.00
										$1,524,903.23					**$1,524,117.95**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	51_Egresos en personal	51.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$87,204.00	$21,801.00	$21,801.00	$21,801.00	$21,801.00	$87,204.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de cumplimiento en pago de salarios	51_Egresos en personal	51.01.06_Salarios Unificados	Ingresos propios de la Gestión	$41,232.00	$10,308.00	$10,308.00	$10,308.00	$10,308.00	$41,232.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	51_Egresos en personal	51.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$10,703.00	$2,675.75	$2,675.75	$2,675.75	$2,675.75	$10,703.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	51_Egresos en personal	51.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$6,720.00	$1,680.00	$1,680.00	$1,680.00	$1,680.00	$6,720.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de servidores que han recibido compensación por transporte	51_Egresos en personal	51.03.04_Compensación por Transporte	Ingresos propios de la Gestión	$720.00	$180.00	$180.00	$180.00	$180.00	$720.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por alimentación	51_Egresos en personal	51.03.06_Alimentación	Ingresos propios de la Gestión	$5,760.00	$1,440.00	$1,440.00	$1,440.00	$1,440.00	$5,760.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por cargas familiares	51_Egresos en personal	51.04.01_Por Cargas Familiares	Ingresos propios de la Gestión	$691.20	$172.80	$172.80	$172.80	$172.80	$691.20
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de servidores que han recibido subsidios por antigüedad	51_Egresos en personal	51.04.08_Subsidio de Antigüedad	Ingresos propios de la Gestión	$691.05	$172.76	$172.76	$172.76	$172.76	$691.05
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de horas extraordinarias y suplementarias pagadas	51_Egresos en personal	51.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00	$100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	51_Egresos en personal	51.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$500.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00	$500.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	51_Egresos en personal	51.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$15,168.96	$3,792.24	$3,792.24	$3,792.24	$3,792.24	$15,168.96
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	51_Egresos en personal	51.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$10,698.72	$2,674.68	$2,674.68	$2,674.68	$2,674.68	$10,698.72
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	51_Egresos en personal	51.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de compensación por accidente de trabajo o enfermedad cancelado	51_Egresos en personal	51.07.08_Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	Ingresos propios de la Gestión	$288.00	$72.00	$72.00	$72.00	$72.00	$288.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de instalaciones municipales con energía eléctrica operativa	53_Bienes y servicios de consumo	53.01.01_Agua Potable	Ingresos propios de la Gestión	$500.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00	$500.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de dependencias municipales con servicio de internet y telefonía	53_Bienes y servicios de consumo	53.01.04_Energía Eléctrica	Ingresos propios de la Gestión	$2,100.00	$525.00	$525.00	$525.00	$525.00	$2,100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Número de documentos institucionales remitidos correctamente	53_Bienes y servicios de consumo	53.01.06_Servicio de Correo	Ingresos propios de la Gestión	$50.00	$12.50	$12.50	$12.50	$12.50	$50.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Número de documentos oficiales producidos y difundidos	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.04_Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación,	Ingresos propios de la Gestión	$2,500.00	$625.00	$625.00	$625.00	$625.00	$2,500.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Número de campañas de comunicación y difusión ejecutadas	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.07_Difusión, Información y Publicidad	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	3_Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de edificaciones municipales con vigilancia activa	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.08_Servicio de Seguridad y Vigilancia	Ingresos propios de la Gestión	$66,770.17	$16,692.54	$16,692.54	$16,692.54	$16,692.54	$66,770.17

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Número de documentos digitalizados	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.30_Digitalización de Información y Datos Públicos	Ingresos propios de la Gestión	$35,000.00	$8,750.00	$8,750.00	$8,750.00	$8,750.00	$35,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Galones utilizados para operaciones municipales	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.55_Combustibles	Ingresos propios de la Gestión	$20,090.00	$5,022.50	$5,022.50	$5,022.50	$5,022.50	$20,090.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Número de desplazamientos oficiales realizados	53_Bienes y servicios de consumo	53.03.01_Pasajes al Interior	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00	$100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de viáticos entregados correctamente	53_Bienes y servicios de consumo	53.03.03_Viáticos y Subsistencias en el Interior	Ingresos propios de la Gestión	$500.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00	$500.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de infraestructura municipal en condiciones óptimas	53_Bienes y servicios de consumo	53.04.02_Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de equipos operativos en funcionamiento	53_Bienes y servicios de consumo	53.04.04_Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Número de vehículos con mantenimiento	53_Bienes y servicios de consumo	53.04.05_Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00	$100.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Número de servidores municipales capacitados	53_Bienes y servicios de consumo	53.06.12_Capacitación a Servidores Públicos	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00	$100.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	Ingresos propios de la Gestión	$2,570.00	$642.50	$642.50	$642.50	$642.50	$2,570.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Número de lubricantes adquiridos	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.03_Lubricantes	Ingresos propios de la Gestión	$200.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$200.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de material de construcción adquirido	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00	$100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de repuestos adecuados adquiridos	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.13_Repuestos y Accesorios	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00	$100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de bienes e infraestructura asegurados	57_Otros egresos corrientes	57.02.01_Seguros	Ingresos propios de la Gestión	$6,000.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$6,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Número de muebles adquiridos y distribuidos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.03_Mobiliarios	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00	$100.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de equipos operativos en funcionamientoivel mundial	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.04_Maquinarias y Equipos	Ingresos propios de la Gestión	$3,000.00	$750.00	$750.00	$750.00	$750.00	$3,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	1201_REGISTRO DE LA PROPIEDAD	NO	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.07_Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
										$323,377.10					**$323,377.10**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	51_Egresos en personal	51.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$332,736.00	$83,184.00	$83,184.00	$83,184.00	$83,184.00	$332,736.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de cumplimiento en pago de salarios	51_Egresos en personal	51.01.06_Salarios Unificados	Ingresos propios de la Gestión	$9,276.00	$2,319.00	$2,319.00	$2,319.00	$2,319.00	$9,276.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	51_Egresos en personal	51.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$28,501.00	$7,125.25	$7,125.25	$7,125.25	$7,125.25	$28,501.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	51_Egresos en personal	51.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$15,360.00	$3,840.00	$3,840.00	$3,840.00	$3,840.00	$15,360.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de servidores que han recibido compensación por transporte	51_Egresos en personal	51.03.04_Compensación por Transporte	Ingresos propios de la Gestión	$120.00	$30.00	$30.00	$30.00	$30.00	$120.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por alimentación	51_Egresos en personal	51.03.06_Alimentación	Ingresos propios de la Gestión	$960.00	$240.00	$240.00	$240.00	$240.00	$960.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por cargas familiares	51_Egresos en personal	51.04.01_Por Cargas Familiares	Ingresos propios de la Gestión	$57.60	$14.40	$14.40	$14.40	$14.40	$57.60

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de servidores que han recibido subsidios por antigüedad	51_Egresos en personal	51.04.08_Subsidio de Antigüedad	Ingresos propios de la Gestión	$347.85	$86.96	$86.96	$86.96	$86.96	$347.85
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de horas extraordinarias y suplementarias pagadas	51_Egresos en personal	51.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Ingresos propios de la Gestión	$12,500.00	$3,125.00	$3,125.00	$3,125.00	$3,125.00	$12,500.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	51_Egresos en personal	51.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de encargos formalizados y cancelados	51_Egresos en personal	51.05.13_Encargos	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00	$100.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	51_Egresos en personal	51.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$39,890.77	$9,972.69	$9,972.69	$9,972.69	$9,972.69	$39,890.77
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	51_Egresos en personal	51.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$28,489.60	$7,122.40	$7,122.40	$7,122.40	$7,122.40	$28,489.60
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	51_Egresos en personal	51.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de compensación por accidente de trabajo o enfermedad cancelado	51_Egresos en personal	51.07.08_Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	Ingresos propios de la Gestión	$48.00	$12.00	$12.00	$12.00	$12.00	$48.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Número de documentos oficiales producidos y difundidos	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.04_Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación	Ingresos propios de la Gestión	$3,180.00	$795.00	$795.00	$795.00	$795.00	$3,180.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	53_Bienes y servicios de consumo	53.02.21_Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	Ingresos propios de la Gestión	$24,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$24,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	53_Bienes y servicios de consumo	53.08.02_Vestuario , Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	Ingresos propios de la Gestión	$7,163.00	$1,790.75	$1,790.75	$1,790.75	$1,790.75	$7,163.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	3_Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Número de suministros para la defensa y seguiridad pública adquiridos	53_Bienes y servicios de consumo	53.10.02_Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	Ingresos propios de la Gestión	$6,720.00	$1,680.00	$1,680.00	$1,680.00	$1,680.00	$6,720.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	130_JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	NO	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.07_Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00	$100.00
										$511,549.82					**$511,549.82**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	71_Egresos en personal para inversión	71.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$293,232.00	$73,308.00	$73,308.00	$73,308.00	$73,308.00	$293,232.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de cumplimiento en pago de salarios	71_Egresos en personal para inversión	71.01.06_Salarios Unificados	Ingresos propios de la Gestión	$185,952.00	$46,488.00	$46,488.00	$46,488.00	$46,488.00	$185,952.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$39,932.00	$9,983.00	$9,983.00	$9,983.00	$9,983.00	$39,932.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$24,960.00	$6,240.00	$6,240.00	$6,240.00	$6,240.00	$24,960.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido compensación por transporte	71_Egresos en personal para inversión	71.03.04_Compensación por Transporte	Ingresos propios de la Gestión	$3,120.00	$780.00	$780.00	$780.00	$780.00	$3,120.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por alimentación	71_Egresos en personal para inversión	71.03.06_Alimentación	Ingresos propios de la Gestión	$24,960.00	$6,240.00	$6,240.00	$6,240.00	$6,240.00	$24,960.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por cargas familiares	71_Egresos en personal para inversión	71.04.01_Por Cargas Familiares	Ingresos propios de la Gestión	$2,995.20	$748.80	$748.80	$748.80	$748.80	$2,995.20

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido subsidios por antigüedad	71_Egresos en personal para inversión	71.04.08_Subsidios por Antigüedad	Ingresos propios de la Gestión	$7,008.96	$1,752.24	$1,752.24	$1,752.24	$1,752.24	$7,008.96
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de horas extraordinarias y suplementarias pagadas	71_Egresos en personal para inversión	71.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Ingresos propios de la Gestión	$500.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00	$500.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	71_Egresos en personal para inversión	71.05.10_Servicios Personales por Contrato	Ingresos propios de la Gestión	$30,171.92	$7,542.98	$7,542.98	$7,542.98	$7,542.98	$30,171.92
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	71_Egresos en personal para inversión	71.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$500.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00	$500.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	71_Egresos en personal para inversión	71.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$56,754.70	$14,188.68	$14,188.68	$14,188.67	$14,188.67	$56,754.70
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	71_Egresos en personal para inversión	71.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$39,916.03	$9,979.01	$9,979.01	$9,979.01	$9,979.00	$39,916.03
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de beneficio por jubilación cancelado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.06_Beneficio por Jubilación	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$4,252.00	$1,060.00	$1,060.00	$1,060.00	$1,072.00	$4,252.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de compensación por accidente de trabajo o enfermedad cancelado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.08_Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	Ingresos propios de la Gestión	$1,248.00	$312.00	$312.00	$312.00	$312.00	$1,248.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de dependencias municipales con servicio de internet y telefonía	73_Bienes y servicios para inversión	73.01.05_Telecomunicaciones	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de documentos oficiales producidos y difundidos	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.04_Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	Ingresos propios de la Gestión	$6,990.00	$0.00	$6,990.00	$0.00	$0.00	$6,990.00
3_Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos culturales y sociales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$31,298.84	$0.00	$15,649.42	$15,649.42	$0.00	$31,298.84
3_Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1_ Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos culturales y sociales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
3_Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1_ Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos culturales y sociales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$6,000.00	$0.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$6,000.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos culturales y sociales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$150,000.00	$0.00	$0.00	$150,000.00	$0.00	$150,000.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos culturales y sociales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$40,000.00	$40,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$40,000.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos culturales y sociales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	4_Implementar una política en territorio para el fortalecimiento de la Asociatividad en todos los sectores que generan una actividad económica, lo que nos permitirá generar una atención personalizada a cada sector.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos culturales y sociales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10,000.00	$10,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos culturales y sociales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$5.00	$5.00	$0.00	$10.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos culturales y sociales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$15,010.00		$5,003.33	$5,003.33	$5,003.33	$15,010.00
3_Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1_ Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos culturales y sociales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$25,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos culturales y sociales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.05_Espectáculos Culturales y Sociales	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$100.00	$100.00
1_Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1_ Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de actividades de voluntariado	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.16_Servicios de Voluntariado	Ingresos propios de la Gestión	$400,000.00	$100,000.00	$100,000.00	$100,000.00	$100,000.00	$400,000.00
2_ Poner fin al hambre	1_ Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de niños con desnutrición crónica infantil	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.16_Servicios de Voluntariado	Ingresos propios de la Gestión	$132,000.00	$33,000.00	$33,000.00	$33,000.00	$33,000.00	$132,000.00
2_ Poner fin al hambre	1_ Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de procesos de integración y atención infantil	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.16_Servicios de Voluntariado	Transferencias del PGE	$117,000.00	$29,250.00	$29,250.00	$29,250.00	$29,250.00	$117,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	6_Incentivar la generación de empleo digno.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de personal eventual contratado respecto a lo planificado.	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.21_Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	Ingresos propios de la Gestión	$16,596.00	$4,149.00	$4,149.00	$4,149.00	$4,149.00	$16,596.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos promocionales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.49_Eventos Públicos Promocionales	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de eventos promocionales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.49_Eventos Públicos Promocionales	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$5.00	$5.00	$0.00	$10.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Galones utilizados para operaciones municipales	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.55_Combustibles	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
17_Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de pasajes aéreos/terrestres adquiridos para el cumplimiento de actividades oficiales en el interior del país	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.02_Pasajes al Exterior	Ingresos propios de la Gestión	$500.00	$0.00	$0.00	$500.00	$0.00	$500.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de viáticos entregados correctamente	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.03_Viáticos y Subsistencias en el Interior	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de equipos operativos en funcionamiento	73_Bienes y servicios para inversión	73.04.04_Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de vehículos con mantenimiento	73_Bienes y servicios para inversión	73.04.05_Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
11_Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	9_Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de espacios culturales mantenidos o rehabilitados	73_Bienes y servicios para inversión	73.04.25_Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	6_Impulsar el crecimiento del sector agropecuario, garantizando la seguridad alimentaria y precios justos. Fomentar actividades productivas que integren la economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria. Promover la industrialización local mediante la transformación de materia prima, el fortalecimiento de la mano de obra y el impulso de proyectos productivos y turísticos que dinamicen la economía y favorezcan el bienestar de los habitantes.	8_Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de espacios culturales mantenidos o rehabilitados	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.01_Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	Ingresos propios de la Gestión	$6,941.15	$0.00	$6,941.15	$0.00	$10.00	$6,951.15
3_Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de consultoría entregada y aprobada	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.01_Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$10.00	$0.00	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de estudio entregado y aprobado	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de personas capacitadas	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.13_Capacitación para la Ciudadanía en General	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de personas capacitadas	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.13_Capacitación para la Ciudadanía en General	Ingresos propios de la Gestión	$8,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,000.00	$8,000.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	3_Mejorar la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones para garantizar la conectividad, movilidad segura y el acceso equitativo a servicios básicos de calidad. Priorizar la dotación de equipamientos públicos eficientes en áreas clave como salud, educación, deporte y recreación, que respondan a las necesidades del crecimiento poblacional y desarrollo territorial.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de sistemas informáticos desarrollados y/o actualizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.07.01_Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$6,000.00	$0.00	$6,000.00	$0.00	$0.00	$6,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	Ingresos propios de la Gestión	$9,810.00	$0.00	$9,810.00	$0.00	$0.00	$9,810.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de material de construcción adquirido	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$10.00	$0.00	$10.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de materiales didácticos distribuidos o utilizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.12_Materiales Didácticos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$10.00	$0.00	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de repuestos adecuados adquiridos	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.13_Repuestos y Accesorios	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de repuestos adecuados adquiridos	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.13_Repuestos y Accesorios	Ingresos propios de la Gestión	$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de bienes deportivos adquiridos	73_Bienes y servicios para inversión	73.14.08_Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,000.00	$2,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	6_Impulsar el crecimiento del sector agropecuario, garantizando la seguridad alimentaria y precios justos. Fomentar actividades productivas que integren la economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria. Promover la industrialización local mediante la transformación de materia prima, el fortalecimiento de la mano de obra y el impulso de proyectos productivos y turísticos que dinamicen la economía y favorezcan el bienestar de los habitantes.	8_Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de semnovientes adquiridos	73_Bienes y servicios para inversión	73.15.12_Semovientes	Ingresos propios de la Gestión	$5,010.00	$0.00	$5.00	$5.00	$0.00	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	6_Impulsar el crecimiento del sector agropecuario, garantizando la seguridad alimentaria y precios justos. Fomentar actividades productivas que integren la economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria. Promover la industrialización local mediante la transformación de materia prima, el fortalecimiento de la mano de obra y el impulso de proyectos productivos y turísticos que dinamicen la economía y favorezcan el bienestar de los habitantes.	8_Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de especies acuáticas adquiridas	78_Transferencias o donaciones para inversion	73.15.14_Acuáticos	Ingresos propios de la Gestión	$5,010.00	$0.00	$2,505.00	$2,505.00	$0.00	$5,010.00
17_Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	6_Incentivar la generación de empleo digno.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de recursos transferidos según planificación	78_Transferencias o donaciones para inversion	78.01.02_A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$0.00	$12,000.00	$12,000.00	$6,000.00	$30,000.00
17_Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	6_Incentivar la generación de empleo digno.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de recursos transferidos según planificación	78_Transferencias o donaciones para inversion	78.01.02_A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$0.00	$12,000.00	$12,000.00	$6,000.00	$30,000.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de becas otorgadas	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	78.02.06_Becas	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$0.00	$12,000.00	$12,000.00	$6,000.00	$30,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de muebles adquiridos y distribuidos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.03_Mobiliarios	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$30,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	6_Impulsar el crecimiento del sector agropecuario, garantizando la seguridad alimentaria y precios justos. Fomentar actividades productivas que integren la economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria. Promover la industrialización local mediante la transformación de materia prima, el fortalecimiento de la mano de obra y el impulso de proyectos productivos y turísticos que dinamicen la economía y favorezcan el bienestar de los habitantes.	8_Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de vehículos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.05_Vehículos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$10.00	$0.00	$10.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.07_Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
4_Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2_Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	211_DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	NO	Número de bienes culturales o artísticos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.08_Bienes Artísticos y Culturales	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
										$1,798,908.80					**$1,798,998.80**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	71_Egresos en personal para inversión	71.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$47,568.00	$11,892.00	$11,892.00	$11,892.00	$11,892.00	$47,568.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de cumplimiento en pago de salarios	71_Egresos en personal para inversión	71.01.06_Salarios Unificados	Ingresos propios de la Gestión	$83,184.00	$20,796.00	$20,796.00	$20,796.00	$20,796.00	$83,184.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$10,896.00	$2,724.00	$2,724.00	$2,724.00	$2,724.00	$10,896.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$5,760.00	$1,440.00	$1,440.00	$1,440.00	$1,440.00	$5,760.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido compensación por transporte	71_Egresos en personal para inversión	71.03.04_Compensación por Transporte	Ingresos propios de la Gestión	$720.00	$180.00	$180.00	$180.00	$180.00	$720.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por alimentación	71_Egresos en personal para inversión	71.03.06_Alimentación	Ingresos propios de la Gestión	$5,760.00	$1,440.00	$1,440.00	$1,440.00	$1,440.00	$5,760.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por cargas familiares	71_Egresos en personal para inversión	71.04.01_Por Cargas Familiares	Ingresos propios de la Gestión	$288.00	$72.00	$72.00	$72.00	$72.00	$288.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido subsidios por antigüedad	71_Egresos en personal para inversión	71.04.08_Subsidios por Antigüedad	Ingresos propios de la Gestión	$1,342.60	$335.65	$335.65	$335.65	$335.65	$1,342.60

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de horas extraordinarias y suplementarias pagadas	71_Egresos en personal para inversión	71.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Ingresos propios de la Gestión	$5,000.00	$2,500.00	$0.00	$0.00	$2,500.00	$5,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	71_Egresos en personal para inversión	71.05.10_Servicios Personales por Contrato	Ingresos propios de la Gestión	$24,826.28	$6,206.57	$6,206.57	$6,206.57	$6,206.57	$24,826.28
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	71_Egresos en personal para inversión	71.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	71_Egresos en personal para inversión	71.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$15,470.45	$3,867.61	$3,867.61	$3,867.61	$3,867.61	$15,470.45
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	71_Egresos en personal para inversión	71.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$10,891.64	$2,722.91	$2,722.91	$2,722.91	$2,722.91	$10,891.64
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$3,000.00	$750.00	$750.00	$750.00	$750.00	$3,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de compensación por accidente de trabajo o enfermedad cancelado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.08_Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	Ingresos propios de la Gestión	$288.00	$72.00	$72.00	$72.00	$72.00	$288.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	publicaciones realizadas para el mejoramiento de la difusión	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.04_Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	Ingresos propios de la Gestión	$8,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$8,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	publicaciones realizadas para el mejoramiento de la difusión	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.04_Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	Ingresos propios de la Gestión	$990.00	$0.00	$990.00	$0.00	$0.00	$990.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Número de medios contratados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.07_Difusión, Información y Publicidad	Ingresos propios de la Gestión	$60,000.00	$0.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$60,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de personal eventual contratado respecto a lo planificado.	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.21_Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	Ingresos propios de la Gestión	$9,600.00	$2,400.00	$2,400.00	$2,400.00	$2,400.00	$9,600.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Indice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.01_Pasajes al Interior	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$0.00	$0.00	$0.00	$100.00	$100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Cumplir al día el pago	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.03_Viáticos y Subsistencias en el Interior	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$0.00	$0.00	$0.00	$100.00	$100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Lograr que el 100% del personal capacitado evidencie mejoras en su desempeño y eficiencia en las actividades de la DIRCOM.	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.12_Capacitación a Servidores Públicos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Alcanzar el 100% de las actividades de comunicación se realicen sin interrupciones por problemas de licencias informáticas.	73_Bienes y servicios para inversión	73.07.02_Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00	$0.00	$3,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Nivel de operatividad de los equipos y sistemas informáticos destinados a la comunicación institucional.	73_Bienes y servicios para inversión	73.07.04_Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$3,000.00	$0.00	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	Ingresos propios de la Gestión	$2,110.00	$527.50	$527.50	$527.50	$527.50	$2,110.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Alcanzar el 100% de actividades realizadas con todos los materiales y suministros disponibles	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.04_Materiales de Oficina	Ingresos propios de la Gestión	$200.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$200.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Mantener al100% operativos los equipos de impresión durante todo el periodo de adquisición de insumos.	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.07_Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Ingresos propios de la Gestión	$2,000.00	$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de repuestos adecuados adquiridos	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.13_Repuestos y Accesorios	Ingresos propios de la Gestión	$1,600.00	$0.00	$1,600.00	$0.00	$0.00	$1,600.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de equipos operativos en funcionamientoivel mundial	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.04_Maquinarias y Equipos	Ingresos propios de la Gestión	$5,000.00	$5,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	212_DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.07_Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$6,000.00	$6,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,000.00
										$317,704.97					**$317,704.97**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	71_Egresos en personal para inversión	71.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$133,668.00	$33,417.00	$33,417.00	$33,417.00	$33,417.00	$133,668.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de cumplimiento en pago de salarios	71_Egresos en personal para inversión	71.01.06_Salarios Unificados	Ingresos propios de la Gestión	$1,165,452.00	$291,363.00	$291,363.00	$291,363.00	$291,363.00	$1,165,452.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$108,260.00	$27,065.00	$27,065.00	$27,065.00	$27,065.00	$108,260.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$83,520.00	$20,880.00	$20,880.00	$20,880.00	$20,880.00	$83,520.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido compensación por transporte	71_Egresos en personal para inversión	71.03.04_Compensación por Transporte	Ingresos propios de la Gestión	$19,800.00	$4,950.00	$4,950.00	$4,950.00	$4,950.00	$19,800.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por alimentación	71_Egresos en personal para inversión	71.03.06_Alimentación	Ingresos propios de la Gestión	$158,400.00	$39,600.00	$39,600.00	$39,600.00	$39,600.00	$158,400.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por cargas familiares	71_Egresos en personal para inversión	71.04.01_Por Cargas Familiares	Ingresos propios de la Gestión	$22,636.80	$5,659.20	$5,659.20	$5,659.20	$5,659.20	$22,636.80
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido subsidios por antigüedad	71_Egresos en personal para inversión	71.04.08_Subsidios por Antigüedad	Ingresos propios de la Gestión	$37,072.56	$9,268.14	$9,268.14	$9,268.14	$9,268.14	$37,072.56
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de horas extraordinarias y suplementarias pagadas	71_Egresos en personal para inversión	71.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Ingresos propios de la Gestión	$80,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$80,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	71_Egresos en personal para inversión	71.05.10_Servicios Personales por Contrato	Ingresos propios de la Gestión	$113,948.96	$28,487.24	$28,487.24	$28,487.24	$28,487.24	$113,948.96
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	71_Egresos en personal para inversión	71.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	71_Egresos en personal para inversión	71.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$157,174.74	$39,293.69	$39,293.69	$39,293.69	$39,293.69	$157,174.74
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	71_Egresos en personal para inversión	71.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$108,216.70	$27,054.18	$27,054.18	$27,054.18	$27,054.18	$108,216.70
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de beneficio por jubilación cancelado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.06_Beneficio por Jubilación	Ingresos propios de la Gestión	$150,000.00	$37,500.00	$37,500.00	$37,500.00	$37,500.00	$150,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$5,000.00	$1,250.00	$1,250.00	$1,250.00	$1,250.00	$5,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de compensación por accidente de trabajo o enfermedad cancelado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.08_Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	Ingresos propios de la Gestión	$7,920.00	$1,980.00	$1,980.00	$1,980.00	$1,980.00	$7,920.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de áreas señalizadas conforme a la planificación anual y materiales adquiridos para educación ambiental	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.07_Difusión, Información y Publicidad	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$0.00	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.21_Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$30,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Galones utilizados para operaciones municipales	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.55_Combustibles	Ingresos propios de la Gestión	$130,000.00	$32,500.00	$32,500.00	$32,500.00	$32,500.00	$130,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de desplazamientos oficiales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.01_Pasajes al Interior	Ingresos propios de la Gestión	$500.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00	$500.00
17_Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de desplazamientos oficiales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.02_Pasajes al Exterior	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$25.00	$25.00	$25.00	$25.00	$100.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de viáticos entregados correctamente	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.03_Viáticos y Subsistencias en el Interior	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
17_Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de viáticos entregados correctamente	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.04_Viáticos y Subsistencias en el Exterior	Ingresos propios de la Gestión	$500.00	$125.00	$125.00	$125.00	$125.00	$500.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de equipos operativos en funcionamiento	73_Bienes y servicios para inversión	73.04.04_Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de vehículos con mantenimiento	73_Bienes y servicios para inversión	73.04.05_Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de baterías sanitarias alquiladas y en funcionamiento para eventos o proyectos municipales	73_Bienes y servicios para inversión	73.05.04_Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	Ingresos propios de la Gestión	$4,000.00	$4,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Avance porcentual en la elaboración de la auditoría ambiental de cumplimiento del camal municipal	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.02_Servicio de Auditoría	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$0.00	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de honorarios pagados	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.06_Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		$53,664.00	$13,416.00	$13,416.00	$13,416.00	$13,416.00	$53,664.00
9_Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	3_Mejorar la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones para garantizar la conectividad, movilidad segura y el acceso equitativo a servicios básicos de calidad. Priorizar la dotación de equipamientos públicos eficientes en áreas clave como salud, educación, deporte y recreación, que respondan a las necesidades del crecimiento poblacional y desarrollo territorial.	9_Mejorar la conectividad cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de investigaciones y análisis de laboratorio realizados para sustentar la gestión ambiental	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.09_Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	Ingresos propios de la Gestión	$7,500.00	$0.00	$7,500.00	$0.00	$0.00	$7,500.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de servidores capacitados en temas técnicos y administrativos relevantes para la gestión institucional	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.12_Capacitación a Servidores Públicos	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$0.00	$500.00	$500.00	$0.00	$1,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario, uniformes y prendas de protección	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	Ingresos propios de la Gestión	$48,188.31	$0.00	$16,062.77	$16,062.77	$16,062.77	$48,188.31
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de lubricantes adquiridos	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.03_Lubricantes	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$3.33	$3.33	$3.33	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de material de oficina adquirido	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.04_Materiales de Oficina	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$3.33	$3.33	$3.33	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de material de construcción adquirido	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.05_Materiales de Aseo	Ingresos propios de la Gestión	$28,000.00	$0.00	$9,333.33	$9,333.33	$9,333.33	$28,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de materiales y suministros adquiridos	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$3.33	$3.33	$3.33	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de repuestos adecuados adquiridos	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.13_Repuestos y Accesorios	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$0.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$30,000.00
12_Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	6_Incentivar la generación de empleo digno.	6_Impulsar el crecimiento del sector agropecuario, garantizando la seguridad alimentaria y precios justos. Fomentar actividades productivas que integren la economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria. Promover la industrialización local mediante la transformación de materia prima, el fortalecimiento de la mano de obra y el impulso de proyectos productivos y turísticos que dinamicen la economía y favorezcan el bienestar de los habitantes.	8_Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de sumistros	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.14_Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$3.33	$3.33	$3.33	$10.00
12_Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos adquiridos	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.19_Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$0.00	$3,333.33	$3,333.33	$3,333.33	$10,000.00
3_Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1_ Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de especies animales atendidas en el CAEFU con insumos y medicinas adquiridos	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.23_Egresos para Sanidad Agropecuaria	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$0.00	$3,333.33	$3,333.33	$3,333.33	$10,000.00
3_Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1_ Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Adquirir jaulas para caninos y felinos para el Centro CAEFU	73_Bienes y servicios para inversión	73.14.04_Maquinarias y Equipos	Ingresos propios de la Gestión	$3,000.00	$0.00	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00
15_Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de herramientas adquiridas y distribuidas en las áreas de gestión ambiental	73_Bienes y servicios para inversión	73.14.06_Herramientas y equipos menores	Ingresos propios de la Gestión	$2,500.00	$0.00	$833.33	$833.33	$833.33	$2,500.00
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de plantas adquiridas para el proyecto UMSA	73_Bienes y servicios para inversión	73.15.15_Plantas	Ingresos propios de la Gestión	$1,700.00	$0.00	$566.67	$566.67	$566.67	$1,700.00
15_Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Metros cuadrados (m^2) de infraestructura adecuadas en la zona de felinos y áreas recreativas del CAEFU	75_Obras públicas	75.01.99_Otras Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$3.33	$3.33	$3.33	$10.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1_ Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	2_Promover una planificación urbana y territorial integral que fomente un desarrollo sostenible, el acceso a la vivienda digna, asegurando la resiliencia frente a riesgos naturales y antrópicos y la aplicación de normativas para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Ejecución de mejoras en la plaza de animales	75_Obras públicas	75.01.99_Otras Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$3.33	$3.33	$3.33	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de tasas ambientales canceladas conforme a normativa vigente	77_Otros egresos de inversión	77.01.02_Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$30,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	6_Incentivar la generación de empleo digno.	2_Promover una planificación urbana y territorial integral que fomente un desarrollo sostenible, el acceso a la vivienda digna, asegurando la resiliencia frente a riesgos naturales y antrópicos y la aplicación de normativas para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Tasas que se pagan por distintos conceptos y obligaciones del GADCG con entidades de control y otras dependencias	77_Otros egresos de inversión	77.01.02_Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$1,000.00
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Aporte a la Mancomunidad conforme el convenio: "Recursos que aportaran los miembros de la Mancomunidad en Bienes, obras y servicios."	78_Transferencias o donaciones para inversion	78.01.02_A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10,000.00
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1_ Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de iniciativas o actores comunitarios reconocidos con el Premio Verde Sumak Yaku	78_Transferencias o donaciones para inversion	78.01.08_A Cuentas o Fondos Especiales	Recursos provenientes de financiamiento	$10.00	$0.00	$3.33	$3.33	$3.33	$10.00
15_Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Proyecto ambiental	78_Transferencias o donaciones para inversion	78.01.08_A Cuentas o Fondos Especiales	Recursos provenientes de financiamiento	$10.00	$0.00	$3.33	$3.33	$3.33	$10.00
12_Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	8_Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de pagos realizados al servicio de recolección "Mundo Verde" conforme a cronograma	78_Transferencias o donaciones para inversion	78.01.08_A Cuentas o Fondos Especiales	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$0.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$30,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de muebles adquiridos y distribuidos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.03_Mobiliarios	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$3.33	$3.33	$3.33	$10.00
15_Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de muebles adquiridos y distribuidos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.03_Mobiliarios	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$10.00	$0.00	$10.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
9_Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de vehículos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.04_Maquinarias y Equipos	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00	$0.00	$100.00
15_Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3_Mejorar la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones para garantizar la conectividad, movilidad segura y el acceso equitativo a servicios básicos de calidad. Priorizar la dotación de equipamientos públicos eficientes en áreas clave como salud, educación, deporte y recreación, que respondan a las necesidades del crecimiento poblacional y desarrollo territorial.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.04_Maquinarias y Equipos	Ingresos propios de la Gestión	$4,200.00	$4,200.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,200.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	6_Incentivar la generación de empleo digno.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de vehículos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.05_Vehículos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
15_Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	3_Mejorar la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones para garantizar la conectividad, movilidad segura y el acceso equitativo a servicios básicos de calidad. Priorizar la dotación de equipamientos públicos eficientes en áreas clave como salud, educación, deporte y recreación, que respondan a las necesidades del crecimiento poblacional y desarrollo territorial.	2_Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de nuestro cantón y sus parroquias.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de herramientas adquiridas	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.06_Herramientas	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$10.00	$0.00	$0.00	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.07_Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$3.33	$3.33	$3.33	$10.00
9_Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.13_Equipos Médicos	Ingresos propios de la Gestión	$1,200.00	$1,200.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,200.00
11_Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2_Promover una planificación urbana y territorial integral que fomente un desarrollo sostenible, el acceso a la vivienda digna, asegurando la resiliencia frente a riesgos naturales y antrópicos y la aplicación de normativas para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo.	9_Mejorar la conectividad cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.	320_DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO	Número de hectáreas/terrenos adquiridos para fines ambientales o de infraestructura municipal	71_Egresos en personal para inversión	84.02.01_Terrenos (Inmuebles)	Ingresos propios de la Gestión	$95,000.00	$0.00	$31,666.67	$31,666.67	$31,666.67	$95,000.00
										$2,887,552.07					**$2,887,552.07**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	71_Egresos en personal para inversión	71.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión.	$125,712.00	$31,428.00	$31,428.00	$31,428.00	$31,428.00	$125,712.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de cumplimiento en pago de salarios	71_Egresos en personal para inversión	71.01.06_Salarios Unificados	Ingresos propios de la Gestión.	$91,752.00	$22,938.00	$22,938.00	$22,938.00	$22,938.00	$91,752.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión.	$18,122.00	$4,530.50	$4,530.50	$4,530.50	$4,530.50	$18,122.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión.	$11,040.00	$2,760.00	$2,760.00	$2,760.00	$2,760.00	$11,040.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de servidores que han recibido compensación por transporte	71_Egresos en personal para inversión	71.03.04_Compensación por Transporte	Ingresos propios de la Gestión.	$1,560.00	$390.00	$390.00	$390.00	$390.00	$1,560.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por alimentación	71_Egresos en personal para inversión	71.03.06_Alimentación	Ingresos propios de la Gestión.	$12,480.00	$3,120.00	$3,120.00	$3,120.00	$3,120.00	$12,480.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por cargas familiares	71_Egresos en personal para inversión	71.04.01_Por Cargas Familiares	Ingresos propios de la Gestión.	$1,382.40	$345.60	$345.60	$345.60	$345.60	$1,382.40
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de servidores que han recibido subsidios por antigüedad	71_Egresos en personal para inversión	71.04.08_Subsidios por Antigüedad	Ingresos propios de la Gestión.	$1,171.29	$292.82	$292.82	$292.82	$292.82	$1,171.29
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de horas extraordinarias y suplementarias pagadas	71_Egresos en personal para inversión	71.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Ingresos propios de la Gestión.	$20,756.49	$5,189.12	$5,189.12	$5,189.12	$5,189.12	$20,756.49
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	71_Egresos en personal para inversión	71.05.10_Servicios Personales por Contrato	Ingresos propios de la Gestión.	$57,674.71	$14,418.68	$14,418.68	$14,418.68	$14,418.68	$57,674.71
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	71_Egresos en personal para inversión	71.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión.	$3,450.00				$3,450.00	$3,450.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	71_Egresos en personal para inversión	71.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión.	$25,793.32	$6,448.33	$6,448.33	$6,448.33	$6,448.33	$25,793.32

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	71_Egresos en personal para inversión	71.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión.	$18,114.75	$4,528.69	$4,528.69	$4,528.69	$4,528.69	$18,114.75
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión.	$4,500.00	$1,125.00	$1,125.00	$1,125.00	$1,125.00	$4,500.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de compensación por accidente de trabajo o enfermedad cancelado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.08_Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	Ingresos propios de la Gestión.	$624.00	$156.00	$156.00	$156.00	$156.00	$624.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de instalaciones municipales con servicio continuo de agua potable	73_Bienes y servicios para inversión	73.01.01_Agua Potable	Ingresos propios de la Gestión.	$3,400.00	$850.00	$850.00	$850.00	$850.00	$3,400.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de instalaciones municipales con energía eléctrica operativa	73_Bienes y servicios para inversión	73.01.04_Energía Eléctrica	Ingresos propios de la Gestión.	$3,800.00	$950.00	$950.00	$950.00	$950.00	$3,800.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Porcentaje de dependencias municipales con servicio de internet y telefonía	73_Bienes y servicios para inversión	73.01.05_Telecomunicaciones	Ingresos propios de la Gestión.	$2,400.00	$600.00	$600.00	$600.00	$600.00	$2,400.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	N° de documentos/libretines/Sticker adquiridos	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.04_Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	Ingresos propios de la Gestión.	$35,000.00	$17,500.00	$17,500.00			$35,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Nº de campañas de difusión realizadas.	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.07_Difusión, Información y Publicidad	Ingresos propios de la Gestión.	$10,000.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$10,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	3_Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Puntos de seguridad	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.08_Servicio de Seguridad y Vigilancia	Ingresos propios de la Gestión.	$50,000.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$50,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	% de mejora en la capacidad de almacenamiento y conectividad	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.55_Combustibles	Ingresos propios de la Gestión.	$31,000.00	$7,750.00	$7,750.00	$7,750.00	$7,750.00	$31,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Nº de equipos mantenidos/reparados.	73_Bienes y servicios para inversión	73.04.04_Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión.	$22,000.00	$5,500.00	$5,500.00	$5,500.00	$5,500.00	$22,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	% Avance proceso de acreditación	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión.	$60,000.00		$30,000.00		$30,000.00	$60,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	% de disponibilidad y funcionamiento del sistema web y equipos	73_Bienes y servicios para inversión	73.07.01_Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	Ingresos propios de la Gestión.	$20,000.00		$10,000.00		$10,000.00	$20,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	% de disponibilidad y funcionamiento del sistema web y equipos	73_Bienes y servicios para inversión	73.07.02_Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión.	$80,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$80,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Nº de equipos mantenidos/reparados.	73_Bienes y servicios para inversión	73.07.04_Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	Ingresos propios de la Gestión.	$2,500.00		$1,250.00		$1,250.00	$2,500.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Nº de uniformes entregados al personal	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección	Ingresos propios de la Gestión.	$4,440.00	$1,110.00	$1,110.00	$1,110.00	$1,110.00	$4,440.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	N° de suministros para impresión	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.07_Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Ingresos propios de la Gestión.	$10,000.00		$5,000.00		$5,000.00	$10,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	N° Metros lineales y cuadrados demarcados	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión.	$140,000.00		$70,000.00		$70,000.00	$140,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	N° Metros lineales y cuadrados demarcados	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión.	$110,000.00		$55,000.00		$55,000.00	$110,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Nº Tubos comprados.	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión.	$15,000.00		$7,500.00		$7,500.00	$15,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Nº de intersecciones semaforizadas mejoradas.	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión.	$100,000.00		$50,000.00		$50,000.00	$100,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	% de avance físico de la obra	75_Obras públicas	75.01.99_Otras Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión.	$21,000.00		$10,500.00		$10,500.00	$21,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Nº de unidades de mobiliario adquiridas e instaladas	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.03_Mobiliarios	Ingresos propios de la Gestión.	$7,200.00	$3,600.00	$3,600.00			$7,200.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	Nº de equipos adquiridos y en funcionamiento	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.04_Maquinarias y Equipos	Ingresos propios de la Gestión.	$7,299.09		$3,649.55		$3,649.55	$7,299.09
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	340_DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NO	% de mejora en la capacidad de almacenamiento y conectividad	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.07_Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión.	$20,000.00	$10,000.00	$10,000.00			$20,000.00
										$1,149,172.05					**$1,149,172.05**
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de remuneraciones	71_Egresos en personal para inversión	71.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$111,948.00	$27,987.00	$27,987.00	$27,987.00	$27,987.00	$111,948.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de salarios unificados	71_Egresos en personal para inversión	71.01.06_Salarios Unificados	Ingresos propios de la Gestión	$785,460.00	$196,365.00	$196,365.00	$196,365.00	$196,365.00	$785,460.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago del Decimo Tercer Sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$74,784.00	$18,696.00	$18,696.00	$18,696.00	$18,696.00	$74,784.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago del Decimo Cuarto Sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$53,760.00	$13,440.00	$13,440.00	$13,440.00	$13,440.00	$53,760.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de la compensacion por transporte	71_Egresos en personal para inversión	71.03.04_Compensación por Transporte	Ingresos propios de la Gestión	$12,600.00	$3,150.00	$3,150.00	$3,150.00	$3,150.00	$12,600.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de alimentacion	71_Egresos en personal para inversión	71.03.06_Alimentación	Ingresos propios de la Gestión	$100,800.00	$25,200.00	$25,200.00	$25,200.00	$25,200.00	$100,800.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago por cargas familiares	71_Egresos en personal para inversión	71.04.01_Por Cargas Familiares	Ingresos propios de la Gestión	$21,945.60	$5,486.40	$5,486.40	$5,486.40	$5,486.40	$21,945.60
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago por subsidio de antigüedad	71_Egresos en personal para inversión	71.04.08_Subsidios por Antigüedad	Ingresos propios de la Gestión	$19,510.17	$4,877.54	$4,877.54	$4,877.54	$4,877.54	$19,510.17
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de horas extraordinarias y suplementarias	71_Egresos en personal para inversión	71.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Ingresos propios de la Gestión	$5,000.00	$1,250.00	$1,250.00	$1,250.00	$1,250.00	$5,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de servicios personales por contrato	71_Egresos en personal para inversión	71.05.10_Servicios Personales por Contrato	Ingresos propios de la Gestión	$89,241.82	$22,310.46	$22,310.46	$22,310.46	$22,310.46	$89,241.82
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de subgoracion	73_Bienes y servicios para inversión	71.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$500.00	$500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$500.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de aporte patronal	71_Egresos en personal para inversión	71.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$108,475.33	$27,118.83	$27,118.83	$27,118.83	$27,118.83	$108,475.33

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de fondo de reserva	71_Egresos en personal para inversión	71.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$74,754.09	$18,688.52	$18,688.52	$18,688.52	$18,688.52	$74,754.09
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de jubilacion	71_Egresos en personal para inversión	71.07.06_Beneficio por Jubilación	Ingresos propios de la Gestión	$150,000.00	$37,500.00	$37,500.00	$37,500.00	$37,500.00	$150,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago compesaciones por vacaciones	71_Egresos en personal para inversión	71.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$5,000.00	$1,250.00	$1,250.00	$1,250.00	$1,250.00	$5,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago por accidentes de trabajo o enfermedad	71_Egresos en personal para inversión	71.07.08_Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	Ingresos propios de la Gestión	$5,040.00	$1,260.00	$1,260.00	$1,260.00	$1,260.00	$5,040.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago por servicios personales eventuales	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.21_Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	Ingresos propios de la Gestión	$14,400.00	$3,600.00	$3,600.00	$3,600.00	$3,600.00	$14,400.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	9_Mejorar la conectividad cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de combustible	73_Bienes y servicios para inversión	73.02.55_Combustibles	Ingresos propios de la Gestión	$324,410.00	$81,102.50	$81,102.50	$81,102.50	$81,102.50	$324,410.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la adquisicion de combustible para la maquianria y vehiculos del GADCG	75_Obras públicas	73.02.55_Combustibles	Ingresos propios de la Gestión	$170,226.15	$42,556.54	$42,556.54	$42,556.54	$42,556.54	$170,226.15
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de pasajes del personal al interior del país	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.01_Pasajes al Interior	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de viaticos al exterior	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.04_Viáticos y Subsistencias en el Exterior	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la contratación del servicio de instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos para la Dirección de Obras Públicas	73_Bienes y servicios para inversión	73.04.04_Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión	$40,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$40,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la servicio de instalación, mantenimiento y reparación de vehiculos de la Dirección de Obras Públicas	73_Bienes y servicios para inversión	73.04.05_Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	Ingresos propios de la Gestión	$5,000.00	$1,250.00	$1,250.00	$1,250.00	$1,250.00	$5,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con los estudios de varios sectores	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de estudio y diseño definitivo para el mejoarmiento y ampliacion dels sistema de agua potable de la junta administradora de agua potable Pongohurco, Tolapungo Quindigua Alto del canton Guaranda Provincia Bolivar	75_Obras públicas	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$29,252.60	$7,313.15	$7,313.15	$7,313.15	$7,313.15	$29,252.60
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de los ensayos de materiales para la base y subbase ensayo de compactacion de vias	75_Obras públicas	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$14,995.00	$3,748.75	$3,748.75	$3,748.75	$3,748.75	$14,995.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de los estudios de factibilidad y diseño definitivo del sistema de alcantarillado sanitario - pluvial y agua potable en varios sectores del cantón Guaranda, Provincia Bolívar	75_Obras públicas	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$102,309.52	$25,577.38	$25,577.38	$25,577.38	$25,577.38	$102,309.52
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con las investigaciones y analalisi de laboratorio de varios sectores	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.09_Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$30,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la capacitacion del personal de la Direccion de Obras Publicas	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.12_Capacitación a Servidores Públicos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisición de vestuario, lenceria, prendas de protección y accesorios para uniformes para el personal de la Dirección de Obras Públicas	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,	Ingresos propios de la Gestión	$26,630.00	$6,657.50	$6,657.50	$6,657.50	$6,657.50	$26,630.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	9_Mejorar la conectividad cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisición de lubricantes para la maquinaria y vehiculos de la Dirección de Obras Públicas	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.03_Lubricantes	Ingresos propios de la Gestión	$50,000.00	$12,500.00	$12,500.00	$25,000.00	$0.00	$50,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	8_Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisición de materiales de oficina para la Dirección de Obras Públicas	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.04_Materiales de Oficina	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$5.00	$5.00	$0.00	$0.00	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	8_Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisición de materiales de aseo para la Dirección de Obras Públicas	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.05_Materiales de Aseo	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$5.00	$5.00	$0.00	$0.00	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	7_Fortalecer la mano de obra local en la ejecución de proyectos de obras públicas mediante la modalidad de gestión por la administración directa, permitiendo dinamizar la economía local en los diversos negocios relacionados al proceso	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisición de insumos, materiales y suministros para construcción de la Dirección de Obras Públicas	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión	$15,000.00	$3,750.00	$3,750.00	$3,750.00	$3,750.00	$15,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	7_Fortalecer la mano de obra local en la ejecución de proyectos de obras públicas mediante la modalidad de gestión por la administración directa, permitiendo dinamizar la economía local en los diversos negocios relacionados al proceso	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de materiales para adecuacion de casas artesanales en el sector rural	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.11_Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$10,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	9_Mejorar la conectividad cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisición de repuestos y accesorios para la maquinaria y vehiculos del GADCG	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.13_Repuestos y Accesorios	Ingresos propios de la Gestión	$200,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$200,000.00
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de materiales para mejoramiento del sistema de agua potable en varios sectores del canton	75_Obras públicas	75.01.01_Agua Potable	Ingresos propios de la Gestión	$15,000.00	$3,750.00	$3,750.00	$3,750.00	$3,750.00	$15,000.00
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable regional Las Mercedes en la parroquia San Luis de Pambil cantón Guaranda provincia Bolívar-contraparte	75_Obras públicas	75.01.01_Agua Potable	Recursos provenientes de financiamiento	$1,354,440.00	$338,610.00	$338,610.00	$338,610.00	$338,610.00	$1,354,440.00
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable regional Las Mercedes en la parroquia San Luis de Pambil cantón Guaranda provincia Bolívar-contraparte	75_Obras públicas	75.01.01_Agua Potable	Recursos provenientes de financiamiento	$1,354,440.00	$338,610.00	$338,610.00	$338,610.00	$338,610.00	$1,354,440.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el remplazo de las redes y mantenimiento de infraestructura civil de agua de consumo humano en algunas comunidades del cantón Guaranda	75_Obras públicas	75.01.01_Agua Potable	Recursos provenientes de financiamiento	$50,000.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$50,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el mejoramiento y ampliacion del sistema de agua potable regional las mercedes parroquia San Luis de Pambil canton Guaranda Provincia Bolivar	75_Obras públicas	75.01.01_Agua Potable	Ingresos propios de la Gestión	$1,416,537.09	$354,134.27	$354,134.27	$354,134.27	$354,134.27	$1,416,537.09
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion de alcantarillado sanitario y pluvial comunidad La Palma	75_Obras públicas	75.01.03_Alcantarillado	Ingresos propios de la Gestión	$310,000.00	$0.00	$77,500.00	$77,500.00	$155,000.00	$310,000.00
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de materiales para el sistemas de alcantarillado en varios sectores del canton	75_Obras públicas	75.01.03_Alcantarillado	Ingresos propios de la Gestión	$9,990.00	$0.00	$2,497.50	$2,497.50	$4,995.00	$9,990.00
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion de sistemas de alcantarillado en varios sectores del canton	75_Obras públicas	75.01.03_Alcantarillado	Ingresos propios de la Gestión	$500.00	$0.00	$125.00	$125.00	$250.00	$500.00
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion de sistemas de alcantarillado en varios sectores del canton	75_Obras públicas	75.01.03_Alcantarillado	Ingresos propios de la Gestión	$514.33	$0.00	$128.58	$128.58	$257.17	$514.33
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construcción de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de Simiatug canton Guaranda, provincia Bolívar - contraparte	75_Obras públicas	75.01.03_Alcantarillado	Recursos provenientes de financiamiento	$1,354,440.00	$338,610.00	$338,610.00	$338,610.00	$338,610.00	$1,354,440.00
6_Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	1_Conservar y restaurar los ecosistemas naturales y recursos hídricos, promoviendo prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con la construcción de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de Simiatug canton Guaranda, provincia Bolívar - contraparte	75_Obras públicas	75.01.03_Alcantarillado	Recursos provenientes de financiamiento	$1,354,440.00	$338,610.00	$338,610.00	$338,610.00	$338,610.00	$1,354,440.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion de proyectos para mejoras de espacios públicos y urbaninismo en varios sectores del canton	75_Obras públicas	75.01.04_Urbanización y Embellecimiento	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$2.50	$2.50	$5.00	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion del cementerio Sunicocha	75_Obras públicas	75.01.04_Urbanización y Embellecimiento	Ingresos propios de la Gestión	$40,000.00	$0.00	$10,000.00	$10,000.00	$20,000.00	$40,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de materiales para construccion de muros para proteccion de taludes	75_Obras públicas	75.01.04_Urbanización y Embellecimiento	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$0.00	$2,500.00	$2,500.00	$5,000.00	$10,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	7_Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	3_Fomentar un desarrollo económico, social, deportivo, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion de escalinatas en varios sectores	75_Obras públicas	75.01.04_Urbanización y Embellecimiento	Ingresos propios de la Gestión	$40,000.00	$0.00	$10,000.00	$10,000.00	$20,000.00	$40,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la readecuacion espacios publicos y proteccion del talud en el sector de la plaza del carnaval	75_Obras públicas	75.01.04_Urbanización y Embellecimiento	Ingresos propios de la Gestión	$15,110.14	$3,777.54	$3,777.54	$3,777.54	$3,777.54	$15,110.14
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3_Mejorar la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones para garantizar la conectividad, movilidad segura y el acceso equitativo a servicios básicos de calidad. Priorizar la dotación de equipamientos públicos eficientes en áreas clave como salud, educación, deporte y recreación, que respondan a las necesidades del crecimiento poblacional y desarrollo territorial.	9_Mejorar la conectividad cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de adoquines y bordillos para varios del canton	75_Obras públicas	75.01.05_Transporte y Vías	Ingresos propios de la Gestión	$20,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$20,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3_Mejorar la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones para garantizar la conectividad, movilidad segura y el acceso equitativo a servicios básicos de calidad. Priorizar la dotación de equipamientos públicos eficientes en áreas clave como salud, educación, deporte y recreación, que respondan a las necesidades del crecimiento poblacional y desarrollo territorial.	9_Mejorar la conectividad cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la colocacion de carpeta asfaltica, doble tratamiento y bordillos en varios sectores del canton	75_Obras públicas	75.01.05_Transporte y Vías	Ingresos propios de la Gestión	$500,000.00	$0.00	$125,000.00	$125,000.00	$250,000.00	$500,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3_Mejorar la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones para garantizar la conectividad, movilidad segura y el acceso equitativo a servicios básicos de calidad. Priorizar la dotación de equipamientos públicos eficientes en áreas clave como salud, educación, deporte y recreación, que respondan a las necesidades del crecimiento poblacional y desarrollo territorial.	9_Mejorar la conectividad cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el adoquinado de la calle el conocimiento	75_Obras públicas	75.01.05_Transporte y Vías	Ingresos propios de la Gestión	$20,000.00	$0.00	$5,000.00	$5,000.00	$10,000.00	$20,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3_Mejorar la infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones para garantizar la conectividad, movilidad segura y el acceso equitativo a servicios básicos de calidad. Priorizar la dotación de equipamientos públicos eficientes en áreas clave como salud, educación, deporte y recreación, que respondan a las necesidades del crecimiento poblacional y desarrollo territorial.	9_Mejorar la conectividad cantonal, a través del mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte, promover la dotación de redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la colocación de carpeta asfáltica y construcción de bordillos en las calles de la cabecera parroquial de San Luis De Pambil	75_Obras públicas	75.01.05_Transporte y Vías	Ingresos propios de la Gestión	$768,391.67	$0.00	$192,097.92	$192,097.92	$384,195.84	$768,391.67
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago del asfalto y doble tratamiento bituminoso en varios sectores del canton Guaranga	75_Obras públicas	75.01.05_Transporte y Vías	Ingresos propios de la Gestión	$688,353.85	$172,088.46	$172,088.46	$172,088.46	$172,088.46	$688,353.85
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la construccion de bordillos en la calle Gabriel Ignacio Veintimilla en la parroquia San Luis de Pambil	75_Obras públicas	75.01.05_Transporte y Vías	Ingresos propios de la Gestión	$22,318.54	$5,579.64	$5,579.64	$5,579.64	$5,579.64	$22,318.54
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la colocación de la carpeta asfáltica y la construcción de las aceras y bordillos en varias calles urbanas de la ciudad de Guaranda	75_Obras públicas	75.01.05_Transporte y Vías	Ingresos propios de la Gestión	$197,306.79	$49,326.70	$49,326.70	$49,326.70	$49,326.70	$197,306.79
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la adquisicion de materiales para el proyecto adoquinado readoquinados y bordillos para el mejoramiento vial en varias calles urbanas d ela ciudad de Guaranda	75_Obras públicas	75.01.05_Transporte y Vías	Ingresos propios de la Gestión	$60,594.80	$15,148.70	$15,148.70	$15,148.70	$15,148.70	$60,594.80
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con las mejoras en la plaza de animales de Guaranda	75_Obras públicas	75.01.07_Construcciones y Edificaciones	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la mejoras en el camal municipal de Guaranda	75_Obras públicas	75.01.07_Construcciones y Edificaciones	Ingresos propios de la Gestión	$15,000.00	$3,750.00	$3,750.00	$3,750.00	$3,750.00	$15,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con las mejoras en la CAEFU de Guaranda	75_Obras públicas	75.01.07_Construcciones y Edificaciones	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$10,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de la planilla de liquidacion y rubros nuevos y excedentes de la construcción del centro de aprovechamiento de residuos sólidos y relleno sanitario para la mancomunidad de Bolívar (I fase)	75_Obras públicas	75.01.07_Construcciones y Edificaciones	Ingresos propios de la Gestión	$50,182.99	$50,182.99	$0.00	$0.00	$0.00	$50,182.99
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la terminación de la primera fase del centro de aprovechamiento de residuos solidos y relleno sanitario para la mancomunidad de bolívar	75_Obras públicas	75.01.07_Construcciones y Edificaciones	Ingresos propios de la Gestión	$135,383.51	$33,845.88	$33,845.88	$33,845.88	$33,845.88	$135,383.51
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion de proyectos para mejorar los espacios publicos de la parroquia Guanujo	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$50,000.00	$0.00	$12,500.00	$12,500.00	$25,000.00	$50,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construcicon del estadio de la parroquia Simiatug	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$25,000.00	$0.00	$6,250.00	$6,250.00	$12,500.00	$25,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el mejoramineto del mercado de la parroquia Simiatug	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$25,000.00	$0.00	$6,250.00	$6,250.00	$12,500.00	$25,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de maquinaria de la parroquia Facundo Vela	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$50,000.00	$0.00	$12,500.00	$12,500.00	$25,000.00	$50,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el mantenimiento del puesto de salud Julio Moreno centro	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$15,000.00	$0.00	$3,750.00	$3,750.00	$7,500.00	$15,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion de planta de tramiento de aguas residuales de la parroquia Julio Moreno	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$0.00	$2,500.00	$2,500.00	$5,000.00	$10,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la ampliacion de puesto de slaud 4 Esquinas de la parroquia Julio Moreno	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$25,000.00	$0.00	$6,250.00	$6,250.00	$12,500.00	$25,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion de embaulado de la parroquia Salinas	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$25,000.00	$0.00	$6,250.00	$6,250.00	$12,500.00	$25,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion de baños publicos recinto ferial ganadero de la parroquia Salinas	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$15,000.00	$0.00	$3,750.00	$3,750.00	$7,500.00	$15,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la letrinizacion Natahua de la parroquia Salinas	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$0.00	$2,500.00	$2,500.00	$5,000.00	$10,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el mejoramiento de infraestructura de centro de salud Cachisagua 2da Etapa de la parroquia San Simon	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$25,000.00	$0.00	$6,250.00	$6,250.00	$12,500.00	$25,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion de alcantarillado San Vicente sector la Fundacion de la parroquia San Simon	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$25,000.00	$0.00	$6,250.00	$6,250.00	$12,500.00	$25,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de materiales de construccion, tubos de alcantarillado cambio de cubiertas y mantenimiento del sistema de agua: recintos Pianda, Tuso, Chagcha, San Vicente de las Tres Cruces, Shunguna, Illapa	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$50,000.00	$0.00	$12,500.00	$12,500.00	$25,000.00	$50,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de una gallineta para la parroqui San Lorenzo	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$0.00	$7,500.00	$7,500.00	$15,000.00	$30,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion de tanque de almacenamiento sector Canduya parroquia San Lorenzo	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$20,000.00	$0.00	$5,000.00	$5,000.00	$10,000.00	$20,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la intervencion del centro de slaud tipo B de la parroquia San Luis de Pambil	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$25,000.00	$0.00	$6,250.00	$6,250.00	$12,500.00	$25,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la readecuacion del mercado de la parroquia San Luis de Pambil	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$15,000.00	$0.00	$3,750.00	$3,750.00	$7,500.00	$15,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion y equipamineto infantil (barrio Narcisa de Jesus) de la parroquia San Luis de Pambil	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$0.00	$2,500.00	$2,500.00	$5,000.00	$10,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adecuación del edificio del Registro de la Propiedad	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$2.50	$2.50	$5.00	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la remodelacion del mercado Facundo Vela	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$20,000.00	$0.00	$5,000.00	$5,000.00	$10,000.00	$20,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion y readecuacion de escenarios deportivos en varios sectores de canton Guaranda	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$200,000.00	$0.00	$50,000.00	$50,000.00	$100,000.00	$200,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago reconstruccion de baterias sanitarias en la comunidad de la Chongona	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$6,264.11	$6,264.11	$0.00	$0.00	$0.00	$6,264.11
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion del Mercado 10 de Noviembre	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construcción de cubiertas en canchas de uso múltiple y de vóley en varios sectores del cantón Guaranda, provincia de Bolívar - Fondos FINGAD	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Recursos provenientes de financiamiento	$1,139,254.00	$284,813.50	$284,813.50	$284,813.50	$284,813.50	$1,139,254.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con los proyectos de atencion prioritaria en varios sectores del canton	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$660,000.00	$165,000.00	$165,000.00	$165,000.00	$165,000.00	$660,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion del estadio en la parroquia de Simiatug	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$200,000.00	$0.00	$50,000.00	$50,000.00	$100,000.00	$200,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la construccion del estadio en Yatapamba parroquia Guanujo	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$100,000.00	$0.00	$25,000.00	$25,000.00	$50,000.00	$100,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la construcción de cubierta metálica para el mercado mayorista sector comercio de papas del cantón Guaranda, provincia Bolívar	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$81,024.23	$20,256.06	$20,256.06	$20,256.06	$20,256.06	$81,024.23
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la complementacion de la plaza de animales de Simiatug canton	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$50,000.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$12,500.00	$50,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la construccion de la escalinata la Merced Baja	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$36,736.62	$9,184.16	$9,184.16	$9,184.16	$9,184.16	$36,736.62
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la realizacion de trabajos para la regeneracion del Estadio de Guanujo	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$239,933.80	$59,983.45	$59,983.45	$59,983.45	$59,983.45	$239,933.80
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago del proyecto extencion de red trifasica soterrada de media tension de transformador de 150kva para dotar de servicio electrico al mercado mayorista del canton Guaranda	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$92,456.72	$23,114.18	$23,114.18	$23,114.18	$23,114.18	$92,456.72
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago del adecentamiento del mercado 24 de Mayo de la ciudad de Guaranda	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$33,278.89	$8,319.72	$8,319.72	$8,319.72	$8,319.72	$33,278.89
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la construccion y readecuacion de esecnarios deportivos	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$90,033.66	$22,508.42	$22,508.42	$22,508.42	$22,508.42	$90,033.66
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumpli con el pago de la construcción de una plaza de comida y emprendimientos en la Av. General Enriquez y 10 de Agosto, cantón Guaranda	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$246,982.26	$61,745.57	$61,745.57	$61,745.57	$61,745.57	$246,982.26

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la construcción de cubierta y adecentamiento del parque central y cementerio de la parroquia Julio Moreno	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$47,940.57	$11,985.14	$11,985.14	$11,985.14	$11,985.14	$47,940.57
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago del mantenimiento planta de tratamiento de aguas residuales parroquia San Luis de Pambil cantón Guaranda	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$10,000.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$10,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la ampliación de cubierta cancha de fronton - complejo Galo Miño Jarrín	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$14,000.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$14,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la ampliacion de la red de distribución, acometidas, colocacion de medidores de agua de consumo humano de la junta administradora de agua potable San Lorenzo	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$100,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$100,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la complementación de la construcción de la nueva plaza de animales de la parroquia Simiatug fase 2	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$27,534.90	$6,883.73	$6,883.73	$6,883.73	$6,883.73	$27,534.90
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la construccion del sistema de alcantarillado sanitario de los barrios Gaston Silva, Mirador y Loma de Quito de la parroquia Facundo Vela, canton Guaranda	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$30,199.19	$7,549.80	$7,549.80	$7,549.80	$7,549.80	$30,199.19
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el adecenamiento del mercado de la comunidad la Palma	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$14,152.00	$3,538.00	$3,538.00	$3,538.00	$3,538.00	$14,152.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la readecuacion del tanque de almacenamiento de agua potable del recinto San Vicente de las Tres Cruces y readecuacion de la red de conduccion y distribucion de agua potable recinto Curgua y las Las Palmas de la parroquia de Santa Fe canton Guaranda	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$21,236.56	$5,309.14	$5,309.14	$5,309.14	$5,309.14	$21,236.56
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SI	Cumplir con el pago de la construccion del cierre técnico del botadero de Curgua	75_Obras públicas	75.05.01_Obras de Infraestructura	Ingresos propios de la Gestión	$87,203.94	$21,800.99	$21,800.99	$21,800.99	$21,800.99	$87,203.94
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	8_Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de mobiliario para la Direccion de Obras Publicas	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.03_Mobiliarios	Ingresos propios de la Gestión	$1.00	$0.25	$0.25	$0.25	$0.25	$1.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	8_Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de maquinaria para el GADCG	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.04_Maquinarias y Equipos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	8_Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de nuestro cantón y sus parroquias mediante el fortalecimiento de la cadena productiva que permita la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria garantizando la seguridad y la soberanía alimentaria con un precio justo.	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con la adquisicion de equipos y paquetes informaticos para la Direccion de Obras Publicas	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.07_Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	361_DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NO	Cumplir con el pago de expropiacion de terrenos para ejeuctar proyectos en benebicos de la ciudadania en varios scetores del canton	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.03.01_Terrenos (Expropiación)	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$2.50	$2.50	$2.50	$2.50	$10.00
										$9,130,742.46					**$9,130,742.46**
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de servidores municipales con remuneración pagada a tiempo	71_Egresos en personal para inversión	71.01.05_Remuneraciones Unificadas	Ingresos propios de la Gestión	$222,900.00	$55,725.00	$55,725.00	$55,725.00	$55,725.00	$222,900.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de cumplimiento en pago de salarios	71_Egresos en personal para inversión	71.01.06_Salarios Unificados	Ingresos propios de la Gestión	$63,552.00	$15,888.00	$15,888.00	$15,888.00	$15,888.00	$63,552.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo tercer sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.03_Decimo Tercer Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$23,871.00	$4,774.20	$4,774.20	$4,774.20	$9,548.40	$23,871.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de servidores que reciben décimo cuarto sueldo	71_Egresos en personal para inversión	71.02.04_Decimo Cuarto Sueldo	Ingresos propios de la Gestión	$12,480.00	$2,496.00	$2,496.00	$2,496.00	$4,992.00	$12,480.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido compensación por transporte	71_Egresos en personal para inversión	71.03.04_Compensación por Transporte	Ingresos propios de la Gestión	$1,080.00	$270.00	$270.00	$270.00	$270.00	$1,080.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por alimentación	71_Egresos en personal para inversión	71.03.06_Alimentación	Ingresos propios de la Gestión	$8,640.00	$2,160.00	$2,160.00	$2,160.00	$2,160.00	$8,640.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido remuneración por cargas familiares	71_Egresos en personal para inversión	71.04.01_Por Cargas Familiares	Ingresos propios de la Gestión	$921.60	$230.40	$230.40	$230.40	$230.40	$921.60
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de servidores que han recibido subsidios por antigüedad	71_Egresos en personal para inversión	71.04.08_Subsidios por Antigüedad	Ingresos propios de la Gestión	$1,320.18	$330.05	$330.05	$330.05	$330.05	$1,320.18
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de horas extraordinarias y suplementarias pagadas	71_Egresos en personal para inversión	71.05.09_Horas Extraordinarias y Suplementarias	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$0.00	$50.00	$0.00	$50.00	$100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Número de contratos de servicios personales gestionados	71_Egresos en personal para inversión	71.05.10_Servicios Personales por Contrato	Ingresos propios de la Gestión	$67,488.33	$16,872.08	$16,872.08	$16,872.08	$16,872.08	$67,488.33
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de subrogaciones formalizadas y canceladas	71_Egresos en personal para inversión	71.05.12_Subrogación	Ingresos propios de la Gestión	$1,000.00	$0.00	$500.00	$0.00	$500.00	$1,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de aportes patronales cancelados al IESS	71_Egresos en personal para inversión	71.06.01_Aporte Patronal	Ingresos propios de la Gestión	$33,689.42	$8,422.36	$8,422.36	$8,422.36	$8,422.36	$33,689.42

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de fondos de reserva cancelados	71_Egresos en personal para inversión	71.06.02_Fondo de Reserva	Ingresos propios de la Gestión	$23,861.45	$5,965.36	$5,965.36	$5,965.36	$5,965.36	$23,861.45
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de compensación por vacaciones no gozadas entregado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.07_Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Ingresos propios de la Gestión	$7,000.00	$3,500.00	$3,500.00	$0.00	$0.00	$7,000.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de compensación por accidente de trabajo o enfermedad cancelado	71_Egresos en personal para inversión	71.07.08_Por Accidente de Trabajo o Enfermedad	Ingresos propios de la Gestión	$432.00	$0.00	$216.00	$0.00	$216.00	$432.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Número de desplazamientos oficiales realizados	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.01_Pasajes al Interior	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de viáticos formalizados y cancelados	73_Bienes y servicios para inversión	73.03.03_Viáticos y Subsistencias en el Interior	Ingresos propios de la Gestión	$10.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10.00	$10.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Número de fichas actualizadas y cargadas al sistema SIPCE	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$43,925.00	$0.00	$21,962.50	$21,962.50	$0.00	$43,925.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Número de entregables de consultoría de análisis de riesgo del cantón Guaranda	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$50.00	$50.00	$0.00	$0.00	$100.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de plan de salvaguardia y actualización de expediente técnico elaborado	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$100.00	$0.00	$0.00	$0.00	$100.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de preservación y difusión del patrimonio arquitectónico	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$6,275.00	$0.00	$3,137.50	$3,137.50	$0.00	$6,275.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de catastro urbano y rural actualizado	73_Bienes y servicios para inversión	73.07.02_Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$7,500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,000.00	$8,000.00

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD DE ARRASTRE	INDICADOR	GRUPO DE GASTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
					(SI/NO)						I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL PRESUPUESTO
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	4_Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	7_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de personal con dotación de vestuario y equipos de protección	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.02_Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección	Ingresos propios de la Gestión	$4,954.00	$2,477.00	$2,477.00	$0.00	$0.00	$4,954.00
11_Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	9_Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de recursos financieros ejecutados para atender emergencias	73_Bienes y servicios para inversión	73.08.21_Egresos para Situaciones de Emergencia	Ingresos propios de la Gestión	$30,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$30,000.00	$30,000.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de mobiliario adquirido	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.03_Mobiliarios	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00	$0.00	$100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de maquinaria y equipos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.04_Maquinarias y Equipos	Ingresos propios de la Gestión	$100.00	$0.00	$0.00	$100.00	$0.00	$100.00
16_Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	8_Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8_Implementar un modelo de gestión municipal basado en los principios de participación ciudadana y territorialidad, fortaleciendo capacidades institucionales para una administración eficiente y transparente.	10_Atender las capacidades institucionales construyendo un modelo de administración eficiente, ágil y transparente generando espacios de participación ciudadana, logrando mantener una comunicación en territorio con nuestros habitantes.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	Porcentaje de equipos, sistemas y paquetes informáticos adquiridos	84_Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	84.01.07_Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Ingresos propios de la Gestión	$13,280.00	$0.00	$0.00	$13,280.00	$0.00	$13,280.00
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SI	Número de entregables aprobados	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$60,357.21	$60,357.21	$0.00	$0.00	$0.00	$60,357.21
8_Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	5_Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	5_Preservar el patrimonio cultural y fortalecer la identidad y la interculturalidad como ejes de desarrollo, fomentando la participación activa en el desarrollo local y potenciando el bienestar integral y la cohesión social a través de expresiones deportivas, artísticas y culturales.	5_Potencializar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población Guarandeña mediante la aplicación de políticas públicas en seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SI	Porcentaje de PDOT entregado y aprobado	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$30,625.00	$30,625.00	$0.00	$0.00	$0.00	$30,625.00
11_Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	9_Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	4_Asegurar la atención a grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda. Combatir la violencia de género y promover la igualdad territorial y de oportunidades.	6_Atender a grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones incluyentes para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	362_DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SI	Porcentaje de estudio entregado	73_Bienes y servicios para inversión	73.06.05_Estudio y Diseño de Proyectos	Ingresos propios de la Gestión	$25,123.75	$25,123.75	$0.00	$0.00	$0.00	$25,123.75
										$574,689.98					**$575,189.98**

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES, AMPARADOS BAJO EL REGIMEN LOSEP, EJERCICIO FISCAL 2026

No.	PARTIDA PROPUESTA	CANT	CEDULA IDENTIDAD	APELLIDOS	DENOMINACION DEL CARGO PROPUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	R.M.U. 2025	PERIODO DESDE	PERIODO HASTA	No. MESES	R.M.U. ANUAL	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	UNIFORMES	TOTAL
					FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES													
					PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL													
					SUBPROGRAMA : ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL													
					CODIGO DEL SUBPROGRAMA 111													
1	1.111.5.1..01.05.001	1	0201408986	YUMBAY TARIS INTI ANDRES	ALCALDE	EJECUTIVO	AM. 060	$ 4,508.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 54,096.00	$ 6,302.18	$ 4,506.20	$ 480.00	$ 4,508.00		$ 69,892.38
2	1.111.5.1..01.05.002	1	0202083242	CHELA NARANJO CYNTIA MARIUXI (LR)	(LR) SECRETARIA PARTICULAR	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00		$ 22,221.41
					SUBTOTAL ALCALDIA							**$ 71,040.00**	**$ 8,276.16**	**$ 5,917.63**	**$ 960.00**	**$ 5,920.00**	**$ -**	**$ 92,113.79**
					CONCEJO MUNICIPAL													
3	1.111.5.1..01.05.003	1	0201768777	AMANGANDI PILAMUNGA MAURITA GLADYS	CONCEJAL	LEGISLATIVO	AM.060	$ 2,254.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 27,048.00	$ 3,151.09	$ 2,253.10	$ 480.00	$ 2,254.00		$ 35,186.19
4	1.111.5.1..01.05.004	1	0201726718	ARREGUI VELA DIANA MARIA	CONCEJAL	LEGISLATIVO	AM.060	$ 2,254.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 27,048.00	$ 3,151.09	$ 2,253.10	$ 480.00	$ 2,254.00		$ 35,186.19
5	1.111.5.1..01.05.005	1	0201314523	AYME AYME MARCO VINICIO	CONCEJAL	LEGISLATIVO	AM.060	$ 2,254.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 27,048.00	$ 3,151.09	$ 2,253.10	$ 480.00	$ 2,254.00		$ 35,186.19
6	1.111.5.1..01.05.006	1	0201503885	CALERO LARREA CAROLINA ELIZABETH	CONCEJAL	LEGISLATIVO	AM.060	$ 2,254.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 27,048.00	$ 3,151.09	$ 2,253.10	$ 480.00	$ 2,254.00		$ 35,186.19
7	1.111.5.1..01.05.007	1	0201111655	GONZALEZ VASCONEZ LAURA MARINA	CONCEJAL	LEGISLATIVO	AM.060	$ 2,254.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 27,048.00	$ 3,151.09	$ 2,253.10	$ 480.00	$ 2,254.00		$ 35,186.19
8	1.111.5.1..01.05.008	1	1803054756	MARTINEZ COLLAY SEGUNDO TELESFORO	CONCEJAL	LEGISLATIVO	AM.060	$ 2,254.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 27,048.00	$ 3,151.09	$ 2,253.10	$ 480.00	$ 2,254.00		$ 35,186.19
9	1.111.5.1..01.05.009	1	0202005989	PASTO PATIN OLGA CURISISA	CONCEJAL	LEGISLATIVO	AM.060	$ 2,254.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 27,048.00	$ 3,151.09	$ 2,253.10	$ 480.00	$ 2,254.00		$ 35,186.19
					SUBTOTAL CONCEJO MUNICIPAL							**$ 189,336.00**	**$ 22,057.64**	**$ 15,771.69**	**$ 3,360.00**	**$ 15,778.00**	**$ -**	**$ 246,303.33**
					SECRETARIA GENERAL													
10	1.111.5.1.01.05.010	1	0201981123	CHELA PUNGAÑA ANITA ESTHER	SECRETARIA GENERAL	DIRECTIVO 1	NJS 2	$ 2,546.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 30,552.00	$ 3,559.31	$ 2,544.98	$ 480.00	$ 2,546.00		$ 39,682.29
11	1.111.5.1.01.05.011	1	0202470639	NUÑEZ CASTRO WENDY IRLANDA	PROSECRETARIO	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
		11			**SUBTOTAL SECRETARIA GENERAL**							**$ 41,364.00**	**$ 4,818.91**	**$ 3,445.62**	**$ 960.00**	**$ 3,447.00**	**$ 200.00**	**$ 54,235.53**
					TOTAL ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL							**$ 301,740.00**	**$ 35,152.71**	**$ 25,134.94**	**$ 5,280.00**	**$ 25,145.00**	**$ 200.00**	**$ 392,652.65**

					FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES													
					PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL													
					SUBPROGRAMA : COORDINACIÓN GENERAL Y ASESORIA													
					CODIGO DEL SUBPROGRAMA 112													
					COORDINACION GENERAL Y ASESORIA													
12	1.112.5.1.01.05.001	1	0201512456	VALLEJO ELIJAMA RODRIGO	(LR.) COORDINADOR GENERAL	DIRECTIVO 1	NJS 2	$ 2,546.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 30,552.00	$ 3,559.31	$ 2,544.98	$ 480.00	$ 2,546.00	$ -	$ 39,682.29
13	1.112.5.1.01.05.003	1	0201093143	POVEDA ORTIZ KELY LORENA	(LR.) COORDINADOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONA	DIRECTIVO 2	NJS 1	$ 2,115.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 25,380.00	$ 2,956.77	$ 2,114.15	$ 480.00	$ 2,115.00	$ -	$ 33,045.92
14	1.112.5.1.01.05.002	1	0201568078	LARA FLOR DIEGO ABRAHAN	ASESOR 5	ASESORIA	NJS 1	$ 2,226.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 26,712.00	$ 3,111.95	$ 2,225.11	$ 480.00	$ 2,226.00	$ -	$ 34,755.06
		3			**SUB COORDINACION GENERAL Y ASESORIA**							**$ 82,644.00**	**$ 9,628.03**	**$ 6,884.25**	**$ 1,440.00**	**$ 6,887.00**		**$ 107,483.27**
					TOTAL COORDINACION GENERAL Y ASESORIA							**$ 82,644.00**	**$ 9,628.03**	**$ 6,884.25**	**$ 1,440.00**	**$ 6,887.00**	**$ -**	**$ 107,483.27**
					FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES													
					PROGRAMA 1.- ADMNISTRACIÓN GENERAL													
					SUBPROGRAMA : DIRECCION ADMINISTRATIVA													
					CODIGO DEL SUBPROGRAMA 113													
15	1.113.5.1.01.05.001	1	0202338653	CHISAG POAQUIZA DARWIN ALVARO	(LR.) DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTIVO 2	AM.060	$ 2,368.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 28,416.00	$ 3,310.46	$ 2,367.05	$ 480.00	$ 2,368.00	$ -	$ 36,941.52
16	1.113.5.1.01.05.002	1	0201145091	AROCA ORTIZ MONICA TATIANA	OFICINISTA MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
					DEPARTAMENTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS													
17	1.113.5.1.01.05.003	1	0201055712	LLUMIGUANO ZARUMA SEGUNDO AGUSTIN	ADMINISTRADORA SERVICIOS MUNICIPALES	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
18	1.113.5.1.01.05.004	1	0201436862	MANOBANDA CARVAJAL ROLANDO NEPTALI	ADMINISTRADORA SERVICIOS MUNICIPALES	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
19	1.113.5.1.01.05.005	1	0201474319	MORA GONZALEZ IVAN ALFONSO	ADMINISTRADORA SERVICIOS MUNICIPALES	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
20	1.113.5.1.01.05.006	1	0201448347	BAZANTES VALVERDE MARLENE YOLANDA	ADMINISTRADORA SERVICIOS MUNICIPALES	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
21	1.113.5.1.01.05.007	1	1712743259	PACA ARIAS MAGALY AMPARO	OFICINISTA MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
22	1.113.5.1.01.05.008	1	0250085487	CONDE ZAPATA KATHERIN FERNANDA	OFICINISTA MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
23	1.113.5.1.01.05.009	1	1711490258	VASCO JIMENEZ FRANCO MARCELO	OFICINISTA MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
					DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN													
24	1.113.5.1.01.05.010	1	0201142072	GAIBOR VASCONEZ JAIME GUILLERMO	ANALISTA TECNOLOGICO DE LA INFORMACIÓN	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
25	1.113.5.1.01.05.011	1	0201439882	ALARCON CALERO DIANA PAOLA	ASISTENTE TÉCNICO DE LA INFORMACIÓN	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
26	1.113.5.1.01.05.012	1	0201405495	OLALLA TAPIA NERIO ROI	ASISTENTE TECNOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
27	1.113.5.1.01.05.013	1	0201512712	NARANJO CARRASCO RONALD STEVE	TÉCNICO DE LA INFORMACIÓN	SERVIDOR PUBLICO 2	5	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
					DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS													
28	1.113.5.1.01.05.014	1	0201086857	ARROBA GARCIA JUAN CARLOS	ANALISTA COMPRAS PUBLICAS 2	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
29	1.113.5.1.01.05.015	1	0201821295	SANTAMARIA ALARCON FLAVIO BRYAN	ANALISTA COMPRAS PUBLICAS 2	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
30	1.113.5.1.01.05.016	1	0202300711	VILLAFUERTE FLOR DANIELA ESTEFANIA (NP) (VACANTE)	JEFE DE PROVEEDURIA	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
31	1.113.5.1.01.05.017	1	0202139903	VALLEJO TUALOMBO ZUMI ABEL	ASISTENTE COMPRAS PUBLICAS	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
					DEPARTAMENTO DE BODEGA													
32	1.113.5.1.01.05.018	1	0201122165	PAZOS VILLACIS RAMIRO SIGIFREDO (LITIGIO)	GUARDALMACEN M. JEFE	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
33	1.113.5.1.01.05.019	1	0201714391	LLUMIGUANO CHIMBO WILSON MANUEL (NP) (PAZOS VIL	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
34	1.113.5.1.01.05.020	1	0200799054	CAMACHO AROCA RUTH ALICIA	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
		20			**TOTAL DIRECCION ADMINISTRATIVA**							**$ 245,760.00**	**$ 28,631.04**	**$ 20,471.81**	**$ 9,600.00**	**$ 20,480.00**	**$ 3,800.00**	**$ 328,742.85**

					FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES													
					PROGRAMA 1.- ADMNISTRACIÓN GENERAL													

SUBPROGRAMA : PROCURADURIA SINDICA																				
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 114																				
PROCURADURÍA SINDICATURA																				
35	1.114.5.1.01.05.001	1		MICHAELE PAZMIÑO	(LR.) PROCURADOR SINDICO	DIRECTIVO 1	NJS 2	$ 2,546.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 30,552.00	$ 3,559.31	$ 2,544.98	$ 480.00	$ 2,546.00		$ 39,682.29
36	1.114.5.1.01.05.002	1	0201885621	LEMA ROJAS ALVARO VICENTE (NP) (VACANTE)	ABOGADO 2 (NP) (VACANTE)	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
37	1.114.5.1.01.05.003	1	0201337409	YANEZ GARCIA EDWIN PATRICIO	ASISTENTE DE ABOGACIA	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
38	1.114.5.1.01.05.004	1	0200990489	CHAVES MONAR ANA PATRICIA	SECRETARIA EJECUTIVA 1	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
		4	**TOTAL PROCURADURIA SINDICA**									**$ 67,104.00**	**$ 7,817.62**	**$ 5,589.76**	**$ 1,920.00**	**$ 5,592.00**	**$ 600.00**	**$ 88,623.38**

FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES																				
PROGRAMA 1.- ADMNISTRACIÓN GENERAL																				
SUBPROGRAMA : DIRECCION DE TALENTO HUMANO																				
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 115																				
DIRECCION DE TALENTO HUMANO																				
39	1.115.5.1.01.05.001	**1**	0201572724	JENNY MARILU AGUIAR UCHUBNADA	(L.R.) DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	DIRECTIVO 2	AM.060	$ 2,368.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 28,416.00	$ 3,310.46	$ 2,367.05	$ 480.00	$ 2,368.00		$ 36,941.52
				ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO																
40	1.115.5.1.01.05.002	**1**	0201471042	REA GUAMAN LIGIA ELENA	ANALISTA DESARROLLO ORGANIZACIONAL 2	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
41	1.115.5.1.01.05.003	**1**	0201925609	SANTANA QUIROZ VICTORIA DE LOURDES	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
				SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																
42	1.115.5.1.01.05.004	**1**	0202015095	GAIBOR VINUEZA BARBARA CORINA	MEDICO OCUPACIONAL	SERVIDOR PUBLICO 10	16	$ 2,308.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 27,696.00	$ 3,226.58	$ 2,307.08	$ 480.00	$ 2,308.00	$ 200.00	$ 36,217.66
43	1.115.5.1.01.05.005	**1**	0200938280	ESPINOZA LIPARI CARMEN CECILIA	ODONTOLOGO	SERVIDOR PUBLICO 8	14	$ 1,760.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 21,120.00	$ 2,460.48	$ 1,759.30	$ 480.00	$ 1,760.00	$ 200.00	$ 27,779.78
44	1.115.5.1.01.05.006	**1**	0202313169	FIERRO ALVAREZ MARIELA ALEJANDRA	ANALISTA DE RIESGOS LABORALES 1	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
45	1.115.5.1.01.05.007	**1**	0201033995	NAVARRETE NAVARRETE BERTHA MADELEINE	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLICO 3	9	$ 986.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 11,832.00	$ 1,378.43	$ 985.61	$ 480.00	$ 986.00	$ 200.00	$ 15,862.03
46	1.115.5.1.01.05.008	**1**	0201171469	NARANJO CHAVEZ NELLY YOLANDA	TRABAJADORA SOCIAL	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
		8	**TOTAL TALENTO HUMANO**									**$ 139,656.00**	**$ 16,269.92**	**$ 11,633.34**	**$ 3,840.00**	**$ 11,638.00**	**$ 1,400.00**	**$ 184,437.27**

FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES																				
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA																				
SUBPROGRAMA : DIRECCION FINANCIERA																				
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 120																				
47	1.120.5.1.01.05.001	**1**	0202147179	GUARANDA CHAVEZ LENIN FERNANDO	(L.R.) DIRECTOR FINANCIERO	DIRECTIVO 2	AM.060	$ 2,368.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 28,416.00	$ 3,310.46	$ 2,367.05	$ 480.00	$ 2,368.00	$ -	$ 36,941.52
48	1.120.5.1.01.05.002	**1**	0201185758	JIBAJA DEL SALTO ANITA MERCEDES	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
				DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO																
49	1.120.5.1.01.05.003	**1**	0200927234	PAZMIÑO GUAMAN MARCELA JACKELINE	ANALISTA DE PRESUPUESTO 3	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
50	1.120.5.1.01.05.004	**1**	0202109237	REA MANOBANDA NELLY JANETH	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
				DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD																
51	1.120.5.1.01.05.005	1	0201083318	TOALOMBO LEDESMA BILMA MARIANA	ANALISTA DE CONTABILIDAD 2	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
52	1.120.5.1.01.05.006	1	0201239647	ARELLANO GUTIERREZ LORENA FERNANDA	ANALISTA DE CONTABILIDAD 1	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
53	1.120.5.1.01.05.007	1	0201033487	MOYON TOAPANTA LILIAN MARIANA (NP) (RETORNO T)	ANALISTA DE CONTABILIDAD 1	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
54	1.120.5.1.01.05.008	**1**	0201295268	TENELEMA AGUALONGO ELVA MARUJA	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
55	1.120.5.1.01.05.009	1	1106042706	SARANGO CONDOLO ANA LUCIA	OFICINISTA MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
56	1.120.5.1.01.05.010	**1**	0201797883	BOSQUEZ SIERRA SARA LILIBETH	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
				DEPARTAMENTO DE TESORERIA																
57	1.120.5.1.01.05.011	1	0201171626	CARRILLO CHILUIZA NANCY GUADALUPE (E)	(L.R.) TESORERO MUNICIPAL	DIRECTIVO 2	AM060	$ 2,226.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 26,712.00	$ 3,111.95	$ 2,225.11	$ 480.00	$ 2,226.00		$ 34,755.06
58	1.120.5.1.01.05.012	1	0201170974	CALERO PAZMIÑO FLOR MARIA	RECAUDADOR	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
60	1.120.5.1.01.05.013	1	0202466785	GARCIA GARCIA KATTY PAOLA	RECAUDADOR	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
60	1.120.5.1.01.05.014	1	0201830387	BAYAS TIÑE MARIA ROSA (NP)(VACANTE)	RECAUDADOR	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
61	1.120.5.1.01.05.015	1	0202197034	REA CAYAMBE EDGAR VINICIO (NP) VACANTE	RECAUDADOR	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
				SECCION RENTAS																
62	1.120.5.1.01.05.016	1	0200896819	GUERRERO MOLINA VINICIO ALFONSO	OFICINISTA MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
63	1.120.5.1.01.05.017	1	0201814563	PILCO RAMIREZ ARACELY ELIZABETH	JEFE DE RENTAS MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
		17	**TOTAL GESTION FINANCIERA**									**$ 224,640.00**	**$ 26,170.56**	**$ 18,712.51**	**$ 8,160.00**	**$ 18,720.00**	**$ 3,000.00**	**$ 299,403.07**

FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES																				
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL																				
SUBPROGRAMA : REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL																				
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 120.1																				
64	1.120.1.5.1.01.05.001	1	0200897809	VERDEZOTO VELA RAUL	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	NJS	NJS	$ 2,190.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 26,280.00	$ 3,061.62	$ 2,189.12	$ 480.00	$ 2,190.00		$ 34,200.74
65	1.120.1.5.1.01.05.002	1	0200988285	GONZALEZ VERDEZOTO WASHINGTON RAUL	ANALISTA DE INSCRIPCIONES	SERVIDOR PUBLICO 3	9	$ 986.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 11,832.00	$ 1,378.43	$ 985.61	$ 480.00	$ 986.00	$ 200.00	$ 15,862.03
66	1.120.1.5.1.01.05.003	1	0201246782	VELASCO VASQUEZ LORENA DEL ROCIO	ASISTENTE DE CERTIFICACION	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
67	1.120.1.5.1.01.05.004	1	0201128451	GARCIA ARGUELLO MERCY RAQUEL	RECAUDADORA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
68	1.120.1.5.1.01.05.005	1	0202072344	LOPEZ GUERRA GABRIEL ALONSO	ASISTENTE INFORMATICO	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
69	1.120.1.5.1.01.05.006	1	0201883246	AREVALO TARIS MARIA MARCELA	ASISTENTE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	4	$ 622.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 7,464.00	$ 869.56	$ 621.75	$ 480.00	$ 622.00	$ 200.00	$ 10,257.31
70	1.120.1.5.1.01.05.007	1	0250068889	GAVILANES PUCHA MERCY ALEXANDRA	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	4	$ 622.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 7,464.00	$ 869.56	$ 621.75	$ 480.00	$ 622.00	$ 200.00	$ 10,257.31
71	1.120.1.5.1.01.05.008	1	1803188950	URBINA CHOCHOS KARINA DEL ROCIO	ASISTENTE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	4	$ 622.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 7,464.00	$ 869.56	$ 621.75	$ 480.00	$ 622.00	$ 200.00	$ 10,257.31
		8	**TOTAL REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD**									**$ 87,204.00**	**$ 10,159.27**	**$ 7,264.09**	**$ 3,840.00**	**$ 7,267.00**	**$ 1,400.00**	**$ 117,134.36**

FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES																				
PROGRAMA 1.- JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA MUNICIPAL																				
SUBPROGRAMA : JUSTICIA Y VIGILANCIA																				
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 130																				
72	1.130.5.1.01.05.001	1	0201279510	PAZMIÑO ORTIZ LILIA CONSUELO	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
		1	**TOTAL JUSTICIA Y VIGILANCIA**									**$ 8,100.00**	**$ 943.65**	**$ 674.73**	**$ 480.00**	**$ 675.00**	**$ 200.00**	**$ 11,073.38**

PROGRAMA 1.-EDUCACION Y CULTURA																			
SUBPROGRAMA : DIRECCION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL																			
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 211																			
73	2.211.7.1.01.05.001	1	0603115429	POMAGUALLI AGUALONGO DARWIN ALEXIS	(L.R.) DIRECTOR D.C.T.D.Y D.S.	DIRECTIVO 2	AM.060	$ 2,368.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 28,416.00	$ 3,310.46	$ 2,367.05	$ 480.00	$ 2,368.00		$ 36,941.52
DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION																			
74	2.211.7.1.01.05.002	1	0201830387	REA TENELEMA DIEGO REMIGIO(NP)(VACANTE)	JEFE DE CULTURA Y DEPORTES	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
75	2.211.7.1.01.05.003	1	0201291226	BARRIONUEVO YUNDA MARIO FERNANDO	PROMOTOR CULTURAL	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
76	2.211.7.1.01.05.004	1	0201125937	NINABANDA CHIMBO SEGUNDO CARLOS	PROMOTOR CULTURAL	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
77	2.211.7.1.01.05.005	1	0201052057	RAMOS VISCARRA GERMAN PATRICIO	PROMOTOR CULTURAL	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
78	2.211.7.1.01.05.006	1	0250234689	CHELA TARIS MELISSA JAZMIN	OFICINISTA M.	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
79	2.211.7.1.01.05.007	1	0201060878	GARCIA SEVILLA MARIA PAULINA	BIBLIOTECARIA M.	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
80	2.211.7.1.01.05.008	1	0201109857	ORTIZ FLORES MIRIAN DE LOURDES	BIBLIOTECARIA M.	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
81	2.211.7.1.01.05.009	1	0201667276	SANCHEZ RUEDA JOMAYRA SHIRLY (NP)VACANTE	BIBLIOTECARIA M.	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
82	2.211.7.1.01.05.010	1	0201379120	MANOBANDA POMA ENMA MARISOL	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
BANDA MUNICIPAL																			
83	2.211.7.1.01.05.011	1	0201479698	PAVON URIARTE ANTONIO CUSTODIO (N.P.)VACANTE	JEFE DE LA BANDA MUNICIPA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
ORQUESTA SINFONICA INFANTO JUVENIL MUNICIPAL DE GUARANDA																			
84	2.211.7.1.01.05.012	1	1802882553	GALLEGOS AYALA KLEVER FABIAN	DIRECTOR DE ORQUESTA	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
85	2.211.7.1.01.05.013	1	0603331166	VALDIVIEZO AYALA MARIA VICTORIA	DIRECTORA CORAL	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
86	2.211.7.1.01.05.014	1	1003334776	BRACERO VALENCIA LUIS DANILO	DOCENTE DE APOYO	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
87	2.211.7.1.01.05.015	1	0202103362	REA PATIN BERMAN WLADIMIR	DOCENTE DE APOYO	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
88	2.211.7.1.01.05.016	1	0603826900	CALDERON CASTILLO GLADYS	DOCENTE DE APOYO	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
89	2.211.7.1.01.05.017	1	1804413092	CHIMBORAZO TALAHUA HENRY MAURICIO	DOCENTE DE APOYO	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
90	2.211.7.1.01.05.018	1	0550137905	CATOTA IZA BRYAN MARCELO	LUTHIER	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	4	$ 622.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 7,464.00	$ 869.56	$ 621.75	$ 480.00	$ 622.00	$ 200.00	$ 10,257.31
TURISMO Y DESARROLLO COMUNITARIO																			
91	2.211.7.1.01.05.019	1	0201479060	FLORES CARDENAS FREDDY GUILLERMO	JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
92	2.211.7.1.01.05.020	1	0201262821	FIERRO GUAMAN HUGO GUSTAVO	TECNICO DESARROLLO T.	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
93	2.211.7.1.01.05.021	1	0200731073	ANALUISA MONTERO ZOILA ESTHER	PROMOTOR SOCIAL M.	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
94	2.211.7.1.01.05.022	1	0250277647	GAGLAY MARTHA JESSIKA(NP) (BONILLA JAYA MONICA)	PROMOTOR TURISTICO M.	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
95	2.211.7.1.01.05.023	1	0200964203	RECALDE AGUIAR NANCY CECILIA	ASISTENTE PROMOCION T.	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS																			
96	2.211.7.1.01.05.024	1	0201380128	LEDESMA CHIMBO DAVID (ENC)VACANTE	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE DERECHOS	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
97	2.211.7.1.01.05.025	1	0201896388	BONILLA JAYA MONICA DE LOS ANGELES (ENC)VACANTE	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE DERECHOS	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
98	2.211.7.1.01.05.026	1	0202523130	TARIS MANOBANDA MAYA NAVELY (NP) VACANTE	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE DERECHOS	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
		26	**TOTAL GESTION SOCIAL Y CULTURAL**					**$ 24,436.00**				**$ 293,232.00**	**$ 34,161.53**	**$ 24,426.23**	**$ 12,480.00**	**$ 24,436.00**	**$ 5,000.00**	**$ 393,735.75**

FUNCIÓN 2.- SERVICIOS SOCIALES																			
PROGRAMA 2.-COMUNICACIÓN SOCIAL																			
SUBPROGRAMA : DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL																			
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 212																			
99	2.212.5.1.01.05.001	1	0202403283	RAMOS GARCIA ESTUARDO ALEXANDER	(L.R.) DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTIVO 2	AM.060	$ 2,368.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 28,416.00	$ 3,310.46	$ 2,367.05	$ 480.00	$ 2,368.00		$ 36,941.52
100	2.212.5.1.01.05.002	1	0201267333	SANCHEZ BARAHONA SILVIA EUGENIA	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS																			
101	2.212.5.1.01.05.003	1	0200683928	GARCIA BORJA ANGEL OSWALDO	PERIODISTA MUNICIPAL 2	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
102	2.212.5.1.01.05.004	1	0201041860	POMA MELENA VICTOR HUGO	ASISTENTE DE PERIODISMO	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
103	2.212.5.1.01.05.005	1	0201310307	RODRIGUEZ TACLE NORMA PIEDAD	ASISTENTE DE PERIODISMO	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
104	2.212.5.1.01.05.006	1	0201946852	RAMOS GARCIA ESTUARDO ALEXANDER(NP) (LEDESMA CHIMBO DAVID)	OFICINISTA MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
		6	**TOTAL DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL**									**$ 83,184.00**	**$ 9,690.94**	**$ 6,929.23**	**$ 2,880.00**	**$ 6,932.00**	**$ 1,000.00**	**$ 110,616.16**

FUNCIÓN 3.- SERVICIOS COMUNALES																			
PROGRAMA 2.-GESTION AMBIENTAL																			
SUBPROGRAMA : DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL																			
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 320																			
105	3.320.7.1.01.05.001	1		GEOVANNI GUSTAVO RAMIREZ YAMBAMBO	(L.R.) DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL	DIRECTIVO 2	AM.060	$ 2,368.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 28,416.00	$ 3,310.46	$ 2,367.05	$ 480.00	$ 2,368.00		$ 36,941.52
HIGIENE, SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE																			
106	3.320.7.1.01.05.002	1	0200805109	BALLESTEROS TRUJILLO MANUEL PATRICIO	JEFE DE MEDIO AMBIENTE	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
107	3.320.7.1.01.05.003	1	0201104312	GARCIA RIBADENEIRA ALEX EDUARDO	TECNICO CONTROL SANIT.	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
108	3.320.7.1.01.05.004	1	0201611415	NARANJO TACO PAULINA ELIZABETH	ADMINISTRADORA SERVICIOS MUNICIPALES	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
109	3.320.7.1.01.05.005	1	0201508942	MANOBANDA GUAQUIPANA WASHINGTON	PROMOTOR AMBIENTAL	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
110	3.320.7.1.01.05.006	1	0202070694	SANTOS JARA DIEGO ANDRES	TECNICO MINERO	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
111	3.320.7.1.01.05.007	1	0202015574	COLOMA ARMIJOS JEANPIER ALBERTO NP (VACANTE)	TECNICO AMBIENTAL	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
112	3.320.7.1.01.05.008	1	0201877230	CHIMBO CHIMBO WILLIAM MAURICIO	MEDICO VETERINARIO	SERVIDOR PUBLICO 3	9	$ 986.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 11,832.00	$ 1,378.43	$ 985.61	$ 480.00	$ 986.00	$ 200.00	$ 15,862.03
113	3.320.7.1.01.05.009	1	0201006368	MURILLO CASTRO ANGEL FERNANDO	ASISTENTE CONTROL SANITARIO	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
		9	**TOTAL GESTION AMBIENTAL**									**$ 133,668.00**	**$ 15,572.32**	**$ 11,134.54**	**$ 4,320.00**	**$ 11,139.00**	**$ 1,600.00**	**$ 177,433.87**

FUNCIÓN 3.- SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 4.-TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

SUBPROGRAMA : UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL																			
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 340																			
114	3.340.7.1.01.05.001	1	0201708039	LARA FLOR DAVID ALBERTO	(L.R.) DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	DIRECTIVO 2	AM.060	$ 2,368.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 28,416.00	$ 3,310.46	$ 2,367.05	$ 480.00	$ 2,368.00		$ 36,941.52
115	3.340.7.1.01.05.002	1	0202107306	MONTERO GAVILANEZ PAUL (NP) VACANTE	TECNICO EN TRANSPORTE TERRESTRE Y TRANSITO	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
116	3.340.7.1.01.05.003	1	0201701828	BARRAGAN GAVILANEZ MARIA CECILIA	SECRETARIA EJECUTIVA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
DEPARTAMENTO DE TRANSITO																			
117	3.340.7.1.01.05.004	1	0201394178	MUÑOZ SANCHEZ KLEVER PATRICIO	JEFE DE MATRICULACIÓN	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
118	3.340.7.1.01.05.005	1	0202134441	LOPEZ CALERO JOSE (NP) VACANTE	JEFE DE REVISION VEHICULAR	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
119	3.340.7.1.01.05.006	1	0201479193	CHIMBO VASCONEZ CRISTHIAN GONZALO	DIGITADOR	SERVIDOR PUBLIDO DE APOYO 4	4	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
120	3.340.7.1.01.05.007	1	0201215225	ILIJAMA CHIMBOLEMA GONZALO	DIGITADOR	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	4	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
121	3.340.7.1.01.05.008	1	0201934361	SANTILLAN AUCATOMA ANGEL MANUEL	RECAUDADOR	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	4	$ 622.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 7,464.00	$ 869.56	$ 621.75	$ 480.00	$ 622.00	$ 200.00	$ 10,257.31
122	3.340.7.1.01.05.009	1	0201838018	VISTIN PILCO CARLOS FERNANDO	REVISOR TECNICO VEHICULAR	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
ESMARTG																			
123	3.340.7.1.01.05.010	1	0201638863	ARMIJOS RIVERA ALBERTO GUILLERMO	ADMINISTRADOR ESMARTG	SERVIDOR PUBLICO 4	10	$ 1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 13,032.00	$ 1,518.23	$ 1,085.57	$ 480.00	$ 1,086.00	$ 200.00	$ 17,401.79
		10	**TOTAL U.M.T.T.T.S.V.**					**$ 10,476.00**				**$ 125,712.00**	**$ 14,645.45**	**$ 10,471.81**	**$ 4,800.00**	**$ 10,476.00**	**$ 1,800.00**	**$ 167,905.26**

FUNCIÓN 3.- SERVICIOS COMUNALES																			
PROGRAMA 6.- OBRAS PUBLICAS																			
SUBPROGRAMA360 : DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS																			
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 361																			
124	3.361.7.1.01.05.001	1	0202106316	GUAQUIPANA PATIN EDWIN GONZALO	(L.R.) DIRECTOR DE OBRAS PUBLICA	DIRECTIVO 2	AM.060	$ 2,368.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 28,416.00	$ 3,310.46	$ 2,367.05	$ 480.00	$ 2,368.00		$ 36,941.52
EJECUCION DE OBRAS																			
125	3.361.7.1.01.05.002	1	0201305166	CHACAN CARDENAS LUIS WELLINGTON	TECNICO EN OBRAS PUBLICAS	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
126	3.361.7.1.01.05.003	1	0200838274	OROZCO RUIZ CARLOS GUILLERMO	TECNICO EN OBRAS PUBLICAS	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
127	3.361.7.1.01.05.004	1	0201620309	PATIN PATIN GALO XAVIER	TECNICO EN OBRAS PUBLICAS	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
128	3.361.7.1.01.05.005	1	0201431202	PEÑALOZA ULLOA KLEBER DAVID	TECNICO EN OBRAS PUBLICAS	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
129	3.361.7.1.01.05.006	1	0200943140	YANEZ OLALLA MANUEL MESIAS	TECNICO EN OBRAS PUBLICAS	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
TALLERES MUNICIPALES																			
130	3.361.7.1.01.05.007	1	0201798527	FIERRO ALVAREZ ANGEL DAVID	JEFE DE TALLERES	SERVIDOR PUBLICO 2	8	$ 901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 10,812.00	$ 1,259.60	$ 900.64	$ 480.00	$ 901.00	$ 200.00	$ 14,553.24
		7	**TOTAL OBRAS PUBLICAS**									**$ 111,948.00**	**$ 13,041.94**	**$ 9,325.27**	**$ 3,360.00**	**$ 9,329.00**	**$ 1,200.00**	**$ 148,204.21**

FUNCIÓN 3.- SERVICIOS COMUNALES																			
PROGRAMA 6.- PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL																			
SUBPROGRAMA360 : DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL																			
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 362																			
131	3.362.7.1.01.05.001	1	0200711265	GOYES NOBOA ANGEL RODRIGO	(L.R.) DIRECTOR PLANIFICACION T.	DIRECTIVO 2	AM.060	$ 2,368.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 28,416.00	$ 3,310.46	$ 2,367.05	$ 480.00	$ 2,368.00		$ 36,941.52
132	3.362.7.1.01.05.002	1	0201242351	ALUISA GUALUNTUÑA MERCEDES	SECRETARIA EJECUTIVA 1	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
133	3.362.7.1.01.05.003	1	0201488277	CHAVEZ GUILLIN EUGENIA DE LAS MERCEDES	SECRETARIA EJECUTIVA 1	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PATRIMONIO CULTURAL																			
134	3.362.7.1.01.05.004	1	0201979390	AGUA NARANJO EDISON PATRICIO (NP)	TECNICO EN PLANIFICACION	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
135	3.362.7.1.01.05.005	1	0200789857	BONILLA SILVA MARCO ANTONIO	TECNICO EN PLANIFICACION	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
136	3.362.7.1.01.05.006	1	0201856499	JIMENEZ CHAVEZ JHONNY PAUL	TECNICO EN PLANIFICACION	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
137	3.362.7.1.01.05.007	1	1717720310	VARELA MEJIA JUAN FRANCISCO	TECNICO EN PLANIFICACION INSTITUCIONAL	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
138	3.362.7.1.01.05.008	1	0200685808	VASCONEZ ZARATE FERNANDO ENRIQUE	TECNICO EN PLANIFICACION	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
139	3.362.7.1.01.05.009	1	0201985017	PUJOS WALDIMIR (NP)	TOPOGRAFO M.	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
COMISARIA DE CONSTRUCCIONES																			
140	3.362.7.1.01.05.010	1	0200938512	NARANJO GARCES JOFFRE WILFRIDO	COMISARIO CONSTRUCCION	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
141	3.362.7.1.01.05.011	1	201759867	LAURA JANETH TAMAMI HURTADO (NP)	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
GESTION DE RIESGOS																			
142	3.362.7.1.01.05.012	1	1802672848	MEDINA ALTAMIRANO JOSE PATRICIO	TECNICO EN RIESGOS	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
143	3.362.7.1.01.05.013	1	0201882933	RUIZ CARVAJAL MERCEDES EULALIA	ASISTENTE EN RIESGOS	SERVIDOR PUBLICO 1	7	$ 817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 9,804.00	$ 1,142.17	$ 816.67	$ 480.00	$ 817.00	$ 200.00	$ 13,259.84
DEPARTAMENTO AVALUOS Y CATASTROS																			
144	3.362.7.1.01.05.014	1	0201537214	VALDIVIEZO NARANJO MARIA AUGUSTA	ANALISTA DE AVALUOS Y CATASTROS 2	SERVIDOR PUBLICO 6	12	$ 1,412.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 16,944.00	$ 1,973.98	$ 1,411.44	$ 480.00	$ 1,412.00	$ 200.00	$ 22,421.41
145	3.362.7.1.01.05.015	1	0202019410	RAMOS MORA JULIO ALEXANDER(NP)	TECNICO EN AVALUOS Y CATASTROS	SERVIDOR PUBLICO 5	11	$ 1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 14,544.00	$ 1,694.38	$ 1,211.52	$ 480.00	$ 1,212.00	$ 200.00	$ 19,341.89
146	3.362.7.1.01.05.016	1	0201014479	NAVARRETE VASCONEZ JAVIER ARTURO	AUXILIAR DE AVALUOS Y C.	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	6	$ 733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,796.00	$ 1,024.73	$ 732.71	$ 480.00	$ 733.00	$ 200.00	$ 11,966.44
147	3.362.7.1.01.05.017	1	0201005378	CHAMORRO ALDAZ BLANCA TERESITA	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	5	$ 675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	$ 8,100.00	$ 943.65	$ 674.73	$ 480.00	$ 675.00	$ 200.00	$ 11,073.38
		17	**TOTAL PLANIFICACIÓN**									**$ 222,900.00**	**$ 25,967.85**	**$ 18,567.57**	**$ 8,160.00**	**$ 18,575.00**	**$ 3,200.00**	**$ 297,370.42**
		147	**TOTAL PROGRAMAS**									**$ 2,127,492.00**	**$ 247,852.82**	**$ 177,220.08**	**$ 70,560.00**	**$ 177,291.00**		**$ 2,824,815.90**

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES, AMPARADOS BAJO EL REGIMEN COESCOP, EJERCICIO FISCAL 2026

No.	PARTIDA PROPUESTA	CANT	CEDULA IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACION DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	BASE LEGAL	R.M.U. 2025	PERIODO		No. MESES	R.M.U. ANUAL	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	UNIFORMES	EPPS	TOTAL
									DESDE	HASTA									
JUSTICIA Y VIGILANCIA 130																			
1	1.130.51.01.06.01	1		VACANTE	JEFE DE CONTROL MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 7	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	1,676.00	ENERO	DICIEMBRE	12	20,112.00	2,343.05	1,675.33	480.00	1,676.00	200.00	25.00	26,511.38
2	1.130.51.01.06.09	1	0201717261	ESCOBAR CAIZA MARIA ELENA	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 2	SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	733.00	ENERO	DICIEMBRE	12	8,796.00	1,024.73	732.71	480.00	733.00	200.00	25.00	11,991.44
3	1.130.51.01.06.05	1	0201535465	CALERO PURCACHI MALLURY JOHANA	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 3	SERVIDOR PUBLICO 1	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	200.00	25.00	13,284.84
4	1.130.51.01.06.10	1	0201715521	ESPINOZA TACLE JHOANA ELIZABETH	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 3	SERVIDOR PUBLICO 1	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	200.00	25.00	13,284.84
5	1.130.51.01.06.11	1	0201843059	GAVILANEZ RIOFRIO RICARDO JAVIER	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 3	SERVIDOR PUBLICO 1	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	200.00	25.00	13,284.84
6	1.130.51.01.06.12	1	0201815644	GUERRERO IBARRA CRISTIAN OSWALDO	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 3	SERVIDOR PUBLICO 1	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	200.00	25.00	13,284.84
7	1.130.51.01.06.14	1	0201831682	LLAMASCO AGUAGUIÑA PAUL ADRIAN	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 3	SERVIDOR PUBLICO 1	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	200.00	25.00	13,284.84
8	1.130.51.01.06.21	1	0201893328	PASTO MARTINEZ MARVIN JOSELITO	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 3	SERVIDOR PUBLICO 1	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	200.00	25.00	13,284.84
9	1.130.51.01.06.03	1	0201574928	AREVALO TARIS MIGUEL ANGEL	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 4	SERVIDOR PUBLICO 2	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	10,812.00	1,259.60	900.64	480.00	901.00	200.00	25.00	14,578.24
10	1.130.51.01.06.07	1	0201354677	CHELA OCHOA SEGUNDO MANUEL	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 4	SERVIDOR PUBLICO 2	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	10,812.00	1,259.60	900.64	480.00	901.00	200.00	25.00	14,578.24
11	1.130.51.01.06.08	1	0201084522	CHIMBORAZO GUAMAN ARNULFO	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 4	SERVIDOR PUBLICO 2	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	10,812.00	1,259.60	900.64	480.00	901.00	200.00	25.00	14,578.24
12	1.130.51.01.06.15	1	1705667655	LUCIO RAMOS LUIS ELIAS	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 4	SERVIDOR PUBLICO 2	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	10,812.00	1,259.60	900.64	480.00	901.00	200.00	25.00	14,578.24
13	1.130.51.01.06.17	1	0200577971	MILIAN LOPEZ HUGO MESÍAS	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 4	SERVIDOR PUBLICO 2	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	10,812.00	1,259.60	900.64	480.00	901.00	200.00	25.00	14,578.24
14	1.130.51.01.06.19	1	0201309002	PACHALA MUGUICHA HOLGER WASHINGTON	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 4	SERVIDOR PUBLICO 2	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	10,812.00	1,259.60	900.64	480.00	901.00	200.00	25.00	14,578.24
15	1.130.51.01.06.22	1	0201557907	PURCACHI RAMOS MAURICIO RODRIGO	SUBINSPECTOR DE CONTROL MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	986.00	ENERO	DICIEMBRE	12	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	200.00	25.00	15,887.03
16	1.130.51.01.06.02	1	0200987170	ANALUISA FLORES HÉCTOR JESÚS	SUBINSPECTOR DE CONTROL MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	986.00	ENERO	DICIEMBRE	12	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	200.00	25.00	15,887.03
17	1.130.51.01.06.04	1	0201225034	AUCATOMA CULQUI ANGEL ANIBAL	SUBINSPECTOR DE CONTROL MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	986.00	ENERO	DICIEMBRE	12	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	200.00	25.00	15,887.03
18	1.130.51.01.06.16	1	0201601226	MANOBANDA YAUQUI CESAR AUGUSTO	SUBINSPECTOR DE CONTROL MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	986.00	ENERO	DICIEMBRE	12	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	200.00	25.00	15,887.03
19	1.130.51.01.06.18	1	0200659670	NUÑEZ AGUILAR JUAN TEODORO	SUBINSPECTOR DE CONTROL MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	986.00	ENERO	DICIEMBRE	12	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	200.00	25.00	15,887.03
20	1.130.51.01.06.23	1	0201269461	QUINTANA PAZMIÑO EDGAR PATRICIO	SUBINSPECTOR DE CONTROL MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	986.00	ENERO	DICIEMBRE	12	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	200.00	25.00	15,887.03
21	1.130.51.01.06.24	1	0201142106	REA ULLOA TELMO VIDAL	SUBINSPECTOR DE CONTROL MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	986.00	ENERO	DICIEMBRE	12	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	200.00	25.00	15,887.03
22	1.130.51.01.06.25	1	1304754607	SALAZAR ZAMBRANO RONALD ERIC	SUBINSPECTOR DE CONTROL MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	986.00	ENERO	DICIEMBRE	12	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	200.00	25.00	15,887.03
23	1.130.51.01.06.13	1	0201100989	JARRIN VACA GUILLERMO OSWALDO	INSPECTOR DE CONTROL MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 4	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	13,032.00	1,518.23	1,085.57	480.00	1,086.00	200.00	25.00	17,426.79
24	1.130.51.01.06.20	1	0200942464	PAREDES VERDEZOTO ANGEL ENRIQUE	INSPECTOR DE CONTROL MUNICIPAL	SERVIDOR PUBLICO 4	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12	13,032.00	1,518.23	1,085.57	480.00	1,086.00	200.00	25.00	17,426.79
19	1.130.51.01.06.26	1	0200691939	TOALOMBO YASUMA ANGEL MANUEL	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 4	SERVIDOR PUBLICO 2	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	901.00	ENERO	DICIEMBRE	12	10,812.00	1,259.60	900.64	480.00	901.00	200.00	25.00	14,578.24
20	1.130.51.01.06.26	1	0	CREACION	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 1	SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	8,100.00	943.65	674.73	480.00	675.00	200.00	25.00	11,098.38
21	1.130.51.01.06.26	1	0	CREACION	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 1	SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	8,100.00	943.65	674.73	480.00	675.00	200.00	25.00	11,098.38

22	1.130.51.01.06.26	1	0	CREACION	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 1	SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	8,100.00	943.65	674.73	480.00	675.00	200.00	25.00	11,098.38
23	1.130.51.01.06.26	1	0	CREACION	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 1	SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	8,100.00	943.65	674.73	480.00	675.00	200.00	25.00	11,098.38
24	1.130.51.01.06.26	1	0	CREACION	AGENTE CONTROL MUNICIPAL 1	SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3	RESOLUCIÓN MDT-2024-044 ORDENANZA ARPOBADA SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 1889	675.00	ENERO	DICIEMBRE	12	8,100.00	943.65	674.73	480.00	675.00	200.00	25.00	11,098.38
		30	**TOTAL JUSTICIA Y VIGILANCIA**									**324,636.00**	**37,820.09**	**27,042.18**	**14,400.00**	**27,053.00**	**6,000.00**	**750.00**	**437,701.27**

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DEL LOS TRABAJADORES PERMANTES, EJERCICIO FISCAL 2026

FUNCION 1.-SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 1.-ADMINISTRACION GENERAL 113

N°	PARTIDA PROPUESTA	N°	CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL SEGÚN A.M. 0054	DENOMINACIÓN SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL 0054	DESDE	HASTA	No MESES	FECHA DE DE UNIFICACION SALARIAL O INGRESO A PARTIR DEL 2005	FECHA AL 01-01-2026	AÑOS DE SERVICIO AL 31-12-2024	DIAS LABORADOS AL MES	S.M.U. 2025	SALARIOS TOTAL	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDO DE RESERVA	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	NÚMERO DE CARGAS	TOTAL SUBSIDIO FAMILIAR	TOTAL ANTIGÜEDAD ANUAL	TOTAL TRASPORTE	TOTAL ALIMENTACION	BENEFICIOS RELACIONADO CON MUERTE O INCAPACIDAD DEL TRABAJADOR	ROPA DE TRABAJO	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD	TOTAL
1	1.113.5.1.01.05.01	1	0201646205	CUNALATA HINOJOSA NELSON NAPOLEON	8	TÉCNICO EN MATENIMIENTO	ENERO	DICIEMBRE	12	23/1/2009	1/1/2026	16	20.00	826.00	9,912.00	1204.31	825.67	480.00	826.00	2.00	115.20	396.48	120.00	960.00	48.00	169.00	727.00	15,783.66
2	1.113.5.1.01.05.02	1	0201456712	VASCONEZ MEJIA VICTOR HUGO	8	TÉCNICO EN MATENIMIENTO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	826.00	9,912.00	1204.31	825.67	480.00	826.00	-	-	520.38	120.00	960.00	48.00	169.00	727.00	15,792.36
3	1.113.5.1.01.05.03	1	0200660702	MALDONADO MALDONADO SARA	7	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	805.00	9,660.00	1173.69	804.68	480.00	805.00	-	-	507.15	120.00	960.00	48.00	169.00	20.00	14,747.52
4	1.113.5.1.01.05.04	1	0200914166	BAÑO PLAZA JOSÉ PATRICIO	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2011	1/1/2026	14	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	-	-	250.32	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,257.05
5	1.113.5.1.01.05.05	1	0200902344	VALLEJO ILEJAMA ABELITO	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	-	-	375.48	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,382.21
6	3.320.7.1.01.05.037	1		CREACION	3	CHOFER ADMINISTRATIVO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2018	1/1/2026	7	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	125.16	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,247.09
6	1.113.5.1.01.05.06	1	0201278843	CHIMBOLEMA CUSHQUI TIBURCIO	2	GASFITERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	2.00	115.20	364.14	120.00	960.00	48.00	169.00	27.00	11,217.83
7	1.113.5.1.01.05.07	1	0201102365	FLORES GONZALEZ RUBEN REMIGIO	1	AUXILIAR DE ARCHIVO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2010	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	1.00	57.60	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	36.00	10,794.76
8	1.113.5.1.01.05.08	1	0201487261	ANDRADE MENDOZA CARLOS ALBERTO	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	12	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	1.00	57.60	278.28	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,105.60
9	1.113.5.1.01.05.09	1	0201140035	ANDRADE REAL MARILU ALEXANDRA	1	AUXILIAR DE BODEGA	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	353.43	120.00	960.00	48.00	169.00	55.00	10,857.14
10	1.113.5.1.01.05.10	1	0202520011	LEMA ZAPATA CASANDRA SOLEDAD	1	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	12	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	3.00	172.80	201.96	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,848.47
11	1.113.5.1.01.05.11	1	0200853315	PILCO ATACUSHI CARLOS VINICIO	1	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	2/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,658.84
12	1.113.5.1.01.05.12	1	0200378594	RAMIREZ ESTUARDO ROLANDO	1	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	12	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	1.00	57.60	201.96	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,733.27
13	1.113.5.1.01.05.13	1	0200846343	AGUAGUIÑA GONZALEZ MARCELA ALBITA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	353.43	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,827.14
14	1.113.5.1.01.05.14	1	0201013570	AREVALO AGUALONGO MARIA AGUSTINA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/11/2009	1/1/2026	16	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	1.00	57.60	269.28	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,800.59
15	1.113.5.1.01.05.15	1	0200671360	CACERES ARAGON LIBIA ESTELA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	353.43	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,827.14
16	1.113.5.1.01.05.16	1	0201509452	CHAVEZ ANDRADE AMPARO PIEDAD	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2011	1/1/2026	14	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	3.00	172.80	235.62	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,882.13
17	1.113.5.1.01.05.17	1	0201747748	CHELA AMANGANDI KLEVER EDWIN	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/12/2009	1/1/2026	16	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	269.28	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,858.19
18	1.113.5.1.01.05.18	1	0201142320	ESCOBAR JARAMILLO ALEXANDRA DEL PILAR	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	12	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	201.96	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,675.67
19	1.113.5.1.01.05.19	1	0201716081	GUALPA YANCHATUÑA BEATRIZ DEL CARMEN	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2013	1/1/2026	13	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	218.79	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,807.70
20	1.113.5.1.01.05.20	1	0201978558	LLANGA AZOGUE BEATRIZ ORFELINA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	1.00	57.60	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,716.44
21	1.113.5.1.01.05.21	1	0200615375	PAZMIÑO CORDOVEZ NELLY MARÍA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	353.43	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,827.14
22	1.113.5.1.01.05.22	1	0201500188	POAQUIZA POAQUIZA SEGUNDO ISIDRO	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	353.43	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,827.14
23	1.113.5.1.01.05.23	1	1712852183	QUILLI PUNINA MARÍA ESTHER	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	-	-	486.99	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,256.71
24	1.113.5.1.01.05.24	1	0202104006	GARCIA ALDAZ DAVID ISRAEL	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2012	1/1/2026	14	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	324.66	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,209.58
25	1.113.5.1.01.05.25	1	0202046496	REA TOALOMBO LIGIA MARISOL	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	13/1/2022	1/1/2026	3	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	4.00	230.40	50.49	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,754.60
26	1.113.5.1.01.05.26	1	0202049037	GARCIA NAJERA MARIA GLADYS	1	AUXILIAR DE ARCHIVO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	12	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	201.96	120.00	960.00	48.00	169.00	36.00	10,801.87
27	1.113.5.1.01.05.27	1	0200984631	ULLOA GUASTAY MARILU EMERITA	1	AUXILIAR DE ARCHIVO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	1.00	57.60	353.43	120.00	960.00	48.00	169.00	36.00	10,895.74
28	1.113.5.1.01.05.28	1	0201199551	POAQUIZA AGUILAR GLADYS MARÍA	1	AUXILIAR DE ARCHIVO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/11/2006	1/1/2026	19	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	319.77	120.00	960.00	48.00	169.00	36.00	10,804.48
29	1.113.5.1.01.05.29	1	0201886025	AVILES AGUILAR IVAN JONATHAN	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	10/1/2024	1/1/2026	1	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	23.19	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	13,908.11
30	1.113.5.1.01.05.30	1	0201594694	VALAREZO ESPIN FRANCISCO JAVIER	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	25/1/2024	1/1/2026	1	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	23.19	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	13,908.11
31	1.113.5.1.01.05.31	1	0250149010	CHACHA PATIN JANNETH ROCIO	1	JORNALERO DE MERCADOS	ENERO	DICIEMBRE	12	16/1/2024	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,731.74
32	1.113.5.1.01.05.32	1	0200517712	YUMBAY ELIGAMA GERARDO	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2012	1/1/2026	14	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	-	-	324.66	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,094.38
33	1.113.5.1.01.05.33	1	0201090651	MUYULEMA YASACA ANGEL GERMAN	1	JORNALERO DE MERCADOS	ENERO	DICIEMBRE	12	11/1/2024	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,616.54
34	1.113.5.1.01.05.33	1	0201888013	PUNINA POMA DAVID EFRAIN	1	JORNALERO DE MERCADO	ENERO	DICIEMBRE	12	11/1/2024	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,616.54
35	1.113.5.1.01.05.33	1	0201820966	CHIMBO AVILES VICTOR HUGO	1	JORNALERO DE MERCADO	ENERO	DICIEMBRE	12	11/1/2024	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,616.54
36	1.113.5.1.01.05.33	1	0202346185	SISA SISA CRISTIAN FABIAN	1	JORNALERO DE MERCADO	ENERO	DICIEMBRE	12	11/1/2024	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,616.54
37	1.113.5.1.01.05.33	1	0201423019	GARCIA PEREZ JOSE LUIS	1	PANTEONERO	ENERO	DICIEMBRE	12	11/1/2024	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,616.54
38	1.113.5.1.01.05.33	1	0202102935	MEJIA REINOSO JAIME ESTUARDO	1	PINTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	11/1/2024	1/1/2026	1	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	-	-	17.34	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,879.83
39	1.113.5.1.01.05.33	1	0201611183	GOMEZ CANDO LUIS ALFONSO	1	PINTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	11/1/2024	1/1/2026	1	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	-	-	17.34	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,879.83
40	1.113.5.1.01.05.33	1	0201760212	SISA AREVALO WILMER ROLANDO	1	AYUDANTE DE PINTURA	ENERO	DICIEMBRE	12	11/1/2024	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,616.54
41	1.113.5.1.01.05.33	1	02014781560	MENDOZA ZURITA EDWIN FLAVIO	1	AYUDANTE DE CARPINTERIA	ENERO	DICIEMBRE	12	11/1/2024	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,616.54
12	1.113.5.1.01.05.12	1		CREACION	1	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	12	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	1.00	57.60	201.96	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,733.27
12	1.113.5.1.01.05.12	1		CREACION	1	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	12	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	1.00	57.60	201.96	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,733.27
12	1.113.5.1.01.05.12	1		CREACION	1	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	12	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	1.00	57.60	201.96	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,733.27
		42	**SUBTOTAL ADMINISTRACION GENERAL**											27,447.00	329,364.00	40,017.73	27,436.02	21,600.00	27,447.00	39.00	2,246.40	9,689.64	5,400.00	43,200.00	2,160.00	7,605.00	3,950.00	520,115.79

PROGRAMA 2.-REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD 120.1

34	1.120.1.51.01.06.01	1	0201692688	NARANJO MACHADO LUIS ROBERTO	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	16/3/2017	1/1/2026	8	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	1.00	57.60	143.04	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,207.37
35	1.120.1.51.01.06.02	1	0201811924	YAMBOMBO GUANOTAXI LUIS ALBERTO	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	14/12/2016	1/1/2026	9	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	160.92	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,282.85
36	1.120.1.51.01.06.03	1	0201210705	PEÑA MONTERO BERTHA GRIMANEZA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/8/2011	1/1/2026	14	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	235.62	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,824.53
37	1.120.1.51.01.06.04	1	0201923661	ARROBA CASTRO JOSE MIGUEL	1	AUXILIAR DE ARCHIVO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2023	1/1/2026	3	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	50.49	120.00	960.00	48.00	169.00	36.00	10,650.40
38	1.120.1.51.01.06.05	1	0201862133	URBINA ANDRADE WILLIAM JAVIER	1	AUXILIAR DE ARCHIVO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2023	1/1/2026	3	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	50.49	120.00	960.00	48.00	169.00	36.00	10,650.40
39	1.120.1.51.01.06.06	1	0202517512	CACUANGO LOZANO JENNY MICAHELA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2023	1/1/2026	3	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	3.00	172.80	50.49	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,697.00
		6	**SUBTOTAL REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD**											3,436.00	41,232.00	5,009.69	3,434.63	2,880.00	3,436.00		691.20	691.05	720.00	5,760.00	288.00	1,014.00	156.00	65,312.56

PROGRAMA 1. JUSTICIA Y VIGILANCIA 130

40	1.120.1.51.01.06.01	1	0201765443	CALUÑA QUILLE ROSA OLIMPIA	3	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2010	1/1/2026	15	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	1.00	57.60	347.85	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,175.17
		1	**SUBTOTAL JUSTICIA Y VIGILANCIA**											773.00	9,276.00	1,127.03	772.69	480.00	773.00		57.60	347.85	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,175.17

PROGRAMA.-EDUCACION Y CULTURA 211

41	2.211.71.01.06.001	1	0202397592	BRAVO CHACAN RICARDO XAVIER	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/11/2016	1/1/2026	9	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	160.92	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,281.85
42	2.211.71.01.06.002	1	0202310439	CASALOMBO RIERA ROMULO ARNALDO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/11/2016	1/1/2026	9	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	160.92	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,281.85
43	2.211.71.01.06.003	1	0201153582	CHISAG GUAMAN ANGEL ERNESTO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	375.48	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,496.41
44	2.211.71.01.06.004	1	0201993896	FOGACHO CHICAIZA DUVAL GUILLERMO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/11/2016	1/1/2026	9	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	160.92	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,281.85
45	2.211.71.01.06.005	1	0201783586	FOGACHO PUCHA DAVID ALEXANDER	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2015	1/1/2026	10	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	178.80	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,299.73
46	2.211.71.01.06.006	1	0201518891	GUINGLA ANGEL RODRIGO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	375.48	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,496.41
47	2.211.71.01.06.007	1	0202106035	GUINGLA CAIBE NELSON LEONARDO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/4/2013	1/1/2026	12	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	214.56	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,335.49
48	2.211.71.01.06.008	1	0201975141	GUINGLA GUAMAN LUIS FRANKLIN	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2006	1/1/2026	20	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	357.60	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,478.53
49	2.211.71.01.06.009	1	0201751617	GUINGLA GUINGLA HERNAN ALEJANDRO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2010	1/1/2026	15	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	268.20	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,389.13
50	2.211.71.01.06.010	1	0201517992	GUINGLA GUINGLA JAVIER HOMERO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	375.48	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,496.41
51	2.211.71.01.06.011	1	0202299285	GUIZADO GUZMAN LUIS LORENZO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/10/2017	1/1/2026	8	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	143.04	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,263.97
52	2.211.71.01.06.012	1	0201807039	HERRERA MICHUY JOSÉ ERMEL	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2013	1/1/2026	12	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	214.56	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,335.49
53	2.211.71.01.06.013	1	0201479698	PAVON URIARTE ANTONIO CUSTODIO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2005	1/1/2026	20	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	357.60	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,478.53
54	2.211.71.01.06.014	1	0201340163	POAQUIZA SINCHIGALO ANGEL HERNAN	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	375.48	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,496.41
55	2.211.71.01.06.015	1	0201911336	PUCHA GUINGLA JEFFERSON MAURICIO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	375.48	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,496.41
56	2.211.71.01.06.016	1	0200986867	PUNINA TOAPANTA SEGUNDO ABELARDO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	375.48	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,496.41
57	2.211.71.01.06.017	1	0201099892	RODRIGUEZ PAGUAY LUIS ARTURO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	375.48	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,496.41
58	2.211.71.01.06.018	1	0202512000	SANDOVAL HERRERA ALVARO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/4/2013	1/1/2026	12	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	214.56	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,335.49
59	2.211.71.01.06.019	1	0201663952	SISA PUCHA GUALBERTO ROLANDO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	375.48	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,496.41
60	2.211.71.01.06.020	1	1804357133	TALAHUA POAQUIZA WILMER GUSTAVO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2010	1/1/2026	15	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	268.20	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,389.13
62	2.211.71.01.06.021	1	0201286648	VASCONEZ GUAMAN ANGEL JAIMEN	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	375.48	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,496.41
62	2.211.71.01.06.022	1	1400658496	VASCONEZ PUCHA HENRY VINICIO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2015	1/1/2026	10	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	178.80	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,299.73
63	2.211.71.01.06.023	1	0201800067	VELOZ GAROFALO NANDO GERMAN	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	14/7/2018	1/1/2026	7	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	125.16	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,246.09
64	2.211.71.01.06.024	1	0201368396	VISTIN CASTILLO NELSON OLMEDO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	16/3/2015	1/1/2026	10	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	178.80	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,299.73
65	2.211.71.01.06.025	1	0200892149	ZURITA MONAR NOLBERTO AVELINO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	21	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	375.48	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,496.41
66	2.211.71.01.06.026	1	0202315115	TARIS TARIS JEFFERSON WILFRIDO	3	MUSICO DE BANDA MUNICIPAL	ENERO	DICIEMBRE	12	2/8/2021	1/1/2026	4	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	71.52	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,192.45
		26	**SUBTOTAL SERVICIOS SOCIALES**											15,496.00	185,952.00	22,593.17	15,489.80	12,480.00	15,496.00		2,995.20	7,008.96	3,120.00	24,960.00	1,248.00	4,394.00	416.00	296,153.13

PROGRAMA .- COMUNICACIÓN SOCIAL 212

67	2.212.1.51.01.06.01	1	0201709615	CHILUIZA NINA DIEGO ARMANDO	2	FOTOGRAFO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2022	1/1/2026	4	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	1.00	57.60	69.36	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	10,854.45
68	2.212.1.51.01.06.02	1	0202494530	TARIS AGUACHELA MYRIAN CECILIA	2	FOTOGRAFO	ENERO	DICIEMBRE	12	20/10/2022	1/1/2026	3	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	2.00	115.20	52.02	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	10,894.71
69	2.212.1.51.01.06.03	1	0201543253	LLUMIGUANO AREVALO MARÍA GLADYS	2	FOTOGRAFO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/4/2010	1/1/2026	15	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	1.00	57.60	260.10	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	11,045.19
70	2.212.1.51.01.06.04	1	0201110814	QUINTANA AVILES MARLON ENRIQUE	2	FOTOGRAFO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2012	1/1/2026	14	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	-	-	242.76	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	10,970.25
69	2.212.1.51.01.06.03	1		RAMOS GARCIA ALEXANDER	2	TECNICO DE TRASMISIONES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/4/2010	1/1/2026	15	20.00	826.00	9,912.00	1204.31	825.67	480.00	826.00	1.00	57.60	371.70	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	14,990.28
70	2.212.1.51.01.06.04	1	0202494852	CHAVEZ CASTILLO JONATHAN ALEXANDER	2	TECNICOS EN ARTES GRAFICAS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2012	1/1/2026	14	20.00	826.00	9,912.00	1204.31	825.67	480.00	826.00	-	-	346.92	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	14,907.90
		4	**SUBTOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL**											3,964.00	47,568.00	5,779.51	3,962.41	2,880.00	3,964.00	5.00	288.00	1,342.86	720.00	5,760.00	288.00	1,014.00	96.00	73,662.79

FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 2.- GESTION AMBIENTAL 320

71	3.320.7.1.01.05.001	1	0201204401	HURTADO AGUALONGO CARLOS EFRAIN	8	TÉCNICO SUPERVISOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	826.00	9,912.00	1204.31	825.67	480.00	826.00	3.00	172.80	495.60	120.00	960.00	48.00	169.00	46.00	15,259.38
72	3.320.7.1.01.05.002	1	0201199171	GUANO ZARUMA ANGEL AGUSTIN	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2012	1/1/2026	13	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	1.00	57.60	301.47	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,128.79
73	3.320.7.1.01.05.003	1	0200789824	GUERRERO MOLINA CARLOS HUMBERTO	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	463.80	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,348.72
74	3.320.7.1.01.05.004	1	0201779915	NUÑEZ SOLIS ANGELICA MARIA	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2008	1/1/2026	16	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	1.00	57.60	371.04	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,198.36

75	3.320.7.1.01.05.005	1	0201181161	OROZCO RUIZ MAURO EFRAIN	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	773.00	1.00	57.60	463.80	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,291.12
76	3.320.7.1.01.05.006	1	0201198298	TARIS YAMBOMBO MARÍA CONCEPCIÓN	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	773.00	-	-	463.80	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,233.52
77	3.320.7.1.01.05.007	1	0200851111	VIZCAINO JULIO MIGUEL	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	773.00	-	-	463.80	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,233.52
78	3.320.7.1.01.05.008	1	0601505571	LOPEZ CACERES VICENTE FERNANDO	6	INSPECTOR SOBRESTANTE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2015	1/1/2026	10	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	773.00	1.00	57.60	231.90	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,059.22
79	3.320.7.1.01.05.009	1	0201450673	CASPI PILAMUNGA ESTUARDO NEICER	6	SUPERVISOR DE JARDINERIA	ENERO	DICIEMBRE	12	1/12/2008	1/1/2026	16	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	773.00	5.00	288.00	371.04	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	14,535.76
80	3.320.7.1.01.05.010	1	0201282134	CHIMBO CHIMBO SEGUNDO ANGEL	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2011	1/1/2026	13	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	738.00	2.00	115.20	287.82	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,639.73
81	3.320.7.1.01.05.011	1	0201606506	LOPEZ PERUGACHI JOSÉ MANUEL	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	738.00	2.00	115.20	442.80	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,794.71
82	3.320.7.1.01.05.012	1	0202138186	LLUMIGUANO OCHOA SEGUNDO ALEJANDRO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/8/2011	1/1/2026	13	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	738.00	2.00	115.20	287.82	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,639.73
83	3.320.7.1.01.05.013	1	0201292810	BORJA ANDRADE CARLOS ALBERTO	4	CHOFER DE RECOLECTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	1.00	57.60	368.40	120.00	960.00	48.00	169.00	19.00	11,712.97
84	3.320.7.1.01.05.014	1	0200788529	CHELA REA MANUEL	4	CHOFER DE RECOLECTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	368.40	120.00	960.00	48.00	169.00	19.00	11,770.57
85	3.320.7.1.01.05.015	1	0200850162	PILAMUNGA TAMAMI MIGUEL ANGEL	4	CHOFER DE RECOLECTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	368.40	120.00	960.00	48.00	169.00	19.00	11,770.57
86	3.320.7.1.01.05.016	1	0201130176	RAMIREZ NELSON	4	CHOFER DE RECOLECTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2014	1/1/2026	10	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	184.20	120.00	960.00	48.00	169.00	19.00	11,586.37
87	3.320.7.1.01.05.017	1	0202026738	REA QUILLE LUIS ANIBAL	4	CHOFER DE RECOLECTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2012	1/1/2026	12	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	221.04	120.00	960.00	48.00	169.00	19.00	11,623.21
88	3.320.7.1.01.05.018	1	0201287802	TIBANLOMBO AUCATOMA ANGEL JOSÉ	4	CHOFER DE RECOLECTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2010	1/1/2026	15	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	276.30	120.00	960.00	48.00	169.00	19.00	11,678.47
89	3.320.7.1.01.05.019	1	0201511243	BRONCANO PAZMIÑO JOSÉ LUIS	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2011	1/1/2026	13	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	239.46	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,639.63
90	3.320.7.1.01.05.020	1	0201703097	CHACHA CANDO ANGEL NOLBERTO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2009	1/1/2026	16	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	294.72	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,694.89
91	3.320.7.1.01.05.021	1	0201881927	CHIMBO FERNANDEZ LUIS AUGUSTO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	15/9/2006	1/1/2026	18	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	331.56	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,731.73
92	3.320.7.1.01.05.022	1	0201270477	GUERRERO PIÑALOZA WILLIAN VICENTE	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/11/2009	1/1/2026	15	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	276.30	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,676.47
93	3.320.7.1.01.05.023	1	0200701860	HINOJOSA QUINATOA ANGEL ARMANDO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	368.40	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,768.57
94	3.320.7.1.01.05.024	1	0201885266	IZA BEDON ANGEL VINICIO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	368.40	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,768.57
95	3.320.7.1.01.05.025	1	0250124740	MOPOSITA ROMERO OSCAR DAVID	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	202.62	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,602.79
96	3.320.7.1.01.05.026	1	0201495884	NINABANDA NINABANDA JORGE MANUEL	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/11/2019	1/1/2026	5	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	92.10	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,492.27
97	3.320.7.1.01.05.027	1	0201376423	PAREDES VILLENA SEGUNDO OSWALDO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	368.40	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,768.57
98	3.320.7.1.01.05.028	1	0201866191	PUNGAÑA MASABANDA EDISON ALEXANDRO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	202.62	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,602.79
99	3.320.7.1.01.05.029	1	0201445301	QUILLE CASPI CARLOS RAMIRO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2020	1/1/2026	4	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	73.68	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,473.85
100	3.320.7.1.01.05.030	1	0201799012	QUILLE MANOBANDA EDWIN PATRICIO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2016	1/1/2026	8	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	147.36	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,547.53
101	3.320.7.1.01.05.031	1	0200678548	RAMOS CAMBO SEGUNDO AURELIO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	202.62	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,602.79
102	3.320.7.1.01.05.032	1	0201498656	VIZCARRA VASCONEZ POLO FIDEL	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/8/2011	1/1/2026	13	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	239.46	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,639.63
103	3.320.7.1.01.05.033	1	0201830098	TAMAMI CHIMBOLEMA MARIO OSWALDO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	27/5/2019	1/1/2026	5	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	614.00	2.00	115.20	92.10	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,492.27
104	3.320.7.1.01.05.034	1	0201719788	GAVILANEZ PUCHA JOSÉ LUIS	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2014	1/1/2026	10	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	596.00	2.00	115.20	178.80	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,300.73
105	3.320.7.1.01.05.035	1	0201363769	GUANO QUILLIGANA SEGUNDO RAUL	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2011	1/1/2026	13	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	596.00	2.00	115.20	232.44	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,354.37
106	3.320.7.1.01.05.036	1	0202412946	PATIN CHACHA WILSON GEOVANNY	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	596.00	2.00	115.20	196.68	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,318.61
107	3.320.7.1.01.05.037	1	0201666856	SANCHEZ ZUÑIGA JUAN CARLOS	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2018	1/1/2026	7	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	596.00	2.00	115.20	125.16	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,247.09
108	3.320.7.1.01.05.038	1	1711202289	TRUJILLO TRUJILLO GERARDO GUILLERMO	2	VULCANIZADOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2012	1/1/2026	12	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	578.00	2.00	115.20	208.08	120.00	960.00	48.00	169.00	148.00	11,182.77
109	3.320.7.1.01.05.039	1	0201814076	BAEZ ZUÑIGA LUCAS MANUEL	1	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,774.04
110	3.320.7.1.01.05.040	1	0201790938	CHIMBO PATIN MARTHA HILDA	1	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,774.04
111	3.320.7.1.01.05.041	1	0201084761	VEGA DIAZ ALEX FERNANDO	1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	ENERO	DICIEMBRE	12	29/11/2021	1/1/2026	3	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	50.49	120.00	960.00	48.00	169.00	43.00	10,657.40
112	3.320.7.1.01.05.042	1	0201838497	ESCOBAR ESCOBAR SARA VANEZA	1	AYUDANTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2013	1/1/2026	12	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	201.96	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,790.87
113	3.320.7.1.01.05.043	1	0200638088	VILLAFUERTE CHÁVEZ ÁNGEL POLIVIO	1	AYUDANTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2013	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,774.04
114	3.320.7.1.01.05.044	1	0201403821	AGUALONGO CALUÑA MANUEL	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
115	3.320.7.1.01.05.045	1	0201662137	AGUALONGO TUALOMBO ALEXANDRA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2012	1/1/2026	12	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	201.96	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,916.87
116	3.320.7.1.01.05.046	1	0201149705	AMANGANDI MUGUICHA MATEO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	10/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
117	3.320.7.1.01.05.047	1	0202102984	APUNTE GAVILANES MARIA CRISTINA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
118	3.320.7.1.01.05.048	1	0200750040	AVILES AGUALONGO MARÍA DOLORES	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2008	1/1/2026	17	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	286.11	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,001.02
119	3.320.7.1.01.05.049	1	0201590114	SIMALIZA CHIMBO MARIA ANA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	28/4/2023	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	-	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,714.91
120	3.320.7.1.01.05.050	1	0201631959	BEDON YANEZ NELY ALEXANDRA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	11/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
121	3.320.7.1.01.05.051	1	0201682150	BUSTAMANTE MILTON ONIDES	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2015	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
122	3.320.7.1.01.05.052	1	0200747095	CALUÑA MORAN NORMA NARCISA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2010	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,967.36
123	3.320.7.1.01.05.053	1	0201626058	CANDO FAVICELA MARIANA JANETH	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/11/2008	1/1/2026	16	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	269.28	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,984.19
124	3.320.7.1.01.05.054	1	0200975720	CANDO GUAMAN ANGEL RODRIGO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/6/2011	1/1/2026	13	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	218.79	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,933.70
125	3.320.7.1.01.05.055	1	0202491403	CARRILLO CHASI JONNY ANTONIO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	13/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
126	3.320.7.1.01.05.056	1	0201511201	CARRILLO MULLO MARIA ESTHELA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
127	3.320.7.1.01.05.057	1	0201775533	CHACHA CHISA MARIA MANUELA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2015	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
128	3.320.7.1.01.05.058	1	0201361219	CHASI POMA MARIA ZOILA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
129	3.320.7.1.01.05.059	1	0202510244	SALTOS SALTOS ANTHONNY ALEXIS	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
130	3.320.7.1.01.05.060	1	0200247252	CHELA MOROCHO CESAR SERGIO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	-	-	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,936.31
131	3.320.7.1.01.05.061	1	0201773827	CHELA POMA JAVIER OSWALDO	1	SOBRESTANTE DE HIGUIENE AMBIENTAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/6/2011	1/1/2026	13	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	218.79	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	10,826.70
132	3.320.7.1.01.05.062	1	0250075116	CHELA PUNINA WILLIAN WILFRIDO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/12/2018	1/1/2026	6	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	100.98	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,815.89
133	3.320.7.1.01.05.063	1	0201380839	CHELA SIMALIZA HORTENCIA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2007	1/1/2026	17	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	286.11	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,001.02
134	3.320.7.1.01.05.064	1	0201097904	CHELA TOALOMBO JULIAN CESAR	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
135	3.320.7.1.01.05.065	1	0201246592	CHIMBO CUNALATA AURORA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/10/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	-	-	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,852.16
136	3.320.7.1.01.05.066	1	0201054590	CHIMBO CUNALATA MANUELA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/10/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	-	-	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,852.16
137	3.320.7.1.01.05.067	1	0201846193	CHIMBOLEMA CHIMBO MARIA GLORIA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
138	3.320.7.1.01.05.068	1	0200625911	CHIMBORAZO LUMBI MANUEL	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2011	1/1/2026	13	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	218.79	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,933.70
139	3.320.7.1.01.05.069	1	0201600681	CHIMBORAZO PUNINA MARÍA ETELVINA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
140	3.320.7.1.01.05.070	1	0200706364	CISNEROS GUANULEMA SEGUNDO OSWALDO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2010	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,967.36
141	3.320.7.1.01.05.071	1	0202384111	COLES CANDO EDGAR MARCELO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
142	3.320.7.1.01.05.072	1	0201355534	CUNALATA AVILES CARLOS	1	ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	578.00	2.00	115.20	346.80	120.00	960.00	48.00	169.00	149.00	11,322.49
143	3.320.7.1.01.05.073	1	0201219169	GOMEZ QUISHPE FRANCISCO EFRAIN	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
144	3.320.7.1.01.05.074	1	0201414257	GUAMBUGUETE PATIN MARÍA AURORA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	-	-	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,936.31
145	3.320.7.1.01.05.075	1	0200879187	GUAMBUGUETE SALAZAR SEGUNDO MANUEL	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	17/11/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,967.36
146	3.320.7.1.01.05.076	1	0201310943	GUANO PUNINA ANGEL GONZALO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
147	3.320.7.1.01.05.077	1	0250290830	GUEVARA GUEVARA EDITH NATIVIDAD	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	7/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
148	3.320.7.1.01.05.078	1	1718060567	GUTIERREZ GUAMAN MARIA HORTENCIA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
149	3.320.7.1.01.05.079	1	0201725793	GUTIERREZ ROCHINA NANCY CARMEN	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2013	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
150	3.320.7.1.01.05.080	1	0201113990	HINOJOSA LLUMIGUANO AURORA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/10/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,967.36
151	3.320.7.1.01.05.081	1	0201566478	HINOJOZA PUNINA MARIA ROSARIO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
152	3.320.7.1.01.05.082	1	0201654233	HURTADO QUILLE MARIA PIEDAD	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2010	1/1/2026	14	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	235.62	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,950.53
153	3.320.7.1.01.05.083	1	0201283942	JARAMILLO BONILLA CESAR AUGUSTO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/6/2010	1/1/2026	14	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	235.62	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,950.53
154	3.320.7.1.01.05.084	1	0201284163	JUGACHO GUANO MARIA CLEMENCIA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
155	3.320.7.1.01.05.085	1	0201883279	LLUMIGUANO LLUMIGUANO MARÍA ROSA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
156	3.320.7.1.01.05.086	1	0201584521	LLUMIGUANO LLUMIGUANO VENANCIO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
157	3.320.7.1.01.05.087	1	0200492627	MANOBANDA ZARUMA MARÍA TERESA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
158	3.320.7.1.01.05.088	1	0201467859	MASTIAN MASTIAN JUAN GERMAN	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	3.00	172.80	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,957.64
159	3.320.7.1.01.05.089	1	0605616234	MILAN PACA ISAIAS ITALY	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	12/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
160	3.320.7.1.01.05.090	1	0201543857	MOPOSITA FERNANDEZ WILSON	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
161	3.320.7.1.01.05.091	1	0202592430	MUGUICHA QUILLE JHONNY MAURICIO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	6/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
162	3.320.7.1.01.05.092	1	0201211737	MULLO HINOJOSA MARÍA TERESA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/11/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,967.36
163	3.320.7.1.01.05.093	1	1710353440	NINABANDA NINABANDA MARÍA CLEMENCIA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	144.31	11,044.82
164	3.320.7.1.01.05.094	1	0201126737	NUÑEZ RAMIREZ WASHINGTON EDISON	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
165	3.320.7.1.01.05.095	1	0201896145	OCHOA AMANGANDI LAURA JANETH	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
166	3.320.7.1.01.05.096	1	0202078044	PASTO CHELA JORGE LUIS	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	3/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
167	3.320.7.1.01.05.097	1	0200747772	PATIN COLES PEDRO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/11/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	1.00	57.60	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,909.76
168	3.320.7.1.01.05.098	1	0201363173	PEREZ GUASHPA MARÍA JOSEFINA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/7/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,967.36
169	3.320.7.1.01.05.099	1	0200798783	PILAMUNGA NINABANDA SEGUNDO JULIO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
170	3.320.7.1.01.05.100	1	0201496155	POMA GUALPA MARTHA EDELMIRA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
171	3.320.7.1.01.05.101	1	0201638715	PUMA LAZO VERÓNICA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
172	3.320.7.1.01.05.102	1	0202355319	PUNINA AMANGANDI CRISTIAN ESTALIN	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	4/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
173	3.320.7.1.01.05.103	1	0201967684	QUINABANDA PILAMUNGA CRISTIAN	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
174	3.320.7.1.01.05.104	1	0201883386	QUINATOA MANOBANDA BLANCA JANETH	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
175	3.320.7.1.01.05.105	1	0201519188	RAMIREZ CHIMBORAZO ELVIRA MARIA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
176	3.320.7.1.01.05.106	1	0201799608	RAMIREZ CHIMBORAZO FLOR BEATRIZ	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	5/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
177	3.320.7.1.01.05.107	1	0201050275	REA AGUALONGO AGUSTIN	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/4/2011	1/1/2026	13	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	218.79	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,933.70
178	3.320.7.1.01.05.108	1	0201397122	REA GUARANDA ANGEL OSWALDO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/11/2019	1/1/2026	5	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	84.15	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,799.06
179	3.320.7.1.01.05.109	1	0200920338	RODRIGUEZ TACLE VICTOR HUGO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2015	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
180	3.320.7.1.01.05.110	1	0201020518	SANGACHA GUINGLA ADALBERTO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2014	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
181	3.320.7.1.01.05.111	1	0201638475	SINCHIPA AREVALO MARÍA LORENA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
182	3.320.7.1.01.05.112	1	0201976396	TARIS MENDOZA CRISTHIAN OSWALDO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	15/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,883.21
183	3.320.7.1.01.05.113	1	0200659967	TIXILEMA PAUCAR FRANCISCO JOSÉ	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2010	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,967.36
184	3.320.7.1.01.05.114	1	0201268117	TOAPANTA PIÑA MARIA PETRONA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2012	1/1/2026	12	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	201.96	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,916.87
185	3.320.7.1.01.05.115	1	0201500105	AGUALONGO CHIMBO MANUEL GUILLERMO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
186	3.320.7.1.01.05.116	1	1203517584	VELIZ MEZA ASDRULFO GERONIMO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2013	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,900.04
187	3.320.7.1.01.05.117	1	0201777943	YALLICO MULLO BOLIVAR GUSTAVO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	2/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	3.00	172.80	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,940.81
189	3.320.7.1.01.05.010	1	0201621752	YAUQUI MANOBANDA ANGEL RICARDO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2011	1/1/2026	13	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	738.00	2.00	115.20	287.82	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,639.73
190	3.320.7.1.01.05.119	1	0201065935	YAUQUI MANOBANDA SEGUNDO ALFREDO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
191	3.320.7.1.01.05.120	1	0201475886	ZARUMA MULLO TERESA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/6/2011	1/1/2026	13	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	218.79	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,933.70
192	3.320.7.1.01.05.121	1	0201479490	ANDRADE PEREZ GALO EFRAIN	1	TÉCNICO SUPERVISOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2023	1/1/2026	2	20.00	826.00	9,912.00	1204.31	825.67	480.00	826.00	826.00	2.00	115.20	49.56	120.00	960.00	48.00	169.00	46.00	14,755.74
193	3.320.7.1.01.05.122	1	0201041704	CHIMBOLEMA CHIMBO MARIA LUCINDA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/12/2020	1/1/2026	4	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	67.32	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,782.23
194	3.320.7.1.01.05.123	1	0202106456	ACAN CHIMBOLEMA LUIS FERNANDO	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	28/8/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,757.21

195	3.320.7.1.01.05.124	1	0201072055	PATIN PATIN SEGUNDO MANUEL	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,925.51
196	3.320.7.1.01.05.125	1	0201496999	TENELEMA TARIS ANA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2011	1/1/2026	13	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	218.79	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,807.70
197	3.320.7.1.01.05.126	1	0202285789	YUNDA GARCIA HENRY RAÚL	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2012	1/1/2026	13	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	218.79	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,807.70
198	3.320.7.1.01.05.127	1	0201440849	CUVI CHIMBO JUANITO	1	FAENADOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/7/2019	1/1/2026	5	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	84.15	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	10,829.06
199	3.320.7.1.01.05.128	1	0201142478	GAVILANEZ LIMA MARIA CECILIA	1	FAENADOR (GUARDIA)	ENERO	DICIEMBRE	12	16/8/2013	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	98.00	10,847.04
200	3.320.7.1.01.05.129	1	0201260478	GUAMBUGUETE PATIN ANGEL ALBERTO	1	FAENADOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,081.51
201	3.320.7.1.01.05.130	1	0201642758	LLUMIGUANO LLUMIGUANO ANGEL VICENTE	1	FAENADOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,081.51
202	3.320.7.1.01.05.131	1	0202476727	LLUMIGUANO LLUMIGUANO JEFFERSON FABIAN	1	FAENADOR	ENERO	DICIEMBRE	12	17/10/2018	1/1/2026	6	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	100.98	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	10,845.89
203	3.320.7.1.01.05.132	1	0602908378	MILAN ILBAY ESTUARDO	1	FAENADOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,081.51
204	3.320.7.1.01.05.133	1	0200352235	AGUIRRE EMILIA ALVA	1	GUARDIAN	ENERO	DICIEMBRE	12	1/12/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	10,832.36
205	3.320.7.1.01.05.134	1	0200954279	CHIMBO GUZMAN SEGUNDO MANUEL	1	GUARDIAN	ENERO	DICIEMBRE	12	1/4/2005	1/1/2026	19	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	319.77	120.00	960.00	48.00	169.00	16.00	10,899.68
206	3.320.7.1.01.05.136	1	0201518750	ACAN CHIMBOLEMA RAFAEL ENRIQUE	1	JARDINERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	162.00	11,062.51
207	3.320.7.1.01.05.137	1	0201063468	CHIMBOLEMA TELECHAN JOSE TOMAS	1	JARDINERO	ENERO	DICIEMBRE	12	20/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	162.00	10,894.21
208	3.320.7.1.01.05.138	1	0201993300	CHIMBORAZO LLUMIGUANO MARIA ANITA	1	JARDINERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2010	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	162.00	10,978.36
209	3.320.7.1.01.05.139	1	0201033057	AGUAGUIÑA YANEZ GILBERTH GONZALO	1	SOBRESTANTE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/6/2010	1/1/2026	14	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	235.62	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	10,843.53
210	3.320.7.1.01.05.140	1	0912747409	HERRERA HERRERA CARLOS GERÓNIMO	1	SOBRESTANTE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	10,944.51
211	3.320.7.1.01.05.141	1	0200981355	LUMBI CHELA SEGUNDO MIGUEL	1	SOBRESTANTE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/6/2010	1/1/2026	14	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	235.62	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	10,843.53
212	3.320.7.1.01.05.142	1	0201472875	ALARCON ALARCON ANGEL ERNESTO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2015	1/1/2026	9	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	151.47	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,866.38
213	3.320.7.1.01.05.143	1	0201399433	AREVALO OCHOA MARÍA ROSARIO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
214	3.320.7.1.01.05.144	1	0200960821	CHISAG GUAMAN SEGUNDO FERMIN	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
215	3.320.7.1.01.05.145	1	0200716256	INCA MEDINA VINICIO ABDON	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	18/5/2005	1/1/2026	19	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	319.77	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,034.68
216	3.320.7.1.01.05.146	1	0202048443	LLUMIGUANO CHASI ALEX PAÚL	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,967.36
217	3.320.7.1.01.05.147	1	0201435914	LLUMIGUANO CHELA MARIANA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,051.51
218	3.320.7.1.01.05.148	1	0201650777	LLUMIGUANO SISA RAMIRO PATRICIO	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/6/2007	1/1/2026	17	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	286.11	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,001.02
219	3.320.7.1.01.05.149	1	0201363702	PATIN PATIN SEGUNDO PEDRO	1	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2012	1/1/2026	13	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	232.44	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,354.37
220	3.320.7.1.01.05.150	1	0906830559	SANCHEZ JIMENEZ ANGEL WALTER	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/7/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,967.36
221	3.320.7.1.01.05.151	1	0201221033	CHIMBO CUVI JAIME VINICIO	6	SUPERVISOR DE JARDINERIA	ENERO	DICIEMBRE	12	27/5/2010	1/1/2026	14	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	324.66	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	14,316.58
222	3.320.7.1.01.05.152	1	0201651551	CHACHA PATIN ANGEL OSWALDO	1	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACIÓN DE JARDINES	ENERO	DICIEMBRE	12	24/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	3.00	172.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	162.00	10,783.51
223	3.320.7.1.01.05.153	1	0201877677	AGUALONGO GAVILANES ELVIA MARIA	1	JORNALERO DE RECOLECCIÓN	ENERO	DICIEMBRE	12	16/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	4.00	230.40	-	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,830.11
224	3.320.7.1.01.05.154	1	0250258928	AREVALO TENELEMA MARJORIE KATHERINE	1	JORNALERO DE RECOLECCIÓN	ENERO	DICIEMBRE	12	16/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	5.00	288.00	-	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,887.71
225	3.320.7.1.01.05.155	1	0202194486	CHILUISA TORRES JAIME MARCELO	1	JORNALERO DE RECOLECCIÓN	ENERO	DICIEMBRE	12	10/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	6.00	345.60	-	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	10,945.31
226	3.320.7.1.01.05.156	1	0202116547	PASTO PATIN HOMERO OSWALDO	1	JORNALERO DE RECOLECCIÓN	ENERO	DICIEMBRE	12	19/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	7.00	403.20	-	120.00	960.00	48.00	169.00	151.00	11,002.91
227	3.320.7.1.01.05.157	1	0202596516	SANTILLAN SANTILLAN ANGEL SEGUNDO	1	FAENADOR	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	8.00	460.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,090.51
228	3.320.7.1.01.05.157	1	0201508041	CHOCHOS AREVALO LUIS WILFRIDO	1	AYUDANTE DE CULTIVO DE VIVERO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	8.00	460.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,090.51
229	3.320.7.1.01.05.157	1	0201889375	LLACHUMA OCHOA LUIS GERMAN	1	CHOFER VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2024	1/1/2026	0	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	8.00	460.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,631.53
230	3.320.7.1.01.05.157	1	0201284817	PACHALA REA JOSE GUILLERMO	1	CHOFER VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2024	1/1/2026	0	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	8.00	460.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,909.77
231	3.320.7.1.01.05.157	1	1723290282	PUNGAÑA LLUMITAXI WILIAN DAVID	1	JORNALERO DE RECOLECCION	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	8.00	460.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,090.51
232	3.320.7.1.01.05.157	1	0202269023	TIBANLOMBO MANOBANDA ANGEL ROBERTO	1	JORNALERO DE RECOLECCION	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	8.00	460.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,090.51
233	3.320.7.1.01.05.157	1	0202335436	TOALOMBO PUNGAÑA DAISY CRISTINA	1	JORNALERA DE RECOLECCIÓN	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	8.00	460.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,090.51
234	3.320.7.1.01.05.157	1	0202295572	TUALOMBO ARELLANO DIANA LETICIA	1	BARRENDERO/JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	8.00	460.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,090.51
235	3.320.7.1.01.05.157	1		CREACION	1	PEON JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	8.00	460.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,090.51
236	3.320.7.1.01.05.157	1		CREACION	1	PEON JORNALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	8.00	460.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	181.00	11,090.51
		165	**SUBTOTAL GESTION AMBIENTAL**											**97,121.00**	**1,165,452.00**	**141,602.42**	**97,082.15**	**79,200.00**	**97,121.00**	**393.00**	**22,636.80**	**37,072.56**	**19,800.00**	**158,400.00**	**7,920.00**	**27,885.00**	**18,703.31**	**1,872,875.24**
																			-									
																			-									
UMTTTSV 340																			-									
227	3.340.7.1.01.05.01	1	0201446192	NARANJO CORDOVILLA STALIN JULIAN	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	5/5/2018	1/1/2026	6	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	-	-	110.52	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,395.49
228	3.340.7.1.01.05.02	1	0202147997	LARA VASCONEZ CRISTIAN RAMIRO	4	CONDUCTOR DE LINEA(CHOFER PESADO)	ENERO	DICIEMBRE	12	7/10/2021	1/1/2026	3	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	2.00	115.20	55.26	120.00	960.00	48.00	169.00	46.00	11,484.43
229	3.340.7.1.01.05.03	1	0200722874	CANDO AUCATOMA JUAN	3	CONDUCTOR DE LINEA(CHOFER LIVIANO)	ENERO	DICIEMBRE	12	7/10/2021	1/1/2026	3	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	-	-	53.64	120.00	960.00	48.00	169.00	46.00	11,089.37
230	3.340.7.1.01.05.04	1	0202137899	CHIMBOLEMA AGUALONGO JONATHAN ANDRES	1	INSPECTOR DE LINEA	ENERO	DICIEMBRE	12	22/9/2021	1/1/2026	3	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	50.49	120.00	960.00	48.00	169.00	35.00	10,649.40
231	3.340.7.1.01.05.05	1	0201579554	TIBANLOMBO GUAQUIPANA WILSON GIOVANNY	1	REVISOR VEHICULAR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2022	1/1/2026	3	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	3.00	172.80	50.49	120.00	960.00	48.00	169.00	47.00	10,719.00
232	3.340.7.1.01.05.06	1	0202142790	CHOQUICONDOR CAMACHO SERGIO FROILAN	1	INSPECTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2023	1/1/2026	2	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	33.66	120.00	960.00	48.00	169.00	35.00	10,632.57
233	3.340.7.1.01.05.07	1	0201198397	GARCIA CACERES JORGE RUBEN	6	ADMINISTRADOR DE TERMINAL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	463.80	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	14,321.72
234	3.340.7.1.01.05.08	1	0201301397	OBANDO FLORES ELVITA ROSARIO	1	AYUDANTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2009	1/1/2026	16	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	269.28	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,742.99
235	3.340.7.1.01.05.09	1	0250171840	CUVI CHIMBO SEGUNDO VINICIO	1	INSPECTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	24/7/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	35.00	10,615.74
236	3.340.7.1.01.05.10	1	0250315538	CUVI CHIMBOLEMA EDWIN CATIFAN	1	INSPECTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	24/7/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	35.00	10,615.74
237	3.340.7.1.01.05.11	1	0201980802	TUAPANTA DURAN JAIRO PATRICIO	1	INSPECTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	24/7/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	3.00	172.80	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	35.00	10,673.34
237	3.340.7.1.01.05.11	1	0202517272	CHELA PUNINA GUIDO GUILLERMO	1	REVISOR VEHICULAR (INSPECTOR DE LINEA)	ENERO	DICIEMBRE	12	24/7/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	3.00	172.80	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	35.00	10,673.34
237	3.340.7.1.01.05.11	1	0201520939	PATIN CHIMBO SEGUNDO ANGEL	1	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO (CONDUCTOR DE LINEA LI'	ENERO	DICIEMBRE	12	24/7/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	3.00	172.80	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	35.00	10,673.34
		13	**SUBTOTAL DIRECCION DE UMTTTSV**											7,646.00	91,752.00	11,147.87	7,642.94	6,240.00	7,646.00	24.00	1,382.40	1,171.29	1,560.00	12,480.00	624.00	2,197.00	443.00	144,286.50
																			-									
PROGRAMA 6.-OTROS SERVICIOS COMUNALES OBRAS PUBLICAS 361																			-									
238	3.361.71.01.06.01	1	1707751804	AUCATOMA CULQUI LUIS GONZALO	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2010	1/1/2026	15	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	347.85	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,232.77
239	3.361.71.01.06.02	1	0201460235	REA PATIN MARÍA GLADYS	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	463.80	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,348.72
240	3.361.71.01.06.03	1	0201098795	VELOZ ALBAN EDGAR LIZANDRO	6	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	12/5/2011	1/1/2026	13	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	301.47	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,186.39
241	3.361.71.01.06.04	1	0201381993	AMANGANDI CALUÑA SEGUNDO EFRAIN	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2020	1/1/2026	5	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	110.70	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,462.61
242	3.361.71.01.06.05	1	0802838862	CEDEÑO BONE PEDRO LUIS	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2020	1/1/2026	5	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	110.70	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,462.61
243	3.361.71.01.06.06	1	0201693603	CHACHA CHIMBO GALO WILFRIDO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/4/2011	1/1/2026	13	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	287.82	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,639.73
244	3.361.71.01.06.07	1	0200716058	LLUMIGUANO CHELA SEGUNDO MANUEL	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	442.80	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,794.71
245	3.361.71.01.06.08	1	020095092	LLUMIGUANO CHELA LUIS ALBERTO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	442.80	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,794.71
246	3.361.71.01.06.09	1	0201233624	LLUMIGUANO GUAPULEMA CARLOS ALBERTO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	442.80	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,794.71
247	3.361.71.01.06.10	1	0202128641	POMA LAZO EDISON WILFRIDO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2014	1/1/2026	10	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	221.40	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,573.31
248	3.361.71.01.06.11	1	0201084977	REA LLUMIGUANO JOSE	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2018	1/1/2026	6	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	132.84	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,484.75
249	3.361.71.01.06.12	1	0201620077	TARIZ YAMBOMBO LUIS ALBERTO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2010	1/1/2026	14	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	309.96	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,661.87
250	3.361.71.01.06.13	1	0201510518	BORJA KLEVER REMIGIO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	26/5/2014	1/1/2026	10	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	4.00	230.40	184.20	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,699.57
251	3.361.71.01.06.14	1	0201169638	GARCIA AURELIO MARCELO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2017	1/1/2026	7	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	3.00	172.80	128.94	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,586.71
252	3.361.71.01.06.15	1	0201663903	GARCIA NARANJO LENIN OSWALDO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/10/2019	1/1/2026	5	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	5.00	288.00	92.10	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,665.07
253	3.361.71.01.06.16	1	0201173648	ORDOÑEZ SANCHEZ PATRICIO FERNANDO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	2.00	115.20	368.40	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,768.57
254	3.361.71.01.06.17	1	0201388147	PATIN BAEZ CARLOS GONZALO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	2.00	115.20	368.40	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,768.57
255	3.361.71.01.06.18	1	0201105772	PATIN CHIMBO ANGEL FELICIANO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2010	1/1/2026	14	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	2.00	115.20	257.88	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,658.05
256	3.361.71.01.06.19	1	0201236916	SANCHEZ VALVERDE KLEVER LAUTARO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2011	1/1/2026	13	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	2.00	115.20	239.46	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,639.63
257	3.361.71.01.06.20	1	0201532611	TOALOMBO YAMBOMBO ANGEL JOSÉ	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	16/11/2005	1/1/2026	19	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	2.00	115.20	349.98	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,750.15
258	3.361.71.01.06.21	1	0201336245	YALLICO TOALOMBO ALFONSO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	2.00	115.20	368.40	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,768.57
259	3.361.71.01.06.22	1	0201311503	CHASI ROCHINA MIGUEL ANGEL	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	22/7/2021	1/1/2026	3	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	-	-	55.26	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,340.23
260	3.361.71.01.06.23	1	0201623873	CARBALLO ESPIN CHRISTIAN MANUEL	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2011	1/1/2026	13	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	232.44	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,354.37
261	3.361.71.01.06.24	1	0201255783	CHOCHOS CHELA MISAEL ROMAN	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2011	1/1/2026	14	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	250.32	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,372.25
262	3.361.71.01.06.25	1	0201455219	CHIMBOLEMA AREVALO JORGE EDUARDO	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2011	1/1/2026	13	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	232.44	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,354.37
263	3.361.71.01.06.26	1	0201378171	GUARANGA NARANJO EDWIN BLADIMIR	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/8/2013	1/1/2026	11	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	196.68	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,318.61
264	3.361.71.01.06.27	1	0201944675	MENDOZA ZURITA KLEVER OSWALDO	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/10/2010	1/1/2026	14	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	250.32	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,372.25
265	3.361.71.01.06.28	1	0201309705	QUILLE CASPI LUIS HERNAN	3	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2011	1/1/2026	13	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	301.47	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	14,186.39
266	3.361.71.01.06.29	1	0201400975	SALTOS BUSTILLOS MIGUEL RODOLFO	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2008	1/1/2026	16	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	286.08	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,408.01
267	3.361.71.01.06.30	1	0201340361	VILLACIS ANALUISA ALONSO OLMEDO	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/12/2008	1/1/2026	16	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	286.08	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,408.01
268	3.361.71.01.06.31	1	0200517712	YUMBAY ELIGAMA GERARDO	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2012	1/1/2026	13	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	232.44	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,354.37
269	3.361.71.01.06.32	1	0201524360	AMANTA CHELA JOSE OLMEDO	2	ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/7/2019	1/1/2026	5	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	6.00	345.60	86.70	120.00	960.00	48.00	169.00	149.00	11,292.79
270	3.361.71.01.06.33	1	0201469368	CHACHA PATIN MARIO IGNACIO	2	ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	2.00	115.20	346.80	120.00	960.00	48.00	169.00	149.00	11,322.49
271	3.361.71.01.06.34	1	0201343654	TANDAPILCO AUCATOMA LUIS JULIO	2	ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/2/2014	1/1/2026	10	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	2.00	115.20	173.40	120.00	960.00	48.00	169.00	149.00	11,149.09
272	3.361.71.01.06.35	1	0201516275	MARTINEZ OROZCO LUIS GALO	2	ELECTROMECANICO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/8/2010	1/1/2026	14	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	2.00	115.20	242.76	120.00	960.00	48.00	169.00	83.00	11,152.45
273	3.361.71.01.06.36	1	0201385788	HIDALGO BORJA ANDREY ESLAVA	2	ELECTRICISTA	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	2.00	115.20	346.80	120.00	960.00	48.00	169.00	83.00	11,256.49
274	3.361.71.01.06.37	1	0201478583	BAYAS VILLACIS JUAN CARLOS	2	MECANICO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	2.00	115.20	346.80	120.00	960.00	48.00	169.00	86.00	11,259.49
275	3.361.71.01.06.38	1	0202192654	FIERRO ALVAREZ JHONNY ADRIAN	2	MECANICO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2012	1/1/2026	13	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	2.00	115.20	225.42	120.00	960.00	48.00	169.00	86.00	11,138.11
276	3.361.71.01.06.39	1	0201606720	TAMAMI PASTOR CARLOS ABEL	2	MECANICO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	2.00	115.20	346.80	120.00	960.00	48.00	169.00	86.00	11,259.49
277	3.361.71.01.06.40	1	1104737026	ROJAS ARIAS JIMMY SANTIAGO	2	SOLDADOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/6/2018	1/1/2026	6	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	6.00	345.60	104.04	120.00	960.00	48.00	169.00	167.00	11,328.13
278	3.361.71.01.06.41	1	0201668258	REA TOALOMBO MARTHA JANETH	1	ASISTENTE DE COMPRAS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/4/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	6.00	10,822.36
279	3.361.71.01.06.42	1	0201505864	SERRANO PURCACHI CARLOS ROLANDO	1	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/7/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,757.21
280	3.361.71.01.06.43	1	0201781135	GUTIERREZ SALGUERO CRISTIAN NAPOLEÓN	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	5/11/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	10,956.36
281	3.361.71.01.06.44	1	0201105988	PATIN AMANGANDI MARÍA ROSA	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/4/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	10,956.36
282	3.361.71.01.06.45	1	0201971363	CHIMBO PATIN SEGUNDO PEDRO	1	AYUDANTE DE MECANICA	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2020	1/1/2026	5	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	84.15	120.00	960.00	48.00	169.00	83.00	10,731.06
283	3.361.71.01.06.46	1	0202082087	DEL POZO FIERRO OMAR ALEJANDRO	1	AYUDANTE DE MECANICA	ENERO	DICIEMBRE	12	15/3/2010	1/1/2026	14	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	235.62	120.00	960.00	48.00	169.00	83.00	10,882.53
284	3.361.71.01.06.47	1	0200981314	GARCIA CHICO MILTON	1	AYUDANTE DE MECANICA	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	83.00	10,983.51
285	3.361.71.01.06.48	1	0200949733	GAVILANEZ CHIMBO PEDRO PABLO	1	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	442.80	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,794.71
286	3.361.71.01.06.49	1	0201993608	AGUILAR SANCHEZ MILTON RUBEN	1	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/10/2010	1/1/2026	14	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	324.66	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	14,190.58
287	3.361.71.01.06.50	1	0201930088	BORJA HACHI LILIBETH ALEXANDRA	1	AYUDANTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2011	1/1/2026	13	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	218.79	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,807.70
288	3.361.71.01.06.51	1	0201926953	VILLAFUERTE BARRAGAN ANGEL RAUL	1	CADENERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/10/2010	1/1/2026	14	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	235.62	120.00	960.00	48.00	169.00	43.00	10,842.53

289	3.361.71.01.06.52	1	0201667268	NINABANDA NINABANDA ANGEL PASCUAL	1	CAMALERO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/10/2006	1/1/2026	18	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	302.94	120.00	960.00	48.00	169.00	176.00	11,042.85
290	3.361.71.01.06.53	1	0201509445	AUCATOMA CHACHA NELY FABIOLA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,925.51
291	3.361.71.01.06.54	1	0201566551	AVILES CORALIA SILVANA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2018	1/1/2026	7	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	117.81	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,706.72
292	3.361.71.01.06.55	1	0200828515	GAVILANEZ PASTORA MERCEDES	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2007	1/1/2026	17	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	286.11	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,875.02
293	3.361.71.01.06.56	1	0202062162	CHANAGUANO RAMOS JUAN CRUZ	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	13/1/2022	1/1/2026	2	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	33.66	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,622.57
294	3.361.71.01.06.57	1	0200529584	MELENDEZ MELENDEZ CARLOS HOMERO	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2010	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,841.36
295	3.361.71.01.06.58	1	0201388873	PATIN PATIN MARÍA CECILIA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	2/5/2008	1/1/2026	16	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	269.28	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,858.19
296	3.361.71.01.06.59	1	0200676799	SANTANA RODRIGUEZ NELSON ENRIQUE	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,925.51
297	3.361.71.01.06.60	1	0200074870	ZAVALA GUZMAN LAURA MARTHA ESMERALDA	1	CONSERJE	ENERO	DICIEMBRE	12	1/7/2007	1/1/2026	17	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	286.11	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,759.82
298	3.361.71.01.06.61	1	0200958031	GARCIA VELOZ ARTURO GIL	1	SOBRESTANTE	ENERO	DICIEMBRE	12	14/10/2009	1/1/2026	15	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	252.45	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	10,860.36
299	3.361.71.01.06.62	1	0201725660	ALLAS RAMOS ANGEL MEDARDO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	13/1/2022	1/1/2026	2	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	44.28	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,396.19
300	3.361.71.01.06.63	1	0202112926	AYME AYME CESAR DAVID	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	13/1/2022	1/1/2026	2	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	44.28	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,396.19
301	3.361.71.01.06.64	1	1708708506	CHACHA CHACHA PEDRO PABLO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	13/1/2022	1/1/2026	2	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	44.28	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,396.19
302	3.361.71.01.06.65	1	0200740926	SANCHEZ SANCHEZ SEGIO LAUTARO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	3/10/2022	1/1/2026	2	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	44.28	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,396.19
303	3.361.71.01.06.66	1	0202141412	GARCIA GUAMBA EFRAIN DAVID	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	13/4/2022	1/1/2026	2	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	2.00	115.20	44.28	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,396.19
304	3.361.71.01.06.67	1	0201524931	AMANGANDI PILAMUNGA JOSE DAVID	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	16/8/2022	1/1/2026	2	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	3.00	172.80	36.84	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,494.61
305	3.361.71.01.06.68	1	0201477999	ASITUMBAY CANDO ANGEL ALFREDO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	17/8/2022	1/1/2026	2	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	4.00	230.40	36.84	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,552.21
306	3.361.71.01.06.69	1	0200944304	YUMBAY TUALOMBO JUAN ARCESIO	4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	17/8/2022	1/1/2026	2	20.00	614.00	7,368.00	895.21	613.75	480.00	614.00	5.00	288.00	36.84	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,609.81
307	3.361.71.01.06.70	1	0250138393	GUANO MANOBANDA EDISON GUSTAVO	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	16/8/2022	1/1/2026	2	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	6.00	345.60	35.76	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,388.09
308	3.361.71.01.06.71	1	0201779410	TANDAPILCO AUCATOMA JOSE ABEL	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	18/8/2022	1/1/2026	2	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	7.00	403.20	35.76	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,445.69
309	3.361.71.01.06.72	1	0201564333	AVILES AGUILAR WALTER PAULINO	2	ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	2.00	115.20	346.80	120.00	960.00	48.00	169.00	149.00	11,322.49
310	3.361.71.01.06.73	1	0200967073	LLUMIGUANO GUAPULEMA JOSÉ BERNARDO	2	ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	2.00	115.20	346.80	120.00	960.00	48.00	169.00	149.00	11,322.49
311	3.361.71.01.06.74	1	0202548129	CHIMBOLEMA MOPOSITA KLEVER MARCELO	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/7/2019	1/1/2026	5	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	84.15	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	10,788.06
312	3.361.71.01.06.75	1	0201516119	SIMALIZA ROMERO MARÍA TRÁNCITO	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2015	1/1/2026	9	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	151.47	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	10,855.38
313	3.361.71.01.06.76	1	0201453768	USHCA YUMBO CARLOS	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	11,040.51
314	3.361.71.01.06.77	1	0200817351	CHIMBO CUTIOPALA VICTOR MANUEL	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	16/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	10,872.21
315	3.361.71.01.06.78	1	0201314472	ROCHINA ANDAGANA ANGEL HUMBERTO	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	17/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	10,872.21
316	3.361.71.01.06.79	1	0201712395	MASABANDA BAYAS ANGEL MANUEL	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	12/9/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	7.00	403.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	11,008.74
317	3.361.71.01.06.80	1	0201857034	TARIS OCHOA SEGUNDO ANGEL	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	6/9/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	12.00	691.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	11,296.74
318	3.361.71.01.06.81	1	0250109352	REA ALDAZ FLAVIO ESTEBAN	1	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	ENERO	DICIEMBRE	12	12/1/2024	1/1/2026	0	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	10.00	576.00	-	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	11,076.71
319	3.361.71.01.06.82	1	0201926805	QUICALIQUIN TAMAMI EDUARDO LUIS	2	SOLDADOR	ENERO	DICIEMBRE	12	5/9/2023	1/1/2026	1	20.00	578.00	6,936.00	842.72	577.77	480.00	578.00	9.00	518.40	17.34	120.00	960.00	48.00	169.00	167.00	11,414.23
320	3.361.71.01.06.83	1	0201884400	CRUZ AMANGANDI OSCAR PAUL	2	TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUIN	ENERO	DICIEMBRE	12	7/9/2023	1/1/2026	1	20.00	826.00	9,912.00	1204.31	825.67	480.00	826.00	4.00	230.40	24.78	120.00	960.00	48.00	169.00	83.00	14,883.16
321	3.361.71.01.06.84	1	0201659810	REA TAMAMI RAUL GEOVANNY	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	2/1/2024	1/1/2026	0	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	11.00	633.60	-	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,870.31
322	3.361.71.01.06.85	1	0201629466	PATIN PATIN RAUL EDISON	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	2/1/2024	1/1/2026	0	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	8.00	460.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,697.51
323	3.361.71.01.06.86	1	0202397568	CURI CHIMBOLEMA JAVIER EFRAIN	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	2/1/2024	1/1/2026	0	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	5.00	288.00	-	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,524.71
324	3.361.71.01.06.87	1	0201248242	LASSO GUAMBUGUETE ELOY FRANCISCO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	2/1/2024	1/1/2026	0	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	6.00	345.60	-	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,582.31
325	3.361.71.01.06.88	1	0503097750	CAIZA CALAPIÑA DIEGO GEOVANNY	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	2/1/2024	1/1/2026	0	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	3.00	172.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,409.51
326	3.361.71.01.06.89	1	0201950144	TARIS TAMAMI LUIS ALFONSO	5	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	2/1/2024	1/1/2026	0	20.00	738.00	8,856.00	1076.00	737.70	480.00	738.00	13.00	748.80	-	120.00	960.00	48.00	169.00	52.00	13,985.51
327	3.361.71.01.06.90	1	0201364270	AGUALONGO AGUALONGO SEGUNDO JOSÉ	6	TÉCNICO SUPERVISOR	ENERO	DICIEMBRE	12	1/7/2011	1/1/2026	13	20.00	826.00	9,912.00	1204.31	825.67	480.00	826.00	2.00	115.20	322.14	120.00	960.00	48.00	169.00	46.00	15,028.32
328	3.361.71.01.06.91	1	0201988342	LLUMITAXI CHELA GUIDO VINICIO	1	AYUDANTE SOLDADOR	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	167.00	10,899.21
328	3.361.71.01.06.91	1	0250295573	BAYAS BAES HUGO FABIAN	1	CHOFER DE VEHICULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	167.00	10,899.21
328	3.361.71.01.06.91	1	0201647914	VALLE SALAZAR REGULO LEONEL	1	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	167.00	10,899.21
328	3.361.71.01.06.91	1	1717229833	CRUZ NARANJO JAVIER MAURICIO	1	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	167.00	10,899.21
328	3.361.71.01.06.91	1	0201535853	CHELA LUMBI SEGUNDO MANUEL	1	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	167.00	10,899.21
328	3.361.71.01.06.91	1	0201535853	CHELA LUMBI SEGUNDO MANUEL	1	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	ENERO	DICIEMBRE	12	9/1/2014	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	167.00	10,899.21
328	3.361.71.01.06.91	1	0201648193	AGUALONGO AGUALONGO DINA HERLINDA	1	CONSERJE C.T.	ENERO	DICIEMBRE	12	24/3/2025	1/1/2026	10	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	168.30	120.00	960.00	48.00	169.00	167.00	10,899.21
317	3.361.71.01.06.80	1	0201702313	AGUALONGO AGUALONGO HOLGER	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	6/9/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	12.00	691.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	11,296.74
317	3.361.71.01.06.80	1	0202495735	AGUALONGO AGUALONGO LUIS GERMAN	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	6/9/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	12.00	691.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	11,296.74
317	3.361.71.01.06.80	1	0201795523	CALUÑA MULLO EFRAIN ABELARDO	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	6/9/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	12.00	691.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	11,296.74
317	3.361.71.01.06.80	1	0201528627	CHACHA PATIN SEGUNDO PEDRO	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	6/9/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	12.00	691.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	11,296.74
317	3.361.71.01.06.80	1	0201578762	CHIMBO CHIMBO JAIME OSWALDO	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	6/9/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	12.00	691.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	11,296.74
317	3.361.71.01.06.80	1	0201355211	CHIMBOLEMA AVILES AVELINO	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	6/9/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	12.00	691.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	11,296.74
317	3.361.71.01.06.80	1	0201492725	HURTADO CANDO SEGUNDO MANUEL	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	6/9/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	12.00	691.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	11,296.74
317	3.361.71.01.06.80	1	0202363503	CHIMBORAZO AUCATOMA ANGEL MANUEL	1	AYUDANTE DE ALBAÑIL	ENERO	DICIEMBRE	12	6/9/2023	1/1/2026	1	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	12.00	691.20	16.83	120.00	960.00	48.00	169.00	140.00	11,296.74
		97	**SUBTOTAL OTROS SERVICIOS COMUNALES Y OBRAS PUBLICAS**											65,455.00	785,460.00	95,433.39	65,428.82	50,400.00	65,455.00	381.00	21,945.60	19,510.17	12,600.00	100,800.00	5,040.00	17,745.00	7,685.00	1,247,502.98

DIRECCION DE PLANIFICACION 362

329	3.362.7.1.01.05.01	1	0201846185	ZARUMA TAMAMI WALTER WILFRIDO	3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2013	1/1/2026	11	20.00	596.00	7,152.00	868.97	595.76	480.00	596.00	2.00	115.20	196.68	120.00	960.00	48.00	169.00	17.00	11,326.65
330	3.362.7.1.01.05.02	1	0201561206	COLLAHUAZO LLUMIGUANO PEDRO MARCELO	1	AUXILIAR DE CATASTROS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2005	1/1/2026	20	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	336.60	120.00	960.00	48.00	169.00	15.00	10,911.49
331	3.362.7.1.01.05.03	1	0200856938	IBARRA NUÑEZ EDISON VICENTE	1	CADENERO	ENERO	DICIEMBRE	12	14/9/2021	1/1/2026	3	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	-	-	50.49	120.00	960.00	48.00	169.00	43.00	10,641.98
332	3.362.7.1.01.05.04	1	0201937471	LLERENA CABEZAS SANTIAGO DAVID	6	INSPECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/1/2023	1/1/2026	2	20.00	773.00	9,276.00	1127.03	772.69	480.00	773.00	2.00	115.20	46.38	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	13,916.41
333	3.362.7.1.01.05.05	1	0201534948	AMANGANDI CAPUZ ALEX EFREN	1	INSPECTOR	ENERO	DICIEMBRE	12	15/11/2022	1/1/2026	2	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	33.66	120.00	960.00	48.00	169.00	44.00	10,626.60
334	3.320.7.1.01.05.135	1	0201480308	SISALEMA ANGULO GONZALO BAYARDO	1	AUXILIAR DE CATASTROS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2011	1/1/2026	13	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	218.79	120.00	960.00	48.00	169.00	15.00	10,797.70
335	3.362.7.1.01.05.06	1	0201553880	MULLO MANOBANDA MARTHA INES	1	AUXILIAR DE CATASTROS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/9/2021	1/1/2026	3	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	1.00	57.60	50.49	120.00	960.00	48.00	169.00	15.00	10,625.38
336	3.320.7.1.01.05.043	1	0201964285	NOBOA FLORES DIANA YADIRA	1	AYUDANTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/3/2013	1/1/2026	11	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	2.00	115.20	185.13	120.00	960.00	48.00	169.00	25.00	10,759.87
337	3.362.7.1.01.05.07	1	0202386181	TENELEMA CHIMBO ALEX OMAR	1	AUXILIAR DE AVALUOS Y CATASTROS	ENERO	DICIEMBRE	12	1/5/2012	1/1/2026	12	20.00	561.00	6,732.00	817.94	560.78	480.00	561.00	3.00	172.80	201.96	120.00	960.00	48.00	169.00	15.00	10,776.85
		9	**SUBTOTAL DIRECCION DE PLANIFICACION**											5,296.00	63,552.00	7,721.57	5,293.88	4,320.00	5,296.00		921.60	1,320.18	1,080.00	8,640.00	432.00	1,521.00	233.00	100,382.92
		363	**TOTAL CODIGO DEL TRABAJO**												**2,719,608.00**	**330,432.37**	**226,543.35**	**180,480.00**	**226,634.00**	**842.00**	**53,164.80**	**78,154.56**	**45,120.00**	**360,960.00**	**18,048.00**	**63,544.00**	**31,726.31**	**4,334,467.08**

DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS CONTRATOS OCASIONALES, EJERCICIO FISCAL 2026

N°	PARTIDA PROPUESTA	CANT	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO	GRUPO OCUOASIONAL	DESDE	DESDE	HASTA	NRO. MESES	R.M.U ANUAL	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	TOTAL
				111 ALCALDIA CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL											
	00111	1		AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL	CONTRATO OCASIONAL	527.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,324.00	736.75	526.79	480.00	527.00	8,594.54
	00111	1	0250234689	AUXILIAR DE RECEPCIÓN	CONTRATO OCASIONAL	527.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,324.00	736.75	526.79	480.00	527.00	8,594.54
	00111	1	0202355574	AUXILIAR DE RECEPCIÓN	CONTRATO OCASIONAL	527.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,324.00	736.75	526.79	480.00	527.00	8,594.54
	00111	1	0202077467	AUXILIAR DE SECRETARIA DE ALCALDÍA	CONTRATO OCASIONAL	527.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,324.00	736.75	526.79	480.00	527.00	8,594.54
						1,581.00				**18,972.00**	**2,210.24**	**1,580.37**	**1,440.00**	**1,581.00**	**34,378.14**
				113 DIRECCION ADMINISTRATIVA											
	00113	1	0202085940	ANALISTA DE COMPRAS PUBLICAS 1	CONTRATO OCASIONAL	1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	13,032.00	1,518.23	1,085.57	480.00	1,086.00	17,201.79
	00113	1	0201909058	ASISTENTE TÉCNICO MUNICIPAL	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
	00113	1	0202347027	ASISTENTE DE EQUIPO Y MAQUINARIA	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
	00113	1	0202122784	ASISTENTE DE PROVEEDURIA	CONTRATO OCASIONAL	733.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	8,796.00	1,024.73	732.71	480.00	733.00	11,766.44
	00113	1	1805258207	ASISTENTE TÉCNICO MUNICIPAL	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
	00113	1	0604901991	ASISTENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES	CONTRATO OCASIONAL	733.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	8,796.00	1,024.73	732.71	480.00	733.00	11,766.44
	00113	1	0201108701	ASISTENTE DE ELECTRICIDAD	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
						5,040.00			**84.00**	**60,480.00**	**7,045.92**	**5,037.98**	**3,360.00**	**5,040.00**	**80,963.90**
				114 PROCURADURIA SINDICA											
	00114	1	0202417358	AUXILIAR JURÍDICO	CONTRATO OCASIONAL	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	13,059.84
	00114	1	0250143054	AUXILIAR JURÍDICO	CONTRATO OCASIONAL	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	13,059.84
						1,634.00				**19,608.00**	**2,284.33**	**1,633.35**	**960.00**	**1,634.00**	**26,119.68**
				115 DIRECCION DE TALENTO HUMANO											
	00115	1	0201847944	TÉCNICO AUXILIAR DE NOMINA	CONTRATO OCASIONAL	733.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	8,796.00	1,024.73	732.71	480.00	733.00	11,766.44
		1		ANALISTA DE TALENTO HUMANO	CONTRATO OCASIONAL	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	13,059.84
						1,550.00				**18,600.00**	**2,166.90**	**1,549.38**	**960.00**	**1,550.00**	**24,826.28**
				120 ADMINISTRACION FINANCIERA											
	00120	1	0202089611	ANALISTA DE PRESUPUESTO 1	CONTRATO OCASIONAL	1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	13,032.00	1,518.23	1,085.57	480.00	1,086.00	17,201.79
	00120	1	1805193974	RECAUDADOR MUNICIPAL	CONTRATO OCASIONAL	553.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,636.00	773.09	552.78	480.00	553.00	8,994.87
	00120	1	0201944493	RECAUDADOR MUNICIPAL	CONTRATO OCASIONAL	553.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,636.00	773.09	552.78	480.00	553.00	8,994.87
	00120	1	0202596656	RECAUDADOR MUNICIPAL	CONTRATO OCASIONAL	553.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,636.00	773.09	552.78	480.00	553.00	8,994.87
	00120	1	0201818259	ASISTENTE DE TESORERÍA	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
	00120	1	0202382982	RECAUDADOR MUNICIPAL	CONTRATO OCASIONAL	533.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,396.00	745.13	532.79	480.00	533.00	8,686.92
	00120	1	0202312385	RECAUDADOR MUNICIPAL	CONTRATO OCASIONAL	553.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,636.00	773.09	552.78	480.00	553.00	8,994.87
	00120	1	0202107660	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONTRATO OCASIONAL	553.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,636.00	773.09	552.78	480.00	553.00	8,994.87
	00120	1	0202283727	TECNICO DE RENTAS	CONTRATO OCASIONAL	901.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	10,812.00	1,259.60	900.64	480.00	901.00	14,353.24
	00120	1	0202351391	RECAUDADOR MUNICIPAL	CONTRATO OCASIONAL	553.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,636.00	773.09	552.78	480.00	553.00	8,994.87
	00120	1		AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RENTAS	CONTRATO OCASIONAL	553.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,636.00	773.09	552.78	480.00	553.00	8,994.87
	00120	1		OFICINISTA DE RENTAS	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
						7,635.00				**91,620.00**	**10,673.73**	**7,631.95**	**5,760.00**	**7,635.00**	**123,320.68**
				211 DIRECCION DE CULTURA TURISMO DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL											
	00211	1	0202076931	GUA TURÍSTICO	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
	00211	1	0250353190	AUXILIAR DE RECREACIÓN Y DEPORTE	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
	00211	1	0202703328	AUXILIAR DE DESARROLLO COMUNITARIO	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
						1,866.00				**22,392.00**	**2,608.67**	**1,865.25**	**1,440.00**	**1,866.00**	**30,171.92**
				212 DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL											
	00212	1	0202279782	ASISTENTE TECNICO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	CONTRATO OCASIONAL	733.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	8,796.00	1,024.73	732.71	480.00	733.00	11,766.44
	00212	1	1751707504	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CONTRATO OCASIONAL	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	13,059.84
						1,550.00				**18,600.00**	**2,166.90**	**1,549.38**	**960.00**	**1,550.00**	**24,826.28**
				320 HIGIENE AMBIENTAL											
	00320	1	0202419990	AUXILIAR DE FAUNA URBANA	CONTRATO OCASIONAL	527.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,324.00	736.75	526.79	480.00	527.00	8,594.54
	00320	1	0202483152	ASISTENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
	00320	1	0202008009	AUXILIAR DE FAUNA URBANA	CONTRATO OCASIONAL	527.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,324.00	736.75	526.79	480.00	527.00	8,594.54
	00320	1	0202008009	RESCATISTAS DE FAUNA URBANA	CONTRATO OCASIONAL	527.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,324.00	736.75	526.79	480.00	527.00	8,594.54
	00320	1	0202008009	RESCATISTAS DE FAUNA URBANA	CONTRATO OCASIONAL	527.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	6,324.00	736.75	526.79	480.00	527.00	8,594.54
	00320	1	0201954153	TECNICO EN GESTIÓN INTEGAL DE RESIDUOS	CONTRATO OCASIONAL	986.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	11,832.00	1,378.43	985.61	480.00	986.00	15,662.03
	00320	1	0201510112	TECNICO DE FUNA URBANA	CONTRATO OCASIONAL	901.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	10,812.00	1,259.60	900.64	480.00	901.00	14,353.24
						4,617.00				**55,404.00**	**6,454.57**	**4,615.15**	**3,360.00**	**4,617.00**	**74,450.72**
				340 TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL											
	00340	1	0202029609	TÉCNICO EN TRNASITO	CONTRATO OCASIONAL	1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	13,032.00	1,518.23	1,085.57	480.00	1,086.00	17,201.79
	00340	1	0201652575	ABOGADO	CONTRATO OCASIONAL	901.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	10,812.00	1,259.60	900.64	480.00	901.00	14,353.24
	00340	1	0202335188	ASISTENTE TÉCNICO DE SEGURIDAD VIAL	CONTRATO OCASIONAL	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	13,059.84

00340	1	0202009452	ASISTENTE TÉCNICO EN TRÁNSITO	CONTRATO OCASIONAL	817.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	9,804.00	1,142.17	816.67	480.00	817.00	13,059.84
					3,621.00				**43,452.00**	**5,062.16**	**3,619.55**	**1,920.00**	**3,621.00**	**57,674.71**
			361 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS											
00361	1	0201976230	FISCALIZADOR	CONTRATO OCASIONAL	1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	14,544.00	1,694.38	1,211.52	480.00	1,212.00	19,141.89
00361	1	0202302758	OFICINISTA	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
00361	1	0201986635	FISCALIZADOR	CONTRATO OCASIONAL	1,212.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	14,544.00	1,694.38	1,211.52	480.00	1,212.00	19,141.89
00361	1		TECNICO DE FISCALIZACIÓN	CONTRATO OCASIONAL	1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	13,032.00	1,518.23	1,085.57	480.00	1,086.00	17,201.79
					4,132.00				**49,584.00**	**5,776.54**	**4,130.35**	**1,920.00**	**4,132.00**	**65,542.88**
			362 DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL											
00362	1	0202523924	ASISTENTE DE CONTROL RURAL	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
00362	1	0202276754	ASISTENTE DE CONTROL URBANO	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
00362	1	0250009180	ASISTENTE DE CONTROL URBANO	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
00362	1	0202523023	ASISTENTE DE CONTROL RURAL	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
00362	1	0250226396	ASISTENTE DE CONTROL RURAL	CONTRATO OCASIONAL	622.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	7,464.00	869.56	621.75	480.00	622.00	10,057.31
00340	1		TÉCNICO DE PLANIFICACION	CONTRATO OCASIONAL	1,086.00	ENERO	DICIEMBRE	12.00	13,032.00	1,518.23	1,085.57	480.00	1,086.00	17,201.79
					4,196.00				**50,352.00**	**5,866.01**	**4,194.32**	**2,880.00**	**4,196.00**	**67,488.33**
	53		**TOTAL CONTRATOS OCASIONALES**		**37,422.00**				**449,064.00**	**52,315.96**	**37,407.03**	**24,960.00**	**37,422.00**	**609,763.52**

CONTRATO POR TAREAS, EJERCICIO 2026, DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

Nº	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO CARGO O DENOMINACION	UNIDAD DONDE TRABAJA	PROGRAMA	REGEMEN LABORAR	TIEMPO DE CONTRATO	FECHA DE INGRESO	DESDE	HASTA	R.M.U. 2026	R.M.U. ANUAL	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	TOTAL ANUAL
1	0201952082	AMANGANDI OCHOA EDWIN BLADIMIR	BARRENDERO/JORNALERO	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL POR TAREA	320.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
2	0201803269	GUAMBUGUETE SISA AIDA YOLANDA	BARRENDERO/JORNALERO	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL POR TAREA	320.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
3	0202047510	MOPOSITA RUMIGUANO SEGUNDO ANGEL	BARRENDERO/JORNALERO	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL POR TAREA	320.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
4	0202353587	NINABANDA TENELEMA JEFFERSON ISRAEL	BARRENDERO/JORNALERO	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL POR TAREA	320.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
5	0202122768	OCHOA CHIMBORAZO MARIA DOLORES	BARRENDERO/JORNALERO	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL POR TAREA	320.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
6	0202089207	QUILLE CASPI MARIA DE LOURDES	BARRENDERA/JORNALERO	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL POR TAREA	320.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
7	0201840196	ROMERO AGUIAR JAIME HERNAN	BARRENDERO/JORNALERO	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL POR TAREA	320.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
8	0202510244	SALTOS SALTOS ANTHONNY ALEXIS	BARRENDERO/JORNALERO	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL POR TAREA	320.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
9	0250223179	YUMICIVA OCHOA STEPHANIE YULISSA	BARRENDERO/JORNALERO	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL POR TAREA	320.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
10		MANOBANDA CARLOS HOMERO	BARRENDERO/JORNALERO	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL POR TAREA	320.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL POR TAREA												**28,800.00**	**3,499.20**	**2,399.04**	**2,400.00**	**2,400.00**	**39,498.24**

CONTRATO POR TARES, EJERCICIO 2026, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Nº	C.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO CARGO O DENOMINACION	UNIDAD DONDE TRABAJA	PROGRAMA	REGEMEN LABORAR	TIEMPO DE CONTRATO	FECHA DE INGRESO	DESDE	HASTA	R.M.U. 2026	R.M.U. ANUAL	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	TOTAL ANUAL
1		NECESIDAD AÑO 2026	AUXILIAR DE ALBAÑIL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	361.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
2		NECESIDAD AÑO 2026	AUXILIAR DE ALBAÑIL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	361.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
3		NECESIDAD AÑO 2026	AUXILIAR DE ALBAÑIL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	361.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
4		NECESIDAD AÑO 2026	AUXILIAR DE ALBAÑIL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	361.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
5		NECESIDAD AÑO 2026	AUXILIAR DE ALBAÑIL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	361.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
6		NECESIDAD AÑO 2026	AUXILIAR DE ALBAÑIL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	361.710510.000.02.01.0.100	CODIGO DE TRABAJO	6.00		1/1/2026	30/6/2026	480.00	2880.00	349.92	239.90	240.00	240.00	3,949.82
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS POR TAREA												**17,280.00**	**2,099.52**	**1,439.42**	**1,440.00**	**1,440.00**	**23,698.94**
				TOTAL PRESUPUESTADO								**46,080.00**	**5,598.72**	**3,838.46**	**3,840.00**	**3,840.00**	**63,197.18**

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN LA PARROQUIAL DE SAN SIMÓN.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el cantón, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos, programas y proyectos de los PDOTs, parroquial y cantonal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, de los Presupuestos Participativos, Arts. 67-70. Igualmente, conforme al Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

En la parroquia De San Simón, siendo las 10H30 del día viernes 5 de Septiembre del 2025, en las Instalaciones del salón del Colegio Provincia Bolívar, se da inicio el Taller de Proceso para la Reforma del Presupuesto Participativo del GADC-G para el ejercicio fiscal 2026 en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Simón, contando con la presencia del Sr Ing. Nelson Rumiñahui Chela Ninabanda presidente del GAD Parroquial, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, Abg. Iván Chochos Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Parroquial, Msc. Telesforo Martínez, Ing. Diana Arregui, Msc Carolina Calero, Lic. Olga Curisisa, Lic. Laura Gonzales , Msc Marco Ayme, Abg. Mishelle Secaira Teniente Policita y el Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, y demás autoridades y la asistencia de cuarenta y siete participantes de la sociedad civil como son las comunidades o recintos (Canalpamba, Cabildo Shacundo, Gradas, Cabildo Cachisagua, Cabildo Visote Nueva Esperaza, Tagma San José, Shacundo, Capito, Conventillo, Ulagahua, Pachagrón, Shulala, Potrerillo, Suropotreros, Waitayuk, Vaqueria, Tandahuan, Gradas Grande, Gradas Chico, Tagma Rumiñahui, La Merced, San Francisco, San Vicente, Tres de Mayo, Jesús de Gran Poder y Salado la Quinta) participan en la presente acta; el proceso se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Saludo e intervención de autoridades presentes:

- El Arq. Joffre Naranjo Técnico de Planificación en representación del Dr. Inti Yumbay Taris alcalde del cantón Guaranda da la apertura del acto del presupuesto participativo 2026.

- El Sr. Nelson Rumiñahui Chela Ninabanda, presidente de la junta Parroquial San Simón, declara inaugurada y bienvenida proceso del Presupuesto Participativo 2026.
- Intervención por parte del Abg. Iván Chochos Presidente de la Asamblea Local Parroquial de San Simón.
- Intervención por parte del Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, Socializa y pone en consideración de la asamblea realizar la definición de reforma al presupuesto participativo 2026 que se ejecutara este año en la Parroquia de San Simón.

SEGUNDO: Inducción al Presupuesto Participativo.

El Arq. Joffre Naranjo Técnico de Planificación, de manera resumida da a conocer sobre: Fines del presupuesto participativo, cuáles son sus objetivos, el impacto que este tiene sobre todo el trabajo en corresponsabilidad (minga), los principios como la solidaridad, la equidad reciprocidad, la interculturalidad y género, con este contexto a la parroquia de San Simón USD 50.000.00 dólares americanos del año 2026.

TERCERO: Presentación legal, técnica y metodológica.

El Arq. Joffre Naranjo Técnico de Planificación, resaltando los ejes del modelo de gestión propuesto por Guaranda de PIEE, las competencias de los GAD Municipal, Parroquial y conforme a los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial tales como: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En este contexto se enmarcó en los estamentos legales y normativas vigentes, resaltando los programas y proyectos del PDOT-CG 2023-2027 y el PDOT-GADPR de San Simón, conforme a las competencias exclusivas pertinentes. Se pone énfasis en la participación y planificación institucional y territorial, donde se promueve el trabajo en MINKA con objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía urbana y rural.

Finalmente se determina que los proyectos o actividades a ejecutarse deben constar en el diagnóstico y propuestas de los PDOTs de cada uno de los niveles de gobierno territorial y enmarcarse en las competencias exclusivas.

CUARTO: Análisis debate y propuestas o proyectos por componentes.

Luego de varias intervenciones y deliberaciones de los diferentes representantes y actores sociales y contando con el voto respectivo de los participantes se llegó a la conclusión de que la Reforma del presupuesto participativo correspondiente al año 2026 será distribuido de la siguiente manera.

Componentes del PDyOT	Peso	Proyectos	Priorización Votos	Participantes
Asentamientos Humanos		1. Alcantarillado San Vicente sector la Fundación	9	47
		2. Cerramiento para maquinaria del Gad San Simón	6	
		3. Mejoramiento del Sistema de Hulalagua	6	
		4. Mejoramiento de infraestructura de Centro de Salud Cachisagua 2da Etapa.	3	
		5. Manejo de aguas residuales Cachisagua.	0	
		6. Construcción de un tanque reservorio Gradas	10	

QUINTO: Resolución de los proyectos priorizados.

Por unanimidad de votos de los asambleístas se resolvió que el presupuesto participativo sea distribuido para los proyectos como a continuación se detalla:

PROYECTOS.	Cantidad
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE SALUD CACHISAGUA 2DA ETAPA	$ 25.000,00
ALCANTARILLADO SAN VICENTE SECTOR LA FUNDACIÓN	$ 25.000,00

SEXTO: Clausura por parte del El Sr. Nelson Rumiñahui Ninabanda, presidente de la junta Parroquial San Simón.

Siendo aproximadamente las 13H15 del día 5 de Septiembre del 2025, finaliza el taller.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES.

Dr. Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Arq. Rodrigo Goyes.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Nelson Rumiñahui Chela
PRESIDENTE del GADPR SAN SIMÓN

Abg. Ivan Chochos
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL SAN SIMÓN

ABG. RIGOBERTO LLERENA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN LA PARROQUIAL DE SAN LORENZO.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el cantón, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos, programas y proyectos de los PDOTs, parroquial y cantonal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, de los Presupuestos Participativos, Arts. 67-70. Igualmente, conforme al Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

En la parroquia De San Lorenzo, siendo las 15:25 del día lunes 08 de septiembre del 2025, en las Instalaciones de la junta parroquial, se da inicio el Taller de Proceso para la Reforma del Presupuesto Participativo del GADC-G para el ejercicio fiscal 2026 en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lorenzo, contando con la presencia del Sr Edin Chiluiza presidente del GAD Parroquial, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, Sr. Joselito Aguiar Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Local, Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal el Msc. Telesforo Martínez, Concejal del Gad Guaranda y demás autoridades y la asistencia de **sesenta y cinco** participantes representante de 18 comunidades de la sociedad civil como son las comunidades o recintos (Canduya, Sauce alto, Chacaguayco, Amapolas, Marcopamba, Sauce Naguan, San Marcos, Tambillo, Sauce, Tishinguiri, Piripamba, Santa Cecilia, Guadalupe, Sector El Cementerio y Centro de San Lorenzo, Junta administradora de San Lorenzo, Junta de agua Canduya, Junta de agua Marcopamba, Junta de agua Sauce Naguan, junta de agua Canduya Capito, Biogranjas San Lorenzo, Asociación de Agricultores Canduya, Canal de Riego Marcopamba, Barrio Santa Cecilia, MSP San Lorenzo, Comité adulto mayor Barrio Guadalupe Chacagiayco, Machangara, Guapungoto) participan en la presente acta; el proceso se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Saludo e intervención de autoridades presentes:

- El Sr. Edin Chiluiza, presidente de la junta Parroquial San Lorenzo, declara inaugurada y bienvenida proceso del Presupuesto Participativo 2026.

- El Arq. Rodrigo Goyes director de Planificación en representación del Dr. Inti Yumbay Taris alcalde del cantón Guaranda da la apertura del acto del presupuesto participativo 2026.
- Intervención por parte del Abg. Rigoberto Llerena presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal, Socializa y pone en consideración de la asamblea realizar la definición de reforma al presupuesto participativo que se ejecutara este año en la Parroquia de San Lorenzo.

SEGUNDO: Inducción al Presupuesto Participativo.

El Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, de manera resumida da a conocer sobre: Fines del presupuesto participativo, cuáles son sus objetivos, el impacto que este tiene sobre todo el trabajo en corresponsabilidad (minga), los principios como la solidaridad, la equidad reciprocidad, la interculturalidad y género, con este contexto a la parroquia de San Lorenzo USD 50.000.00 dólares americanos del año 2026.

TERCERO: Presentación legal, técnica y metodológica.

El Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, resaltando los ejes del modelo de gestión propuesto por Guaranda de PIEE, las competencias de los GAD Municipal, Parroquial y conforme a los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial tales como: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En este contexto se enmarcó en los estamentos legales y normativas vigentes, resaltando los programas y proyectos del PDOT-CG 2023-2027 y el PDOT-GADPR de San Lorenzo, conforme a las competencias exclusivas pertinentes. Se pone énfasis en la participación y planificación institucional y territorial, donde se promueve el trabajo en MINKA con objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía urbana y rural.

Finalmente se determina que los proyectos o actividades a ejecutarse deben constar en el diagnóstico y propuestas de los PDOTs de cada uno de los niveles de gobierno territorial y enmarcarse en las competencias exclusivas.

CUARTO: Análisis debate y propuestas o proyectos por componentes.

Luego de varias intervenciones y deliberaciones de los diferentes representantes y actores sociales y contando con el voto respectivo de los participantes se llegó a la conclusión de que la Reforma del presupuesto participativo correspondiente al año 2026 será distribuido de la siguiente manera.

Componentes del PDyOT	Peso	Proyectos de compra de terreno multifuncional	Priorización Votos	Participantes
Asentamientos Humanos		1. Construcción Tanque de almacenamiento sector Canduya	4	65
		2. Adquisición de la Gallineta	8	
		3. Mantenimiento del Centro de Salud San Lorenzo.	2	
		4. Mejoramiento Vial		

QUINTO: Resolución de los proyectos priorizados.

Por una mayoría de votos de los asambleístas se resolvió que el presupuesto participativo sea distribuido para los proyectos como a continuación se detalla:

PROYECTOS.	Cantidad
ADQUISICIÓN DE LA GALLINETA	$ 30.000,00
CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO SECTOR CANDUYA	$ 20.000,00

SEXTO: Clausura por parte del El Sr. Edin Chiluiza, presidente de la junta San Lorenzo.

Siendo aproximadamente las 16H30 del día lunes 8 de septiembre del 2025, finaliza el taller.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES.

Dr. Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Arq. Rodrigo Goyes.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Sr Edin Chiliquinga
PRESIDENTE DEL GADPR SAN LORENZO

Sr Joselito Aguiar
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA
PARROQUIAL SAN LORENZO

Abg. Rigoberto Llerena.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CANTONAL

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN LA PARROQUIAL DE SIMIATUG.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el cantón, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos, programas y proyectos de los PDOTs, parroquial y cantonal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, de los Presupuestos Participativos, Arts. 67-70. Igualmente, conforme al Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

En la parroquia De Simiatug, siendo las 11h45 del día Miércoles 27 de agosto del 2025, en las Instalaciones de la junta parroquial, se da inicio el Taller de Proceso para la Reforma del Presupuesto Participativo del GADC-G para el ejercicio fiscal 2026 en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Simiatug, contando con la presencia del Sr José Paulino Yanchaliquin presidente del GAD Parroquial Simiatug, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, Ing. Esteban Poaquiza Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Local, el Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal y los señores Msc. Marco Yame, Msc Telesforo Martínez Msc. Carolina Calero y la Ing. Maurita Amangandi, Lcda. Laura Gonzales, Ing Juan Mena Concejales del Gad Guaranda , y demás autoridades y la asistencia de ochenta y tres participantes de la sociedad civil como son las comunidades o recintos (Yatalo, Cutahua, Pucara Muisan, Laihua Curiñan, Cocha Colorada, Cascarrilla, Papaloma, Silagato, Pímbalo, El Tingo, Boliche, Cruz de ventana, Gerrana, Tomaloma, Santo Domingo, Potrerillo, Mindina, Salaleo, Chigue, Candio, Tacarpo, San Francisco, Quialo, Tahuato, La Y Aserradero, Ilullimunllo, Laihua Curiñan, Laihua Chiquizungo, Allago, La Cabaña, Pambucloma, Potero, Guanguliquin, Santa Teresa, Ingapirca, Musullacta, Pungadahuas, Puñahua.) participan en la presente acta; el proceso se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Saludo e intervención de autoridades presentes:

- El Sr. José Paulino Yanchaliquin, Presidente de la junta Parroquial Simiatug, da la bienvenida a los participantes presentes del proceso para el Presupuesto Participativo 2026.

- Intervención por parte del Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación en representación del Dr. Inti Yumbay Taris alcalde del cantón Guaranda da la apertura del acto del presupuesto participativo 2026 y da ha conocer los antecedentes del presupuestos participativos de los años anteriores.

- Intervención por parte del Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal, Socializa y pone en consideración de la asamblea realizar el presupuesto participativo tomando decisiones en veneficio de cada una de las comunidades y cumplir con un requisito institucional que se ejecutara este año en la Parroquia de Simiatug.

- Intervención por parte del Ing. Esteban Poaquiza Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Local de Simiatug.

SEGUNDO: Inducción al Presupuesto Participativo.

El Arq. Juan Varela Técnico de Planificación, de manera resumida da a conocer sobre: Fines del presupuesto participativo, cuáles son sus objetivos, el impacto que este tiene sobre todo el trabajo en corresponsabilidad (minga), los principios como la solidaridad, la equidad reciprocidad, la interculturalidad y género, con este contexto a la parroquia de USD 50.000.00 dólares americanos del año 2026.

TERCERO: Presentación legal, técnica y metodológica.

El Arq. Juan Varela Técnico de Planificación, resaltando los ejes del modelo de gestión propuesto por Guaranda de PIEE, las competencias de los GAD Municipal, Parroquial y conforme a los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial tales como: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En este contexto se enmarcó en los estamentos legales y normativas vigentes, resaltando los programas y proyectos del PDOT-CG 2023-2027 y el PDOT-GADPR de Simiatug, conforme a las competencias exclusivas pertinentes. Se pone énfasis en la participación y planificación institucional y territorial, donde se promueve el trabajo en MINKA con objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía urbana y rural.

Finalmente se determina que los proyectos o actividades a ejecutarse deben constar en el diagnóstico y propuestas de los PDOTs de cada uno de los niveles de gobierno territorial y enmarcarse en las competencias exclusivas.

La asamblea decide realizar el presupuesto participativo en asamblea general.

CUARTO: Análisis debate y propuestas o proyectos por componentes.

Luego de varias intervenciones y deliberaciones de los diferentes representantes y actores sociales y contando con el voto respectivo de los participantes se llegó a la conclusión de que la Reforma del presupuesto participativo correspondiente al año 2026 será distribuido de la siguiente manera.

Componentes del PDyOT	Peso	Proyectos	Priorización Votos	Participantes
Asentamientos Humanos		Estadio Deportivo	24	83
		Mejoramiento Mercado	21	
		Compra terreno para camal y plaza de ropas.	3	
		Mejoramiento del Estadio Central.		
		Combatir desnutrición crónica Centro de Salud (Simiatug Talahua) (Asignación del 10% grupo de Atención Prioritaria) (Estudios, capacitaciones infraestructura)	16	
		Sistema de Agua Potable y Alcantarillado		
		Mejoramiento y mantenimiento vial		
		Reserva y protección del paramo		

QUINTO: Resolución de los proyectos priorizados.

Por una mayoría de votos de los asambleístas se resolvió que el presupuesto participativo sea distribuido para los tres proyectos como a continuación se detalla:

PROYECTOS.	Cantidad
ESTADIO	$ 25.000,00
MEJORAMIENTO DEL MERCADO	$ 25.000,00

SEXTO: Clausura por parte del El Sr. José Paulino Yanchaliquin, presidente de la junta Parroquial Simiatug.

Siendo aproximadamente las 13H30 del día 27 de agosto del 2025, finaliza el taller.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES.

Dr. Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Arq. Rodrigo Goyes.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Sr. Jose Paulino Yanchaliquin
PRESIDENTE del GADPR SIMIATUG

Ing. Esteban Poaquiza
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL SIMIATUG

Abg. Rigoberto Llerena
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN LA PARROQUIAL DE SALINAS.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el cantón, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos, programas y proyectos de los PDOTs, parroquial y cantonal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, de los Presupuestos Participativos, Arts. 67-70. Igualmente, conforme al Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

En la parroquia De Salinas, siendo las 10H35 del día Martes 26 de agosto del 2025, en las Instalaciones de centro cultural de confites parroquia salinas, se da inicio el Taller de Proceso para la Reforma del Presupuesto Participativo del GADC-G para el ejercicio fiscal 2026 en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salinas, contando con la presencia del Sr Daniel Poaquiza presidente del GAD Parroquial, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, Lic. Mónica López Vásconez Presidenta de la Asamblea de Participación Ciudadana Local, el Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal y demás autoridades y la asistencia de **ochenta y uno** participantes de la sociedad civil como son las comunidades o recintos (La minga hostal, Junta Administradora de agua potable salinas, Barrio Tomabela, Producoop, Cooperativa Salinas, Texsal, Asamblea Local, Pachancho, Yurakusha, La Palma, Arrayan, Natawa, Verdepamba, Pambabuela, Arrayanes, Chasojuan, Lanzaurco, Matiavi Bajo, Gramalote, Muldiaguan, Guarumal, Tigreurco, El Calvario, Copalpamba, Guayama, Yacubiana, Apahua, San Vicente de la Plancha, Mercedes de Pumin, San Miguel De Canitas, Canitas de Tigreyaco, Tigreyaco, La Dolorosa, Puruhay, Libertad de Congreso, Tres Marías, La Cena, Matiavi, La Palma, Guarumal) participan en la presente acta; el proceso se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Saludo e intervención de autoridades presentes:

- El Sr. Daniel Poaquiza, presidente de la junta Parroquial Salinas, da la bienvenida a los participantes presentes del proceso de Reforma del Presupuesto Participativo 2026
- El Arq Rodrigo Goyes en representación del Dr. Inti Yumbay Taris alcalde del cantón Guaranda da la apertura del acto del presupuesto participativo 2026.

- Intervención por parte del Arq. Juan Varela Técnico de Planificación dando ha conocer los antecedentes de los presupuestos participativos de los años anteriores.

- Intervención por parte del Abg. Rigoberto Llerena Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal, Socializa y pone en consideración de la asamblea realizar el presupuesto participativo tomando decisiones en veneficio de cada una de las comunidades y cumplir con un requisito institucional que se ejecutara este año en la Parroquia de Salinas.

SEGUNDO: Inducción al Presupuesto Participativo.

El Arq. Juan Varela Técnico de Planificación, de manera resumida da a conocer sobre: Fines del presupuesto participativo, cuáles son sus objetivos, el impacto que este tiene sobre todo el trabajo en corresponsabilidad (minga), los principios como la solidaridad, la equidad reciprocidad, la interculturalidad y género, con este contexto a la parroquia de USD 50.000.00 dólares americanos del año 2026.

TERCERO: Presentación legal, técnica y metodológica.

El Arq. Juan Varela Técnico de Planificación, resaltando los ejes del modelo de gestión propuesto por Guaranda de PIEE, las competencias de los GAD Municipal, Parroquial y conforme a los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial tales como: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En este contexto se enmarcó en los estamentos legales y normativas vigentes, resaltando los programas y proyectos del PDOT-CG 2023-2027 y el PDOT-GADPR de Santa Fe, conforme a las competencias exclusivas pertinentes. Se pone énfasis en la participación y planificación institucional y territorial, donde se promueve el trabajo en MINKA con objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía urbana y rural.

Finalmente se determina que los proyectos o actividades a ejecutarse deben constar en el diagnóstico y propuestas de los PDOTs de cada uno de los niveles de gobierno territorial y enmarcarse en las competencias exclusivas.

CUARTO: Análisis debate y propuestas o proyectos por componentes.

Luego de varias intervenciones y deliberaciones de los diferentes representantes y actores sociales y contando con el voto respectivo de los participantes se llegó a la conclusión de que la Reforma del presupuesto participativo correspondiente al año 2026 será distribuido de la siguiente manera.

Componentes del PDyOT	Peso	Proyectos de compra de terreno multifuncional	Priorización Votos	Participantes
		Estética de Salinas Embaulado Barrio Capina	27	81
		Mejoramiento calles, alcantarillado Barrio Capina	9	
		Alcantarillado Vedepamba	9	
		Aceras y bordillos cabecera parroquial	5	
		Alcantarillado Barrio Miraflores Bajo	5	
		Arreglo vía cementerio Apahua	3	
		Baños públicos Recinto Ferial Ganadero	10	
		Letrinización Natahua	16	
		Mejoramiento infraestructura Salinas (acera, bordillos, fachadas)	4	
		Mejoramiento Escuela "La Cena"	4	
		Ejecución Vía del Conocimiento	21	
		Proyecto Desarrollo Urbana a futuro		
		Tanque de Reservorio Yurakusha	8	
		Apertura u mejoramiento de vías Matiavi Bajo		
		Cambio de tubería San Vicente	4	
		Alcantarilla Pachancho	8	

QUINTO: Resolución de los proyectos priorizados.

Por una mayoría de votos de los asambleístas se resolvió que el presupuesto participativo sea distribuido para los tres proyectos como a continuación se detalla:

PROYECTOS.	Cantidad
EMBAULADO	$ 25.000,00
BANOS PUBLICOS RECINTO FERIAL GANADERO	$ 15.000,00
LETRINIZACIÓN NATAHUA	$ 10.000,00

SEXTO: Clausura por parte del El Sr. Daniel Azas, presidente de la junta Parroquial Salinas.

Siendo aproximadamente las 12H30 del día 26 de agosto del 2025, finaliza el taller.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES.

Dr. Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Arq. Rodrigo Goyes.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Sr. Daniel Poaquiza
PRESIDENTE del GADPR SALINAS

Lic. Mónica López Vásconez.
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL SALINAS.

ABG. RIGOBERTO LLERENA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN LA PARROQUIAL DE SAN LUIS DE PAMBIL.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el cantón, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos, programas y proyectos de los PDOTs, parroquial y cantonal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, de los Presupuestos Participativos, Arts. 67-70. Igualmente, conforme al Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

En la parroquia De San Luis de Pambil, siendo las 10h30 del día jueves 4 de septiembre del 2025, en las Instalaciones de la junta parroquial, se da inicio el Taller de Proceso para la Reforma del Presupuesto Participativo del GADC-G para el ejercicio fiscal 2026 en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Pambil, contando con la presencia del Sr Robinson García Alarcón presidente del GAD Parroquial, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, Sr. Marcelo Gómez Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia San Luis de Pambil, Abg. Mary Llanos Vocal del Gad Parroquial, Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal, Lic. Laura Gonzales, Msc. Marco Ayme, Msc. Olga Curi y el Msc. Telesforo Martínez Concejales del Cantón Guaranda y la asistencia de **cincuenta** participantes de la sociedad civil como son las comunidades o recintos (Jilimbi, María Aurora San pedro de Bolívar, Rosa Elvira, Guazavì Chiguipe alto, Nueva Esperanza, Las Minas, Bella Alegría, San Fernando, Valle Hermoso, Rio Blanco, Monoloma, Cerro azul, Wuakra Urko, Piedra Blanca, Porvenir Alto, La Libertad de Salinas, la Delicia, Campo Bello, Tabanal Chico, Tabanal Grande, San Jacinto, Santa Rosa de Lima, Porvenir, La Chongona, barrio Los Negritos, San Luis de las Mercedes, Suquivi Nuevo, Libertad de San Luis, La Variante, La Venada, 25 de Diciembre, Las Dalias, Las Damas, Santa Narcisa de Jesús, La playita, San Luis de Pambil; BARRIOS Dolores Poveda, Virgen del Cisne, Virgen del Guayco, Divino Niño, Jesús del Gran Poder, San Pedro, San Francisco, María Magdalena, La Central, El Paraíso, La Primavera, Tres de Julio, Nuevos Horizontes, Nueva Esperanza, San Antonio) participan en la presente acta; el proceso se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Saludo e intervención de autoridades presentes:

- El Sr. Robinson García, presidente de la junta Parroquial San Luis de Pambil, da la bienvenida a los participantes presentes del proceso de Reforma del Presupuesto Participativo 2026.
- El Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación en representación del Dr. Inti Yumbay Taris alcalde del cantón Guaranda da la apertura del acto del presupuesto participativo 2026.
- Intervención y saludo por parte del Msc Telesforo Martínez Concejal del Cantón Guaranda.
- Intervención por parte del Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal, Socializa y pone en consideración de la asamblea realizar el presupuesto participativo tomando decisiones en veneficio de cada una de las comunidades y cumplir con un requisito institucional que se ejecutara este año en la Parroquia de San Luis de Pambil.
- Intervención por parte del Sr. Marcelo Gómez Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia San Luis de Pambil.

SEGUNDO: Inducción al Presupuesto Participativo.

El Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, de manera resumida da a conocer sobre: Fines del presupuesto participativo, cuáles son sus objetivos, el impacto que este tiene sobre todo el trabajo en corresponsabilidad (minga), los principios como la solidaridad, la equidad reciprocidad, la interculturalidad y género, con este contexto a la parroquia de San Luis de Pambil USD 50.000.00 dólares americanos del año 2026.

TERCERO: Presentación legal, técnica y metodológica.

El Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, resaltando los ejes del modelo de gestión propuesto por Guaranda de PIEE, las competencias de los GAD Municipal, Parroquial y conforme a los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial tales como: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos,

Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En este contexto se enmarcó en los estamentos legales y normativas vigentes, resaltando los programas y proyectos del PDOT-CG 2023-2027 y el PDOT-GADPR de San Luis de Pambil, conforme a las competencias exclusivas pertinentes. Se pone énfasis en la participación y planificación institucional y territorial, donde se promueve el trabajo en MINKA con objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía urbana y rural.

Finalmente se determina que los proyectos o actividades a ejecutarse deben constar en el diagnóstico y propuestas de los PDOTs de cada uno de los niveles de gobierno territorial y enmarcarse en las competencias exclusivas.

La asamblea decide realizar el presupuesto participativo en asamblea general.

CUARTO: Análisis debate y propuestas o proyectos por componentes.

Luego de varias intervenciones y deliberaciones de los diferentes representantes y actores sociales y contando con el voto respectivo de los participantes se llegó a la conclusión de que la Reforma del presupuesto participativo correspondiente al año 2026 será distribuido de la siguiente manera.

Componentes del PDyOT	Peso	Proyectos	Priorización Votos	Participantes
Asentamientos Humanos		1. Intervención del Centro de Salud tipo B	25	50
		2. Terminal terrestre		
		3. Adoquinar calles (Campo Bello)		
		4. Proyecto de alcantarillado (Nuevos Horizontes)		
		5. Cancha y equipamiento infantil (Barrio Narcisa de Jesús)	2	
		6. Readecuación del Mercado.	11	
		7. Cambios de filtros de la planta de agua (San Luis de las Mercedes)		

QUINTO: Resolución de los proyectos priorizados.

Por unanimidad de votos de los asambleístas se resolvió que el presupuesto participativo sea distribuido para los proyectos como a continuación se detalla:

PROYECTOS.	Cantidad
INTERVENCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO B	$ 25.000,00
READECUACIÓN DEL MERCADO.	$ 15.000,00
CANCHA Y EQUIPAMIENTO INFANTIL (BARRIO NARCISA DE JESÚS)	$ 10.000,00

SEXTO: Clausura por parte del El Sr Robinson García Alarcón, Presidente de la junta Parroquial de San Luis de Pambil.

Siendo aproximadamente las 13H00 del día 04 de septiembre del 2025, finaliza el taller.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES.

Dr. Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Arq. Rodrigo Goyes.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Sr Robinson García Alarcón.
PRESIDENTE del GADPR
SAN LUIS DE PAMBIL

Sr. Marcelo Gómez
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA
PARROQUIA DE SAN LUIS DE PAMBIL.

Abg. Rigoberto Llerena.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN LA PARROQUIAL DE JULIO MORENO.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el cantón, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos, programas y proyectos de los PDOTs, parroquial y cantonal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, de los Presupuestos Participativos, Arts. 67-70. Igualmente, conforme al Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

En la parroquia De Julio Moreno, siendo las 10H30 del día viernes 29 de agosto de 2025, en las Instalaciones de la junta parroquial, se da inicio el Taller de Proceso para la Reforma del Presupuesto Participativo del GADC-G para el ejercicio fiscal 2025 en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Julio Moreno, contando con la presencia del Sr Freddy Paúl Cambo Sisa Presidente del GAD Parroquial, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, Sr Edgar Rumiguano Rochina Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Julio Moreno, Ing. German Calapachi Representante de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal, y demás autoridades y la asistencia de **cincuenta y cuatro** participantes de la sociedad civil como son las comunidades o recintos (Padre Urco, Cashapamba, Guatuj Coto, Espino Cachiyacu, Julio Moreno, Trancapungo, Zarapata Vuelta Brava, Tingilahua Chorrohuayco, Rodeopamba, Tope Cuatro Esquinas, Corralpamba, Tope la Libertad, 4 Esquinas, Los Milagros, Alubillo, Monjas, Junta de Agua Potable Moraspamba, Sipini Cascajal, Porotoloma, Sumipamba, Presidente de la Junta de Agua Corral Pamba, Cashapamba Asociación Nueva Esperanza, Sillaloma, Chaupiloma, Presidente del Barrio Virgen del Rosario, Directora del Centro de Salud Julio Moreno, Encargado del UPC Julio Moreno, Directora del Punto del Centro de Salud Tablas 4 Esquinas, Nutricionista Comunitaria, Representante de la Escuela Carlos Gualberto Galarza, Representante de la Escuela La Nueva Esperanza de Padre Urco, Representante de la Escuela Luz de América Tablas Chico El Tope, Tablas de la Libertad, Representante de Educación Escuela 2 de Agosto de Monjas, Teniente Político, Rectora de UE 7 de Mayo, Presidente de la Junta de Agua Sumipamaba, Presidente de la Junta de Agua Cashapamba y Asociación Unidad por el Cambio Padre Urco, comunidad de Tinguilahua, Tablas Cuatro Esquinas, Asociación Unidos por el cambio, Comunidad Aluvillo) participan en la presente acta; el proceso se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Saludo e intervención de autoridades presentes:

- El Sr. Freddy Paul Cambo Sisa, presidente de la junta Parroquial Julio Moreno, da la bienvenida a los participantes presentes del proceso de Reforma del Presupuesto Participativo 2026.
- Intervención por parte del Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación en representación del Dr. Inti Yumbay Taris alcalde del cantón Guaranda da la apertura del acto del presupuesto participativo 2026 y da ha conocer los antecedentes del presupuestos participativos de los años anteriores.
- Intervención por parte del Ing. German Calapaqui Representante de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal, Socializa y pone en consideración de la asamblea realizar el presupuesto participativo tomando decisiones en veneficio de cada una de las comunidades y cumplir con un requisito institucional que se ejecutara este año en la Parroquia de Julio Moreno.
- Intervención por parte del Sr Presidente Edgar Rumiguano Rochina de la Asamblea de Participación Ciudadana Local de Julio Moreno.

SEGUNDO: Inducción al Presupuesto Participativo.

El Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, de manera resumida da a conocer sobre: Fines del presupuesto participativo, cuáles son sus objetivos, el impacto que este tiene sobre todo el trabajo en corresponsabilidad (minga), los principios como la solidaridad, la equidad reciprocidad, la interculturalidad y género, con este contexto a la parroquia de Julio Moreno USD 50.000.00 dólares americanos del año 2026.

TERCERO: Presentación legal, técnica y metodológica.

El Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, resaltando los ejes del modelo de gestión propuesto por Guaranda de PIEE, las competencias de los GAD Municipal, Parroquial y conforme a los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial tales como: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En este contexto se enmarcó en los estamentos legales y normativas vigentes, resaltando los programas y proyectos del PDOT-CG 2023-2027 y el PDOT-GADPR de Julio Moreno, conforme a las competencias exclusivas pertinentes. Se pone énfasis en la participación y

planificación institucional y territorial, donde se promueve el trabajo en MINKA con objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía urbana y rural.

Finalmente se determina que los proyectos o actividades a ejecutarse deben constar en el diagnóstico y propuestas de los PDOTs de cada uno de los niveles de gobierno territorial y enmarcarse en las competencias exclusivas.

La asamblea decide realizar el presupuesto participativo en asamblea general.

CUARTO: Análisis debate y propuestas o proyectos por componentes.

Luego de varias intervenciones y deliberaciones de los diferentes representantes y actores sociales y contando con el voto respectivo de los participantes se llegó a la conclusión de que la Reforma del presupuesto participativo correspondiente al año 2026 será distribuido de la siguiente manera.

Componentes del PDyOT	Peso	Proyectos	Priorización Votos	Participantes
Asentamientos Humanos		Comunidad Sipini Seguridad Vialidad Agua Potable, Casa Comunal Mejoramiento		54
		Tablas Chico 4 esquinas Ampliación del puesto de salud.	11	
		Funcionamiento de la Planta de Aguas Residuales.	12	
		Recinto monjas mejoramiento de Sistema de Agua.	2	
		Letrinización en la Comunidad Moraspamba.	4	
		Mantenimiento del puesto de Salud Julio Moreno Centro.	15	
		Tanques rompe presión Porotoloma	2	
		Mejoramiento casa comunal Centro	6	

QUINTO: Resolución de los proyectos priorizados.

Por una mayoría de votos de los asambleístas se resolvió que el presupuesto participativo sea distribuido para los proyectos como a continuación se detalla:

PROYECTOS.	Cantidad
MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD JULIO MORENO CENTRO.	$ 15.000,00
PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	$ 10.000,00
AMPLIACIÓN DE PUESTO DE SALUD 4 ESQUINAS	$ 25.000,00

SEXTO: Clausura por parte del El Sr. Freddy Paul Cabo Sisa, presidente de la junta Parroquial Julio Moreno.

Siendo aproximadamente las 12H30 del día 29 de agosto de 2025, finaliza el taller.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES.

Dr. Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Arq. Rodrigo Goyes.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Sr Freddy Paul Cambo Sisa
PRESIDENTE del GADPR JULIO MORENO

Sr Edgar Rumiguano Rochina.
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL JULIO MORENO.

Abg. Rigoberto Llerena

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTONAL

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN LA PARROQUIA DE FACUNDO VELA.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el cantón, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos, programas y proyectos de los PDOTs, parroquial y cantonal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, de los Presupuestos Participativos, Arts. 67-70. Igualmente, conforme al Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

En la parroquia De Facundo Vela, siendo las 11h00 del día jueves 28 de agosto del 2025, en las Instalaciones de la junta parroquial, se da inicio el Taller de Proceso para la Reforma del Presupuesto Participativo del GADC-G para el ejercicio fiscal 2026 en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Facundo Vela, contando con la presencia del Sr Luis Ernesto Azas Presidente del GAD Parroquial Facundo Vela, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, Sr. Jorge Yanchaliquin Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal, Ing. Maurita Amangandi, Msc. Marco Ayme, Msc. Telesforo Martínez Concejales del GADC Guaranda Ing. Edgar Samaniego Teniente Político del Facundo Vela Srta. Reina 2025-2026 Domenica Luzuriaga Srta Ex reina 2024-2025 Karla Santofimio, y demás autoridades y la asistencia de **cincuenta y seis** participantes de la sociedad civil como son las comunidades o recintos (Bella Vista, Lumbigana, San Antonio , Arrayan, Relampa, Cociv, San Luis de Unión, La Florida, Velasco Ibarra, Quivana, Naranaj, Pungadahuas, El Porvenir, Playas de Margaritas, Santa Teresita de la Unión , Musullacta, Policía Nacional, Teniente Político, U.E Facundo Vela, Chinivoi, Centro de Salud Facundo Vela, Barrios: La Amistad, La Libertad, Miraflores, La Alborada, Gastón Silva, Nuevo Facundo, Loma de Quito) participan en la presente acta; el proceso se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Saludo e intervención de autoridades presentes:

- El Sr. Luis Ernesto Azas como presidenta del GAD Parroquial Facundo Vela, da la bienvenida a los participantes presentes del proceso de Reforma del Presupuesto Participativo 2026.

- Intervención por parte del Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación en representación del Dr. Inti Yumbay Taris alcalde del cantón Guaranda da la apertura del acto del presupuesto participativo 2026 y da ha conocer los antecedentes del presupuestos participativos de los años anteriores.

- Intervención y saludo por parte del Ing Maurita Amangandi, Msc. Marco Ayme, Msc. Telesforo Martínez Concejales del Cantón Guaranda.
- Intervención por parte del Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal, Socializa y pone en consideración de la asamblea realizar el presupuesto participativo tomando decisiones en veneficio de cada una de las comunidades y cumplir con un requisito institucional que se ejecutara este año en la Parroquia de Facundo Vela.
- Intervención por parte del Sr. Jorge Yanchaliquin Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Local de Facundo Vela.
- Intervención por parte del Ing. Edgar Samaniego Teniente Político de la Parroquia Facundo Vela.

SEGUNDO: Inducción al Presupuesto Participativo.

El Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, de manera resumida da a conocer sobre: Fines del presupuesto participativo, cuáles son sus objetivos, el impacto que este tiene sobre todo el trabajo en corresponsabilidad (minga), los principios como la solidaridad, la equidad reciprocidad, la interculturalidad y género, con este contexto a la parroquia de Facundo Vela USD 50.000.00 dólares americanos del año 2026.

TERCERO: Presentación legal, técnica y metodológica.

El Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, resaltando los ejes del modelo de gestión propuesto por Guaranda de PIEE, las competencias de los GAD Municipal, Parroquial y conforme a los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial tales como: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En este contexto se enmarcó en los estamentos legales y normativas vigentes, resaltando los programas y proyectos del PDOT-CG 2023-2027 y el PDOT-GADPR de Facundo Vela, conforme a las competencias exclusivas pertinentes. Se pone énfasis en la participación y planificación institucional y territorial, donde se promueve el trabajo en MINKA con objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía urbana y rural.

Finalmente se determina que los proyectos o actividades a ejecutarse deben constar en el diagnóstico y propuestas de los PDOTs de cada uno de los niveles de gobierno territorial y enmarcarse en las competencias exclusivas.

La asamblea decide realizar el presupuesto participativo en asamblea general.

CUARTO: Análisis debate y propuestas o proyectos por componentes.

Luego de varias intervenciones y deliberaciones de los diferentes representantes y actores sociales y contando con el voto respectivo de los participantes se llegó a la conclusión de que la Reforma del presupuesto participativo correspondiente al año 2026 será distribuido de la siguiente manera.

Componentes del PDyOT	Peso	Proyectos	Priorización Votos	Participantes
Asentamientos Humanos		Vialidad		56
		Adecentamiento del mercado		
		Adecentamiento Piscina		
		Mejoramiento de Alcantarillado		
		Adoquinado de las calles principales		
		Mejoramiento Camal / Terreno		
		Compra de maquinaria		
		Expropiación de un terreno para el Estadio		
		Conservación del ambiente		
		Planta de tratamiento de las aguas residuales		
		Educación Alcantarillado Aguas subterráneas – Agua Potables		
		Dr. Facundo Vela Unidad Educativa Graderío, Cancha y Aulas		
		Enviar maquinaria apertura de vía		
		Estudio y compra de tubos para el tramo el cementerio vía a Naranjal		
		Fábricas de Panela		
		Paso Lateral		

QUINTO: Resolución de los proyectos priorizados.

Por una mayoría de votos de los asambleístas se resolvió que el presupuesto participativo sea distribuido para el proyecto como a continuación se detalla:

PROYECTO.	Cantidad
COMPRA DE MAQUINARIA	$ 50.000,00

SEXTO: Clausura por parte del Sr. Luis Ernesto Azas como presidente del GAD Parroquial Facundo Vela

Siendo aproximadamente las 13h00 del día 28 de agosto de 2025, finaliza el taller.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES.

Dr. Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Arq. Rodrigo Goyes.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Guaranda alcaldía | Guaranda | RINCONES MAGICOS GUARANDA BOLÍVAR ECUADOR

PLANIFICACIÓN Guaranda

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FACUNDO VELA

Asamblea Local Ciudadana PARROQUIA FACUNDO VELA Constituida el 21-11-2014

Sr. Luis Ernesto Azas
PRESIDENTE del GADPR
FACUNDO VELA

Sr. Jorge Yanchaliquin
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
PARROQUIAL FACUNDO VELA

Abg. Rigoberto Llerena

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
CANTONAL

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN LA PARROQUIAL DE SANTA FE.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el cantón, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos, programas y proyectos de los PDOTs, parroquial y cantonal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, de los Presupuestos Participativos, Arts. 67-70. Igualmente, conforme al Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

En la parroquia De Santa Fe, siendo las 11H00 del día lunes 18 de agosto del 2025, en las Instalaciones de la junta parroquial, se da inicio el Taller de Proceso para la Reforma del Presupuesto Participativo del GADC-Ge para el ejercicio fiscal 2026 en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Fe, contando con la presencia del Sr Alex Xavier Rocero Camacho presidente del GAD Parroquial, Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, Sr. Danilo Toalombo Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana, el Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal y demás autoridades y la asistencia de treinta y tres participantes de la sociedad civil como son las comunidades o recintos (Chagha, San Vicente, Tuso, Las Palmas, Illapa, Pianda, Verdepamba, Shunguna, Curgua, Santa Marianita de Verdepamba, Junta Administradora de Agua Potable Santa Fe Centro, Junta Administradora Chagcha, Junta Administradora Santa Fe Norte, Junta Administradora Agua Illapa, Junta Administradora San Vicente de las Tres Cruces, Junta Administradora Agua Pianda, Junta Administradora Agua Verdepamba, Junta Administradora Curgua, Junta Administradora San Rafael del Tuso, Junta Administradora del Sistema de Riego sectorial Santa Fe, Asociación de Agricultores Virgen del Perpetuo Socorro, Agricultores de Illapa, Asociación de COPINCOSAN, Grupo de mujeres banco comunal Virgen del Quinche, Adultos Mayores Catiras Alegres, Grupo de mujeres Mujer desarrolla tus capacidades, Compañía de Taxis Informales) participan en la presente acta; el proceso se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Saludo e intervención de autoridades presentes:

- El Sr. Alex Xavier Rocero Camacho, presidente de la junta Parroquial Santa Fe, da la bienvenida a los participantes presentes del proceso de Reforma del Presupuesto Participativo 2026.

- Intervención por parte del Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación en representación del Dr. Inti Yumbay Taris alcalde del cantón Guaranda da la apertura del acto del presupuesto participativo 2026 y da ha conocer los antecedentes del presupuestos participativos de los años anteriores.

- Intervención por parte del Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Cantonal, Socializa y pone en consideración de la asamblea realizar el presupuesto participativo tomando decisiones en veneficio de cada una de las comunidades y cumplir con un requisito institucional que se ejecutara este año en la Parroquia de Santa fe .

- Intervención por parte de la Sra Mirian del Roció Gavilánez Vice presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana Local de Santa Fe.

SEGUNDO: Inducción al Presupuesto Participativo.

El Arq. Marco Bonilla Técnico de Planificación, de manera resumida da a conocer sobre: Fines del presupuesto participativo, cuáles son sus objetivos, el impacto que este tiene sobre todo el trabajo en corresponsabilidad (minga), los principios como la solidaridad, la equidad reciprocidad, la interculturalidad y género, con este contexto a la parroquia de Santa Fe USD 50.000.00 dólares americanos del año 2026.

TERCERO: Presentación legal, técnica y metodológica.

El Arq. Marco Bonilla Técnico de Planificación, resaltando los ejes del modelo de gestión propuesto por Guaranda de PIEE, las competencias de los GAD Municipal, Parroquial y conforme a los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial tales como: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En este contexto se enmarcó en los estamentos legales y normativas vigentes, resaltando los programas y proyectos del PDOT-CG 2023-2027 y el PDOT-GADPR de Santa Fe, conforme a las competencias exclusivas pertinentes. Se pone énfasis en la participación y planificación institucional y territorial, donde se promueve el trabajo en MINKA con objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía urbana y rural.

Finalmente se determina que los proyectos o actividades a ejecutarse deben constar en el diagnóstico y propuestas de los PDOTs de cada uno de los niveles de gobierno territorial y enmarcarse en las competencias exclusivas.

La asamblea decide realizar el presupuesto participativo en asamblea general.

CUARTO: Análisis debate y propuestas o proyectos por componentes.

Luego de varias intervenciones y deliberaciones de los diferentes representantes y actores sociales y contando con el voto respectivo de los participantes se llegó a la conclusión de que la Reforma del presupuesto participativo correspondiente al año 2026 será distribuido de la siguiente manera.

Componentes del PDyOT	Peso	Proyectos	Priorización Votos	Participantes
Asentamientos Humanos		Construcción de aceras y acceso viales (Curgua las Palmas)		33
		Lastrado comunidad Mantenimiento del tanque reservorio (Sector Pianda)		
		Agua potable Mantenimiento casa comunal Cambio de techo capilla (Tuso)		
		Mantenimiento de molino eléctrico Apliación cancha acústica (sector san Vicente de las tres cruces)		
		Cubierta (Chagcha)		
		Construcción edificación Junta Administradoras de Agua Potable (Sector Chagcha)		

QUINTO: Resolución de los proyectos priorizados.

Por una mayoría de votos de los asambleístas se resolvió que el presupuesto participativo sea utilizado para:

PROYECTOS.	Cantidad
COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TUBOS DE ALCANTARILLADO CAMBIO DE CUBIERTAS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA: RECINTOS: PIANDA	$ 50.000,00

TUSO CHAGCHA SAN VICENTE DE LAS TRES CRUCES SHUNGUNA ILLAPA	

SEXTO: Clausura por parte del El Sr. Alex Xavier Rocero Camacho, presidente de la junta Parroquial Santa Fe.

Siendo aproximadamente las 12H30 del día 18 de agosto de 2025, finaliza el taller.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES.

Dr. Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Arq. Rodrigo Goyes.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Sr. Alex Xavier Rocero Camacho.
PRESIDENTE del GADPR SANTA FE

Sra. Mirian del Roció Gavilánez
VICE PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL SANTA FE.

Abg. Rigoberto Llerena
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
	0 SIN PROGRAMA	23,443,517.11	10,038,517.56	33,482,034.67	12,308,719.09	12,308,719.09	11,345,682.81	11,345,682.81	21,173,315.58
	0 SIN PROGRAMA	23,443,517.11	10,038,517.56	33,482,034.67	12,308,719.09	12,308,719.09	11,345,682.81	11,345,682.81	21,173,315.58
	001 SERVICIOS GENERALES	22,445,147.05	10,038,517.56	32,483,664.61	11,741,469.48	11,741,469.48	10,789,631.20	10,789,631.20	20,742,195.13
	110 ADMINISTRACION GENERAL	22,160,122.48	10,038,517.56	32,198,640.04	11,599,408.98	11,599,408.98	10,647,570.70	10,647,570.70	20,599,231.06
1101	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CA	283,542.99	0.00	283,542.99	128,451.96	128,451.96	128,451.36	128,451.36	155,091.03
001.0001.00.00.001.110.110102.000.100	A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS	283,542.99	0.00	283,542.99	128,451.96	128,451.96	128,451.36	128,451.36	155,091.03
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	1,134,746.49	45,956.43	1,180,702.92	938,316.27	938,316.27	573,662.66	573,662.66	242,386.65
001.0001.00.00.001.110.110201.000.100	A LOS PREDIOS URBANOS	406,000.00	103,561.25	509,561.25	509,333.65	509,333.65	277,591.09	277,591.09	227.60
001.0001.00.00.001.110.110201.003.100	10 POR CIENTO SOLARES NO EDIFICADOS	155,899.51	-18,719.47	137,180.04	137,180.04	137,180.04	69,483.71	69,483.71	0.00
001.0001.00.00.001.110.110202.000.100	A LOS PREDIOS RUSTICOS	96,946.03	9,057.21	106,003.24	106,003.24	106,003.24	40,788.52	40,788.52	0.00
001.0001.00.00.001.110.110206.000.100	DE ALCABALAS	344,334.99	-47,942.56	296,392.43	126,430.67	126,430.67	126,430.67	126,430.67	169,961.76
001.0001.00.00.001.110.110207.000.100	A LOS ACTIVOS TOTALES	130,565.96	0.00	130,565.96	59,368.67	59,368.67	59,368.67	59,368.67	71,197.29
001.0001.00.00.001.110.110299.000.100	OTROS INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.110312.000.100	A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1107	IMPUESTOS DIVERSOS	311,740.70	0.00	311,740.70	109,276.36	109,276.36	109,276.36	109,276.36	202,464.34
001.0001.00.00.001.110.110704.000.100	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SER	311,640.70	0.00	311,640.70	109,276.36	109,276.36	109,276.36	109,276.36	202,364.34
001.0001.00.00.001.110.110708.000.100	AL DESPOSTE DE GANADO	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1301	TASAS GENERALES	1,299,661.48	-106,050.00	1,193,611.48	609,301.76	609,301.76	417,960.45	417,960.45	584,309.72
001.0001.00.00.001.110.130102.001.100	ENTRADAS A LUGARES TURISTICOS	43,051.52	0.00	43,051.52	0.00	0.00	0.00	0.00	43,051.52
001.0001.00.00.001.110.130102.002.100	ENTRADA A LA VELADA CARNAVALERA	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
001.0001.00.00.001.110.130102.003.100	ENTRADA ELECCION A LA REINA	25,000.00	13,950.00	38,950.00	38,950.00	38,950.00	10,850.00	10,850.00	0.00
001.0001.00.00.001.110.130102.005.100	MUSEOS	170,396.94	0.00	170,396.94	62,500.00	62,500.00	21,873.50	21,873.50	107,896.94
001.0001.00.00.001.110.130103.001.100	ESTACIONAMIENTO TARIFADO (ESMARTG)	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
001.0001.00.00.001.110.130103.002.100	PLAZA DE ANIMALES GUARANDA	80,000.00	18,950.00	98,950.00	111,450.00	111,450.00	45,986.09	45,986.09	-12,500.00
001.0001.00.00.001.110.130103.003.100	MERCADO MAYORISTA (INGRESO VEHICULOS)	60,000.00	0.00	60,000.00	37,500.00	37,500.00	0.00	0.00	22,500.00
001.0001.00.00.001.110.130107.000.100	VENTA DE BASES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.130108.000.100	PRESTACION DE SERVICIOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.130109.000.100	RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS	118,941.32	0.00	118,941.32	55,950.00	55,950.00	55,950.00	55,950.00	62,991.32
001.0001.00.00.001.110.130110.000.100	CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.130111.000.100	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	3,840.60	0.00	3,840.60	0.00	0.00	0.00	0.00	3,840.60
001.0001.00.00.001.110.130114.000.100	SERVICIOS DE RASTRO	82,995.23	0.00	82,995.23	22,738.29	22,738.29	22,737.87	22,737.87	60,256.94
001.0001.00.00.001.110.130116.000.100	RECOLECCION DE BASURA	442,673.46	-138,950.00	303,723.46	245,778.29	245,778.29	226,129.81	226,129.81	57,945.17
001.0001.00.00.001.110.130118.000.100	APROBACION DE PLANOS E INSPECCION DE CONST	190,762.41	0.00	190,762.41	34,435.18	34,435.18	34,433.18	34,433.18	156,327.23
001.0001.00.00.001.110.130199.000.100	OTRAS TASAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1303	**TASAS DIVERSAS**	**10,000.00**	**0.00**	**10,000.00**	**6,307.20**	**6,307.20**	**6,307.20**	**6,307.20**	**3,692.80**
001.0001.00.00.001.110.130304.000.100	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	10,000.00	0.00	10,000.00	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20	3,692.80
1304	**CONTRIBUCIONES**	**533,552.78**	**226,979.05**	**760,531.83**	**644,246.23**	**644,246.23**	**401,180.98**	**401,180.98**	**116,285.60**
001.0001.00.00.001.110.130406.000.100	APEERT,PAVIMENTACION, ENSANCHE Y CONSTRUC	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.130409.000.100	OBRAS DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACION	159,961.00	-64,564.09	95,396.91	99,755.29	99,755.29	67,986.55	67,986.55	-4,358.38
001.0001.00.00.001.110.130413.000.100	OBRAS DE REGENERACION URBANA	229,794.24	22,918.92	252,713.16	252,691.48	252,691.48	132,381.24	132,381.24	21.68
001.0001.00.00.001.110.130413.001.100	OBRAS DE REGENERACION URBANA 2024	23,175.24	2,653.27	25,828.51	25,828.51	25,828.51	16,261.61	16,261.61	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
001.0001.00.00.001.110.130413.002.001	OBRAS DE REGENERACION URBANA 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	295.08	295.08	0.00
001.0001.00.00.001.110.130413.002.100	OBRAS DE REGENERACION URBANA 2025	0.00	265,970.95	265,970.95	265,970.95	265,970.95	184,256.50	184,256.50	0.00
001.0001.00.00.001.110.130499.002.100	CARNAVAL DE GUARANDA	119,622.30	0.00	119,622.30	0.00	0.00	0.00	0.00	119,622.30
1402	**VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES**	**6,151.17**	**0.00**	**6,151.17**	**1,055.50**	**1,055.50**	**1,055.50**	**1,055.50**	**5,095.67**
001.0001.00.00.001.110.140201.000.100	AGROPECUARIOS Y FORESTALES	6,151.17	0.00	6,151.17	1,055.50	1,055.50	1,055.50	1,055.50	5,095.67
1403	**VENTAS NO INDUSTRIALES**	**430,067.11**	**-22,885.48**	**407,181.63**	**419,933.21**	**419,933.21**	**275,479.20**	**275,479.20**	**-12,751.58**
001.0001.00.00.001.110.140399.000.100	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	0.00	746.45	746.45	746.45	746.45	-746.45
001.0001.00.00.001.110.140399.001.100	SERVICIO POR INHUMACION Y OTROS	25,000.00	0.00	25,000.00	11,160.45	11,160.45	11,160.45	11,160.45	13,839.55
001.0001.00.00.001.110.140399.002.100	SERVICIO DE ADOQUINADO	127,155.18	-12,885.48	114,269.70	114,253.67	114,253.67	66,428.12	66,428.12	16.03
001.0001.00.00.001.110.140399.003.100	ORDENANZA SUST REGULACION DE BIENES MOSTR	27,760.12	-20,000.00	7,760.12	2,761.20	2,761.20	3,037.20	3,037.20	4,998.92
001.0001.00.00.001.110.140399.004.100	PERMISOS DE FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIO	1,000.00	0.00	1,000.00	240.02	240.02	240.02	240.02	759.98
001.0001.00.00.001.110.140399.005.100	SERVICIOS DE ASEO PUBLICO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.140399.006.100	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	244,151.81	10,000.00	254,151.81	290,771.42	290,771.42	193,866.96	193,866.96	-36,619.61
001.0001.00.00.001.110.140399.007.100	SERVICIO DE BANDA DE MUSICOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.140399.008.100	FONDOS AJENOS 10 POR CIENTO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.140399.009.100	REAVALUOS DE PREDIOS URBANOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.140399.010.100	CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LOS MUNICIPIOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1701	**RENTAS DE INVERSIONES**	**100.00**	**0.00**	**100.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**100.00**
001.0001.00.00.001.110.170101.000.100	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1702	**RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES**	**350,494.31**	**-23,000.00**	**327,494.31**	**117,301.40**	**117,301.40**	**108,977.90**	**108,977.90**	**210,192.91**
001.0001.00.00.001.110.170202.000.100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	29,100.00	0.00	29,100.00	11,172.68	11,172.68	11,172.68	11,172.68	17,927.32

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
001.0001.00.00.001.110.170202.001.100	ARRENDAMIENTOS DE PUESTOS EN MERCADOS	129,461.36	0.00	129,461.36	46,676.77	46,676.77	44,928.27	44,928.27	82,784.59
001.0001.00.00.001.110.170202.002.100	ARRENDAMIENTO COLISEO	6,000.00	0.00	6,000.00	791.00	791.00	791.00	791.00	5,209.00
001.0001.00.00.001.110.170202.003.100	ARRENDAMIENTOS DE ESPACIOS Y MODULOS EN E	15,000.00	0.00	15,000.00	9,854.50	9,854.50	9,854.50	9,854.50	5,145.50
001.0001.00.00.001.110.170202.004.100	ARRENDAMIENTOS PARA ROTULOS	15,000.00	-13,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
001.0001.00.00.001.110.170202.005.100	ARRIENDOS CENTRO C PLAZA 15 DE MAYO	140,932.95	0.00	140,932.95	48,806.45	48,806.45	42,231.45	42,231.45	92,126.50
001.0001.00.00.001.110.170299.001.100	HOTEL TAMBO LIBERTADOR	15,000.00	-10,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1703	**INTERESES POR MORA**	**117,950.42**	**0.00**	**117,950.42**	**41,401.44**	**41,401.44**	**41,401.44**	**41,401.44**	**76,548.98**
001.0001.00.00.001.110.170301.000.100	TRIBUTARIA	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
001.0001.00.00.001.110.170302.000.100	ORDENANZAS MUNICIPALES	117,850.42	0.00	117,850.42	41,401.44	41,401.44	41,401.44	41,401.44	76,448.98
1704	**MULTAS**	**25,215.32**	**0.00**	**25,215.32**	**553.99**	**553.99**	**553.99**	**553.99**	**24,661.33**
001.0001.00.00.001.110.170402.000.100	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
001.0001.00.00.001.110.170404.000.100	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	5,063.98	0.00	5,063.98	553.99	553.99	553.99	553.99	4,509.99
001.0001.00.00.001.110.170499.000.100	OTRAS MULTAS	151.34	0.00	151.34	0.00	0.00	0.00	0.00	151.34
1801	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBL**	**4,011,291.39**	**-4,010,291.39**	**1,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,000.00**
001.0001.00.00.001.110.180101.001.100	INGRESOS DESTINADOS GASTOS PERMANENTES	4,010,291.39	-4,010,291.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001.0001.00.00.001.110.180108.001.100	COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1802	**DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO**	**1,000.00**	**0.00**	**1,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,000.00**
001.0001.00.00.001.110.180203.000.100	DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1804	**APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PUBLI**	**35,441.96**	**0.00**	**35,441.96**	**11,624.14**	**11,624.14**	**11,624.14**	**11,624.14**	**23,817.82**
001.0001.00.00.001.110.180407.000.100	DE FONDOS AJENOS	22,441.96	0.00	22,441.96	0.00	0.00	0.00	0.00	22,441.96
001.0001.00.00.001.110.180499.000.100	OTRAS PARTICIPACIONES Y APORTES	13,000.00	0.00	13,000.00	11,624.14	11,624.14	11,624.14	11,624.14	1,375.86

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
1806	APORTES Y PART CORRIENTES DEL REGIMEN SEC	0.00	4,010,291.39	4,010,291.39	703,486.66	703,486.66	703,486.66	703,486.66	3,306,804.73
001.0001.00.00.001.110.180601.000.100	DE COMPENSACIONES A GADS MUNICIPALES POR L	0.00	4,010,291.39	4,010,291.39	703,486.66	703,486.66	703,486.66	703,486.66	3,306,804.73
1901	GARANTIAS Y FIANZAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.190101.001.100	EJECUCION DE GARANTIAS (EFECTIVIZAR GARANTIA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1904	OTROS NO OPERACIONALES	25,758.79	0.00	25,758.79	0.00	0.00	0.00	0.00	25,758.79
001.0001.00.00.001.110.190499.001.100	REINTEGRO DE VALORES Y OTROS NO ESPECIFICAD	25,758.79	0.00	25,758.79	0.00	0.00	0.00	0.00	25,758.79
2401	BIENES MUEBLES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
001.0001.00.00.001.110.240105.000.100	VEHICULOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
2402	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES	79,651.29	0.00	79,651.29	27,550.00	27,550.00	27,550.00	27,550.00	52,101.29
001.0001.00.00.001.110.240202.000.100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.240202.001.100	NICHOS DEL CEMENTERIO	78,651.29	0.00	78,651.29	27,550.00	27,550.00	27,550.00	27,550.00	51,101.29
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLI	12,112,226.57	-9,150,346.57	2,961,880.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	2,761,880.00
001.0001.00.00.001.110.280101.001.100	INGRESOS PARA GASTOS NO PERMANENTES	9,357,346.57	-9,357,346.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001.0001.00.00.001.110.280101.003.100	IFAIC MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00
001.0001.00.00.001.110.280101.013.100	CONSULTORIA DE PLAN INTEGRAL GUARANDA, AME	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.280101.014.100	FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA COMUNITARIA,	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
001.0001.00.00.001.110.280101.015.100	PARA PROYECTOS DE CUBIERTAS DEPORTIVAS NO	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.280101.016.100	PARA PROYECTO SALON DE LOS ALCALDES NO RE	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.280106.003.100	CREDITO BEDE ADQUISICION EQUIPO CAMINERO Y	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.280106.004.100	BEDE MEJOR Y AMPLIACION DE AGUA P Y ALCANT L	2,708,880.00	0.00	2,708,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,708,880.00
001.0001.00.00.001.110.280108.001.100	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES MAATE	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
2802	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO IN	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.280203.003.100	CREDITO BANCO DEL ESTADO VARIAS INVERSIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2803	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	46,333.84	0.00	46,333.84	15,290.93	15,290.93	15,290.93	15,290.93	31,042.91
001.0001.00.00.001.110.280301.000.100	DE ORGANISMOS MULTILATERALES	46,333.84	0.00	46,333.84	15,290.93	15,290.93	15,290.93	15,290.93	31,042.91
2804	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PUBLIC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001.0001.00.00.001.110.280499.002.100	OTRAS PARTICIPACIONES Y APORTES, FONDO MATT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2806	APORTES Y PART DE CAPITAL E INVER REGIMEN S	0.00	13,591,705.40	13,591,705.40	5,875,827.69	5,875,827.69	5,875,827.69	5,875,827.69	7,715,877.71
001.0001.00.00.001.110.280601.000.100	DE COMPENSACIONES A LOS GADS POR LEYES Y D	0.00	9,357,346.57	9,357,346.57	1,641,468.86	1,641,468.86	1,641,468.86	1,641,468.86	7,715,877.71
001.0001.00.00.001.110.280601.001.100	DE COMPENSACIONES A LOS GADS POR LEYES Y D	0.00	2,207,980.94	2,207,980.94	2,207,980.94	2,207,980.94	2,207,980.94	2,207,980.94	0.00
001.0001.00.00.001.110.280601.002.100	DE COMPENSACIONES A LOS GADS POR LEYES Y D	0.00	2,026,377.89	2,026,377.89	2,026,377.89	2,026,377.89	2,026,377.89	2,026,377.89	0.00
2810	ASIGNACION PRESUPUESTARIA VALORES EQIVALE	313,195.87	-121,000.00	192,195.87	0.00	0.00	0.00	0.00	192,195.87
001.0001.00.00.001.110.281002.000.100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A LOS G	313,195.87	-121,000.00	192,195.87	0.00	0.00	0.00	0.00	192,195.87
3602	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	1,000.00	999,800.00	1,000,800.00	473,526.00	473,526.00	473,526.00	473,526.00	527,274.00
001.0001.00.00.001.110.360201.006.100	DEVOLUCION DEL SRI IVA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.360201.019.100	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (65903) REEMB	0.00	999,800.00	999,800.00	473,526.00	473,526.00	473,526.00	473,526.00	526,274.00
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	6,000.00	2,533,247.34	2,539,247.34	0.00	0.00	0.00	0.00	2,539,247.34
001.0001.00.00.001.110.370102.001.100	CUENTA GENERAL NO 43220010	1,000.00	1,875,586.00	1,876,586.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,876,586.00
001.0001.00.00.001.110.370102.002.100	CUENTA GENERAL NO 43220050	1,000.00	345,393.07	346,393.07	0.00	0.00	0.00	0.00	346,393.07
001.0001.00.00.001.110.370102.006.100	CUENTA GENERAL NO 43220170	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.370102.007.100	CUENTA GENERAL NO 43220171	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.370102.009.100	CUENTA GENERAL NO 43220287	1,000.00	312,268.27	313,268.27	0.00	0.00	0.00	0.00	313,268.27

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
001.0001.00.00.001.110.370102.011.100	CUENTA BANECUADOR 0050051743	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
3801	**CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**	**1,002,000.00**	**2,064,111.39**	**3,066,111.39**	**1,275,958.24**	**1,275,958.24**	**1,275,958.24**	**1,275,958.24**	**1,790,153.15**
001.0001.00.00.001.110.380101.000.100	DE CUENTAS POR COBRAR	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	578,929.93	578,929.93	578,929.93	578,929.93	421,070.07
001.0001.00.00.001.110.380102.001.100	ANTICIPOS A PERSONAL REMUNERACIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.380105.000.100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR AA COMPRA BIENES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
001.0001.00.00.001.110.380107.000.100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANT DE GAD C	0.00	86,876.73	86,876.73	0.00	0.00	0.00	0.00	86,876.73
001.0001.00.00.001.110.380108.000.100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR AÑOS ANT DE GAD Y	0.00	1,977,234.66	1,977,234.66	697,028.31	697,028.31	697,028.31	697,028.31	1,280,206.35
	1201 ADM.FINANC.REGISTRADURIA MUNICIPAL PR	**285,024.57**	**0.00**	**285,024.57**	**142,060.50**	**142,060.50**	**142,060.50**	**142,060.50**	**142,964.07**
1102	**SOBRE LA PROPIEDAD**	**285,024.57**	**0.00**	**285,024.57**	**142,060.50**	**142,060.50**	**142,060.50**	**142,060.50**	**142,964.07**
001.0001.00.00.001.1201.110203.000.200	A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIED	285,024.57	0.00	285,024.57	142,060.50	142,060.50	142,060.50	142,060.50	142,964.07
	003 SERVICOS COMUNALES	**998,370.06**	**0.00**	**998,370.06**	**567,249.61**	**567,249.61**	**556,051.61**	**556,051.61**	**431,120.45**
	340 TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGU	**998,370.06**	**0.00**	**998,370.06**	**567,249.61**	**567,249.61**	**556,051.61**	**556,051.61**	**431,120.45**
1301	**TASAS GENERALES**	**538,458.41**	**0.00**	**538,458.41**	**351,364.27**	**351,364.27**	**340,164.27**	**340,164.27**	**187,094.14**
001.0001.00.00.003.340.130103.000.100	OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	76,090.88	0.00	76,090.88	68,452.31	68,452.31	57,252.31	57,252.31	7,638.57
001.0001.00.00.003.340.130106.000.100	ESPECIES FISCALES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
001.0001.00.00.003.340.130111.000.100	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	142,167.53	0.00	142,167.53	66,156.00	66,156.00	66,156.00	66,156.00	76,011.53
001.0001.00.00.003.340.130111.001.100	REVISION VEHICULAR	320,000.00	0.00	320,000.00	216,755.96	216,755.96	216,755.96	216,755.96	103,244.04
001.0001.00.00.003.340.130112.000.100	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1403	**VENTAS NO INDUSTRIALES**	**62,848.16**	**0.00**	**62,848.16**	**37,815.59**	**37,815.59**	**37,817.59**	**37,817.59**	**25,032.57**
001.0001.00.00.003.340.140399.000.100	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	62,848.16	0.00	62,848.16	37,815.59	37,815.59	37,817.59	37,817.59	25,032.57
1703	**INTERESES POR MORA**	**1,393.06**	**0.00**	**1,393.06**	**221.83**	**221.83**	**221.83**	**221.83**	**1,171.23**

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
001.0001.00.00.003.340.170302.000.100	ORDENANZAS MUNICIPALES	1,393.06	0.00	1,393.06	221.83	221.83	221.83	221.83	1,171.23
1704	MULTAS	131,670.43	0.00	131,670.43	52,283.50	52,283.50	52,283.50	52,283.50	79,386.93
001.0001.00.00.003.340.170402.000.100	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	131,670.43	0.00	131,670.43	52,283.50	52,283.50	52,283.50	52,283.50	79,386.93
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLI	264,000.00	0.00	264,000.00	125,564.42	125,564.42	125,564.42	125,564.42	138,435.58
001.0001.00.00.003.340.280101.011.100	TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD	264,000.00	0.00	264,000.00	125,564.42	125,564.42	125,564.42	125,564.42	138,435.58
	Totales=>	23,443,517.11	10,038,517.56	33,482,034.67	12,308,719.09	12,308,719.09	11,345,682.81	11,345,682.81	21,173,315.58

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explícito		Diferencia	Compromi o Implícito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
	0 SIN PROGRAMA	23,443,517.11	10,038,517.56	33,482,034.67	8,262,410.31	8,262,410.31	4,579,883.54	4,579,883.54	3,682,526.77	9,519,560.47	9,519,560.47	17,781,970.78	15,700,063.89	8,454,404.40	8,454,404.40	5,645,039.61	7,893,154.91	7,893,154.91	561,249.49
	0 SIN PROGRAMA	23,443,517.11	10,038,517.56	33,482,034.67	8,262,410.31	8,262,410.31	4,579,883.54	4,579,883.54	3,682,526.77	9,519,560.47	9,519,560.47	17,781,970.78	15,700,063.89	8,454,404.40	8,454,404.40	5,645,039.61	7,893,154.91	7,893,154.91	561,249.49
	001 SERVICIOS GENERALES	5,029,626.28	566,100.15	5,592,726.43	1,854,909.86	1,854,909.86	781,332.38	781,332.38	1,073,577.48	1,417,597.18	1,417,597.18	3,272,507.04	2,320,219.39	2,051,510.02	2,051,510.02	147,419.64	1,872,233.12	1,872,233.12	179,276.90
	111 ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL	507,780.80	5,439.47	513,220.27	3,216.63	3,216.63	530.69	530.69	2,685.94	224,291.24	224,291.24	227,507.87	285,712.40	223,850.26	223,850.26	971.67	195,091.59	195,091.59	28,758.67
5101	REMUNERACIONES BASICAS	301,740.00	0.00	301,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,464.00	145,464.00	145,464.00	156,276.00	145,401.70	145,401.70	62.30	120,934.30	120,934.30	24,467.40
00.00.001.111.510105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	301,740.00	0.00	301,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,464.00	145,464.00	145,464.00	156,276.00	145,401.70	145,401.70	62.30	120,934.30	120,934.30	24,467.40
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	30,370.00	0.00	30,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,472.12	14,472.12	14,472.12	15,897.88	14,472.12	14,472.12	0.00	13,834.94	13,834.94	637.18
00.00.001.111.510203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	25,145.00	0.00	25,145.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,121.92	12,121.92	12,121.92	13,023.08	12,121.92	12,121.92	0.00	11,602.25	11,602.25	519.67
00.00.001.111.510204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	5,225.00	0.00	5,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,350.20	2,350.20	2,350.20	2,874.80	2,350.20	2,350.20	0.00	2,232.69	2,232.69	117.51
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	58,358.14	5,766.49	64,123.63	2,362.55	2,362.55	0.00	0.00	2,362.55	21,778.64	21,778.64	24,141.19	39,982.44	20,869.28	20,869.28	909.36	19,046.97	19,046.97	1,822.31
00.00.001.111.510507.000.02.01.0.100	HONORARIOS	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,051.84	1,051.84	1,051.84	16,948.16	150.26	150.26	901.58	135.24	135.24	15.02
00.00.001.111.510509.000.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.510510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	34,358.14	0.00	34,358.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,490.73	14,490.73	14,490.73	19,867.41	14,482.95	14,482.95	7.78	12,675.66	12,675.66	1,807.29
00.00.001.111.510512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	4,000.00	-830.85	3,169.15	2,362.55	2,362.55	0.00	0.00	2,362.55	796.60	796.60	3,159.15	10.00	796.60	796.60	0.00	796.60	796.60	0.00
00.00.001.111.510512.001.02.01.0.100	SUBROGACION AÑOS ANTERIORES	0.00	6,596.34	6,596.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,439.47	5,439.47	5,439.47	1,156.87	5,439.47	5,439.47	0.00	5,439.47	5,439.47	0.00
00.00.001.111.510513.000.02.01.0.100	ENCARGOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	60,287.66	0.00	60,287.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,063.76	29,063.76	29,063.76	31,223.90	29,063.76	29,063.76	0.00	27,231.98	27,231.98	1,831.78
00.00.001.111.510601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	35,152.71	0.00	35,152.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,946.52	16,946.52	16,946.52	18,206.19	16,946.52	16,946.52	0.00	16,946.52	16,946.52	0.00
00.00.001.111.510602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	25,134.95	0.00	25,134.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,117.24	12,117.24	12,117.24	13,017.71	12,117.24	12,117.24	0.00	10,285.46	10,285.46	1,831.78
5107	INDEMNIZACIONES	1,000.00	-145.92	854.08	844.08	844.08	530.69	530.69	313.39	0.00	0.00	844.08	10.00	530.68	530.68	0.01	530.68	530.68	0.00
00.00.001.111.510707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	1,000.00	-145.92	854.08	844.08	844.08	530.69	530.69	313.39	0.00	0.00	844.08	10.00	530.68	530.68	0.01	530.68	530.68	0.00
5302	SERVICIOS GENERALES	2,600.00	-180.10	2,419.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,419.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530204.000.02.01.0.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACION	2,500.00	-180.10	2,319.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,319.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530255.000.02.01.0.100	COMBUSTIBLES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS	13,715.00	0.00	13,715.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,512.72	13,512.72	13,512.72	202.28	13,512.72	13,512.72	0.00	13,512.72	13,512.72	0.00
00.00.001.111.530301.000.02.01.0.100	PASAJES AL INTERIOR	500.00	-490.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530302.000.02.01.0.100	PASAJES AL EXTERIOR	6,000.00	7,513.00	13,513.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,512.72	13,512.72	13,512.72	0.28	13,512.72	13,512.72	0.00	13,512.72	13,512.72	0.00
00.00.001.111.530303.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,500.00	-1,490.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530304.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	5,715.00	-5,533.00	182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530403.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530405.000.02.01.0.100	VEHICULOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
5306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIOI	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530612.000.02.01.0.100	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5307	GASTOS EN INFORMATICA	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530704.000.02.01.0.100	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIS	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	18,200.00	0.00	18,200.00	10.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	18,190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530803.001.02.01.0.100	LUBRICANTES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	14,990.00	0.00	14,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530805.000.02.01.0.100	MATERIALES DE ASEO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.530813.000.02.01.0.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,900.00	0.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.111.840107.000.02.01.0.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	112 COORDINACION GENERAL	104,002.13	0.00	104,002.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,885.91	50,885.91	50,885.91	53,116.22	50,873.45	50,873.45	12.46	43,360.15	43,360.15	7,513.30
5101	REMUNERACIONES BASICAS	57,264.00	0.00	57,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,632.00	28,632.00	28,632.00	28,632.00	28,619.54	28,619.54	12.46	24,025.38	24,025.38	4,594.16
00.00.001.112.510105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	57,264.00	0.00	57,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,632.00	28,632.00	28,632.00	28,632.00	28,619.54	28,619.54	12.46	24,025.38	24,025.38	4,594.16
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5,722.00	0.00	5,722.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,856.06	2,856.06	2,856.06	2,865.94	2,856.06	2,856.06	0.00	2,604.72	2,604.72	251.34
00.00.001.112.510203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	4,772.00	0.00	4,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,386.02	2,386.02	2,386.02	2,385.98	2,386.02	2,386.02	0.00	2,173.85	2,173.85	212.17
00.00.001.112.510204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	950.00	0.00	950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470.04	470.04	470.04	479.96	470.04	470.04	0.00	430.87	430.87	39.17
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	28,574.78	0.00	28,574.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,677.15	13,677.15	13,677.15	14,897.63	13,677.15	13,677.15	0.00	11,406.86	11,406.86	2,270.29
00.00.001.112.510510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	27,574.78	0.00	27,574.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,677.15	13,677.15	13,677.15	13,897.63	13,677.15	13,677.15	0.00	11,406.86	11,406.86	2,270.29
00.00.001.112.510512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	11,441.35	0.00	11,441.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,720.70	5,720.70	5,720.70	5,720.65	5,720.70	5,720.70	0.00	5,323.19	5,323.19	397.51
00.00.001.112.510601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	6,671.26	0.00	6,671.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,335.64	3,335.64	3,335.64	3,335.62	3,335.64	3,335.64	0.00	3,335.64	3,335.64	0.00
00.00.001.112.510602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	4,770.09	0.00	4,770.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,385.06	2,385.06	2,385.06	2,385.03	2,385.06	2,385.06	0.00	1,987.55	1,987.55	397.51
5107	INDEMNIZACIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.112.510707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	113 DIRECCION ADMINISTRATIVA	2,512,190.69	512,528.57	3,024,719.26	1,623,896.44	1,623,896.44	688,863.55	688,863.55	935,032.89	465,575.83	465,575.83	2,089,472.27	935,246.99	1,020,920.19	1,020,920.19	133,519.19	964,737.67	964,737.67	56,182.52
5101	REMUNERACIONES BASICAS	490,800.00	0.00	490,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	244,612.50	244,612.50	244,612.50	246,187.50	244,204.48	244,204.48	408.02	202,245.44	202,245.44	41,959.04
00.00.001.113.510105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	243,048.00	0.00	243,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,736.50	120,736.50	120,736.50	122,311.50	120,624.36	120,624.36	112.14	100,237.03	100,237.03	20,387.33
00.00.001.113.510106.000.02.01.0.100	SALARIOS UNIFICADOS	247,752.00	0.00	247,752.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,876.00	123,876.00	123,876.00	123,876.00	123,580.12	123,580.12	295.88	102,008.41	102,008.41	21,571.71
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	66,075.00	0.00	66,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,801.31	32,801.31	32,801.31	33,273.69	32,801.31	32,801.31	0.00	31,884.13	31,884.13	917.18

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.001.113.510203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	40,900.00	0.00	40,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,384.42	20,384.42	20,384.42	20,515.58	20,384.42	20,384.42	0.00	19,780.60	19,780.60	603.82
00.00.001.113.510204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	25,175.00	0.00	25,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,416.89	12,416.89	12,416.89	12,758.11	12,416.89	12,416.89	0.00	12,103.53	12,103.53	313.36
5103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	35,640.00	0.00	35,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,123.50	16,123.50	16,123.50	19,516.50	16,123.50	16,123.50	0.00	13,567.50	13,567.50	2,556.00
00.00.001.113.510304.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR TRANSPORTE	3,960.00	0.00	3,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,791.50	1,791.50	1,791.50	2,168.50	1,791.50	1,791.50	0.00	1,507.50	1,507.50	284.00
00.00.001.113.510306.000.02.01.0.100	ALIMENTACION	31,680.00	0.00	31,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,332.00	14,332.00	14,332.00	17,348.00	14,332.00	14,332.00	0.00	12,060.00	12,060.00	2,272.00
5104	SUBSIDIOS	10,141.56	0.00	10,141.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,252.80	4,252.80	4,252.80	5,888.76	4,252.80	4,252.80	0.00	3,544.00	3,544.00	708.80
00.00.001.113.510401.000.02.01.0.100	POR CARGAS FAMILIARES	1,938.00	0.00	1,938.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	401.88	401.88	401.88	1,536.12	401.88	401.88	0.00	334.90	334.90	66.98
00.00.001.113.510408.000.02.01.0.100	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	8,203.56	0.00	8,203.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,850.92	3,850.92	3,850.92	4,352.64	3,850.92	3,850.92	0.00	3,209.10	3,209.10	641.82
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	119,020.94	3,349.28	122,370.22	1,849.28	1,849.28	1,818.46	1,818.46	30.82	37,782.10	37,782.10	39,631.38	82,738.84	38,285.98	38,285.98	1,314.58	33,246.05	33,246.05	5,039.93
00.00.001.113.510507.001.02.01.00.100	HONORARIOS DE AÑOS ANTERIORES	0.00	1,849.28	1,849.28	1,849.28	1,849.28	1,818.46	1,818.46	30.82	0.00	0.00	1,849.28	0.00	1,818.46	1,818.46	0.00	1,818.46	1,818.46	0.00
00.00.001.113.510509.000.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	2,000.00	3,500.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,306.82	1,306.82	1,306.82	4,193.18	0.00	0.00	1,306.82	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.510510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	114,520.94	0.00	114,520.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,475.28	36,475.28	36,475.28	78,045.66	36,467.52	36,467.52	7.76	31,427.59	31,427.59	5,039.93
00.00.001.113.510512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	2,500.00	-2,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	99,308.86	0.00	99,308.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,268.37	48,268.37	48,268.37	51,040.49	48,268.37	48,268.37	0.00	45,582.22	45,582.22	2,686.15
00.00.001.113.510601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	58,416.96	0.00	58,416.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,116.67	29,116.67	29,116.67	29,300.29	29,116.67	29,116.67	0.00	29,116.67	29,116.67	0.00
00.00.001.113.510602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	40,891.90	0.00	40,891.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,151.70	19,151.70	19,151.70	21,740.20	19,151.70	19,151.70	0.00	16,465.55	16,465.55	2,686.15
5107	INDEMNIZACIONES	4,084.00	-230.85	3,853.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,269.15	1,269.15	1,269.15	2,584.00	0.00	0.00	1,269.15	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.510707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	2,500.00	-1,500.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.510707.001.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS AÑ	0.00	1,269.15	1,269.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,269.15	1,269.15	1,269.15	0.00	0.00	0.00	1,269.15	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.510708.000.02.01.0.100	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	1,584.00	0.00	1,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301	SERVICIOS BASICOS	384,500.00	9,970.89	394,470.89	355,458.24	355,458.24	131,210.25	131,210.25	224,247.99	29,200.38	29,200.38	384,658.62	9,812.27	154,794.60	154,794.60	5,616.03	154,588.60	154,588.60	206.00
00.00.001.113.530101.000.02.01.0.100	AGUA POTABLE	80,000.00	0.00	80,000.00	74,546.20	74,546.20	34,377.86	34,377.86	40,168.34	0.00	0.00	74,546.20	5,453.80	34,377.86	34,377.86	0.00	34,377.86	34,377.86	0.00
00.00.001.113.530101.001.02.01.00.100	AGUA POTABLE AÑOS ANTERIORES	0.00	5,598.10	5,598.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,598.10	5,598.10	5,598.10	0.00	5,598.09	5,598.09	0.01	5,598.09	5,598.09	0.00
00.00.001.113.530104.000.02.01.0.100	ENERGIA ELECTRICA	152,000.00	0.00	152,000.00	152,000.00	152,000.00	58,175.64	58,175.64	93,824.36	0.00	0.00	152,000.00	0.00	57,803.54	57,803.54	372.10	57,803.54	57,803.54	0.00
00.00.001.113.530105.000.02.01.0.100	TELECOMUNICACIONES	152,000.00	0.00	152,000.00	128,912.04	128,912.04	38,656.75	38,656.75	90,255.29	19,229.49	19,229.49	148,141.53	3,858.47	52,648.87	52,648.87	5,237.37	52,442.87	52,442.87	206.00
00.00.001.113.530105.001.02.01.0.100	TELECOMUNICACIONES AÑOS ANTERIORES	0.00	4,372.79	4,372.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,372.79	4,372.79	4,372.79	0.00	4,366.24	4,366.24	6.55	4,366.24	4,366.24	0.00
00.00.001.113.530106.000.02.01.0.100	SERVICIO DE CORREO	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302	SERVICIOS GENERALES	648,368.55	30,380.38	678,748.93	571,921.15	571,921.15	196,372.94	196,372.94	375,548.21	26,419.33	26,419.33	598,340.48	80,408.45	215,508.07	215,508.07	7,284.20	213,644.41	213,644.41	1,863.66
00.00.001.113.530204.000.02.01.0.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACION	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530207.000.02.01.0.100	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530208.000.02.01.0.100	SERVICIO DE VIGILANCIA	515,588.55	-36,000.00	479,588.55	478,078.45	478,078.45	103,184.96	103,184.96	374,893.49	0.00	0.00	478,078.45	1,510.10	95,984.76	95,984.76	7,200.20	94,689.85	94,689.85	1,294.91
00.00.001.113.530208.001.02.01.0.100	SERVICIO DE VIGILANCIA AÑOS ANTERIORES	0.00	92,380.38	92,380.38	92,380.38	92,380.38	91,725.66	91,725.66	654.72	0.00	0.00	92,380.38	0.00	91,725.66	91,725.66	0.00	91,725.66	91,725.66	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.001.113.530221.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIO	83,280.00	0.00	83,280.00	1,462.32	1,462.32	1,462.32	1,462.32	0.00	26,419.33	26,419.33	27,881.65	55,398.35	27,797.65	27,797.65	84.00	27,228.90	27,228.90	568.75
00.00.001.113.530246.000.02.01.0.100	SERVICIO DE IDENT MARCACION, AUT, RASTREO, MO	12,000.00	-6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530255.000.02.01.0.100	COMBUSTIBLES	30,000.00	-20,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530303.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530304.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	100,000.00	92,264.59	192,264.59	148,747.58	148,747.58	67,862.60	67,862.60	80,884.98	11,213.00	11,213.00	159,960.58	32,304.01	16,013.00	16,013.00	63,062.60	15,886.14	15,886.14	126.86
00.00.001.113.530402.000.02.01.0.100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	80,000.00	82,784.27	162,784.27	143,947.58	143,947.58	63,062.60	63,062.60	80,884.98	0.00	0.00	143,947.58	18,836.69	0.00	0.00	63,062.60	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530402.001.02.01.0.100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS AÑOS ANTERIO	0.00	11,213.00	11,213.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,213.00	11,213.00	11,213.00	0.00	11,213.00	11,213.00	0.00	11,086.14	11,086.14	126.86
00.00.001.113.530404.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000.00	-6,532.68	3,467.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,467.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530404.001.02.01.00.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE AÑOS ANTERIORES	0.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	4,800.00	4,800.00	0.00	4,800.00	4,800.00	0.00
00.00.001.113.530418.000.02.01.0.100	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLOS D	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIO	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530612.000.02.01.0.100	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5307	GASTOS EN INFORMATICA	23,000.00	0.00	23,000.00	5,459.85	5,459.85	0.00	0.00	5,459.85	0.00	0.00	5,459.85	17,540.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530702.001.02.01.0.100	ARRENDAMIENTOS Y LICENCIAS USO DE PAQUETES	15,000.00	0.00	15,000.00	2,049.85	2,049.85	0.00	0.00	2,049.85	0.00	0.00	2,049.85	12,950.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530704.000.02.01.0.100	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIS	8,000.00	0.00	8,000.00	3,410.00	3,410.00	0.00	0.00	3,410.00	0.00	0.00	3,410.00	4,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	217,451.78	290,815.00	508,266.78	315,990.04	315,990.04	223,666.18	223,666.18	92,323.86	12,376.37	12,376.37	328,366.41	179,900.37	211,218.86	211,218.86	24,823.69	211,099.96	211,099.96	118.90
00.00.001.113.530802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	12,027.00	0.00	12,027.00	8,552.71	8,552.71	0.00	0.00	8,552.71	0.00	0.00	8,552.71	3,474.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	4,202.91	4,202.91	639.39	639.39	612.19	612.19	27.20	739.77	739.77	1,379.16	2,823.75	1,351.96	1,351.96	0.00	1,351.96	1,351.96	0.00
00.00.001.113.530803.001.02.01.00.100	LUBRICANTES	0.00	29,227.68	29,227.68	29,227.68	29,227.68	4,872.69	4,872.69	24,354.99	0.00	0.00	29,227.68	0.00	0.00	0.00	4,872.69	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530805.000.02.01.0.100	MATERIALES DE ASEO	28,000.00	0.00	28,000.00	27,039.00	27,039.00	0.00	0.00	27,039.00	0.00	0.00	27,039.00	961.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530807.000.02.01.0.100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPROD	10,000.00	8,000.00	18,000.00	17,800.00	17,800.00	0.00	0.00	17,800.00	0.00	0.00	17,800.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.530811.000.02.01.0.100	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLO	130,999.06	223,087.21	354,086.27	217,350.66	217,350.66	203,520.70	203,520.70	13,829.96	0.00	0.00	217,350.66	136,735.61	189,860.70	189,860.70	13,660.00	189,860.70	189,860.70	0.00
00.00.001.113.530811.001.02.01.0.100	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECT, PLOM, CAR	0.00	20,006.20	20,006.20	8,369.60	8,369.60	8,369.60	8,369.60	0.00	11,636.60	11,636.60	20,006.20	0.00	20,006.20	20,006.20	0.00	19,887.30	19,887.30	118.90
00.00.001.113.530813.000.02.01.0.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,425.72	6,291.00	7,716.72	7,011.00	7,011.00	6,291.00	6,291.00	720.00	0.00	0.00	7,011.00	705.72	0.00	0.00	6,291.00	0.00	0.00	0.00
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	50,000.00	12,857.80	62,857.80	2,443.00	2,443.00	2,443.00	2,443.00	0.00	0.00	0.00	2,443.00	60,414.80	0.00	0.00	2,443.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.531404.000.02.01.0.100	MAQUINARIA Y EQUIPOS	50,000.00	10,414.80	60,414.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,414.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.531407.000.02.01.00.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0.00	2,443.00	2,443.00	2,443.00	2,443.00	2,443.00	2,443.00	0.00	0.00	0.00	2,443.00	0.00	0.00	0.00	2,443.00	0.00	0.00	0.00
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GAST	180,000.00	3,460.32	183,460.32	181,500.81	181,500.81	35,358.96	35,358.96	146,141.85	1,257.02	1,257.02	182,757.83	702.49	35,232.78	35,232.78	1,383.20	35,232.78	35,232.78	0.00
00.00.001.113.570201.000.02.01.0.100	SEGUROS	180,000.00	2,519.76	182,519.76	181,500.81	181,500.81	35,358.96	35,358.96	146,141.85	316.46	316.46	181,817.27	702.49	35,232.78	35,232.78	442.64	35,232.78	35,232.78	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.001.113.570201.002.02.01.00.100	SEGUROS AÑOS ANTERIORES	0.00	940.56	940.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	940.56	940.56	940.56	0.00	0.00	0.00	940.56	0.00	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	83,500.00	69,661.16	153,161.16	40,526.49	40,526.49	30,131.16	30,131.16	10,395.33	0.00	0.00	40,526.49	112,634.67	4,216.44	4,216.44	25,914.72	4,216.44	4,216.44	0.00
00.00.001.113.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	10,000.00	4,256.00	14,256.00	1,256.00	1,256.00	1,256.00	1,256.00	0.00	0.00	0.00	1,256.00	13,000.00	0.00	0.00	1,256.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.840104.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	35,000.00	44,517.16	79,517.16	23,877.16	23,877.16	23,877.16	23,877.16	0.00	0.00	0.00	23,877.16	55,640.00	4,216.44	4,216.44	19,660.72	4,216.44	4,216.44	0.00
00.00.001.113.840105.000.02.01.0.100	VEHICULOS	500.00	26,890.00	27,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.840107.000.02.01.0.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	37,900.00	-6,002.00	31,898.00	15,393.33	15,393.33	4,998.00	4,998.00	10,395.33	0.00	0.00	15,393.33	16,504.67	0.00	0.00	4,998.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.113.840108.000.02.01.0.100	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
114	PROCURADURIA SINDICA	301,813.38	20,342.75	322,156.13	7,704.93	7,704.93	6,368.47	6,368.47	1,336.46	98,662.36	98,662.36	106,367.29	215,788.84	105,001.77	105,001.77	29.06	96,684.12	96,684.12	8,317.65
5101	REMUNERACIONES BASICAS	67,104.00	0.00	67,104.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,552.00	33,552.00	33,552.00	33,552.00	33,527.08	33,527.08	24.92	27,935.08	27,935.08	5,592.00
00.00.001.114.510105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	67,104.00	0.00	67,104.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,552.00	33,552.00	33,552.00	33,552.00	33,527.08	33,527.08	24.92	27,935.08	27,935.08	5,592.00
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	7,492.00	0.00	7,492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,736.08	3,736.08	3,736.08	3,755.92	3,736.08	3,736.08	0.00	3,484.74	3,484.74	251.34
00.00.001.114.510203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	5,592.00	0.00	5,592.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,796.00	2,796.00	2,796.00	2,796.00	2,796.00	2,796.00	0.00	2,583.83	2,583.83	212.17
00.00.001.114.510204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	1,900.00	0.00	1,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	940.08	940.08	940.08	959.92	940.08	940.08	0.00	900.91	900.91	39.17
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	27,609.78	0.00	27,609.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,614.05	10,614.05	10,614.05	16,995.73	10,609.91	10,609.91	4.14	8,761.41	8,761.41	1,848.50
00.00.001.114.510510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	26,109.78	0.00	26,109.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,262.26	10,262.26	10,262.26	15,847.52	10,258.12	10,258.12	4.14	8,409.62	8,409.62	1,848.50
00.00.001.114.510512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	351.79	351.79	351.79	1,148.21	351.79	351.79	0.00	351.79	351.79	0.00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	13,407.38	0.00	13,407.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,703.68	6,703.68	6,703.68	6,703.70	6,703.68	6,703.68	0.00	6,237.87	6,237.87	465.81
00.00.001.114.510601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	7,817.62	0.00	7,817.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,908.82	3,908.82	3,908.82	3,908.80	3,908.82	3,908.82	0.00	3,908.82	3,908.82	0.00
00.00.001.114.510602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	5,589.76	0.00	5,589.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,794.86	2,794.86	2,794.86	2,794.90	2,794.86	2,794.86	0.00	2,329.05	2,329.05	465.81
5107	INDEMNIZACIONES	101,500.00	19,893.17	121,393.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,536.55	36,536.55	36,536.55	84,856.62	36,536.55	36,536.55	0.00	36,536.55	36,536.55	0.00
00.00.001.114.510707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.114.510711.000.02.01.0.100	INDEMINIZACIONES LABORALES	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,944.64	18,944.64	18,944.64	81,055.36	18,944.64	18,944.64	0.00	18,944.64	18,944.64	0.00
00.00.001.114.510711.001.02.01.0.100	INDEMINIZACIONES LABORALES AÑOS ANTERIORES	0.00	19,893.17	19,893.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,591.91	17,591.91	17,591.91	2,301.26	17,591.91	17,591.91	0.00	17,591.91	17,591.91	0.00
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.114.530303.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.114.530404.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIO	19,210.00	0.00	19,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,520.00	7,520.00	7,520.00	11,690.00	7,520.00	7,520.00	0.00	7,360.00	7,360.00	160.00
00.00.001.114.530606.000.02.01.0.100	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICI	19,200.00	0.00	19,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,520.00	7,520.00	7,520.00	11,680.00	7,520.00	7,520.00	0.00	7,360.00	7,360.00	160.00
00.00.001.114.530612.000.02.01.0.100	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	620.00	449.58	1,069.58	597.73	597.73	0.00	0.00	597.73	0.00	0.00	597.73	471.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.114.530802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	600.00	0.00	600.00	587.73	587.73	0.00	0.00	587.73	0.00	0.00	587.73	12.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.001.114.530802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	449.58	449.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	449.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.114.530804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.114.530805.000.02.01.0.100	MATERIALES DE ASEO	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GAST(	60,760.22	0.00	60,760.22	7,107.20	7,107.20	6,368.47	6,368.47	738.73	0.00	0.00	7,107.20	53,653.02	6,368.47	6,368.47	0.00	6,368.47	6,368.47	0.00
00.00.001.114.570206.000.02.01.0.100	COSTAS JUDICIALES	7,000.00	6,107.20	13,107.20	7,107.20	7,107.20	6,368.47	6,368.47	738.73	0.00	0.00	7,107.20	6,000.00	6,368.47	6,368.47	0.00	6,368.47	6,368.47	0.00
00.00.001.114.570215.000.02.01.0.100	INDEMINIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	53,760.22	-6,107.20	47,653.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,653.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	3,100.00	0.00	3,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.114.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.114.840107.000.02.01.0.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	115 DIRECCION TALENTO HUMANO	406,158.71	1,344.61	407,503.32	112,288.00	112,288.00	46,185.00	46,185.00	66,103.00	102,367.48	102,367.48	214,655.48	192,847.84	139,445.12	139,445.12	9,107.36	125,893.76	125,893.76	13,551.36
5101	REMUNERACIONES BASICAS	139,656.00	0.00	139,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,828.00	69,828.00	69,828.00	69,828.00	69,778.16	69,778.16	49.84	58,140.16	58,140.16	11,638.00
00.00.001.115.510105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	139,656.00	0.00	139,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,828.00	69,828.00	69,828.00	69,828.00	69,778.16	69,778.16	49.84	58,140.16	58,140.16	11,638.00
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	15,438.00	0.00	15,438.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,699.14	7,699.14	7,699.14	7,738.86	7,699.14	7,699.14	0.00	7,348.39	7,348.39	350.75
00.00.001.115.510203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	11,638.00	0.00	11,638.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,818.98	5,818.98	5,818.98	5,819.02	5,818.98	5,818.98	0.00	5,546.57	5,546.57	272.41
00.00.001.115.510204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	3,800.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,880.16	1,880.16	1,880.16	1,919.84	1,880.16	1,880.16	0.00	1,801.82	1,801.82	78.34
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	16,261.44	274.16	16,535.60	274.16	274.16	274.16	274.16	0.00	7,509.05	7,509.05	7,783.21	8,752.39	7,776.98	7,776.98	6.23	6,918.89	6,918.89	858.09
00.00.001.115.510509.000.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.510510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	11,761.44	0.00	11,761.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,509.05	7,509.05	7,509.05	4,252.39	7,502.82	7,502.82	6.23	6,708.76	6,708.76	794.06
00.00.001.115.510512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.510512.001.02.01.00.100	SUBROGACION AÑOS ANTERIORES	0.00	274.16	274.16	274.16	274.16	274.16	274.16	0.00	0.00	0.00	274.16	0.00	274.16	274.16	0.00	210.13	210.13	64.03
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	27,903.27	0.00	27,903.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,951.62	13,951.62	13,951.62	13,951.65	13,951.62	13,951.62	0.00	13,372.10	13,372.10	579.52
00.00.001.115.510601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	16,269.92	0.00	16,269.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,134.98	8,134.98	8,134.98	8,134.94	8,134.98	8,134.98	0.00	8,134.98	8,134.98	0.00
00.00.001.115.510602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	11,633.35	0.00	11,633.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,816.64	5,816.64	5,816.64	5,816.71	5,816.64	5,816.64	0.00	5,237.12	5,237.12	579.52
5107	INDEMNIZACIONES	139,800.00	0.00	139,800.00	110,666.01	110,666.01	45,910.84	45,910.84	64,755.17	0.00	0.00	110,666.01	29,133.99	36,859.55	36,859.55	9,051.29	36,859.55	36,859.55	0.00
00.00.001.115.510707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.510711.000.02.01.0.100	INDEMINIZACIONES LABORALES	135,000.00	0.00	135,000.00	110,666.01	110,666.01	45,910.84	45,910.84	64,755.17	0.00	0.00	110,666.01	24,333.99	36,859.55	36,859.55	9,051.29	36,859.55	36,859.55	0.00
5302	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.530203.000.02.01.0.100	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.530226.000.02.01.0.100	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS1	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.530303.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIOI	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,275.00	3,275.00	3,275.00	23,725.00	3,275.00	3,275.00	0.00	3,150.00	3,150.00	125.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.001.115.530606.000.02.01.0.100	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICI	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,275.00	3,275.00	3,275.00	11,725.00	3,275.00	3,275.00	0.00	3,150.00	3,150.00	125.00
00.00.001.115.530612.000.02.01.0.100	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5307	GASTOS EN INFORMATICA	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.530702.000.02.01.0.100	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETE	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	12,600.00	1,070.45	13,670.45	1,347.83	1,347.83	0.00	0.00	1,347.83	104.67	104.67	1,452.50	12,217.95	104.67	104.67	0.00	104.67	104.67	0.00
00.00.001.115.530802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1,400.00	0.00	1,400.00	1,347.83	1,347.83	0.00	0.00	1,347.83	0.00	0.00	1,347.83	52.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.530802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	1,070.45	1,070.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104.67	104.67	104.67	965.78	104.67	104.67	0.00	104.67	104.67	0.00
00.00.001.115.530804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.530808.000.02.01.0.100	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.530809.000.02.01.0.100	MEDICAMENTOS	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.530811.000.02.01.0.100	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLO	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GAST(	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.570215.000.02.01.0.100	INDEMINIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.570216.000.02.01.0.100	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.570217.000.02.01.0.100	OBLIGACIONES POR COACTIVAS INTERPUESTAS POR	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.840104.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.115.840107.000.02.01.0.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120	ADMINISTRACION FINANCIERA	455,207.85	18,045.44	473,253.29	44,204.94	44,204.94	24,785.52	24,785.52	19,419.42	189,073.53	189,073.53	233,278.47	239,974.82	210,348.45	210,348.45	3,510.60	183,545.15	183,545.15	26,803.30
5101	REMUNERACIONES BASICAS	224,640.00	0.00	224,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,257.90	111,257.90	111,257.90	113,382.10	111,164.45	111,164.45	93.45	92,444.45	92,444.45	18,720.00
00.00.001.120.510105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	224,640.00	0.00	224,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,257.90	111,257.90	111,257.90	113,382.10	111,164.45	111,164.45	93.45	92,444.45	92,444.45	18,720.00
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	26,795.00	0.00	26,795.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,215.80	13,215.80	13,215.80	13,579.20	13,215.80	13,215.80	0.00	12,490.12	12,490.12	725.68
00.00.001.120.510203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	18,720.00	0.00	18,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,271.38	9,271.38	9,271.38	9,448.62	9,271.38	9,271.38	0.00	8,741.55	8,741.55	529.83
00.00.001.120.510204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	8,075.00	0.00	8,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,944.42	3,944.42	3,944.42	4,130.58	3,944.42	3,944.42	0.00	3,748.57	3,748.57	195.85
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	102,165.38	0.00	102,165.38	329.00	329.00	329.00	329.00	0.00	39,478.41	39,478.41	39,807.41	62,357.97	39,776.84	39,776.84	30.57	33,539.72	33,539.72	6,237.12
00.00.001.120.510509.000.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	2,600.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.510510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	95,965.38	0.00	95,965.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,478.41	39,478.41	39,478.41	56,486.97	39,447.84	39,447.84	30.57	33,210.72	33,210.72	6,237.12
00.00.001.120.510512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	1,800.00	0.00	1,800.00	329.00	329.00	329.00	329.00	0.00	0.00	0.00	329.00	1,471.00	329.00	329.00	0.00	329.00	329.00	0.00
00.00.001.120.510513.000.02.01.0.100	ENCARGOS	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	44,883.07	0.00	44,883.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,686.65	21,686.65	21,686.65	23,196.42	21,686.65	21,686.65	0.00	20,593.65	20,593.65	1,093.00
00.00.001.120.510601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	26,170.56	0.00	26,170.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,961.55	12,961.55	12,961.55	13,209.01	12,961.55	12,961.55	0.00	12,961.55	12,961.55	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.001.120.510602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	18,712.51	0.00	18,712.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,725.10	8,725.10	8,725.10	9,987.41	8,725.10	8,725.10	0.00	7,632.10	7,632.10	1,093.00
5107	INDEMNIZACIONES	1,500.00	2,434.77	3,934.77	951.81	951.81	951.81	951.81	0.00	2,434.77	2,434.77	3,386.58	548.19	0.00	0.00	3,386.58	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.510707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	1,500.00	0.00	1,500.00	951.81	951.81	951.81	951.81	0.00	0.00	0.00	951.81	548.19	0.00	0.00	951.81	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.510707.001.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS AÑ	0.00	2,434.77	2,434.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,434.77	2,434.77	2,434.77	0.00	0.00	0.00	2,434.77	0.00	0.00	0.00
5302	SERVICIOS GENERALES	10,800.00	0.00	10,800.00	5,862.10	5,862.10	4,708.50	4,708.50	1,153.60	0.00	0.00	5,862.10	4,937.90	4,708.50	4,708.50	0.00	4,708.50	4,708.50	0.00
00.00.001.120.530204.000.02.01.0.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACION	10,800.00	0.00	10,800.00	5,862.10	5,862.10	4,708.50	4,708.50	1,153.60	0.00	0.00	5,862.10	4,937.90	4,708.50	4,708.50	0.00	4,708.50	4,708.50	0.00
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS	1,400.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.530301.000.02.01.0.100	PASAJES AL INTERIOR	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.530303.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.530403.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5307	GASTOS EN INFORMATICA	19,200.00	16,350.00	35,550.00	26,650.01	26,650.01	12,250.00	12,250.00	14,400.01	1,000.00	1,000.00	27,650.01	7,899.99	13,250.00	13,250.00	0.00	13,222.50	13,222.50	27.50
00.00.001.120.530701.000.02.01.0.100	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	12,200.00	3,800.00	16,000.00	8,100.01	8,100.01	0.00	0.00	8,100.01	0.00	0.00	8,100.01	7,899.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.530702.001.02.01.00.100	ARRENDAMIENTOS Y LICENCIAS USO DE PAQUETES	0.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	0.00	0.00	0.00	12,250.00	0.00	12,250.00	12,250.00	0.00	12,250.00	12,250.00	0.00
00.00.001.120.530704.000.02.01.0.100	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIS	7,000.00	-700.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	0.00	0.00	6,300.00	0.00	0.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.530704.001.02.01.00.100	MANT Y REP DE EQUIPOS Y SISTEMAS INF AÑOS ANT	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	972.50	972.50	27.50
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5,900.00	2,360.67	8,260.67	4,114.41	4,114.41	248.60	248.60	3,865.81	0.00	0.00	4,114.41	4,146.26	248.60	248.60	0.00	248.60	248.60	0.00
00.00.001.120.530802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	3,000.00	0.00	3,000.00	2,103.52	2,103.52	0.00	0.00	2,103.52	0.00	0.00	2,103.52	896.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.530802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	2,074.78	2,074.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,074.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.530804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	2,500.00	0.00	2,500.00	1,725.00	1,725.00	0.00	0.00	1,725.00	0.00	0.00	1,725.00	775.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.530813.000.02.01.0.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.530813.001.02.01.00.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS AÑOS ANTERIORES	0.00	285.89	285.89	285.89	285.89	248.60	248.60	37.29	0.00	0.00	285.89	0.00	248.60	248.60	0.00	248.60	248.60	0.00
5701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	9,424.40	-3,100.00	6,324.40	6,297.61	6,297.61	6,297.61	6,297.61	0.00	0.00	0.00	6,297.61	26.79	6,297.61	6,297.61	0.00	6,297.61	6,297.61	0.00
00.00.001.120.570102.000.02.01.0.100	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES,	9,424.40	-3,100.00	6,324.40	6,297.61	6,297.61	6,297.61	6,297.61	0.00	0.00	0.00	6,297.61	26.79	6,297.61	6,297.61	0.00	6,297.61	6,297.61	0.00
8401	BIENES MUEBLES	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.840104.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.00	-450.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.120.840107.000.02.01.0.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	4,000.00	450.00	4,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1201	ADM.FINANC.REGISTRADURIA MUNICIPAL PR(	285,024.57	6,402.70	291,427.27	48,629.82	48,629.82	12,942.58	12,942.58	35,687.24	89,964.31	89,964.31	138,594.13	152,833.14	102,819.67	102,819.67	87.22	90,312.83	90,312.83	12,506.84
5101	REMUNERACIONES BASICAS	128,436.00	0.00	128,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,218.00	64,218.00	64,218.00	64,218.00	64,130.78	64,130.78	87.22	53,248.98	53,248.98	10,881.80
00.00.001.1201.510105.000.02.01.0.200	REMUNERACIONES UNIFICADAS	87,204.00	0.00	87,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,602.00	43,602.00	43,602.00	43,602.00	43,552.16	43,552.16	49.84	36,285.16	36,285.16	7,267.00
00.00.001.1201.510106.000.02.01.0.200	SALARIOS UNIFICADOS	41,232.00	0.00	41,232.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,616.00	20,616.00	20,616.00	20,616.00	20,578.62	20,578.62	37.38	16,963.82	16,963.82	3,614.80

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	17,353.00	0.00	17,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,641.74	8,641.74	8,641.74	8,711.26	8,641.74	8,641.74	0.00	8,469.90	8,469.90	171.84
00.00.001.1201.510203.000.02.01.0.200	DECIMOTERCER SUELDO	10,703.00	0.00	10,703.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,351.46	5,351.46	5,351.46	5,351.54	5,351.46	5,351.46	0.00	5,257.96	5,257.96	93.50
00.00.001.1201.510204.000.02.01.0.200	DECIMOCUARTO SUELDO	6,650.00	0.00	6,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,290.28	3,290.28	3,290.28	3,359.72	3,290.28	3,290.28	0.00	3,211.94	3,211.94	78.34
5103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	6,480.00	0.00	6,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	3,564.00	2,916.00	2,916.00	0.00	2,457.00	2,457.00	459.00
00.00.001.1201.510304.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR TRANSPORTE	720.00	0.00	720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	324.00	324.00	324.00	396.00	324.00	324.00	0.00	273.00	273.00	51.00
00.00.001.1201.510306.000.02.01.0.100	ALIMENTACION	5,760.00	0.00	5,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	3,168.00	2,592.00	2,592.00	0.00	2,184.00	2,184.00	408.00
5104	SUBSIDIOS	1,271.97	0.00	1,271.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	376.06	376.06	376.06	895.91	376.06	376.06	0.00	316.01	316.01	60.05
00.00.001.1201.510401.000.02.01.0.100	POR CARGAS FAMILIARES	684.00	0.00	684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.40	39.40	39.40	644.60	39.40	39.40	0.00	35.46	35.46	3.94
00.00.001.1201.510408.000.02.01.0.100	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	587.97	0.00	587.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	336.66	336.66	336.66	251.31	336.66	336.66	0.00	280.55	280.55	56.11
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	510.00	0.00	510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.510509.000.02.01.0.200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.510512.000.02.01.0.200	SUBROGACION	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	25,869.05	0.00	25,869.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,933.72	12,933.72	12,933.72	12,935.33	12,933.72	12,933.72	0.00	12,188.19	12,188.19	745.53
00.00.001.1201.510601.000.02.01.0.200	APORTE PATRONAL	15,168.95	0.00	15,168.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,584.36	7,584.36	7,584.36	7,584.59	7,584.36	7,584.36	0.00	7,584.36	7,584.36	0.00
00.00.001.1201.510602.000.02.01.0.200	FONDO DE RESERVA	10,700.10	0.00	10,700.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,349.36	5,349.36	5,349.36	5,350.74	5,349.36	5,349.36	0.00	4,603.83	4,603.83	745.53
5107	INDEMNIZACIONES	4,013.00	0.00	4,013.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,013.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.510707.000.02.01.0.200	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	3,725.00	0.00	3,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.510708.000.02.01.0.100	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	288.00	0.00	288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301	SERVICIOS BASICOS	2,010.00	0.00	2,010.00	1,616.28	1,616.28	413.78	413.78	1,202.50	0.00	0.00	1,616.28	393.72	413.78	413.78	0.00	413.78	413.78	0.00
00.00.001.1201.530101.000.02.01.0.200	AGUA POTABLE	400.00	0.00	400.00	360.00	360.00	148.70	148.70	211.30	0.00	0.00	360.00	40.00	148.70	148.70	0.00	148.70	148.70	0.00
00.00.001.1201.530104.000.02.01.0.200	ENERGIA ELECTRICA	1,500.00	0.00	1,500.00	1,256.28	1,256.28	265.08	265.08	991.20	0.00	0.00	1,256.28	243.72	265.08	265.08	0.00	265.08	265.08	0.00
00.00.001.1201.530105.000.02.01.0.200	TELECOMUNICACIONES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530106.000.02.01.0.200	SERVICIO DE CORREO	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302	SERVICIOS GENERALES	63,471.55	840.00	64,311.55	40,461.55	40,461.55	8,092.30	8,092.30	32,369.25	840.00	840.00	41,301.55	23,010.00	8,932.30	8,932.30	0.00	8,821.03	8,821.03	111.27
00.00.001.1201.530204.000.02.01.0.200	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACION	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530204.001.02.01.00.100	EDICION, IMPRESION, PUBLICACIONES DE AÑOS ANT	0.00	840.00	840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840.00	840.00	840.00	0.00	840.00	840.00	0.00	840.00	840.00	0.00
00.00.001.1201.530207.000.02.01.0.200	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530208.000.02.01.0.200	SERVICIO DE VIGILANCIA	40,461.55	0.00	40,461.55	40,461.55	40,461.55	8,092.30	8,092.30	32,369.25	0.00	0.00	40,461.55	0.00	8,092.30	8,092.30	0.00	7,981.03	7,981.03	111.27
00.00.001.1201.530230.000.02.01.0.200	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUB	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530255.000.02.01.0.200	COMBUSTIBLES	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS	110.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530301.000.02.01.0.200	PASAJES AL INTERIOR	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.001.1201.530303.000.02.01.0.200	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,510.00	0.00	2,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530402.000.02.01.0.200	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530404.000.02.01.0.200	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530405.000.02.01.0.200	VEHICULOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	4,990.00	1,071.70	6,061.70	2,131.99	2,131.99	16.50	16.50	2,115.49	38.79	38.79	2,170.78	3,890.92	55.29	55.29	0.00	55.29	55.29	0.00
00.00.001.1201.530802.000.02.01.0.200	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	2,570.00	0.00	2,570.00	2,001.89	2,001.89	0.00	0.00	2,001.89	0.00	0.00	2,001.89	568.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	1,071.70	1,071.70	30.10	30.10	16.50	16.50	13.60	38.79	38.79	68.89	1,002.81	55.29	55.29	0.00	55.29	55.29	0.00
00.00.001.1201.530803.001.02.01.0.200	LUBRICANTES	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530804.000.02.01.0.200	MATERIALES DE OFICINA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530805.000.02.01.0.200	MATERIALES DE ASEO	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530811.000.02.01.0.200	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLO	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.530813.000.02.01.0.200	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GAST	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.570201.000.02.01.0.200	SEGUROS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	22,000.00	4,491.00	26,491.00	4,420.00	4,420.00	4,420.00	4,420.00	0.00	0.00	0.00	4,420.00	22,071.00	4,420.00	4,420.00	0.00	4,342.65	4,342.65	77.35
00.00.001.1201.840103.000.02.01.0.200	MOBILIARIOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.840104.000.02.01.0.200	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.840107.000.02.01.0.200	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.1201.840107.001.02.01.0.200	EQUIPOS, SIST Y PAQUETES AÑOS ANTERIORES	0.00	4,491.00	4,491.00	4,420.00	4,420.00	4,420.00	4,420.00	0.00	0.00	0.00	4,420.00	71.00	4,420.00	4,420.00	0.00	4,342.65	4,342.65	77.35
130	JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	454,448.15	1,996.61	456,444.76	14,969.10	14,969.10	1,656.57	1,656.57	13,312.53	196,776.52	196,776.52	211,745.62	244,699.14	198,251.11	198,251.11	181.98	172,607.85	172,607.85	25,643.26
5101	REMUNERACIONES BASICAS	301,512.00	0.00	301,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,700.00	140,700.00	140,700.00	160,812.00	140,538.02	140,538.02	161.98	116,914.84	116,914.84	23,623.18
00.00.001.130.510105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	292,236.00	0.00	292,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,062.00	136,062.00	136,062.00	156,174.00	135,906.25	135,906.25	155.75	113,056.07	113,056.07	22,850.18
00.00.001.130.510106.000.02.01.0.100	SALARIOS UNIFICADOS	9,276.00	0.00	9,276.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,638.00	4,638.00	4,638.00	4,638.00	4,631.77	4,631.77	6.23	3,858.77	3,858.77	773.00
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	37,951.00	0.00	37,951.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,835.42	17,835.42	17,835.42	20,115.58	17,835.42	17,835.42	0.00	17,835.42	17,835.42	0.00
00.00.001.130.510203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	25,126.00	0.00	25,126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,724.90	11,724.90	11,724.90	13,401.10	11,724.90	11,724.90	0.00	11,724.90	11,724.90	0.00
00.00.001.130.510204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	12,825.00	0.00	12,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,110.52	6,110.52	6,110.52	6,714.48	6,110.52	6,110.52	0.00	6,110.52	6,110.52	0.00
5103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	1,080.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	508.50	508.50	508.50	571.50	508.50	508.50	0.00	427.50	427.50	81.00
00.00.001.130.510304.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR TRANSPORTE	120.00	0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.50	56.50	56.50	63.50	56.50	56.50	0.00	47.50	47.50	9.00
00.00.001.130.510306.000.02.01.0.100	ALIMENTACION	960.00	0.00	960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	452.00	452.00	452.00	508.00	452.00	452.00	0.00	380.00	380.00	72.00
5104	SUBSIDIOS	381.66	0.00	381.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	197.58	197.58	197.58	184.08	197.58	197.58	0.00	164.65	164.65	32.93
00.00.001.130.510401.000.02.01.0.100	POR CARGAS FAMILIARES	57.00	0.00	57.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.64	23.64	23.64	33.36	23.64	23.64	0.00	19.70	19.70	3.94

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explícito		Diferencia	Compromi o Implícito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.001.130.510408.000.02.01.0.100	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	324.66	0.00	324.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.94	173.94	173.94	150.72	173.94	173.94	0.00	144.95	144.95	28.99
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	12,518.70	0.00	12,518.70	11,846.67	11,846.67	0.00	0.00	11,846.67	0.00	0.00	11,846.67	672.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.510509.000.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	12,498.70	0.00	12,498.70	11,846.67	11,846.67	0.00	0.00	11,846.67	0.00	0.00	11,846.67	652.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.510512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.510513.000.02.01.0.100	ENCARGOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	60,288.79	0.00	60,288.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,135.02	28,135.02	28,135.02	32,153.77	28,135.02	28,135.02	0.00	26,453.91	26,453.91	1,681.11
00.00.001.130.510601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	35,172.53	0.00	35,172.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,414.92	16,414.92	16,414.92	18,757.61	16,414.92	16,414.92	0.00	16,414.92	16,414.92	0.00
00.00.001.130.510602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	25,116.26	0.00	25,116.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,720.10	11,720.10	11,720.10	13,396.16	11,720.10	11,720.10	0.00	10,038.99	10,038.99	1,681.11
5107	INDEMNIZACIONES	548.00	0.00	548.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	548.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.510707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.510708.000.02.01.0.100	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	48.00	0.00	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302	SERVICIOS GENERALES	24,010.00	0.00	24,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	14,610.00	9,400.00	9,400.00	0.00	9,200.00	9,200.00	200.00
00.00.001.130.530204.000.02.01.0.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACION	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.530221.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIO	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00	14,600.00	9,400.00	9,400.00	0.00	9,200.00	9,200.00	200.00
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.530301.000.02.01.0.100	PASAJES AL INTERIOR	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.530303.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.530404.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIOI	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.530612.000.02.01.0.100	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5307	GASTOS EN INFORMATICA	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.530704.000.02.01.0.100	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	6,838.00	1,996.61	8,834.61	3,122.43	3,122.43	1,656.57	1,656.57	1,465.86	0.00	0.00	3,122.43	5,712.18	1,636.57	1,636.57	20.00	1,611.53	1,611.53	25.04
00.00.001.130.530802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	6,038.00	0.00	6,038.00	1,265.86	1,265.86	0.00	0.00	1,265.86	0.00	0.00	1,265.86	4,772.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.530802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	1,996.61	1,996.61	1,656.57	1,656.57	1,656.57	1,656.57	0.00	0.00	0.00	1,656.57	340.04	1,636.57	1,636.57	20.00	1,611.53	1,611.53	25.04
00.00.001.130.530804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.530805.000.02.01.0.100	MATERIALES DE ASEO	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.530813.000.02.01.0.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310	PERTRECHOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD PU	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.531002.000.02.01.0.100	SUMINISTROS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD PUB	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	2,600.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.001.130.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.001.130.840104.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	002 SERVICIOS SOCIALES	2,245,618.58	214,491.68	2,460,110.26	660,125.08	660,125.08	54,441.68	54,441.68	605,683.40	439,166.33	439,166.33	1,099,291.41	1,360,818.85	477,888.64	477,888.64	15,719.37	417,509.13	417,509.13	60,379.51
	211 DIRECCION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE	1,937,717.25	158,577.60	2,096,294.85	530,869.56	530,869.56	36,217.68	36,217.68	494,651.88	344,706.45	344,706.45	875,576.01	1,220,718.84	365,306.52	365,306.52	15,617.61	317,747.65	317,747.65	47,558.87
7101	REMUNERACIONES BASICAS	479,184.00	0.00	479,184.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231,268.87	231,268.87	231,268.87	247,915.13	230,877.91	230,877.91	390.96	192,020.76	192,020.76	38,857.15
00.00.002.211.710105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	293,232.00	0.00	293,232.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,868.87	141,868.87	141,868.87	151,363.13	141,713.12	141,713.12	155.75	117,893.33	117,893.33	23,819.79
00.00.002.211.710106.000.02.01.0.100	SALARIOS UNIFICADOS	185,952.00	0.00	185,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,400.00	89,400.00	89,400.00	96,552.00	89,164.79	89,164.79	235.21	74,127.43	74,127.43	15,037.36
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	64,632.00	0.00	64,632.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,067.94	31,067.94	31,067.94	33,564.06	31,067.94	31,067.94	0.00	30,121.57	30,121.57	946.37
00.00.002.211.710203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	39,932.00	0.00	39,932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,272.55	19,272.55	19,272.55	20,659.45	19,272.55	19,272.55	0.00	18,600.37	18,600.37	672.18
00.00.002.211.710204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	24,700.00	0.00	24,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,795.39	11,795.39	11,795.39	12,904.61	11,795.39	11,795.39	0.00	11,521.20	11,521.20	274.19
7103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	28,080.00	0.00	28,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,045.50	13,045.50	13,045.50	15,034.50	13,045.50	13,045.50	0.00	10,840.50	10,840.50	2,205.00
00.00.002.211.710304.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR TRANSPORTE	3,120.00	0.00	3,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,449.50	1,449.50	1,449.50	1,670.50	1,449.50	1,449.50	0.00	1,204.50	1,204.50	245.00
00.00.002.211.710306.000.02.01.0.100	ALIMENTACION	24,960.00	0.00	24,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,596.00	11,596.00	11,596.00	13,364.00	11,596.00	11,596.00	0.00	9,636.00	9,636.00	1,960.00
7104	SUBSIDIOS	9,508.08	0.00	9,508.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,719.54	3,719.54	3,719.54	5,788.54	3,719.54	3,719.54	0.00	3,100.93	3,100.93	618.61
00.00.002.211.710401.000.02.01.0.100	POR CARGAS FAMILIARES	2,964.00	0.00	2,964.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	527.96	527.96	527.96	2,436.04	527.96	527.96	0.00	441.28	441.28	86.68
00.00.002.211.710408.000.02.01.0.100	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	6,544.08	0.00	6,544.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,191.58	3,191.58	3,191.58	3,352.50	3,191.58	3,191.58	0.00	2,659.65	2,659.65	531.93
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	36,156.92	327.11	36,484.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,161.38	12,161.38	12,161.38	24,322.65	12,156.73	12,156.73	4.65	10,017.73	10,017.73	2,139.00
00.00.002.211.710509.000.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.710510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	30,156.92	0.00	30,156.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,834.27	11,834.27	11,834.27	18,322.65	11,829.62	11,829.62	4.65	9,690.62	9,690.62	2,139.00
00.00.002.211.710512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.710512.001.02.01.00.100	SUBROGACION DE AÑOS ANTERIORES	0.00	327.11	327.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327.11	327.11	327.11	0.00	327.11	327.11	0.00	327.11	327.11	0.00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	96,676.93	0.00	96,676.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,859.47	45,859.47	45,859.47	50,817.46	45,859.47	45,859.47	0.00	43,196.73	43,196.73	2,662.74
00.00.002.211.710601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	56,754.70	0.00	56,754.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,389.26	27,389.26	27,389.26	29,365.44	27,389.26	27,389.26	0.00	27,389.26	27,389.26	0.00
00.00.002.211.710602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	39,922.23	0.00	39,922.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,470.21	18,470.21	18,470.21	21,452.02	18,470.21	18,470.21	0.00	15,807.47	15,807.47	2,662.74
7107	INDEMNIZACIONES	55,848.00	1,372.00	57,220.00	1,242.23	1,242.23	1,242.23	1,242.23	0.00	1,372.00	1,372.00	2,614.23	54,605.77	1,242.23	1,242.23	1,372.00	1,242.23	1,242.23	0.00
00.00.002.211.710706.000.02.01.0.100	BENEFICIO POR JUBILACION	53,100.00	0.00	53,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.710707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	1,500.00	0.00	1,500.00	1,242.23	1,242.23	1,242.23	1,242.23	0.00	0.00	0.00	1,242.23	257.77	1,242.23	1,242.23	0.00	1,242.23	1,242.23	0.00
00.00.002.211.710707.001.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACINES NO GOZADAS AÑO	0.00	1,372.00	1,372.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,372.00	1,372.00	1,372.00	0.00	0.00	0.00	1,372.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.710708.000.02.01.0.100	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	1,248.00	0.00	1,248.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,248.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7301	SERVICIOS BASICOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730105.003.02.01.0.100	TELEFONIA ESCUELAS SERVICIO INTERNET	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7302	SERVICIOS GENERALES	924,811.32	140,716.65	1,065,527.97	522,740.60	522,740.60	33,500.00	33,500.00	489,240.60	3,055.00	3,055.00	525,795.60	539,732.37	22,705.00	22,705.00	13,850.00	22,575.00	22,575.00	130.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.002.211.730204.000.02.01.0.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIO	4,010.00	0.00	4,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730205.000.02.01.0.100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	277,990.00	0.00	277,990.00	166,090.60	166,090.60	26,850.00	26,850.00	139,240.60	0.00	0.00	166,090.60	111,899.40	19,650.00	19,650.00	7,200.00	19,650.00	19,650.00	0.00
00.00.002.211.730205.004.02.01.0.100	FOMENTO A LA CULTURA AÑOS ANTERIORES	0.00	6,650.00	6,650.00	6,650.00	6,650.00	6,650.00	6,650.00	0.00	0.00	0.00	6,650.00	0.00	0.00	0.00	6,650.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730216.001.02.01.0.100	SERVICIOS DE VOLUNTARIADO (ACCION SOCIAL)	350,000.00	0.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730216.002.02.01.0.100	SERVICIOS DE VOLUNTARIADO ORDENANZA DESNUT	139,984.91	0.00	139,984.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139,984.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730216.003.02.01.0.100	SERVICIOS DE VOLUNTARIADO PROGRAMA MUNDIAL	118,916.41	0.00	118,916.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,916.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730216.004.02.01.0.100	PROYECTO MIES ATENCION INFANTIL INTEGRAL (CO	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730216.006.02.01.0.100	PROYECTO MIES ATENCION INFANTIL INTEGRAL AÑO	0.00	117,856.56	117,856.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,856.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730216.008.02.01.00.100	PERSONAL ADMINISTRATIVO CONVENIO MIES AÑOS	0.00	16,210.09	16,210.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,210.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730221.000.02.01.0.100	SERVICIOS EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDE	7,800.00	0.00	7,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,055.00	3,055.00	3,055.00	4,745.00	3,055.00	3,055.00	0.00	2,925.00	2,925.00	130.00
00.00.002.211.730249.000.02.01.0.100	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	26,000.00	0.00	26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730255.000.02.01.0.100	COMBUSTIBLES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS	1,500.00	-1,480.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730301.000.02.01.0.100	PASAJES AL INTERIOR	500.00	-490.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730303.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,000.00	-990.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	5,610.00	0.00	5,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730404.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730405.000.02.01.0.100	VEHICULOS	110.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730425.000.02.01.0.100	INTALACION, READEC, MONTAJE DE EXPOS MANT Y	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730501.000.02.01.0.100	TERRENOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIOI	34,120.00	3,715.19	37,835.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,835.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730601.000.02.01.0.100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECI	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730601.006.02.01.00.100	CONSULTORIA DE PLAN INTEGRAL GUARANDA AME	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730601.007.02.01.00.100	CONSULTORIA DE PLAN INTEGRAL GUARANDA CONT	0.00	2,715.19	2,715.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,715.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730605.000.02.01.0.100	ESTUDIO Y DISEO DE PROYECTOS	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730613.000.02.01.0.100	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	26,110.00	0.00	26,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	36,930.00	7,040.01	43,970.01	5,715.74	5,715.74	304.46	304.46	5,411.28	1,616.75	1,616.75	7,332.49	36,637.52	1,921.21	1,921.21	0.00	1,921.21	1,921.21	0.00
00.00.002.211.730802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	9,810.00	0.00	9,810.00	5,411.28	5,411.28	0.00	0.00	5,411.28	0.00	0.00	5,411.28	4,398.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	3,943.26	3,943.26	304.46	304.46	304.46	304.46	0.00	0.00	0.00	304.46	3,638.80	304.46	304.46	0.00	304.46	304.46	0.00
00.00.002.211.730803.002.02.01.0.100	LUBRICANTES	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	100.00	3,460.00	3,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explícito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.002.211.730807.000.02.01.0.100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPROD	500.00	-490.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730807.001.02.01.00.100	MATERIALES DE IMPRESION,FOTOGRAF,REPRODUC	0.00	1,616.75	1,616.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,616.75	1,616.75	1,616.75	0.00	1,616.75	1,616.75	0.00	1,616.75	1,616.75	0.00
00.00.002.211.730811.000.02.01.0.100	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLO	2,500.00	-500.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730812.000.02.01.0.100	MATERIALES DIDACTICOS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730813.000.02.01.0.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000.00	-990.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730814.000.02.01.0.100	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, P	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.730823.000.02.01.0.100	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	10,010.00	0.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.731404.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.731408.000.02.01.0.100	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTI	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7315	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	7,010.00	0.00	7,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.731512.000.02.01.0.100	SEMOVIENTES	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.731514.000.02.01.0.100	ACUATICOS	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.750107.053.02.01.00.100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PROYECTO SG	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7505	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.750501.000.02.01.0.100	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.770102.000.02.01.0.100	TASAS GENERALES	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTO	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.770201.000.02.01.0.100	SEGUROS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PU	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.780102.001.02.01.0.100	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHO	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7802	TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIV	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.780206.000.02.01.0.100	BECAS	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	27,010.00	5,886.64	32,896.64	1,170.99	1,170.99	1,170.99	1,170.99	0.00	1,540.00	1,540.00	2,710.99	30,185.65	2,710.99	2,710.99	0.00	2,710.99	2,710.99	0.00
00.00.002.211.840101.000.02.01.00.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PROYECTO SGDPN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.840103.003.02.01.00.100	MOBILIARIOS PROYECTO SGDPN	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.840104.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,000.00	1,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.840105.000.02.01.0.100	VEHICULOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.211.840107.000.02.01.0.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.002.211.840107.001.02.01.00.100	EQUIPOS, SIST Y PAQUETES AÑOS ANTERIORES	0.00	2,886.64	2,886.64	1,170.99	1,170.99	1,170.99	1,170.99	0.00	1,540.00	1,540.00	2,710.99	175.65	2,710.99	2,710.99	0.00	2,710.99	2,710.99	0.00
00.00.002.211.840107.002.02.01.00.100	EQ. SIST Y PAQ INFROMATICOS PROYECTO SGDPN	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	307,901.33	55,914.08	363,815.41	129,255.52	129,255.52	18,224.00	18,224.00	111,031.52	94,459.88	94,459.88	223,715.40	140,100.01	112,582.12	112,582.12	101.76	99,761.48	99,761.48	12,820.64
7101	REMUNERACIONES BASICAS	110,928.00	0.00	110,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,464.00	55,464.00	55,464.00	55,464.00	55,401.70	55,401.70	62.30	45,902.14	45,902.14	9,499.56
00.00.002.212.710105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	27,744.00	55,440.00	83,184.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,592.00	41,592.00	41,592.00	41,592.00	41,554.62	41,554.62	37.38	34,367.06	34,367.06	7,187.56
00.00.002.212.710106.000.02.01.0.100	SALARIOS UNIFICADOS	83,184.00	-55,440.00	27,744.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,872.00	13,872.00	13,872.00	13,872.00	13,847.08	13,847.08	24.92	11,535.08	11,535.08	2,312.00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	13,994.00	0.00	13,994.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,972.24	6,972.24	6,972.24	7,021.76	6,972.24	6,972.24	0.00	6,972.24	6,972.24	0.00
00.00.002.212.710203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	9,244.00	0.00	9,244.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,622.04	4,622.04	4,622.04	4,621.96	4,622.04	4,622.04	0.00	4,622.04	4,622.04	0.00
00.00.002.212.710204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	4,750.00	0.00	4,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,350.20	2,350.20	2,350.20	2,399.80	2,350.20	2,350.20	0.00	2,350.20	2,350.20	0.00
7103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	4,320.00	0.00	4,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,074.50	2,074.50	2,074.50	2,245.50	2,074.50	2,074.50	0.00	1,723.50	1,723.50	351.00
00.00.002.212.710304.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR TRANSPORTE	480.00	0.00	480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230.50	230.50	230.50	249.50	230.50	230.50	0.00	191.50	191.50	39.00
00.00.002.212.710306.000.02.01.0.100	ALIMENTACION	3,840.00	0.00	3,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,844.00	1,844.00	1,844.00	1,996.00	1,844.00	1,844.00	0.00	1,532.00	1,532.00	312.00
7104	SUBSIDIOS	782.88	0.00	782.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	361.86	361.86	361.86	421.02	361.86	361.86	0.00	301.55	301.55	60.31
00.00.002.212.710401.000.02.01.0.100	POR CARGAS FAMILIARES	228.00	0.00	228.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.64	23.64	23.64	204.36	23.64	23.64	0.00	19.70	19.70	3.94
00.00.002.212.710408.000.02.01.0.100	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	554.88	0.00	554.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	338.22	338.22	338.22	216.66	338.22	338.22	0.00	281.85	281.85	56.37
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	37,705.14	0.00	37,705.14	4,049.35	4,049.35	2,833.20	2,833.20	1,216.15	14,590.12	14,590.12	18,639.47	19,065.67	17,383.86	17,383.86	39.46	15,384.74	15,384.74	1,999.12
00.00.002.212.710509.000.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	4,100.00	0.00	4,100.00	4,049.35	4,049.35	2,833.20	2,833.20	1,216.15	0.00	0.00	4,049.35	50.65	2,806.18	2,806.18	27.02	2,806.18	2,806.18	0.00
00.00.002.212.710510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	32,605.14	0.00	32,605.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,590.12	14,590.12	14,590.12	18,015.02	14,577.68	14,577.68	12.44	12,578.56	12,578.56	1,999.12
00.00.002.212.710512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	22,303.07	0.00	22,303.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,151.24	11,151.24	11,151.24	11,151.83	11,151.24	11,151.24	0.00	10,485.59	10,485.59	665.65
00.00.002.212.710601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	13,061.84	0.00	13,061.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,531.06	6,531.06	6,531.06	6,530.78	6,531.06	6,531.06	0.00	6,531.06	6,531.06	0.00
00.00.002.212.710602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	9,241.23	0.00	9,241.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,620.18	4,620.18	4,620.18	4,621.05	4,620.18	4,620.18	0.00	3,954.53	3,954.53	665.65
7107	INDEMNIZACIONES	1,192.00	0.00	1,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.710707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.710708.000.02.01.0.100	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	192.00	0.00	192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7302	SERVICIOS GENERALES	88,786.25	55,060.08	143,846.33	110,893.50	110,893.50	15,390.80	15,390.80	95,502.70	3,806.67	3,806.67	114,700.17	29,146.16	19,197.47	19,197.47	0.00	18,952.47	18,952.47	245.00
00.00.002.212.730204.000.02.01.0.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIO	10,186.25	0.00	10,186.25	9,761.62	9,761.62	7,209.00	7,209.00	2,552.62	0.00	0.00	9,761.62	424.63	7,209.00	7,209.00	0.00	7,209.00	7,209.00	0.00
00.00.002.212.730204.001.02.01.00.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACI	0.00	4,010.00	4,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.730207.000.02.01.01011104.100	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	69,000.00	14,950.08	83,950.08	69,131.88	69,131.88	181.80	181.80	68,950.08	0.00	0.00	69,131.88	14,818.20	181.80	181.80	0.00	181.80	181.80	0.00
00.00.002.212.730207.001.02.01.01011104.100	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD AÑOS ANTER	0.00	35,600.00	35,600.00	32,000.00	32,000.00	8,000.00	8,000.00	24,000.00	0.00	0.00	32,000.00	3,600.00	8,000.00	8,000.00	0.00	7,835.00	7,835.00	165.00
00.00.002.212.730221.000.02.01.0.100	SERVICIOS EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDE	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,306.67	3,306.67	3,306.67	6,293.33	3,306.67	3,306.67	0.00	3,226.67	3,226.67	80.00
00.00.002.212.730221.001.02.01.0.100	SERVICIOS EVENTUALES SIN RELACION DE DEPEND	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	0.00	500.00	500.00	0.00	500.00	500.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.730301.000.02.01.0.100	PASAJES AL INTERIOR	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.730303.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIO	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.730612.000.02.01.0.100	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7307	GASTOS EN INFORMATICA	15,349.99	0.00	15,349.99	12,998.91	12,998.91	0.00	0.00	12,998.91	0.00	0.00	12,998.91	2,351.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.730702.000.02.01.0.100	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETE	13,000.00	0.00	13,000.00	12,998.91	12,998.91	0.00	0.00	12,998.91	0.00	0.00	12,998.91	1.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.730704.000.02.01.0.100	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIS	2,349.99	0.00	2,349.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,349.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	9,740.00	854.00	10,594.00	1,313.76	1,313.76	0.00	0.00	1,313.76	39.25	39.25	1,353.01	9,240.99	39.25	39.25	0.00	39.25	39.25	0.00
00.00.002.212.730802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1,740.00	0.00	1,740.00	1,313.76	1,313.76	0.00	0.00	1,313.76	0.00	0.00	1,313.76	426.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.730802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	854.00	854.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.25	39.25	39.25	814.75	39.25	39.25	0.00	39.25	39.25	0.00
00.00.002.212.730804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.730813.000.02.01.0.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.730824.000.02.01.0.100	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCC	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.840104.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.002.212.840107.000.02.01.0.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
003	SERVICOS COMUNALES	12,711,286.85	9,257,925.73	21,969,212.58	5,273,375.37	5,273,375.37	3,270,109.48	3,270,109.48	2,003,265.89	6,128,246.97	6,128,246.97	11,401,622.34	10,567,590.24	3,916,473.25	3,916,473.25	5,481,883.20	3,594,880.17	3,594,880.17	321,593.08
320	DIRECCION GESTION AMBIENTAL	3,150,461.00	1,965,274.08	5,115,735.08	1,487,661.03	1,487,661.03	1,207,992.59	1,207,992.59	279,668.44	1,201,602.94	1,201,602.94	2,689,263.97	2,426,471.11	1,175,252.32	1,175,252.32	1,234,343.21	1,024,695.45	1,024,695.45	150,556.87
7101	REMUNERACIONES BASICAS	1,235,352.00	0.00	1,235,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	615,358.78	615,358.78	615,358.78	619,993.22	613,678.35	613,678.35	1,680.43	508,169.91	508,169.91	105,508.44
00.00.003.320.710105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	133,668.00	0.00	133,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,834.00	66,834.00	66,834.00	66,834.00	66,790.39	66,790.39	43.61	55,651.39	55,651.39	11,139.00
00.00.003.320.710106.000.02.01.0.100	SALARIOS UNIFICADOS	1,101,684.00	0.00	1,101,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	548,524.78	548,524.78	548,524.78	553,159.22	546,887.96	546,887.96	1,636.82	452,518.52	452,518.52	94,369.44
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	181,286.00	0.00	181,286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,736.48	89,736.48	89,736.48	91,549.52	89,736.48	89,736.48	0.00	88,203.67	88,203.67	1,532.81
00.00.003.320.710203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	102,911.00	0.00	102,911.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,193.20	51,193.20	51,193.20	51,717.80	51,193.20	51,193.20	0.00	50,287.11	50,287.11	906.09
00.00.003.320.710204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	78,375.00	0.00	78,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,543.28	38,543.28	38,543.28	39,831.72	38,543.28	38,543.28	0.00	37,916.56	37,916.56	626.72
7103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	168,480.00	0.00	168,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,304.50	78,304.50	78,304.50	90,175.50	78,304.50	78,304.50	0.00	65,362.50	65,362.50	12,942.00
00.00.003.320.710304.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR TRANSPORTE	18,720.00	0.00	18,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,700.50	8,700.50	8,700.50	10,019.50	8,700.50	8,700.50	0.00	7,262.50	7,262.50	1,438.00
00.00.003.320.710306.000.02.01.0.100	ALIMENTACION	149,760.00	0.00	149,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,604.00	69,604.00	69,604.00	80,156.00	69,604.00	69,604.00	0.00	58,100.00	58,100.00	11,504.00
7104	SUBSIDIOS	55,418.34	0.00	55,418.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,414.36	19,414.36	19,414.36	36,003.98	19,414.36	19,414.36	0.00	16,202.93	16,202.93	3,211.43
00.00.003.320.710401.000.02.01.0.100	POR CARGAS FAMILIARES	18,297.00	0.00	18,297.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,273.38	2,273.38	2,273.38	16,023.62	2,273.38	2,273.38	0.00	1,918.78	1,918.78	354.60
00.00.003.320.710408.000.02.01.0.100	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	37,121.34	0.00	37,121.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,140.98	17,140.98	17,140.98	19,980.36	17,140.98	17,140.98	0.00	14,284.15	14,284.15	2,856.83

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	204,113.50	7,000.00	211,113.50	45,413.81	45,413.81	22,299.86	22,299.86	23,113.95	85,235.65	85,235.65	130,649.46	80,464.04	104,803.67	104,803.67	2,731.84	95,607.65	95,607.65	9,196.02
00.00.003.320.710509.000.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	54,181.15	7,000.00	61,181.15	45,413.81	45,413.81	22,299.86	22,299.86	23,113.95	15,537.40	15,537.40	60,951.21	229.94	35,155.43	35,155.43	2,681.83	35,145.43	35,145.43	10.00
00.00.003.320.710510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	148,432.35	0.00	148,432.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,698.25	69,698.25	69,698.25	78,734.10	69,648.24	69,648.24	50.01	60,462.22	60,462.22	9,186.02
00.00.003.320.710512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	252,368.47	0.00	252,368.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124,651.98	124,651.98	124,651.98	127,716.49	124,651.98	124,651.98	0.00	116,796.66	116,796.66	7,855.32
00.00.003.320.710601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	149,426.93	0.00	149,426.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,303.40	74,303.40	74,303.40	75,123.53	74,303.40	74,303.40	0.00	74,303.40	74,303.40	0.00
00.00.003.320.710602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	102,941.54	0.00	102,941.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,348.58	50,348.58	50,348.58	52,592.96	50,348.58	50,348.58	0.00	42,493.26	42,493.26	7,855.32
7107	INDEMNIZACIONES	129,488.00	155,612.50	285,100.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,612.50	155,612.50	155,612.50	129,488.00	0.00	0.00	155,612.50	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.710706.000.02.01.0.100	BENEFICIO POR JUBILACION	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.710706.002.02.01.0.100	BENEFICIO POR JUBILACION AÑOS ANTERIORES	0.00	155,612.50	155,612.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,612.50	155,612.50	155,612.50	0.00	0.00	0.00	155,612.50	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.710707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.710708.000.02.01.0.100	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	7,488.00	0.00	7,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7302	SERVICIOS GENERALES	145,000.00	50,067.33	195,067.33	101,966.84	101,966.84	101,966.84	101,966.84	0.00	12,694.35	12,694.35	114,661.19	80,406.14	65,086.63	65,086.63	49,574.56	54,836.63	54,836.63	10,250.00
00.00.003.320.730201.002.02.01.00.100	TRANSPORTE PERSONAL CONVENIO MAATE	0.00	900.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730204.000.02.01.0.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730207.003.02.01.00.100	DIFUSION, INFORMACION Y PUBL CONVENIO MAATE	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730209.000.02.01.0.100	SERVICIOS DE ASEO	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730221.000.02.01.0.100	SERVICIOS EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDE	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	18,250.00	11,750.00	11,750.00	0.00	11,500.00	11,500.00	250.00
00.00.003.320.730221.001.02.01.00.100	SERVICIOS EVENTUALES SIN RELACION DE DEPEND	0.00	1,086.00	1,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	944.35	944.35	944.35	141.65	944.35	944.35	0.00	944.35	944.35	0.00
00.00.003.320.730235.001.02.01.00.100	SERVICIO DE ALIMENTACION CONVENIO MAATE	0.00	4,520.31	4,520.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,520.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730236.001.02.01.00.100	SERVICIOS EN PLANTACIONES FOREST CONVENIO M	0.00	6,500.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730255.000.02.01.0.100	COMBUSTIBLES	80,000.00	6,819.74	86,819.74	73,725.56	73,725.56	73,725.56	73,725.56	0.00	0.00	0.00	73,725.56	13,094.18	24,151.00	24,151.00	49,574.56	14,151.00	14,151.00	10,000.00
00.00.003.320.730255.001.02.01.0.100	COMBUSTIBLES AÑOS ANTERIORES	0.00	28,241.28	28,241.28	28,241.28	28,241.28	28,241.28	28,241.28	0.00	0.00	0.00	28,241.28	0.00	28,241.28	28,241.28	0.00	28,241.28	28,241.28	0.00
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIST	3,300.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730301.000.02.01.0.100	PASAJES AL INTERIOR	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730302.000.02.01.0.100	PASAJES AL EXTERIOR	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730303.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730304.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730404.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730405.000.02.01.0.100	VEHICULOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730418.000.02.01.0.100	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	6,500.00	0.00	6,500.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	2,900.00	3,600.00	3,600.00	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00
00.00.003.320.730504.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,500.00	0.00	6,500.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	2,900.00	3,600.00	3,600.00	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIOI	80,377.00	111,914.78	192,291.78	78,516.60	78,516.60	18,400.00	18,400.00	60,116.60	1,478.26	1,478.26	79,994.86	112,296.92	10,678.26	10,678.26	9,200.00	10,678.26	10,678.26	0.00
00.00.003.320.730602.001.02.01.0.100	SERVICIO DE AUDITORIA AMBIENTAL	11,500.00	0.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730602.002.02.01.00.100	SERVICIO DE AUDITORIA DE AÑOS ANTERIORES	0.00	18,500.00	18,500.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	0.00	0.00	0.00	18,400.00	100.00	9,200.00	9,200.00	9,200.00	9,200.00	9,200.00	0.00
00.00.003.320.730605.000.02.01.02040501.100	ESTUDIO Y DISEO DE PROYECTOS	61,377.00	0.00	61,377.00	21,377.00	21,377.00	0.00	0.00	21,377.00	0.00	0.00	21,377.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730606.001.02.01.00.100	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO	0.00	1,634.78	1,634.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,478.26	1,478.26	1,478.26	156.52	1,478.26	1,478.26	0.00	1,478.26	1,478.26	0.00
00.00.003.320.730606.003.02.01.00.100	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES CONVENIO M	0.00	91,780.00	91,780.00	32,249.60	32,249.60	0.00	0.00	32,249.60	0.00	0.00	32,249.60	59,530.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730609.000.02.01.0.100	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE L	6,500.00	0.00	6,500.00	6,490.00	6,490.00	0.00	0.00	6,490.00	0.00	0.00	6,490.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730612.000.02.01.0.100	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	150,277.69	105,797.48	256,075.17	67,070.66	67,070.66	37,686.12	37,686.12	29,384.54	13,476.33	13,476.33	80,546.99	175,528.18	32,670.57	32,670.57	18,491.88	32,638.49	32,638.49	32.08
00.00.003.320.730802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	45,137.31	0.00	45,137.31	27,323.34	27,323.34	0.00	0.00	27,323.34	0.00	0.00	27,323.34	17,813.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	15,045.81	15,045.81	13,119.44	13,119.44	13,058.24	13,058.24	61.20	429.45	429.45	13,548.89	1,496.92	13,487.69	13,487.69	0.00	13,487.69	13,487.69	0.00
00.00.003.320.730802.003.02.01.00.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS CONVENIO MAAT	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730803.002.02.01.0.100	LUBRICANTES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730804.002.02.01.00.100	MATERIALES DE OFICINA CONVENIO MAATE	0.00	2,850.00	2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730805.000.02.01.0.100	MATERIALES DE ASEO	28,000.00	0.00	28,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730805.001.02.01.0.100	MATERIALES DE ASEO AÑOS ANTERIORES	0.00	13,189.10	13,189.10	6,796.00	6,796.00	6,796.00	6,796.00	0.00	2,493.00	2,493.00	9,289.00	3,900.10	8,629.00	8,629.00	660.00	8,596.92	8,596.92	32.08
00.00.003.320.730808.000.02.01.0.100	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730811.000.02.01.0.100	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLO	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730811.003.02.01.00.100	INSUMOS, MATERIALES Y SUM CONVENIO MAATE	0.00	29,195.69	29,195.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,195.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730813.000.02.01.0.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	25,000.00	18,810.00	43,810.00	17,831.88	17,831.88	17,831.88	17,831.88	0.00	0.00	0.00	17,831.88	25,978.12	0.00	0.00	17,831.88	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730813.001.02.01.0.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS AÑOS ANTERIORES	0.00	1,060.00	1,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730814.000.02.01.0.100	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, P	3,742.50	0.00	3,742.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,742.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730819.000.02.01.0.100	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICO	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730819.003.02.01.00.100	ACCESORIOS Y INSUMOS CONVENIO MAATE	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730823.000.02.01.0.100	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	16,397.88	0.00	16,397.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,397.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.730823.001.02.01.0.100	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA AÑOS AN	0.00	22,946.88	22,946.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,553.88	10,553.88	10,553.88	12,393.00	10,553.88	10,553.88	0.00	10,553.88	10,553.88	0.00
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0.00	14,704.00	14,704.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,704.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.731406.001.02.01.00.100	HERRAMIENTAS Y EQ MENORES CONVENIO MAATE	0.00	14,704.00	14,704.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,704.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7315	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	7,000.00	32,000.00	39,000.00	4,848.60	4,848.60	0.00	0.00	4,848.60	0.00	0.00	4,848.60	34,151.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.003.320.731515.000.02.01.0.100	PLANTAS ORNAMENTALES	7,000.00	0.00	7,000.00	4,848.60	4,848.60	0.00	0.00	4,848.60	0.00	0.00	4,848.60	2,151.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.731515.003.02.01.00.100	PLANTAS CONVENIO MAATE	0.00	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	250,000.00	258,032.52	508,032.52	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	458,032.52	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.750107.037.02.01.0.100	CONSTRUCCION CENTRO APROVECHAMIENTO RESID	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.750107.054.02.01.00.100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE AÑOS ANTE	0.00	258,032.52	258,032.52	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	208,032.52	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.750199.000.02.01.0.100	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	30,000.00	1,700.00	31,700.00	30,000.00	30,000.00	17,315.55	17,315.55	12,684.45	0.00	0.00	30,000.00	1,700.00	17,315.55	17,315.55	0.00	17,315.55	17,315.55	0.00
00.00.003.320.770102.000.02.01.0.100	TASAS GENERALES	30,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	17,315.55	17,315.55	12,684.45	0.00	0.00	30,000.00	0.00	17,315.55	17,315.55	0.00	17,315.55	17,315.55	0.00
00.00.003.320.770102.002.02.01.00.100	TASAS GENERALES, IMPUESTOS CONVENIO MAATE	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PU	40,000.00	10,734.72	50,734.72	10,734.72	10,734.72	3,272.22	3,272.22	7,462.50	0.00	0.00	10,734.72	40,000.00	3,272.22	3,272.22	0.00	3,272.22	3,272.22	0.00
00.00.003.320.780108.000.02.01.0.100	A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	9,980.00	0.00	9,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.780108.002.02.01.0.100	CUENTAS FONDOS ESPECIALES MANCOMUNIDAD MU	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.780108.003.02.01.0.100	PROYECTO AGUA SEGURA EN LOS ECOSISTEMAS DE	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.780108.004.02.01.0.100	PROYECTO DE RESTAUR DEL PAISAJE ALTO ANDINO	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.780108.004.02.01.00.100	CUENTAS FONDOS ESPEC, MANCOMUNIDAD MUNDO	0.00	10,734.72	10,734.72	10,734.72	10,734.72	3,272.22	3,272.22	7,462.50	0.00	0.00	10,734.72	0.00	3,272.22	3,272.22	0.00	3,272.22	3,272.22	0.00
8401	BIENES MUEBLES	19,500.00	1,217,710.75	1,237,210.75	1,095,509.80	1,095,509.80	953,452.00	953,452.00	142,057.80	5,639.75	5,639.75	1,101,149.55	136,061.20	12,039.75	12,039.75	947,052.00	12,010.98	12,010.98	28.77
00.00.003.320.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.840103.005.02.01.00.100	MOBILIARIOS CONVENIO MAATE	0.00	1,150.00	1,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.840104.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.840104.001.02.01.0.100	MAQUINARIA Y EQUIPO AÑOS ANTERIORES	0.00	9,798.75	9,798.75	6,400.00	6,400.00	6,400.00	6,400.00	0.00	1,643.75	1,643.75	8,043.75	1,755.00	8,043.75	8,043.75	0.00	8,014.98	8,014.98	28.77
00.00.003.320.840104.006.02.01.00.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS CONVENIO MAATE	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.840105.000.02.01.0.100	VEHICULOS	0.00	1,188,770.00	1,188,770.00	1,089,109.80	1,089,109.80	947,052.00	947,052.00	142,057.80	0.00	0.00	1,089,109.80	99,660.20	0.00	0.00	947,052.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.840106.000.02.01.0.100	HERRAMIENTAS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.840107.000.02.01.0.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.840107.001.02.01.0.100	EQUIPOS, SIST Y PAQUETES AÑOS ANTERIORES	0.00	7,992.00	7,992.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,996.00	3,996.00	3,996.00	3,996.00	3,996.00	3,996.00	0.00	3,996.00	3,996.00	0.00
00.00.003.320.840107.004.02.01.00.100	EQ SIST Y PAQ INFORMATICOS CONVENIO MAATE	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8402	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.320.840201.000.02.01.0.100	TERRENOS	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
340	TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGU	998,370.06	361,598.88	1,359,968.94	174,964.20	174,964.20	111,663.48	111,663.48	63,300.72	367,775.15	367,775.15	542,739.35	817,229.59	391,818.91	391,818.91	87,619.72	365,185.42	365,185.42	26,633.49
7101	REMUNERACIONES BASICAS	201,336.00	0.00	201,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,668.00	100,668.00	100,668.00	100,668.00	100,562.09	100,562.09	105.91	83,679.33	83,679.33	16,882.76
00.00.003.340.710105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	123,048.00	0.00	123,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,524.00	61,524.00	61,524.00	61,524.00	61,467.93	61,467.93	56.07	51,213.93	51,213.93	10,254.00
00.00.003.340.710106.000.02.01.0.100	SALARIOS UNIFICADOS	78,288.00	0.00	78,288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,144.00	39,144.00	39,144.00	39,144.00	39,094.16	39,094.16	49.84	32,465.40	32,465.40	6,628.76

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	26,753.00	0.00	26,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,324.38	13,324.38	13,324.38	13,428.62	13,324.38	13,324.38	0.00	12,893.20	12,893.20	431.18
00.00.003.340.710203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	16,778.00	0.00	16,778.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,388.96	8,388.96	8,388.96	8,389.04	8,388.96	8,388.96	0.00	8,114.46	8,114.46	274.50
00.00.003.340.710204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	9,975.00	0.00	9,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,935.42	4,935.42	4,935.42	5,039.58	4,935.42	4,935.42	0.00	4,778.74	4,778.74	156.68
7103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	11,880.00	0.00	11,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,301.00	5,301.00	5,301.00	6,579.00	5,301.00	5,301.00	0.00	4,369.50	4,369.50	931.50
00.00.003.340.710304.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR TRANSPORTE	1,320.00	0.00	1,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	589.00	589.00	589.00	731.00	589.00	589.00	0.00	485.50	485.50	103.50
00.00.003.340.710306.000.02.01.0.100	ALIMENTACION	10,560.00	0.00	10,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,712.00	4,712.00	4,712.00	5,848.00	4,712.00	4,712.00	0.00	3,884.00	3,884.00	828.00
7104	SUBSIDIOS	2,163.63	0.00	2,163.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	638.40	638.40	638.40	1,525.23	638.40	638.40	0.00	532.00	532.00	106.40
00.00.003.340.710401.000.02.01.0.100	POR CARGAS FAMILIARES	1,026.00	0.00	1,026.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,026.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.710408.000.02.01.0.100	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	1,137.63	0.00	1,137.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	638.40	638.40	638.40	499.23	638.40	638.40	0.00	532.00	532.00	106.40
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	83,766.14	3,514.21	87,280.35	7,821.47	7,821.47	4,705.01	4,705.01	3,116.46	31,381.00	31,381.00	39,202.47	48,077.88	36,073.55	36,073.55	12.46	32,129.77	32,129.77	3,943.78
00.00.003.340.710509.000.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	6,000.00	0.00	6,000.00	3,923.43	3,923.43	3,282.48	3,282.48	640.95	0.00	0.00	3,923.43	2,076.57	3,282.48	3,282.48	0.00	3,282.48	3,282.48	0.00
00.00.003.340.710509.001.02.01.00.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS AÑO	0.00	3,514.21	3,514.21	3,514.21	3,514.21	1,038.70	1,038.70	2,475.51	0.00	0.00	3,514.21	0.00	1,038.70	1,038.70	0.00	1,017.55	1,017.55	21.15
00.00.003.340.710510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	75,766.14	0.00	75,766.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,381.00	31,381.00	31,381.00	44,385.14	31,368.54	31,368.54	12.46	27,445.91	27,445.91	3,922.63
00.00.003.340.710512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	2,000.00	0.00	2,000.00	383.83	383.83	383.83	383.83	0.00	0.00	0.00	383.83	1,616.17	383.83	383.83	0.00	383.83	383.83	0.00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	40,620.98	0.00	40,620.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,308.92	20,308.92	20,308.92	20,312.06	20,308.92	20,308.92	0.00	19,222.62	19,222.62	1,086.30
00.00.003.340.710601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	23,847.08	0.00	23,847.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,923.38	11,923.38	11,923.38	11,923.70	11,923.38	11,923.38	0.00	11,923.38	11,923.38	0.00
00.00.003.340.710602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	16,773.90	0.00	16,773.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,385.54	8,385.54	8,385.54	8,388.36	8,385.54	8,385.54	0.00	7,299.24	7,299.24	1,086.30
7107	INDEMNIZACIONES	4,028.00	0.00	4,028.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,028.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.710707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.710708.000.02.01.0.100	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	528.00	0.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7301	SERVICIOS BASICOS	14,981.00	54.11	15,035.11	13,051.92	13,051.92	8,292.73	8,292.73	4,759.19	0.00	0.00	13,051.92	1,983.19	7,221.89	7,221.89	1,070.84	7,221.89	7,221.89	0.00
00.00.003.340.730101.000.02.01.0.100	AGUA POTABLE	2,000.00	0.00	2,000.00	790.08	790.08	369.67	369.67	420.41	0.00	0.00	790.08	1,209.92	369.67	369.67	0.00	369.67	369.67	0.00
00.00.003.340.730101.001.02.01.00.100	AGUA POTABLE AÑOS ANTERIORES	0.00	54.11	54.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730104.000.02.01.0.100	ENERGIA ELECTRICA	2,500.00	0.00	2,500.00	1,830.84	1,830.84	702.44	702.44	1,128.40	0.00	0.00	1,830.84	669.16	702.44	702.44	0.00	702.44	702.44	0.00
00.00.003.340.730105.000.02.01.0.100	TELECOMUNICACIONES	10,481.00	0.00	10,481.00	10,431.00	10,431.00	7,220.62	7,220.62	3,210.38	0.00	0.00	10,431.00	50.00	6,149.78	6,149.78	1,070.84	6,149.78	6,149.78	0.00
7302	SERVICIOS GENERALES	70,010.00	3,686.00	73,696.00	38,600.01	38,600.01	13,400.00	13,400.00	25,200.01	0.00	0.00	38,600.01	35,095.99	13,400.00	13,400.00	0.00	13,189.12	13,189.12	210.88
00.00.003.340.730204.000.02.01.0.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIO	37,000.00	0.00	37,000.00	7,100.01	7,100.01	7,100.00	7,100.00	0.01	0.00	0.00	7,100.01	29,899.99	7,100.00	7,100.00	0.00	6,975.75	6,975.75	124.25
00.00.003.340.730204.001.02.01.00.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACI	0.00	3,686.00	3,686.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,686.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730207.000.02.01.0.100	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730208.000.02.01.0.100	SERVICIO DE VIGILANCIA	31,500.00	0.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	6,300.00	6,300.00	25,200.00	0.00	0.00	31,500.00	0.00	6,300.00	6,300.00	0.00	6,213.37	6,213.37	86.63
00.00.003.340.730255.000.02.01.0.100	COMBUSTIBLES	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS	20.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.003.340.730301.000.02.01.0.100	PASAJES AL INTERIOR	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730303.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	520.00	21,000.00	21,520.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	520.00	21,000.00	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00
00.00.003.340.730402.000.02.01.0.100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730404.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730404.001.02.01.00.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE AÑOS ANTERIORES	0.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00
00.00.003.340.730405.000.02.01.0.100	VEHICULOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIOI	71,100.00	43,303.57	114,403.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114,403.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730605.000.02.01.0.100	ESTUDIO Y DISEO DE PROYECTOS	71,000.00	0.00	71,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730605.001.02.01.0.100	ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS AÑOS ANT	0.00	43,303.57	43,303.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,303.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730612.000.02.01.0.100	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7307	GASTOS EN INFORMATICA	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730701.000.02.01.0.100	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNIC	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730704.000.02.01.0.100	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	217,362.40	1,498.26	218,860.66	37,560.29	37,560.29	7,335.23	7,335.23	30,225.06	0.00	0.00	37,560.29	181,300.37	235.23	235.23	7,100.00	235.23	235.23	0.00
00.00.003.340.730802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	4,032.00	0.00	4,032.00	3,530.40	3,530.40	0.00	0.00	3,530.40	0.00	0.00	3,530.40	501.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	1,498.26	1,498.26	235.23	235.23	235.23	235.23	0.00	0.00	0.00	235.23	1,263.03	235.23	235.23	0.00	235.23	235.23	0.00
00.00.003.340.730803.002.02.01.0.100	LUBRICANTES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730805.000.02.01.0.100	MATERIALES DE ASEO	500.00	0.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730807.000.02.01.0.100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPROD	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730811.000.02.01.0.100	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLO	208,000.00	0.00	208,000.00	33,294.66	33,294.66	7,100.00	7,100.00	26,194.66	0.00	0.00	33,294.66	174,705.34	0.00	0.00	7,100.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.730813.000.02.01.0.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,430.40	0.00	2,430.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,430.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	129,418.65	54,800.28	184,218.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,400.00	22,400.00	22,400.00	161,818.93	0.00	0.00	22,400.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.750105.000.02.01.0.100	TRANSPORTE Y VIAS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.750105.007.02.01.0.100	TRANSPORTE Y VIAS AÑOS ANTERIORES	0.00	54,800.28	54,800.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,400.00	22,400.00	22,400.00	32,400.28	0.00	0.00	22,400.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.750199.000.02.01.0.100	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	129,408.65	0.00	129,408.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	129,408.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTO	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.770201.000.02.01.0.100	SEGUROS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	104,310.26	233,742.45	338,052.71	56,930.51	56,930.51	56,930.51	56,930.51	0.00	173,753.45	173,753.45	230,683.96	107,368.75	173,753.45	173,753.45	56,930.51	170,712.76	170,712.76	3,040.69
00.00.003.340.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	9,300.26	0.00	9,300.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,300.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.840104.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	35,000.00	3,058.49	38,058.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,058.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.003.340.840104.001.02.01.00.100	MAQUINARIA Y EQUIPO AÑOS ANTERIORES	0.00	230,683.96	230,683.96	56,930.51	56,930.51	56,930.51	56,930.51	0.00	173,753.45	173,753.45	230,683.96	0.00	173,753.45	173,753.45	56,930.51	170,712.76	170,712.76	3,040.69
00.00.003.340.840105.000.02.01.0.100	VEHICULOS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.340.840107.000.02.01.0.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	361 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	7,917,402.78	6,660,671.94	14,578,074.72	3,429,754.95	3,429,754.95	1,900,113.97	1,900,113.97	1,529,640.98	4,342,186.20	4,342,186.20	7,771,941.15	6,806,133.57	2,137,927.84	2,137,927.84	4,104,372.33	2,024,420.01	2,024,420.01	113,507.83
7101	REMUNERACIONES BASICAS	797,640.00	0.00	797,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	393,928.01	393,928.01	393,928.01	403,711.99	393,069.30	393,069.30	858.71	325,784.42	325,784.42	67,284.88
00.00.003.361.710105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	111,948.00	0.00	111,948.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,974.00	55,974.00	55,974.00	55,974.00	55,936.62	55,936.62	37.38	46,624.90	46,624.90	9,311.72
00.00.003.361.710106.000.02.01.0.100	SALARIOS UNIFICADOS	685,692.00	0.00	685,692.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	337,954.01	337,954.01	337,954.01	347,737.99	337,132.68	337,132.68	821.33	279,159.52	279,159.52	57,973.16
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	113,020.00	0.00	113,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,296.06	55,296.06	55,296.06	57,723.94	55,296.06	55,296.06	0.00	53,454.16	53,454.16	1,841.90
00.00.003.361.710203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	66,470.00	0.00	66,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,694.97	32,694.97	32,694.97	33,775.03	32,694.97	32,694.97	0.00	31,558.13	31,558.13	1,136.84
00.00.003.361.710204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	46,550.00	0.00	46,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,601.09	22,601.09	22,601.09	23,948.91	22,601.09	22,601.09	0.00	21,896.03	21,896.03	705.06
7103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	98,280.00	0.00	98,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,978.50	43,978.50	43,978.50	54,301.50	43,978.50	43,978.50	0.00	36,468.00	36,468.00	7,510.50
00.00.003.361.710304.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR TRANSPORTE	10,920.00	0.00	10,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,886.50	4,886.50	4,886.50	6,033.50	4,886.50	4,886.50	0.00	4,052.00	4,052.00	834.50
00.00.003.361.710306.000.02.01.0.100	ALIMENTACION	87,360.00	0.00	87,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,092.00	39,092.00	39,092.00	48,268.00	39,092.00	39,092.00	0.00	32,416.00	32,416.00	6,676.00
7104	SUBSIDIOS	33,830.25	0.00	33,830.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,967.31	9,967.31	9,967.31	23,862.94	9,967.31	9,967.31	0.00	8,318.18	8,318.18	1,649.13
00.00.003.361.710401.000.02.01.0.100	POR CARGAS FAMILIARES	15,561.00	0.00	15,561.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,205.64	1,205.64	1,205.64	14,355.36	1,205.64	1,205.64	0.00	1,012.58	1,012.58	193.06
00.00.003.361.710408.000.02.01.0.100	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	18,269.25	0.00	18,269.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,761.67	8,761.67	8,761.67	9,507.58	8,761.67	8,761.67	0.00	7,305.60	7,305.60	1,456.07
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	141,130.55	-6,511.14	134,619.41	4,094.80	4,094.80	2,170.37	2,170.37	1,924.43	50,659.63	50,659.63	54,754.43	79,864.98	47,932.09	47,932.09	4,897.91	44,048.29	44,048.29	3,883.80
00.00.003.361.710509.000.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	16,272.00	-7,000.00	9,272.00	3,694.33	3,694.33	1,769.90	1,769.90	1,924.43	0.00	0.00	3,694.33	5,577.67	1,769.90	1,769.90	0.00	1,593.64	1,593.64	176.26
00.00.003.361.710509.001.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS AÑO	0.00	488.86	488.86	400.47	400.47	400.47	400.47	0.00	0.00	0.00	400.47	88.39	400.47	400.47	0.00	331.84	331.84	68.63
00.00.003.361.710510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	124,858.55	0.00	124,858.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,659.63	50,659.63	50,659.63	74,198.92	45,761.72	45,761.72	4,897.91	42,122.81	42,122.81	3,638.91
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	162,819.79	0.00	162,819.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,668.37	79,668.37	79,668.37	83,151.42	79,668.37	79,668.37	0.00	74,525.61	74,525.61	5,142.76
00.00.003.361.710601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	96,353.52	0.00	96,353.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,388.48	47,388.48	47,388.48	48,965.04	47,388.48	47,388.48	0.00	47,388.48	47,388.48	0.00
00.00.003.361.710602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	66,466.27	0.00	66,466.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,279.89	32,279.89	32,279.89	34,186.38	32,279.89	32,279.89	0.00	27,137.13	27,137.13	5,142.76
7107	INDEMNIZACIONES	58,968.00	0.00	58,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.710706.000.02.01.0.100	BENEFICIO POR JUBILACION	53,100.00	0.00	53,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.710707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.710708.000.02.01.0.100	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	4,368.00	0.00	4,368.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,368.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7302	SERVICIOS GENERALES	215,420.00	45,090.60	260,510.60	244,161.67	244,161.67	244,044.23	244,044.23	117.44	4,720.00	4,720.00	248,881.67	11,628.93	73,943.04	73,943.04	174,821.19	62,152.59	62,152.59	11,790.45
00.00.003.361.730204.000.02.01.0.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730204.001.02.01.0.100	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACI	0.00	86.00	86.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730207.000.02.01.0.100	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	20.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730221.000.02.01.0.100	SERVICIOS EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDE	14,400.00	0.00	14,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	9,680.00	3,520.00	3,520.00	1,200.00	3,400.00	3,400.00	120.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.003.361.730255.000.02.01.0.100	COMBUSTIBLES	200,000.00	-7,000.00	193,000.00	192,157.07	192,157.07	192,039.63	192,039.63	117.44	0.00	0.00	192,157.07	842.93	18,710.08	18,710.08	173,329.55	7,039.63	7,039.63	11,670.45
00.00.003.361.730255.001.02.01.0.100	COMBUSTIBLES AÑOS ANTERIORES	0.00	52,004.60	52,004.60	52,004.60	52,004.60	52,004.60	52,004.60	0.00	0.00	0.00	52,004.60	0.00	51,712.96	51,712.96	291.64	51,712.96	51,712.96	0.00
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS	101.00	0.00	101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730301.000.02.01.0.100	PASAJES AL INTERIOR	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730304.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	40,000.00	9,817.00	49,817.00	24,039.30	24,039.30	22,339.30	22,339.30	1,700.00	0.00	0.00	24,039.30	25,777.70	9,815.78	9,815.78	12,523.52	9,815.78	9,815.78	0.00
00.00.003.361.730402.002.02.01.00.100	RENOVACION DE SALON DE LOS ALCALDES, CONTR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730402.003.02.01.00.100	RENOVACION DE SALON DE LOS ALCALDES, FINGAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730402.004.02.01.00.100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS DE AÑOS ANTERI	0.00	3,224.00	3,224.00	3,224.00	3,224.00	3,224.00	3,224.00	0.00	0.00	0.00	3,224.00	0.00	3,222.78	3,222.78	1.22	3,222.78	3,222.78	0.00
00.00.003.361.730404.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,000.00	0.00	20,000.00	16,252.30	16,252.30	14,552.30	14,552.30	1,700.00	0.00	0.00	16,252.30	3,747.70	2,030.00	2,030.00	12,522.30	2,030.00	2,030.00	0.00
00.00.003.361.730405.000.02.01.0.100	VEHICULOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730405.002.02.01.00.100	VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	0.00	6,593.00	6,593.00	4,563.00	4,563.00	4,563.00	4,563.00	0.00	0.00	0.00	4,563.00	2,030.00	4,563.00	4,563.00	0.00	4,563.00	4,563.00	0.00
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730504.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIOI	60,000.00	380,424.64	440,424.64	132,602.43	132,602.43	4,999.00	4,999.00	127,603.43	201,265.45	201,265.45	333,867.88	106,556.76	15,996.80	15,996.80	190,267.65	15,496.90	15,496.90	499.90
00.00.003.361.730604.001.02.01.00.100	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS BDE	0.00	111,024.00	111,024.00	110,959.50	110,959.50	0.00	0.00	110,959.50	0.00	0.00	110,959.50	64.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730604.002.02.01.00.100	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS CONTRA	0.00	16,653.60	16,653.60	16,643.93	16,643.93	0.00	0.00	16,643.93	0.00	0.00	16,643.93	9.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730605.000.02.01.0.100	ESTUDIO Y DISEO DE PROYECTOS	50,000.00	4,999.00	54,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730605.001.02.01.0.100	ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS AÑOS ANT	0.00	232,748.04	232,748.04	4,999.00	4,999.00	4,999.00	4,999.00	0.00	201,265.45	201,265.45	206,264.45	26,483.59	15,996.80	15,996.80	190,267.65	15,496.90	15,496.90	499.90
00.00.003.361.730609.000.02.01.0.100	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE L	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730609.001.02.01.00.100	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALIS DE LA	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	389,142.00	173,394.52	562,536.52	392,007.45	392,007.45	169,432.46	169,432.46	222,574.99	467.78	467.78	392,475.23	170,061.29	79,825.94	79,825.94	90,074.30	78,737.29	78,737.29	1,088.65
00.00.003.361.730802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	22,142.00	0.00	22,142.00	16,314.65	16,314.65	0.00	0.00	16,314.65	0.00	0.00	16,314.65	5,827.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	5,863.98	5,863.98	4,591.92	4,591.92	4,534.12	4,534.12	57.80	467.78	467.78	5,059.70	804.28	5,001.90	5,001.90	0.00	5,001.90	5,001.90	0.00
00.00.003.361.730803.000.02.01.0.100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	62,208.45	62,208.45	62,208.45	62,208.45	62,208.45	62,208.45	0.00	0.00	0.00	62,208.45	0.00	62,208.45	62,208.45	0.00	61,119.80	61,119.80	1,088.65
00.00.003.361.730803.002.02.01.0.100	LUBRICANTES	70,000.00	0.00	70,000.00	2,275.48	2,275.48	2,275.48	2,275.48	0.00	0.00	0.00	2,275.48	67,724.52	0.00	0.00	2,275.48	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730805.000.02.01.0.100	MATERIALES DE ASEO	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730811.000.02.01.0.100	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLO	120,000.00	25,245.10	145,245.10	109,725.10	109,725.10	23,000.00	23,000.00	86,725.10	0.00	0.00	109,725.10	35,520.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730811.001.02.01.0.100	MATERIALES DE CONST, ELECTRICOS, PLOMERIA Y	0.00	6,565.49	6,565.49	6,565.49	6,565.49	6,565.49	6,565.49	0.00	0.00	0.00	6,565.49	0.00	6,565.49	6,565.49	0.00	6,565.49	6,565.49	0.00
00.00.003.361.730813.000.02.01.0.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	175,000.00	67,461.40	242,461.40	183,276.26	183,276.26	64,798.82	64,798.82	118,477.44	0.00	0.00	183,276.26	59,185.14	0.00	0.00	64,798.82	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.730813.001.02.01.0.100	REPUESTOS Y ACCESORIOS AÑOS ANTERIORES	0.00	6,050.10	6,050.10	6,050.10	6,050.10	6,050.10	6,050.10	0.00	0.00	0.00	6,050.10	0.00	6,050.10	6,050.10	0.00	6,050.10	6,050.10	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	4,555,227.71	4,467,444.73	9,022,672.44	1,546,185.24	1,546,185.24	915,041.06	915,041.06	631,144.18	2,578,206.74	2,578,206.74	4,124,391.98	4,898,280.46	915,888.83	915,888.83	2,577,358.97	908,485.94	908,485.94	7,402.89
00.00.003.361.750101.000.02.01.0.100	DE AGUA POTABLE	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750101.002.02.01.0.100	MEJORAMIENTO Y AMPL DEL SIST DE AP REG LAS M	1,327,077.65	0.00	1,327,077.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,327,077.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750101.003.02.01.0.100	MEJ Y AMP DEL SIST DE AP R LAS MERCEDES SAN L	1,000.00	588,336.24	589,336.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	589,336.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750101.008.02.01.00.100	AGUA POTABLE DE AÑOS ANTERIORES	0.00	282,263.99	282,263.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,655.05	43,655.05	43,655.05	238,608.94	43,653.22	43,653.22	1.83	43,653.22	43,653.22	0.00
00.00.003.361.750103.000.02.01.0.100	DE ALCANTARILLADO	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750103.001.02.01.0.100	CONST DEL SISTEMA DE AP ALCANT PLUVIALSANIT S	1,381,802.35	-111,024.00	1,270,778.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,270,778.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750103.002.02.01.0.100	CONST DEL SIST DE AP ALCANT PLUVIAL Y SANITARI	891,909.89	-16,653.60	875,256.29	392,699.78	392,699.78	0.00	0.00	392,699.78	0.00	0.00	392,699.78	482,556.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750103.004.02.01.0.100	CONSTRUCCION DE EMBAULADO SECTOR ALPACHAC	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750104.000.02.01.0.100	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	40,237.82	0.00	40,237.82	30,237.82	30,237.82	0.00	0.00	30,237.82	0.00	0.00	30,237.82	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750104.001.02.01.0.100	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO AÑOS ANT	0.00	266,567.26	266,567.26	12,511.16	12,511.16	12,511.16	12,511.16	0.00	251,388.73	251,388.73	263,899.89	2,667.37	160,509.61	160,509.61	103,390.28	159,909.18	159,909.18	600.43
00.00.003.361.750104.002.02.01.00.100	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS, FONDO FINGAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750104.003.02.01.00.100	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS, CONTRAPARTE, FO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750105.000.02.01.0.100	TRANSPORTE Y VIAS	212,100.00	143,402.70	355,502.70	143,402.70	143,402.70	0.00	0.00	143,402.70	0.00	0.00	143,402.70	212,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750105.006.02.01.0.100	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS AÑOS ANT	0.00	2,145,929.58	2,145,929.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,145,894.74	2,145,894.74	2,145,894.74	34.84	569,103.12	569,103.12	1,576,791.62	564,796.56	564,796.56	4,306.56
00.00.003.361.750107.000.02.01.0.100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0.00	991,382.69	991,382.69	795,973.42	795,973.42	731,169.54	731,169.54	64,803.88	137,268.22	137,268.22	933,241.64	58,141.05	142,622.88	142,622.88	725,814.88	140,126.98	140,126.98	2,495.90
00.00.003.361.750107.002.02.01.0.100	REEMPLAZO DE LAS TUBERIAS EN REDES DE AGUA	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750107.003.02.01.0.100	REPARACION Y ADECUACION LOCALES MUNICIPALES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750107.005.02.01.0.100	JUNTA PARROQUIAL SIMIATUG	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750107.006.02.01.0.100	JUNTA PARROQUIAL FACUNDO VELA	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750107.007.02.01.0.100	JUNTA PARROQUIAL JULIO MORENO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750107.008.02.01.0.100	JUNTA PARROQUIAL SALINAS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750107.009.02.01.0.100	JUNTA PARROQUIAL SAN SIMON	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750107.010.02.01.0.100	JUNTA PARROQUIAL SANTA FE	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750107.011.02.01.0.100	JUNTA PARROQUIAL SAN LORENZO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750107.012.02.01.0.100	JUNTA PARROQUIAL SAN LUIS DE PAMBIL	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750107.054.02.01.00.100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE AÑOS ANTE	0.00	177,239.87	177,239.87	171,360.36	171,360.36	171,360.36	171,360.36	0.00	0.00	0.00	171,360.36	5,879.51	0.00	0.00	171,360.36	0.00	0.00	0.00
7504	OBRAS EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELEC	5,000.00	6,262.12	11,262.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,262.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750401.000.02.01.0.100	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750401.001.02.01.0.100	LINEAS Y REDES AÑOS ANTERIORES	0.00	6,262.12	6,262.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,262.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7505	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	958,923.48	1,574,449.47	2,533,372.95	1,086,664.06	1,086,664.06	542,087.55	542,087.55	544,576.51	913,728.35	913,728.35	2,000,392.41	532,980.54	402,245.82	402,245.82	1,053,570.08	396,832.85	396,832.85	5,412.97
00.00.003.361.750501.001.02.01.0.100	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	15,000.00	270,849.15	285,849.15	190,797.54	190,797.54	0.00	0.00	190,797.54	92,456.72	92,456.72	283,254.26	2,594.89	0.00	0.00	92,456.72	0.00	0.00	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
00.00.003.361.750501.003.02.01.0.100	CONSTRUCCION CASA ARTESANAL QUINDIGUA CEN	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750501.004.02.01.0.100	CONST- DE LA 1ERA FASE CEMENTERIO MUNIC. SINC	180,000.00	-70,000.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750501.005.02.01.0.100	REGENERACION ESTADIO DE GUANUJO	458,803.48	0.00	458,803.48	458,803.48	458,803.48	369,416.41	369,416.41	89,387.07	0.00	0.00	458,803.48	0.00	0.00	0.00	369,416.41	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750501.007.02.01.0.100	CONST. DE LA 1ERA FASE DEL CENTRO GERONTOLO	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750501.008.02.01.0.100	CONSTRUCCIONES, CERRAMIENTOS (ORDENANZA)	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750501.009.02.01.0.100	READECUACION ESPACIOS PUBLICOS PATRIMONIAL	45,000.00	377,779.99	422,779.99	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	332,779.99	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750501.010.02.01.0.100	REPARACION Y ADECUACION DE MERCADOS DE GUA	110.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750501.011.02.01.0.100	CONST DE UNA PLAZA DE COMIDAS GRAL ENRIQUEZ	200,000.00	70,000.00	270,000.00	264,391.89	264,391.89	0.00	0.00	264,391.89	0.00	0.00	264,391.89	5,608.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.750501.012.02.01.00.100	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AÑOS ANTERIORE	0.00	925,820.33	925,820.33	82,671.15	82,671.15	82,671.14	82,671.14	0.01	821,271.63	821,271.63	903,942.78	21,877.55	402,245.82	402,245.82	501,696.95	396,832.85	396,832.85	5,412.97
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PU	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.780103.002.02.01.0.100	A EMPRESAS PUBLICAS (EP MVISG)	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	216,900.00	10,300.00	227,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,300.00	10,300.00	10,300.00	216,900.00	10,300.00	10,300.00	0.00	10,300.00	10,300.00	0.00
00.00.003.361.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.840104.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.840104.001.02.01.0.100	MAQUINARIA Y EQUIPO AÑOS ANTERIORES	0.00	10,300.00	10,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,300.00	10,300.00	10,300.00	0.00	10,300.00	10,300.00	0.00	10,300.00	10,300.00	0.00
00.00.003.361.840104.003.02.01.0.100	ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL GAD	210,000.00	0.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.840107.000.02.01.0.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	4,900.00	0.00	4,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8403	EXPROPIACIONES DE BIENES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.361.840301.000.02.01.0.100	TERRENOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
362	DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIEN	645,053.01	270,380.83	915,433.84	180,995.19	180,995.19	50,339.44	50,339.44	130,655.75	216,682.68	216,682.68	397,677.87	517,755.97	211,474.18	211,474.18	55,547.94	180,579.29	180,579.29	30,894.89
7101	REMUNERACIONES BASICAS	286,452.00	0.00	286,452.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,760.10	138,760.10	138,760.10	147,691.90	138,528.92	138,528.92	231.18	114,537.46	114,537.46	23,991.46
00.00.003.362.710105.000.02.01.0.100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	222,900.00	0.00	222,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,984.10	106,984.10	106,984.10	115,915.90	106,896.88	106,896.88	87.22	88,210.77	88,210.77	18,686.11
00.00.003.362.710106.000.02.01.0.100	SALARIOS UNIFICADOS	63,552.00	0.00	63,552.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,776.00	31,776.00	31,776.00	31,776.00	31,632.04	31,632.04	143.96	26,326.69	26,326.69	5,305.35
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	36,221.00	0.00	36,221.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,488.41	17,488.41	17,488.41	18,732.59	17,488.41	17,488.41	0.00	16,775.90	16,775.90	712.51
00.00.003.362.710203.000.02.01.0.100	DECIMOTERCER SUELDO	23,871.00	0.00	23,871.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,563.29	11,563.29	11,563.29	12,307.71	11,563.29	11,563.29	0.00	11,046.63	11,046.63	516.66
00.00.003.362.710204.000.02.01.0.100	DECIMOCUARTO SUELDO	12,350.00	0.00	12,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,925.12	5,925.12	5,925.12	6,424.88	5,925.12	5,925.12	0.00	5,729.27	5,729.27	195.85
7103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	9,720.00	0.00	9,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,707.00	4,707.00	4,707.00	5,013.00	4,707.00	4,707.00	0.00	3,915.00	3,915.00	792.00
00.00.003.362.710304.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR TRANSPORTE	1,080.00	0.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	523.00	523.00	523.00	557.00	523.00	523.00	0.00	435.00	435.00	88.00
00.00.003.362.710306.000.02.01.0.100	ALIMENTACION	8,640.00	0.00	8,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,184.00	4,184.00	4,184.00	4,456.00	4,184.00	4,184.00	0.00	3,480.00	3,480.00	704.00
7104	SUBSIDIOS	2,232.18	0.00	2,232.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	881.98	881.98	881.98	1,350.20	881.98	881.98	0.00	737.61	737.61	144.37
00.00.003.362.710401.000.02.01.0.100	POR CARGAS FAMILIARES	912.00	0.00	912.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157.60	157.60	157.60	754.40	157.60	157.60	0.00	133.96	133.96	23.64
00.00.003.362.710408.000.02.01.0.100	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	1,320.18	0.00	1,320.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	724.38	724.38	724.38	595.80	724.38	724.38	0.00	603.65	603.65	120.73

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	62,313.84	0.00	62,313.84	297.19	297.19	0.00	0.00	297.19	23,063.30	23,063.30	23,360.49	38,953.35	22,424.71	22,424.71	638.59	18,780.76	18,780.76	3,643.95
00.00.003.362.710509.000.02.01.0.100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	1,000.00	0.00	1,000.00	297.19	297.19	0.00	0.00	297.19	389.30	389.30	686.49	313.51	0.00	0.00	389.30	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.710510.000.02.01.0.100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	60,313.84	0.00	60,313.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,426.78	22,426.78	22,426.78	37,887.06	22,424.71	22,424.71	2.07	18,780.76	18,780.76	3,643.95
00.00.003.362.710512.000.02.01.0.100	SUBROGACION	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247.22	247.22	247.22	752.78	0.00	0.00	247.22	0.00	0.00	0.00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	57,552.99	0.00	57,552.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,311.97	27,311.97	27,311.97	30,241.02	27,311.97	27,311.97	0.00	25,701.37	25,701.37	1,610.60
00.00.003.362.710601.000.02.01.0.100	APORTE PATRONAL	33,689.42	0.00	33,689.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,324.35	16,324.35	16,324.35	17,365.07	16,324.35	16,324.35	0.00	16,324.35	16,324.35	0.00
00.00.003.362.710602.000.02.01.0.100	FONDO DE RESERVA	23,863.57	0.00	23,863.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,987.62	10,987.62	10,987.62	12,875.95	10,987.62	10,987.62	0.00	9,377.02	9,377.02	1,610.60
7107	INDEMNIZACIONES	55,532.00	4,430.67	59,962.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,430.67	4,430.67	4,430.67	55,532.00	0.00	0.00	4,430.67	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.710706.000.02.01.0.100	BENEFICIO POR JUBILACION	53,100.00	0.00	53,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.710707.000.02.01.0.100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS PO	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.710707.001.02.01.00.100	COMPENSACION POR VACACINES NO GOZADAS AÑO	0.00	4,430.67	4,430.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,430.67	4,430.67	4,430.67	0.00	0.00	0.00	4,430.67	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.710708.000.02.01.0.100	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	432.00	0.00	432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS	1,500.00	0.00	1,500.00	200.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.730301.000.02.01.0.100	PASAJES AL INTERIOR	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.730303.000.02.01.0.100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,000.00	0.00	1,000.00	200.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIO	66,275.00	263,534.55	329,809.55	172,304.55	172,304.55	50,247.50	50,247.50	122,057.05	0.00	0.00	172,304.55	157,505.00	0.00	0.00	50,247.50	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.730605.000.02.01.0.100	ESTUDIO Y DISEO DE PROYECTOS	60,000.00	263,534.55	323,534.55	172,304.55	172,304.55	50,247.50	50,247.50	122,057.05	0.00	0.00	172,304.55	151,230.00	0.00	0.00	50,247.50	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.730605.005.02.01.0.100	ESTUDIOS Y DISEÑOS (DIFUSION DEL PATRIMONIO A	6,275.00	0.00	6,275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	42,054.00	2,415.61	44,469.61	8,193.45	8,193.45	91.94	91.94	8,101.51	39.25	39.25	8,232.70	36,236.91	131.19	131.19	0.00	131.19	131.19	0.00
00.00.003.362.730802.000.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	4,954.00	0.00	4,954.00	4,087.91	4,087.91	0.00	0.00	4,087.91	0.00	0.00	4,087.91	866.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.730802.001.02.01.0.100	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROT AÑOS A	0.00	2,415.61	2,415.61	105.54	105.54	91.94	91.94	13.60	39.25	39.25	144.79	2,270.82	131.19	131.19	0.00	131.19	131.19	0.00
00.00.003.362.730804.000.02.01.0.100	MATERIALES DE OFICINA	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.730805.000.02.01.0.100	MATERIALES DE ASEO	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.730807.000.02.01.0.100	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPROD	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.730811.001.02.01.0.100	MATERIALES DE CONST, ELECTRICOS, PLOMERIA Y	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.730821.000.02.01.0.100	EGRESOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	25,200.00	0.00	25,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.840103.000.02.01.0.100	MOBILIARIOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.840104.000.02.01.0.100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.003.362.840107.000.02.01.0.100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	005 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1,223,754.00	167,087.49	1,390,841.49	474,000.00	474,000.00	474,000.00	474,000.00	0.00	508,387.97	508,387.97	982,387.97	408,453.52	982,370.47	982,370.47	17.50	982,370.47	982,370.47	0.00
	510 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1,223,754.00	167,087.49	1,390,841.49	474,000.00	474,000.00	474,000.00	474,000.00	0.00	508,387.97	508,387.97	982,387.97	408,453.52	982,370.47	982,370.47	17.50	982,370.47	982,370.47	0.00

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ALCALDÍA DE GUARANDA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

CÉDULA DE GASTOS - CERTIFICACIONES

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Ubicación: 2

: 1

: 0

Período: Desde Enero al 30 de Junio del 2025

Código	Partida	Asignación Inicia	Reformas	Codificado	Certificación Presupuestaria		Compromi o Explicito		Diferencia	Compromi o Implicito		Reserva y Code_commitment	Saldo Disponible	Devengado			Pagado		
					Período	Acumulado	Período	Acumulado		Período	Acumulado			Período	Acumulado	Saldo	Período	Acumulado	Saldo
5302	SERVICIOS GENERALES	500,000.00	0.00	500,000.00	474,000.00	474,000.00	474,000.00	474,000.00	0.00	0.00	0.00	474,000.00	26,000.00	474,000.00	474,000.00	0.00	474,000.00	474,000.00	0.00
00.00.005.510.530205.003.02.01.01030104.100	CARNAVAL DE GUARANDA	500,000.00	0.00	500,000.00	474,000.00	474,000.00	474,000.00	474,000.00	0.00	0.00	0.00	474,000.00	26,000.00	474,000.00	474,000.00	0.00	474,000.00	474,000.00	0.00
5601	TITULOS Y VALORES EN CIRCULACION	0.00	167,087.49	167,087.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,087.49	167,087.49	167,087.49	0.00	167,087.49	167,087.49	0.00	167,087.49	167,087.49	0.00
00.00.005.510.560106.000.02.01.00.100	DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN TI	0.00	167,087.49	167,087.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,087.49	167,087.49	167,087.49	0.00	167,087.49	167,087.49	0.00	167,087.49	167,087.49	0.00
5602	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	551,754.00	0.00	551,754.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	297,559.46	297,559.46	297,559.46	254,194.54	297,559.46	297,559.46	0.00	297,559.46	297,559.46	0.00
00.00.005.510.560201.000.02.01.0.100	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	551,754.00	0.00	551,754.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	297,559.46	297,559.46	297,559.46	254,194.54	297,559.46	297,559.46	0.00	297,559.46	297,559.46	0.00
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GAST(	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,562.07	6,562.07	6,562.07	3,437.93	6,544.57	6,544.57	17.50	6,544.57	6,544.57	0.00
00.00.005.510.570203.000.02.01.0.100	COMISIONES BANCARIAS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,562.07	6,562.07	6,562.07	3,437.93	6,544.57	6,544.57	17.50	6,544.57	6,544.57	0.00
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLI	162,000.00	0.00	162,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,178.95	37,178.95	37,178.95	124,821.05	37,178.95	37,178.95	0.00	37,178.95	37,178.95	0.00
00.00.005.510.580101.001.02.01.0.100	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EST	96,000.00	0.00	96,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,316.56	31,316.56	31,316.56	64,683.44	31,316.56	31,316.56	0.00	31,316.56	31,316.56	0.00
00.00.005.510.580102.002.02.01.0.100	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR	66,000.00	0.00	66,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,862.39	5,862.39	5,862.39	60,137.61	5,862.39	5,862.39	0.00	5,862.39	5,862.39	0.00
	009 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,236,231.40	-167,087.49	2,069,143.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,026,162.02	1,026,162.02	1,026,162.02	1,042,981.89	1,026,162.02	1,026,162.02				
	960 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,236,231.40	-167,087.49	2,069,143.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,026,162.02	1,026,162.02	1,026,162.02	1,042,981.89	1,026,162.02	1,026,162.02	0.00	1,026,162.02	1,026,162.02	0.00
9602	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	1,842,000.00	0.00	1,842,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	848,619.19	848,619.19	848,619.19	993,380.81	848,619.19	848,619.19	0.00	848,619.19	848,619.19	0.00
00.00.009.960.960201.000.02.01.0.100	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	1,842,000.00	0.00	1,842,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	848,619.19	848,619.19	848,619.19	993,380.81	848,619.19	848,619.19	0.00	848,619.19	848,619.19	0.00
9701	DEUDA FLOTANTE	394,231.40	-167,087.49	227,143.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,542.83	177,542.83	177,542.83	49,601.08	177,542.83	177,542.83	0.00	177,542.83	177,542.83	0.00
00.00.009.960.970101.000.02.01.0.100	DE CUENTAS POR PAGAR	394,231.40	-167,087.49	227,143.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177,542.83	177,542.83	177,542.83	49,601.08	177,542.83	177,542.83	0.00	177,542.83	177,542.83	0.00
	Totales=>	23,443,517.11	10,038,517.56	33,482,034.67	8,262,410.31	8,262,410.31	4,579,883.54	4,579,883.54	3,682,526.77	9,519,560.47	9,519,560.47	17,781,970.78	15,700,063.89	8,454,404.40	8,454,404.40	5,645,039.61	7,893,154.91	7,893,154.91	561,249.49

Lic. Segundo Bayas
Analista De Presupuesto

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

Guaranda alcaldía

Guaranda RINCONES MAGICOS GUARANDA

Financiera Guaranda

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Financiera Guaranda

(03) 2551083 / (03) 2551088
www.guaranda.gob.ec
Convención de 1884 y García Moreno

Guaranda alcaldía | Guaranda | RINCONES MAGICOS GUARANDA BOLIVAR-ECUADOR

Financiero Guaranda

Oficio N° 0020-DF-GADCG-2025
Guaranda, 31 de enero del 2025

Sr. Doctor
Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA
Presente. -

De mi consideración;

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito remitir para su conocimiento y trámite correspondiente la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024, consolidada y revisada según los procedimientos establecidos.

El presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se clausuró el 31 de diciembre de 2024, conforme al artículo 121 del COPFP. A partir de esta fecha, no se podrán contraer nuevas obligaciones ni realizar operaciones que afecten el presupuesto cerrado.

En cumplimiento del artículo 122 del COPFP, la liquidación presupuestaria ha sido elaborada de acuerdo con las normas y procedimientos técnicos dispuestos. Esta deberá ser expedida mediante Acuerdo Ministerial del ente rector de las finanzas públicas hasta el 1 de marzo de 2025.

Adjunto el Informe de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, elaborado conforme a los lineamientos técnicos del ente rector de las finanzas públicas, en cumplimiento del artículo 120 del COPFP. Dicho informe proporciona un análisis detallado de la ejecución de ingresos y gastos del ejercicio 2024.

Se incluye además la documentación de respaldo correspondiente, que contempla los estados financieros consolidados, cedulas presupuestarias y liquidación presupuestaria año 2023.

Solicito atentamente se sirva disponer el trámite respectivo para la remisión de esta información al ente rector de las finanzas públicas dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero GAD GUARANDA
C/C Archivo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027 Guaranda ALCALDÍA
FECHA 17 - Febrero - 2025
Nº TRÁMITE 10:00
HORA

INFORME LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA

EJERCICIO FISCAL 2024

Financiero Guaranda

CONTENIDO

1. GENERALIDADES 4

MISIÓN 4

VISIÓN 4

2. BASE LEGAL. - 4

3. ANTECEDENTES. – 9

4. METODOLOGÍA APLICADA. - 9

5. INGRESOS. - 10

5.1 Análisis de Ingreso Totales 11

5.2 Ingresos Corrientes 12

5.3 Ingresos de Capital 12

5.4 Ingresos de Financiamiento 13

6. EGRESOS. – 13

6.1 Análisis de Egresos Totales 14

6.2 Egreso Corriente 15

6.3 Egresos de Inversión 16

6.4 Egresos de Capital 16

6.5 Egresos de Financiamiento 17

7. DÉFICIT O SUPERÁVIT 17

7.1. ESTABLECIMIENTO DEL DÉFICIT O SUPERÁVIT 17

7.2. SUPERÁVIT FINANCIERO 17

7.3. SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 18

Financiero Guaranda

1. GENERALIDADES

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, es una institución que promueve el desarrollo sostenible, a través del ordenamiento de uso y gestión de suelo urbano y rural, la presentación de servicios accesibles, óptimos y oportunos, la conservación y manejo integral del ambiente promocionando la cultura, aplicando políticas públicas interculturales, a fin de lograr una sociedad solidaria y reciproca encaminada al Sumak Kawsay.

VISIÓN

Al 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, será institución que lidera modelo de gestión participativo, intercultural, equitativo, ecológico con una activa participación ciudadana y comunitaria que posiciona al Cantón a nivel nacional mediante gestión y administración transparente, promoviendo el ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, atención a las necesidades colectivas para el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

2. BASE LEGAL. -

Constitución de la República

Artículo. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Artículo. 295.- La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrianual. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva. Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma. En caso de observación a la proforma o programación por parte de la Asamblea Nacional, la Función Ejecutiva, en el plazo de diez días, podrá aceptar dicha observación y enviar una nueva propuesta a la Asamblea Nacional, o ratificarse en su propuesta original. La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones, en un solo debate, con el voto de dos tercios de sus integrantes. De lo contrario, entrarán en vigencia la programación o proforma enviadas en segunda

instancia por la Función Ejecutiva. Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior. Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley. Toda la información sobre el proceso de formulación, aprobación y ejecución del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por los medios más adecuados.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo. 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde:
g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

Artículo. 263.- Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.
Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.
Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.

Artículo. 264.- Obligaciones pendientes. - Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.
Artículo. 265.- Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:
1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.
Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.
2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit.
La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 106.- Normativa aplicable. - La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.
En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.
Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

Artículo 107.- Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público, a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se aplicará esta misma norma.
El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus
Empresas Públicas en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Nota: Artículo sustituido por artículo 24 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 253 de 24 de Julio del 2020.

Artículo 121.- Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.
Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal sin incrementar el techo presupuestario institucional y en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.
Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

Artículo. 122.- Liquidación del presupuesto. - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 1 de

marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo. 123.- Clausura. - El ejercicio presupuestario del año fiscal se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Las entidades como requisito previo para el cierre contable del ejercicio fiscal correspondiente, efectuarán los ajustes y regulaciones que permitan depurar los saldos de las cuentas que utilizan, entre otras: la de anticipos de fondos (incluidas las de fondos rotativos, cajas chicas fondos a rendir cuentas y fondos para fines específicos), las provisiones para incobrables, amortización de inversiones diferidas y prepagos, consumos de existencias, depreciaciones, acumulaciones de costos en proyectos y programas de inversión. Se prohíbe contraer compromisos y obligaciones o efectuar movimientos presupuestarios con cargos a presupuestos de ejercicios clausurados. Los ingresos que se perciban posteriores a esa fecha se considerarán corno parle del presupuesto vigente al tiempo en que se cobren, aun cuando se hubieran originado en un periodo anterior.

Artículo. 127.- Liquidación. - La liquidación del presupuesto comprende el conjunto de operaciones que realizan las instituciones para expresar y presentar a las autoridades y a la ciudadanía, la información financiera consolidada sobre la ejecución presupuestaria realizada en el transcurso de un ejercicio fiscal hasta la fecha de su clausura, sustentada en las transacciones de caja y los estados financieros. Para el, caso de las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado, la liquidación presupuestaria la realizará el Ministerio de Finanzas con base en la información registrada por las instituciones. Para el resto de instituciones del sector público, la liquidación la deberá realizar cada institución y será legalizado por su máxima autoridad financiera y será remitido al Ministerio de Finanzas en el formato que éste disponga, con máximo primero de marzo del año siguiente.

Artículo. 128.- Objetivos. - La liquidación del presupuesto cumple los siguientes objetivos:

1. Concluir el ciclo presupuestario de cada ejercicio fiscal;
2. Informar sobre el resultado del movimiento presupuestario de ingresos y de gastos sobre la base de los estados financieros;
3. Establecer déficit o superávit y su respectivo financiamiento; y,
4. Determinar el cumplimiento de las normas que rigen el proceso de ejecución presupuestaria.

Artículo. 129.- Acuerdo de liquidación. - La liquidación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector público se expedirá hasta el 01 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las Normas técnicas que se expidan para el efecto por parte del ente rector de las finanzas públicas. Para el resto del sector público aplicará el plazo y el acuerdo o resolución de liquidación será remitido al ente rector de las finanzas públicas.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento definen la fase de seguimiento y evaluación presupuestaria como etapa del ciclo presupuestario en la cual se realiza la medición de los resultados físicos y financieros de las instituciones, a través de la evaluación financiera se analiza la ejecución de los ingresos y gastos con respecto a la programación inicial.

Normas de control interno para las Entidades, Organismo del Sector Público

402 Administración Financiera - PRESUPUESTO
402-01 Responsabilidad del control

La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente.

En la formulación del presupuesto de las entidades del sector público se observarán los principios presupuestarios de: universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad y especificación, para que el presupuesto cuente con atributos que vinculen los objetivos del plan con la administración de recursos, tanto en el aspecto financiero, como en las metas fiscales.

La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles. Para los componentes del sistema de administración financiera tales como: Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Recaudación, Nómina, Control Físico de Bienes, Deuda Pública y Convenios, se coordinarán e implantarán procedimientos de control interno necesarios para que sean cumplidos por las servidoras y servidores de acuerdo a las funciones asignadas, con la finalidad de que generen adecuados registros que hagan efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas

Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas

NTP 24: Clausura presupuestaria -Definición: Es la fase del ciclo presupuestario que marca la finalización de la fase de ejecución del presupuesto y consecuentemente, se inhabilitan las asignaciones del presupuesto que se clausura, para contraer compromisos u obligaciones o cualquier otro tipo de acción o afectación.

NTP 25. Liquidación Presupuestaria-Definición-es la fase del ciclo presupuestario que comprende el proceso de elaboración y exposición de los resultados de la ejecución del presupuesto durante el ejercicio fiscal en correlación con las transacciones de caja y los estados financieros.

Dentro de la misma norma técnica que le antecede, en su numeral 6, Liquidación de los presupuestos de las entidades del resto del sector público: el resto de instituciones públicas elaborarán la liquidación de sus presupuestos tomando como referencia el contenido señalado para el caso de las liquidaciones de los presupuestos de las instituciones que forman parte del presupuesto general del Estado, con ajuste a lo dispuesto en sus leyes expresas. Numeral No. 7: La liquidación presupuestaria, para este tipo de entidades, será elaborada por sus áreas financieras y aprobadas por sus órganos legislativos, en el caso de los GAD, y por la instancia de autoridad señalada en las leyes que las rigen, para el resto de entidades.

Según Presupuesto aprobado para el Ejercicio Económico del año 2024 y alineado al Plan Operativo Anual, se presenta el Informe Ejecutivo de Liquidación.

3. ANTECEDENTES. –

El Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, realizada el dia martes 05 de diciembre del 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 295 de la constitución de la republica del ecuador, artículos 100, 101, 102, 106 inciso 2, 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 83 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en Concordancia con lo establecido en el artículo 57 literal g del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD y artículo 62 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, RESUELVE: aprobar, por unanimidad absoluta con ocho (8) votos a favor, en segundo debate del Proyecto de Ordenanza del Presupuesto Económico para el ejercicio Fiscal del año 2024

4. METODOLOGÍA APLICADA. -

La liquidación presupuestaria se encuentra consolidada al 31 de diciembre del 2024, obtenida a través de los reportes del Sistema Contable YUPAK en el módulo Gestión de Presupuesto - Contabilidad

El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más las reformas realizadas en el año 2024 y resulta de una serie de modificaciones realizadas al presupuesto inicial por ende en los gastos, traspasos, etc, de conformidad al Artículo 256 del COOTAD.

El devengado es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados.

En el análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos corrientes, de inversión y de capital.

En lo que se refiere a los gastos, se contempla la ejecución de los egresos corrientes, de inversión, de capital y de financiamiento.
Tanto en los ingresos como en los gastos se analizó el comportamiento de la ejecución a nivel global del presupuesto, considerando los siguientes parámetros: Valor inicial, valor codificado, devengado y la sumatoria del comprometido más el devengado estableciendo el nivel de ejecución mediante la relación de los dos últimos frente al codificado para medir los resultados por grupo de ingresos y gastos.

En lo referente al saldo de caja bancos cabe indicar que, según la estructura, forma parte del ingreso de financiamiento, sin embargo, no se registra en el devengado ni recaudado por ser valores recaudados en años anteriores; pese aquello, este valor se lo ingresa en el análisis de la liquidación presupuestaria por cuanto financia bienes, obras, servicios y proyectos de años anteriores.

Por concepto de la ley del Modelo de Equidad Territorial se trabajó con el Acuerdo 062 emitido por el Ministerio de Finanzas, según el cual, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, recibirá una transferencia estimada en el año 2024 de 12.261.723,60. Y que no se han recibido dos alicuotas que corresponden a Noviembre y Diciembre 2024.

5. INGRESOS. -

Se presenta un cuadro resumen que expone el comportamiento de los ingresos:

INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

DENOMINACIÓN	ASIFGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	% RECAUDADO
INGRESOS CORRIENTES	**9,010,985.73**	**949,009.80**	**9,959,995.53**	**8,392,857.34**	**84%**
IMPUESTOS	2,015,525.21	297,477.01	2,313,002.22	1,954,147.03	84%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,823,271.31	731,896.38	2,555,167.69	2,135,505.53	84%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	532,104.23	61716.79	593,821.02	477,879.46	80%

RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	580,102.21	15,062.10	595,164.31	445,875.96	75%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4,034,223.98	-157,142.48	3,877,081.50	3,379,448.36	87%
OTROS INGRESOS	25,758.79	0	25,758.79	1	0%
INGRESOS DE CAPITAL	**10,110,930.04**	**2,953,341.83**	**13,064,271.87**	**8,469,834.62**	**65%**
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	93,807.76	0	93,807.76	38,008.43	41%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	10,017,122.28	2,953,341.83	12,970,464.11	8,431,826.19	65%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	**2,000,000.00**	**9,277,851.92**	**11,277,851.92**	**961,717.53**	**%**
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0	2,298,554.67	2,298,554.67	0	0
FINANCIAMIENTO INTERNO	1,500,000.00	5,166,302.97	6,666,302.97	0	0
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	500,000.00	1,812,994.28	2,312,994.28	961,717.53	42%
INGRESOS TOTALES	**21,121,915.77**	**13,180,203.55**	**34,302,119.32**	**17,824,409.49**	**52%**

Fuente: YUPAK- MODULO PRESUPUESTO-CONTABILIDAD

5.1 Análisis de Ingreso Totales

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	% REC.
INGRESOS TOTALES	34,302,119.32	17,824,409,49	52%

Eficiencia de Ingresos $\frac{\text{DEVENGADO ACUMULADO}}{\text{CODIFICADO}} = \frac{17,824,409,49}{34,302,119.32}$ **52%**

El presupuesto inicial prorrogado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda para el Ejercicio Económico 2024 fue de $ **21,121,915.77** como asignación Inicial.

Durante la ejecución del presupuesto institucional se efectuaron reformas presupuestarias de traspasos, suplementos y reducciones de crédito por un valor de **13,180,203.55** dólares, las mismas que fueron autorizadas por la máxima autoridad, aprobadas y obteniendo un presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2024 de **$34,302,119.32 (CODIFICADO)** dólares.

Los ingresos del GADC-Guaranda están distribuidos en tres grandes grupos presupuestarios que son:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Ingresos de Financiamiento

El devengado Acumulado al 31 de diciembre de 2024 ascendió a $117,824,409,49 dólares, que representa el 52%, de los cuales los Ingresos Corrientes el 84%, Ingresos de Capital el 65% e Ingresos de Financiamiento el 9%.

5.2 Ingresos Corrientes

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	% REC.
INGRESOS CORRIENTES	9,959,995.53	8,392,857.34	84%

Eficiencia Recaudación de Ingresos Corrientes

$$\frac{\text{DEVENGADO ACUMULADO}}{\text{CODIFICADO}} = \frac{8,392,857.34}{9,959,995.53} = \mathbf{84\%}$$

Los Ingresos Corrientes provienen de la recaudación efectiva de los impuestos, tasas y contribuciones, renta de inversiones y multas, otros ingresos, recursos que son competencia de la gestión de cobro municipal; estos ingresos dependen de las ordenanzas y reglamentos municipales que nos faculta el COOTAD, es decir corresponden a la gestión propia de la municipalidad y representa el 84%.

Dentro del Ingreso Corriente del GADC-Guaranda se asigna una proporción de las asignaciones del Gobierno Central mediante Acuerdo Ministerial No.062 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas por concepto de la Ley del Modelo de Equidad Territorial. Por éste concepto se han recibido transferencias únicamente hasta el mes de octubre.

5.3 Ingresos de Capital

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	% REC.
INGRESOS DE CAPITAL	13,064,271.87	8,469,834.62	65%

Eficiencia de Recaudación de Ingresos de Capital

$$\frac{\text{DEVENGADO ACUMULADO}}{\text{CODIFICADO}} = \frac{8,469,834.62}{13,064,271.87} = \mathbf{65\%}$$

Los Ingresos de Capital,

Los valores correspondientes de las asignaciones del Gobierno Central por la Ley del Modelo de Equidad Territorial, que como se mencionó en el numeral anterior se han recibido únicamente hasta el mes de noviembre y Diciembre 2023 y Noviembre y Diciembre 2024, por lo que el valor pendiente a transferir que equivale a $4,135,806.63, aproximadamente.

Por lo expuesto, se establece que la asignación y transferencia de los recursos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda ha percibido en el período de análisis, ha permitido que las autoridades puedan cumplir con las obligaciones y con varias obras consideradas prioritarias en la ciudad como en las 8 parroquias rurales y 3 Urbanas alcanzando una recaudación

5.4 Ingresos de Financiamiento

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	% REC.
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	11,277,851.92	961,717.53	9%

Eficacia en Recaudación de Ingresos de Financiamiento = DEVENGADO ACUMULADO / CODIFICADO = 961,717.53 / 11,277,851.92 = **9%**

Los Ingresos de Financiamiento ascienden a un 9% de recaudación, dichos ingresos son aquellos que la municipalidad obtiene de las Entidades Financieras Públicas de acuerdo al artículo 176 del COOTAD (financiamiento público); saldo de caja bancos que al cierre del ejercicio económico reposa en nuestras cuentas y que se utilizará para cubrir con los compromisos ya adquiridos con los contratistas y proveedores, cuentas por cobrar por concepto de anticipos de obras, bienes, servicios y consultoría.

6. EGRESOS. –

Se presenta un cuadro resumen que expone el comportamiento de los egresos:

EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	%
EGRESOS CORRIENTE	***6,160,023.87***	***-136,940.35***	***6,023,083.52***	***5,168,246.09***	**85.81%**
EGRESOS EN PERSONAL	2,653,042.30	135,578.12	2,788,620.42	2,496,428.52	**89.52%**
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,076,225.57	28,861.41	2,105,086.98	1,573,434.40	**74.74%**

EGRESOS FINANCIEROS	760,000.00	-60,000.00	700,000.00	692,952.82	**98.99%**
OTROS EGRESOS CORRIENTES	258,756.00	8,620.12	267,376.12	255,496.87	**95.56%**
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	412,000.00	-250,000.00	162,000.00	149,933.48	**92.55%**
EGRESOS DE INVERSIÓN	***12,311,316.93***	***11,571,758.92***	***23,883,075.85***	***9,494,234.20***	**39.75%**
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	5,124,619.60	212,281.20	5,336,900.80	4,941,741.59	**92.60%**
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2,833,530.47	962,662.71	3,796,193.18	1,620,877.84	**42.70%**
OBRAS PÚBLICAS	4,233,166.86	9,754,273.35	13,987,440.21	2,207,165.15	**15.78%**
OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	60,000.00	-7,970.35	52,029.65	44,672.33	**85.86%**
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	60,000.00	650,512.01	710,512.01	679,777.29	**95.67%**
EGRESOS DE CAPITAL	***650,574.97***	***1,630,354.98***	***2,280,929.95***	***257,118.08***	**11.27%**
BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	650,574.97	1,630,354.98	2,280,929.95	257,118.08	**11.27%**
EGRESOS DE FINANCIAMIENTO	***2,000,000.00***	***115,030.00***	***2,115,030.00***	***1,731,343.63***	**81.86%**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,400,000.00	204,030.00	1,604,030.00	1,597,335.07	**99.58%**
PASIVO CIRCULANTE	600,000.00	-89,000.00	511,000.00	134,008.56	**26.22%**
EGRESOS TOTALES EN DÓLARES	***21,121,915.77***	***13,180,203.55***	***34,302,119.32***	***16,650,942.00***	**48.54%**
	PRESUPUESTO	ARRASTRE	TOTAL	GASTADO	

Fuente: YUPAK Cédula de Egresos

6.1 Análisis de Egresos Totales

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	% EGRESOS
EGRESOS TOTALES	34,302,119.32	16,650,942.00	48.54%

Eficacia en Egresos Devengados	DEVENGADO ACUMULADO / CODIFICADO	16,650,942.00 / 34,302,119.32	**48.54%**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda utiliza los recursos financieros en: gastos corrientes, de inversión, de capital y de financiamiento, cuya política de inversión se determina en el Art. 219 del COOTAD, que establece a la inversión

social como "Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión" y otras políticas como:

- Políticas de austeridad y control en el gasto corriente.
- Priorizar los gastos de capital en la utilización de tecnología.
- Priorizar los gastos de inversión en obras (agua, alcantarillado, etc)
- Cumplir con el pago de servicio de la deuda.

Adicionalmente en éste contexto, con la finalidad de disminuir el índice de necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida en las parroquias rurales, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda ha asignado recursos a cada uno de los Gobiernos Autónomos Parroquiales Urbanas y Rurales para que en base a una planificación ordenada se continúen ejecutando proyectos y obras tanto en las cabeceras parroquiales como en sus comunidades.

Al cierre del ejercicio fiscal 2024 el presupuesto codificado fue de **$34,302,119.32** dólares, considerando que se realizaron reformas presupuestarias (traspasos de crédito, suplementos y reducciones) conforme la normativa legal expedida, para cumplir con los programas y proyectos determinados en el POA, dando una ejecución de **$16,650,942.00** dólares que representa el 48.54%.

El presupuesto de gastos de acuerdo a su naturaleza económica y grupo presupuestario tiene el siguiente comportamiento: el 85.81%, en gasto corriente, el 39.75% en gastos de inversión, el 11.27% en gasto de capital y el 81.86% en gasto de financiamiento.

6.2 Egreso Corriente

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	% EGRESOS
EGRESO CORRIENTE	6,023,083.52	5,168,246.09	85.81%

Eficacia en Egresos Devengados Corrientes	DEVENGADO ACUMULADO	5,168,246.09	
	CODIFICADO	6,023,083.52	**85.81%**

Los Egresos Corrientes, son los gastos destinados al funcionamiento operacional del GADC-Guaranda, en este grupo se asignan recursos para cubrir las remuneraciones de los empleados y trabajadores públicos, los servicios básicos, bienes de uso y consumo corriente (suministros, seguridad y vigilancia, combustibles, lubricantes, repuestos, etc.), entre los más relevantes. Además, se mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo por el concepto de intereses, comisiones de la deuda pública; así como también, los aportes al Gobierno Central y a la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME).

En observancia al objetivo institucional de fortalecer la institucionalidad a través de la optimización y priorización sobre el gasto corriente en función al Artículo. 238 del COOTAD, los egresos corrientes del ejercicio económico 2024 alcanzan una ejecución de $5,168,246.09 dólares que representa el 85.81%.

6.3 Egresos de Inversión

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	% EGRESOS
EGRESOS DE INVERSIÓN	23,883,075.85	9,494,234.20	39.75%

Eficacia en Egresos de Inversión Devengados = DEVENGADO ACUMULADO / CODIFICADO = 9,494,234.20 / 23,883,075.85 = **39.75%**

Los Egresos de Inversión desde la perspectiva de la gestión municipal se asignaron recursos en función a las competencias de cada uno de los programas que conforman la estructura orgánica del GADC-Guaranda, con la finalidad de cumplir con los planes de inversión.

La ejecución de proyectos de obra pública se realizó por administración directa.

En este rubro se consideran también obras de agua potable, alcantarillado, readecuación y mantenimiento de espacios públicos, estudios de proyecto de ambiente, cultura con el objetivo de mejorar los principales servicios públicos que necesita la ciudadanía para tener una mejor calidad de vida.

A diciembre de 2024 la municipalidad ejecuto en egresos de inversión un valor de $9,494,234.20 dólares que representa el 39.75%.

6.4 Egresos de Capital

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	% EGRESOS
EGRESOS DE CAPITAL	2,280,929.95	257,118.08	**11.27%**

Eficacia en Egresos de Capital Devengados = DEVENGADO ACUMULADO / CODIFICADO = 257,118.08 / 2,280,929.95 = **11.27%**

Los Egresos de Capital son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional tanto a nivel operativo como administrativo, comprende mobiliario, maquinaria, equipo, sistemas y paquetes informáticos, herramientas, vehículos. Incluye egresos que permitieron prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos. Al 31 de diciembre 2024 se ha ejecutado un valor de $ 257,118.08 que representa el 11.27% correspondientes a egresos de capital.

6.5 Egresos de Financiamiento

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	% EGRESOS
EGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,115,030.00	1,731,343.63	**81.86%**

Eficacia en Egresos de Financiamiento Devengados = DEVENGADO ACUMULADO / CODIFICADO = 1,731,343.63 / 2,115,030.00 = **81.86%**

El destino de los Egresos de Financiamiento es pagar la amortización de la Deuda Pública que la municipalidad mantiene con el Banco de Desarrollo, llegando a una ejecución de $ 1,731,343.63 que representa el 81.86%.

7. DÉFICIT O SUPERÁVIT

7.1. ESTABLECIMIENTO DEL DÉFICIT O SUPERÁVIT

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 265 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se han determinado:

7.2. SUPERÁVIT FINANCIERO

El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit, datos según estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, considerar el OFICIO NRO. 0001-2025-LM-AC1-GADCG

A ACTIVO (a+b)		$ 17.389.797,46
(a) ACTIVO CORRIENTE	$ 7.773.141,18	
(b) ACTIVO LARGO PLAZO	$ 9.616.656,28	
P PASIVO (c+d)		
(c) PASIVO CORRIENTE	$ 2.080.177,29	$ 10.188.533,81
(d) PASIVOS LARGO PLAZO	$ 8.108.356.52	
SUPERÁVIT FINANCIERO (A-P)		**$ 7.201.263,65**

Se ha establecido que el superávit financiero del GADC-Guaranda en el año 2024 es de **$ 7.201.263,65** determinando así que con nuestros activos podremos hacer frente con las obligaciones a corto y largo plazo, permitiendo desempeñar las actividades de la municipalidad de manera normal.

7.3. SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO

Según lo estipulado en el Art. 265 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, el déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit.

En el siguiente cuadro se evidencia que el resultado del GADC- Guaranda correspondiente al ejercicio económico 2024 es **superávit presupuestario.**

ESTADO DE EJECUCCION PRRESUPUESTARIA

Grupos	Concepto	Codificado	Devengado	Diferencia
	INGRESOS CORRIENTES	**9,959,995.53**	**8,392,857.34**	**1,567,138.19**
11	Impuestos	2,313,002.22	1,954,147.03	358,855.19
13	Tasas y contribuciones	2,555,167.69	2,135,505.53	419,662.16
14	Venta de bienes y servicios	593,821.02	477,879.46	115,941.56
17	Rentas de inversiones y multas	595,164.31	445,875.96	149,288.35
18	Transferencias y donaciones Corrientes	3,877,081.50	3,379,448.36	497,633.14
19	Otros ingresos	25,758.79	1.00	25,757.79
	GASTOS CORRIENTES	**6,023,083.52**	**5,168,246.09**	**854,837.43**
51	Gastos en personal	2,788,620.42	2,496,428.52	292,191.90
53	Bienes y servicios de consumo	2,105,086.98	1,573,434.40	531,652.58
56	Gastos financieros	700,000.00	692,952.82	7,047.18
57	Otros gastos	267,376.12	255,496.87	11,879.25
58	Transferencias Corrientes	162,000.00	149,933.48	12,066.52
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	**3,936,912.01**	**3,224,611.25**	**712,300.76**
	INGRESOS DE CAPITAL	**13,064,271.87**	**8,469,834.62**	**4,594,437.25**
24	Venta de activos no financieros	93,807.76	38,008.43	55,799.33
28	Transferencias y donaciones de capital	12,970,464.11	8,431,826.19	4,538,637.92
	GASTOS DE INVERSION	**23,883,075.85**	**9,494,234.20**	**14,388,841.65**
71	Gastos en personal para inversión	5,336,900.80	4,941,741.59	395,159.21
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	3,796,193.18	1,620,877.84	2,175,315.34
75	Obras publicas	13,987,440.21	2,207,165.15	11,780,275.06
77	Otros gastos de inversion	52,029.65	44,672.33	7,357.32

78	Transferencias para inversion	710,512.01	679,777.29	30,734.72
	GASTOS DE CAPITAL	**2,280,929.95**	**257,118.08**	**2,023,811.87**
84	Activos de larga duracion	2,280,929.95	257,118.08	2,023,811.87
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	**-13,099,733.93**	**-1,281,517.66**	**-11,818,216.27**
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	**11,277,851.92**	**961,717.53**	**10,316,134.39**
36	Financiamiento public	2,298,554.67	0.00	2,298,554.67
37	Financiamiento interno	6,666,302.97	0.00	6,666,302.97
38	Cuentas pendientes por cobrar	2,312,994.28	961,717.53	1,351,276.75
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	**2,115,030.00**	**1,731,343.63**	**383,686.37**
96	Amortizacion de la deuda publica	1,604,030.00	1,597,335.07	6,694.93
97	Pasivo circulante	511,000.00	134,008.56	376,991.44
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	**9,162,821.92**	**-769,626.10**	**9,932,448.02**
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUESTARIO	**0.00**	**1,173,467.49**	**-1,173,467.49**

Fuente: Sistema Contable YUPAK

El superávit presupuestario en el ejercicio fiscal 2024 fue de $1,173,467.49 dólares; es importante aclarar que este superávit presupuestario no significa que estos recursos estén totalmente disponibles, ya que los mismos se encuentran reflejados en obras y proyectos que se encuentran en proceso de ejecución, trámites en el portal de compras públicas, procesos en etapas contractuales, trámites de tracto sucesivo y finalmente procesos pendientes por ejecutar.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Ing. Lenin Guaranda
DIRECTOR FINANCIERO :

Lic. Segundo Bayas
ANALISTA DE PRESUPUESTO :

Ing. Mariana Moyon
ANALISTA DE CONTABILIDAD :